

Revista Interdisciplinaria  
de Ciencias Sociales

RAIGAL

Número 3, Año 2 OCTUBRE 2016 - MARZO 2017  
raigal.unvm.edu.ar e-ISSN: 2469-1216

A large, expressive green brushstroke graphic that starts from the top left and sweeps across the middle of the cover, ending near the bottom right. The background features a pattern of overlapping circles in shades of green and brown, connected by thin lines, suggesting a network or molecular structure.

# Integración Latinoamericana, Avances y Retrocesos

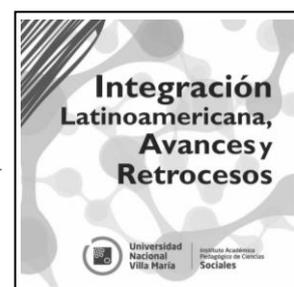


Universidad  
Nacional  
Villa María

Instituto Académico  
Pedagógico de Ciencias  
Sociales

# RAIGAL

Revista Interdisciplinaria  
de Ciencias Sociales



*“Integración Latinoamericana,  
Avances y retrocesos”*

N° 3, Año 2, Octubre de 2016 - Marzo de 2017



**Universidad  
Nacional  
Villa María**

**Rector**

Abog. Luis Negretti

**Vice Rector**

Abog. Aldo Manuel Paredes

**Decana Instituto A P de Ciencias Sociales**

Mgter. Elizabeth Theiler

**Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales**

Lic. Adriana Torres

**Secretario de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales**

Mgter. Gabriel Suarez

**Directora Revista Raigal**

Dra. María Susana Bonetto

**Editoras**

Mgter. Elizabeth Theiler

Dra. Carla Avendaño Manelli

Dra. Malvina Eugenia Rodriguez

**Comité Académico Científico**

Dr. Gerardo Aboy Carlés, *CONICET-IDAES/UNSAM, Argentina*

Dr. Waldo Ansaldi, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dra. Dora Barrancos, *CONICET, Argentina*

Dr. Cástor Díaz Barrado, *Universidad Rey Juan Carlos, España*

Dr. Aldo Ferrer, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dr. Carlos Alfredo Juárez Centeno, *Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

Dr. Eduardo Rinesi, *Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina*

**Editor invitado sección Dossier:** Dr. Carlos A. Juárez Centeno

**Edición y coordinación general:** Lic. Lucas A. Aimar

**Tapa:** Modificación del diseño de Lorena Theiler y Analía Ammiraglia. Primera Mención "Concurso Identidad Visual para la Revista Raigal". Septiembre de 2015.

**Diseño editorial y maquetación:** Lucas A. Aimar

**Revista Raigal** es una publicación electrónica semestral con referato internacional doble ciego que busca constituirse en un espacio para el diálogo permanente sobre temas propios de las Ciencias Sociales en Latinoamérica, Argentina y la región. Raigal propone una mirada interdisciplinaria, asumiendo el desafío del diálogo entre los diversos campos de conocimiento de las Ciencias Sociales y la mirada compleja sobre los diversos aspectos de nuestra realidad social.

**Raigal** es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2469-1216.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: [revistaraigal@unvm.edu.ar](mailto:revistaraigal@unvm.edu.ar) - Sitio web: <http://raigal.unvm.edu.ar>



**Raigal** se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina (<http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>).

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line (por ejemplo en repositorios institucionales o en sus propias páginas web), colocando la referencia correspondiente a *Revista Raigal* como primer lugar de publicación.

# Sumario

## Presentación

Por Carlos Juárez Centeno .....	5
---------------------------------	---

## Dossier

### Latinoamérica en la hora de los hornos

Por Atilio A. Borón .....	8
---------------------------	---

### Imunidade parlamentar e discurso de ódio no Brasil

Por Eleonora Mesquita Ceia .....	16
----------------------------------	----

### La lengua como Identidad nacional ante la inmigración: su conjunción a través de la escuela en el pensamiento de Estanislao S. Zeballos

Por Enrique Shaw y Esther S. Borgarello .....	27
---	----

### La comunicación como elemento para la integración entre comunidades socio digitalizadas transfronterizas: El conflicto social en Argentina/Brasil a través de las redes

Por Virginia Tissera .....	38
----------------------------	----

### Globalización “descarriada” y “regionalismo desconcertado” en la era Trump

Por Esteban Actis y Anabella Busso .....	51
--	----

## Artículos

### Una aproximación al fenómeno de la violencia política de los setentas y sus raíces discursivas

Por Esteban Chatelain .....	66
-----------------------------	----

### Audiencias críticas en un sistema mediático patrimonialista. El caso de los estudiantes universitarios en Santiago del Estero, Argentina

Por Ramiro Del valle Llanos Paz .....	82
---------------------------------------	----

### El papa argentino: análisis semiótico sobre la construcción de la figura de Francisco en la prensa nacional

Por Luis Emanuel Cecchini .....	99
---------------------------------	----

### Seguridad ciudadana y cohesión social. Un aporte desde las competencias futbolísticas

Por Martín Ángel Aniceto .....	113
--------------------------------	-----

### Problemas de investigación en Economía Popular, social y solidaria. La interdisciplina frente a un objeto complejo

Por Hugo Rodrigo Serra .....	131
------------------------------	-----

## Comunicaciones y Notas

### Los secretos del embajador Petrella. Sainete diplomático argentino

Por Carlos Escudé .....	143
-------------------------	-----

### Migración de retorno: notas en torno a una investigación sobre retorno argentino, 2008-2017

Por Patricia Jimena Rivero .....	153
----------------------------------	-----

## Presentación

Con sumo agrado ponemos a consideración del público en general y de los lectores en particular este nuevo número de la Revista, cuyo Dossier Temático está referido a la *Integración Latinoamericana, avances y retrocesos*.

El Dossier comienza con un artículo del prestigioso politólogo y analista internacional Atilio Borón, titulado: **“Latinoamérica en la hora de los hornos”**, en el cual nos plantea que muchos analistas internacionales expresan su preocupación en un mundo que se acerca hacia una tercera guerra mundial. Esto se da por medio de tres rasgos del sistema internacional que ofrecen algunas claves para comprender esta escalada. Primero, por la inestabilidad del equilibrio geopolítico mundial; un segundo factor, es la creciente gravitación del complejo militar-industrial-financiero en el proceso decisorio del gobierno norteamericano y, en menor medida, de sus aliados europeos. Y finalmente, un tercer elemento que impulsa las guerras es lo que un autor como Michael Klare ha denominado “la cacería de los recursos naturales”. Así en este escenario, Borón nos escribe sobre las relaciones internacionales, en donde América Latina y el Caribe juegan un papel de especialísima importancia.

Desde la *Universidade do Estado do Rio de Janeiro* (UERJ) la Dra. Eleonora Mesquita Ceia nos trae **“Inmunidad parlamentaria e discurso de ódio no Brasil”**. El artículo habla sobre la relación entre el instituto de la inmunidad parlamentaria y el derecho fundamental a la libertad de expresión a partir de la interpretación sistemática de la Constitución de Brasil de 1988. El trabajo se aboca a un análisis de la inmunidad parlamentaria en el Brasil, fundamentando la autora que dicho instituto no abarca el llamado “discurso de odio”, que se configura como la manifestación ilegítima del pensamiento de acuerdo con la constitución brasilera. Una reciente jurisprudencia del Supremo Tribunal Federal confirma esa hipótesis al consagrar que la inmunidad parlamentaria no es un instituto de naturaleza absoluta, sujetándose a la ponderación como un principio de la dignidad humana.

El siguiente artículo, **“La lengua como Identidad nacional ante la inmigración: su conjunción a través de la escuela en el pensamiento de Estanislao S. Zeballos”**, de los doctores Enrique Shaw (CEA, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Lenguas Universidad Nacional de Córdoba) y Esther S. Borgarello (Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba) nos habla acerca del rol fundamental que ocupa la lengua que en la conformación de la identidad de un Estado-Nación, toda vez que genera el sentido de pertenencia. El Argentina a través de la Generación de 1880 se impuso un programa único, común y homogéneo, para toda la educación pública con contenidos prefijados como primordiales y así se ponía como eje un lenguaje y una cultura común, inclusivos en un “Nosotros”. Por ello, la escuela fue el aparato ideológico de la elite en el poder para poner en práctica el modelo socio-económico cultural pergeñado. El artículo analiza el pensamiento de Estanislao Zeballos –como intelectual representante de esa elite –que ve en la lengua una cuestión política asociada con el disciplinamiento de las multitudes extranjeras y que requiere este Estado -Nación en construcción desde el poder. Es importante señalar que tal vez Zeballos pueda ser considerado uno de los primeros internacionalistas de fuste de esa Argentina que comenzaba a desandar su camino en el escenario regional e internacional.

Virginia Tissera (Universidad Nacional de Villa María) a través del artículo **“La comunicación como elemento para la integración entre comunidades sociodigitalizadas transfronterizas: El conflicto social en Argentina/Brasil a través de las redes”**, aborda los nuevos procesos de integración latinoamericana para aportar su particular visión acerca del escenario que se plantea entre Argentina y Brasil en dicho proceso integracionista, bajo la dimensión comunicacional como fenómeno transfronterizo. Analiza las denominadas “comunidades cibermilitantes en redes sociales”, que, de cierta manera, comparten el mismo concepto de democracia, libertad de expresión y derechos. Estas nuevas

formas de expresión masiva gestan nuevos discursos que representan una cosmovisión de mundo que va a la par de “sentirse latinoamericanos”. La comunicación es un eje que hoy en día se toma transversalmente para pensar la integración, y a partir de ella, se piensa y se debate sobre los procesos de tensión entre la política, las instituciones civiles en crisis y la población. Por último, nos dice que esto en términos de conflicto social supone una reconversión de situaciones tendientes a legitimar la palabra desde nuevas narrativas.

El Dossier cierra con el artículo **“Globalización “descarriada” y “regionalismo desconcertado” en la era Trump”** del Dr. Esteban Actis (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. CONICET) y de la reconocida investigadora Anabella Busso (Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario e investigadora del CONICET). Esta colaboración analiza cómo el retiro del Reino Unido de la Unión Europea y el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos son indicadores de un cambio en el orden internacional. Así, Washington decidió favorecer el proteccionismo, rechazar y revisar los tratados de libre comercio y oponerse a la relocalización de empresas presionando para el regreso a casa. Estas decisiones impactaron sobre los procesos de integración latinoamericanos. Sumado al deterioro del “regionalismo posliberal” iniciado en 2011 como consecuencia del surgimiento de la Alianza del Pacífico le sucedieron la euforia de los nuevos gobiernos del MERCOSUR que trabajan en pos del tratado de libre comercio con la Unión Europea. Pero hoy se enfrentan a los desafíos de ese nuevo escenario que los autores describen. Así, se analiza vía la interacción entre el concepto de “globalización descarriada” y la caracterización del regionalismo latinoamericano como “desconcertado”, el impacto de los cambios internacionales en las alternativas actuales de integración regional.

En la Sección Comunicaciones y Notas el lector podrá encontrar dos artículos que tratan temas relacionados con los estudios internacionales, y donde contamos con una original y creativa colaboración de otro de los prestigiosos internacionalistas argentinos, Carlos Escudé - autor de la Teoría sobre el Realismo periférico- quien, en su artículo **“Los secretos del embajador Petrella. Sainete diplomático argentino”** nos aclara que en parte es un relato autobiográfico y en parte un análisis de los pormenores en torno a las negociaciones desarrolladas entre Chile y Argentina a causa del litigio de los Hielos Continentales y los heterodoxos caminos de la diplomacia para establecer y articular posiciones como así también obtener apoyos públicos y políticos. Así, Escudé se ubica en un inicio como actor clave para “ponerle punto final a la larga historia de desavenencias territoriales entre Argentina y Chile” jugando un rol particular en la difusión de documentos “calificados”, pero desnudando mecanismos políticos, rencillas personales, artificios mediáticos y legales como partes fundamentales de los vaivenes de la diplomacia. El artículo utiliza la herramienta literaria del Sainete para presentarnos este aporte al estudio de caso de un tema crucial para las relaciones internacionales de Argentina.

Antes de cerrar estas líneas no quiero dejar de agradecer al equipo de la Revista Raigal y a los autores que colaboraron con sus aportes e hicieron posible esta nueva entrega.

Carlos A. Juárez Centeno  
*Editor invitado*

# Sección DOSSIER

*“Integración Latinoamericana,  
avances y retrocesos”*

# Latinoamérica en la hora de los hornos

Latin America at a time of great political turmoil

---

**Atilio A. Borón**

aaboron@gmail.com

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Facultad  
de Ciencias Sociales, UBA / CONICET, Argentina

## Resumen

Son muchos los analistas y observadores de la escena internacional que expresan su aprehensión ante un mundo que se acerca temerariamente a una tercera guerra mundial. Hay tres rasgos del sistema internacional que ofrecen algunas claves interpretativas para comprender esta escalada guerrera que, por cierto, no la inició Trump sino que viene de antes. En primer lugar, un factor crítico es la inestabilidad del equilibrio geopolítico mundial, elemento que desarrollamos en este escrito. Un segundo factor, también tematizado aquí es la creciente gravitación del complejo militar-industrial-financiero en el proceso decisorio del gobierno norteamericano y, en poca menor medida, de sus aliados europeos. Por último, un tercer elemento que impulsa las guerras es lo que un autor como Michael Klare ha denominado “la cacería de los recursos naturales”. En este escenario en donde la guerra –o la amenaza de su estallido– es el telón de fondo sobre el cual se desenvuelven las relaciones internacionales, América Latina y el Caribe juegan un papel de especialísima importancia.

**Palabras clave:** Latinoamérica; militarismo; capitalismo financiero; geopolítica; inestabilidad política

## Abstract

Many analysts and observers of the international scene express their apprehension before a world that approaches recklessly to a third world war. There are three features of the international system that offer some interpretive clues to understand this escalating warrior that, incidentally, did not start Trump but comes from before. In the first place a critical factor is the instability of the global geopolitical balance, element that we developed in this writing. A second factor, also thematized here, is the increasing gravitation of the military-industrial-financial complex in the decision-making process of the US government and, to a lesser extent, of its European allies. Finally, a third element that drives wars is what an author like Michael Klare has called "the hunt for natural resources. In this scenario where the war - or the threat of its outbreak - is the backdrop on which international relations develop, Latin America and the Caribbean play a very important role.

**Keywords:** Latin America; militarism; financial capitalism; geopolitics; political instability

## Latinoamérica en la hora de los hornos

Son muchos los analistas y observadores de la escena internacional que expresan su aprehensión ante un mundo que se acerca temerariamente a una tercera guerra mundial. El bombardeo ordenado por el presidente Donald Trump a una base aérea en Siria ha tensado la cuerda de las relaciones ruso-estadounidenses –las dos superpotencias nucleares del planeta- hasta un punto muy cercado al que se llegara en la Crisis de Octubre de 1962, cuando los misiles soviéticos estacionados en Cuba fueron finalmente retirados ante la amenaza cierta de una guerra termonuclear. No hemos llegado a este punto aún, pero el peligro es inminente. ¿Cómo entender esta delicada situación actual y cuáles son las implicaciones que ella tiene para América Latina? Sucintamente hablando, y a riesgo de simplificar esta presentación, digamos que hay tres rasgos del sistema internacional que ofrecen algunas claves interpretativas para comprender esta escalada guerrillera que, por cierto, no la inició Trump sino que viene de antes. Varios de sus predecesores en la Casa Blanca hicieron su ominosa contribución para llegar a la alarmante situación actual.

En primer lugar, un factor crítico es la inestabilidad del equilibrio geopolítico mundial. Uno tras otro los diversos documentos elaborados por los organismos militares y de inteligencia de Estados Unidos insisten en señalar que el nuevo escenario mundial está erizado de amenazas a la seguridad nacional y que, en consecuencia, el país debe prepararse para varias décadas de guerras. La paz es algo que ni se menciona en estos documentos; el supuesto básico es la continuación indefinida de la guerra, sea de carácter “preventivo”, como lo planteara George W. Bush; sea de tipo “retaliatorio” ante un ataque a los Estados Unidos, a sus aliados o a sus ciudadanos. El multipolarismo actual es un formato del sistema internacional relativamente novedoso. Hubo desde el siglo dieciocho y hasta comienzos del veinte un sistema de pesos y contrapesos de estados nación que se llamó “Concierto de Naciones” que si bien no impidió las guerras pero tuvo la capacidad para contenerlas dentro de ciertos límites hasta que el sistema estalló con la Primera Guerra Mundial. Claro que aquel era un sistema exclusivamente europeo: ni Estados Unidos, ni Japón y menos aún la China tenían parte alguna en esos acuerdos que perduraron desde la paz de Westfalia (1648) hasta su estrepitoso derrumbe con la Primera Guerra Mundial. Durante esos casi tres siglos ningún país extra-europeo tenía algo que decir en las mesas de negociaciones en donde se procedía minuciosamente a trazar esferas de influencia y a repartirse el mundo. Hoy es muy diferente, porque las potencias extra-europeas han empujado a la declinante y decadente Europa y los consensos difíciles del pasado, entre naciones que compartían básicamente una misma cultura, una misma religión y una misma tradición política, son muchísimo más difíciles de lograr en la actualidad cuando quienes toman parte de la discusión son naciones y gobiernos portadores de cosmovisiones e intereses muy diferentes y, en cierto sentido, incompatibles.

Bajo estas condiciones, la paz se convierte en una empresa que debe sortear enormes dificultades para su concreción y marca también la excepcionalidad de América Latina que, de lejos, es la región más pacífica del planeta. Los principales líderes de la izquierda y el progresismo latinoamericano no han dejado de marcar esta singularidad, ratificada además formalmente por la aprobación de una declaración, en enero de 2014 –en el marco de la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) que tuvo lugar en La Habana– de América Latina y el Caribe como una zona de paz. No está demás recordar que este inédito multipolarismo

pluriregional, con actores como China, India y algunos otros, brotó de las ruinas de un efímero período transicional: el unipolarismo estadounidense, que algunos espíritus ingenuos, embriagados ante el derrumbe de la Unión Soviética, soñaron que duraría por lo menos un siglo y se derrumbó en apenas una década.

Segundo, un factor que alienta y promueve las guerras y la violencia es la creciente gravitación del complejo militar-industrial-financiero en el proceso decisorio del gobierno norteamericano y, en poca menor medida, de sus aliados europeos. Esa infernal maquinaria vive de la guerra y para la guerra. Para ellos la paz significa su ruina, la bancarrota, y la única estrategia razonable para estas megacorporaciones es estimular los conflictos y las rivalidades por todos los medios posibles. Si no las hay deben ser inventadas. Su tasa de ganancia está directamente asociada con la guerra y es inversamente proporcional a la paz. Su poderío es inmenso: fue denunciado nada menos que por el presidente Dwight Eisenhower en su discurso de despedida del 17 de enero de 1961 y lo describió como la más seria amenaza para la libertad y la democracia de Estados Unidos. A lo largo de más de medio siglo ese inmenso poder no hizo otra cosa que acrecentarse, hasta asumir proporciones monstruosas. Si en aquella época era una amenaza hoy es quien realmente manda en Estados Unidos, acelerando el infausto tránsito desde una república democrática a un régimen plutocrático.<sup>1</sup> Es decir una forma política que, parafraseando a Lincoln, es el gobierno del dinero, por el dinero y para el dinero. Y dado que el gasto militar de Estados Unidos es el principal motor de la economía, aglutinando en su seno a sectores industriales, financieros y petroleros, es en interés de los gobiernos otorgar toda clase de garantías a las empresas de ese sector. Y estas, a su vez, disponiendo de fenomenales recursos, se convirtieron en las principales e indispensables financiadoras de las costosas carreras políticas de representantes, senadores, gobernadores y presidentes, prostituyendo definitivamente el funcionamiento de la democracia en Estados Unidos y abriendo las puertas para la constitución de la plutocracia que hoy gobierna a ese país y cuya máxima expresión es el actual presidente. No es de extrañar, en consecuencia, que desde la Guerra de Corea en adelante Estados Unidos no haya conocido un solo año sin estar en guerra. O que Barack Obama, con sus lauros como Premio Nobel de la Paz, no pudo dejar de hacer la guerra día a día durante los ocho años de su mandato. O que, pese a los optimistas anuncios, el gasto militar haya aumentado aún luego de la desaparición de quien durante los largos años de la Guerra Fría fuera su enemigo fundamental: la Unión Soviética.

En este sentido, la operación propagandística del imperio en el sentido de exaltar los “dividendos de la paz” como fuente de una renovada ayuda al desarrollo quedó rápidamente al desnudo. Ni se mejoró la asignación de recursos para facilitar el progreso económico y social de los países de la periferia ni se redujo la escalada armanentística. Según los cálculos más rigurosos el gasto militar total de Estados Unidos superó el umbral considerado hasta no hace mucho como absolutamente insuperable de un billón de dólares, es decir, un millón de millones de dólares, lo que equivale aproximadamente a la mitad del gasto militar mundial.<sup>2</sup> Con perfiles menos acusados que en Estados Unidos el complejo militar-industrial-financiero también opera en los países europeos y en el Lejano Oriente, en Japón y Corea del Sur. En otras palabras, la acumulación capitalista siempre estuvo signada por la violencia (si no, cómo explicar la “Conquista de América”, o el masivo despojo del campesinado en los países del capitalismo metropolitano) y en tiempos recientes esta violencia se ha institucionalizado y profundizado *pari passu* con el fenomenal crecimiento del aparato militar, lo que impulsa las guerras a la vez que socava los fundamentos de la democracia tanto en el mundo desarrollado como en la periferia del sistema. ¿Una nueva prueba de la relación entre guerras y ganancias del complejo militar industrial norteamericano? Las acciones de la Raytheon, la empresa fabricante de los misiles Tomahawk utilizados en el reciente bombardeo de Siria, subieron un 3 % pocas horas después de conocido el incidente, arrastrando también hacia al alza a las principales

<sup>1</sup> Sobre esto ver Engelhardt (2015). Ver asimismo dos textos clásicos sobre este tema: Dale Scott (2014) y Sheldon Wolin (2009). También puede consultarse Bosch (2015).

<sup>2</sup> Hemos desarrollado con todo detalle este cálculo en Borón (2012), *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*.

corporaciones del complejo militar-industrial.<sup>3</sup>

Un tercer elemento que impulsa las guerras es lo que un autor como Michael Klare ha denominado “la cacería de los recursos naturales” (2012). En un mundo cada vez más amenazado por el agotamiento de ciertos bienes comunes de carácter estratégico, comenzando por el agua y siguiendo por el petróleo, la biodiversidad, los minerales estratégicos y los alimentos, y frente a un imparable aumento de la población mundial que, hacia mediados de este siglo, cruzaría la barrera de los 10.000 millones de habitantes, las principales potencias se han lanzado con toda su fuerza en una campaña mundial para asegurarse los insumos básicos requeridos por un patrón de consumo capitalista caracterizado por la utilización irracional y el derroche de los recursos naturales. Para nadie es un misterio que la vigorosa expansión de China en los países del Tercer Mundo tiene como objetivo fundamental asegurarse el suministro de ciertos recursos naturales imprescindibles para su economía, fenómeno este que se manifiesta sobre todo en África pero también, aunque en menor medida, en América Latina. No es necesario ser un pesimista radical para reconocer que muy a menudo lo que comenzó como una guerra comercial termina siendo una guerra en el sentido más integral del término.

### **El lugar de América Latina y el Caribe en un mundo cada vez más peligroso**

En este escenario en donde la guerra —o la amenaza de su estallido— es el telón de fondo sobre el cual se desenvuelven las relaciones internacionales, América Latina y el Caribe juegan un papel de especialísima importancia.

Por empezar, somos la región del mundo mejor dotada de recursos naturales: con 7 por ciento de la población mundial disponemos entre el 42 y el 45 por ciento del agua dulce de la Tierra. Somos, además, el pulmón del planeta, dueños de la mitad de la biodiversidad mundial, sede de enormes depósitos de petróleo, gas y minerales estratégicos y de tierras extraordinariamente bien dotadas para la producción de todo tipo de alimentos de origen vegetal o animal. Esta formidable dotación suscita los apetitos del imperio norteamericano por subordinar, a cualquier costo, a un país como Venezuela, cuyas reservas comprobadas de petróleo son las mayores del mundo, hoy superiores a las de Arabia Saudita.

Un continente que cuenta con el 80 por ciento de las reservas mundiales de litio, fuente energética fundamental para toda la industria microelectrónica y sus derivados (teléfonos móviles, computadoras en sus diversas variantes, cámaras fotográficas corrientes y satelitales, filmadoras, automotores híbridos y así sucesivamente). La nanotecnología y sus increíbles aplicaciones tienen como fundamento práctico la biodiversidad, de la cual América Latina (y especialmente Sudamérica) tienen el mayor caudal del planeta. Ni hablemos del agua, crucial para un país como Estados Unidos cuyo derroche de ese líquido elemento lo ha llevado a convertir el otrora impetuoso río Colorado, capaz de cavar un profundo cañón en Arizona en un arroyo que a menudo no llega ni siquiera a desaguar en el Océano Pacífico. Tendrían que ser unos tremendos ignorantes los administradores imperiales (y no lo son) como para ser indiferentes ante una realidad tan exuberante como la que ofrece nuestra región. Por eso, desde los inicios de su vida independiente, Estados Unidos consideró a esta parte del mundo como su “patio trasero”, su zona de seguridad. Y por eso también tanto Fidel como el Che no se cansaron de decir que América Latina y el Caribe eran “la retaguardia estratégica del imperio.”

En segundo lugar, las concepciones estratégicas militares de Estados Unidos desde los años fundacionales de la república siempre adhirieron a la tesis de la “gran isla americana”, extendiéndose desde Alaska hasta Tierra del Fuego. Esta concepción militar asume que la seguridad nacional de Estados Unidos depende de la capacidad de Washington para evitar que poderes extracontinentales hagan pie firme en algún sector de la isla americana, o que existan en ella gobiernos hostiles a los designios de Estados Unidos. Esta concepción se perfeccionó desde comienzos del siglo diecinueve y adquirió connotaciones claramente belicosas hacia el final de ese siglo con sucesivas invasiones a varios

---

<sup>3</sup> Ver al respecto <http://markets.businessinsider.com/news/stocks/defense-stocks-rise-after-syria-strike-raytheon-lockheed-martin-boeing-april-7-2017-4-1001906661-1001906661>. Otra fuente asegura que el Pentágono encargó la fabricación de 4.000 misiles Tomahawks en el presupuesto aprobado para el año 2017: <http://money.cnn.com/2017/04/07/investing/syria-raytheon-tomahawk-missiles/>

países de Centroamérica y el Caribe, incluyendo a México. La “Doctrina Monroe” de 1823 y el Corolario a dicha pieza doctrinaria formulada por Theodore Roosevelt en 1904 plantean abiertamente la aspiración hegemónica de Estados Unidos sobre esta dilatada geografía que yace al sur del Río Bravo. A resultas de ello, Washington puede tolerar, aunque sea a regañadientes, un gobierno socialista en algún país africano (casos de Mozambique, Zimbawe o Angola, en determinadas épocas) pero responde con fulminante brutalidad cuando una pequeña isla de 344 km<sup>2</sup> y 90.000 habitantes como Granada comete “el error” de elegir, en 1979 un gobierno socialista radical bajo el liderazgo de Maurice Bishop. La respuesta de la Administración Reagan no se hizo esperar: en octubre de 1983 despachó un poderoso contingente militar compuesto por casi 8.000 hombres (poco menos que el 10 por ciento de la población invadida) y en pocos días depuso al gobierno y ejecutó al Primer Ministro, su esposa y sus principales colaboradores. La justificación por este crimen: la construcción de un nuevo aeropuerto para facilitar el turismo a la isla, lo cual fue interpretado por los criminales de Washington como un perverso plan para facilitar el aterrizaje de aviones de guerra soviéticos en el Caribe. Nada siquiera remotamente semejante fue jamás hecho por Estados Unidos en ninguna otra región del planeta ante un país de las pequeñas dimensiones y casi nula gravitación de Granada, salvo en América Latina y el Caribe, díscola y turbulenta frontera de un imperio protegido por un enorme hinterland y dos grandes océanos.<sup>4</sup> El único peligro proviene del Sur, del mundo del subdesarrollo latinoamericano. Es a causa de ello que, si bien con algunos matices, argumentos semejantes a los expresados en el caso de Granada sobre una supuesta amenaza a la “seguridad nacional” han seguido esgrimiéndose hasta el día de hoy. Se hizo antes con la Guatemala de Arbenz en 1954, con Cuba desde el 1° de enero de 1959, después con la revolución nicaragüense en 1979 y, apenas ayer, en marzo del 2015, lo reiteró el presidente Barack Obama cuando emitió una orden ejecutiva estableciendo una “emergencia nacional” por la amenaza “inusual y extraordinaria” a la seguridad nacional y a la política exterior causada por la situación en Venezuela.<sup>5</sup>

De todo lo anterior se desprende que Washington se opondrá a cualquier proceso genuinamente democratizador que se escenifique en nuestros países. Cualquier fuerza política que acceda al gobierno y trate de hacer verdad aquello de la soberanía popular -que se asienta sobre la soberanía económica y política en un mundo de naciones poderosas, imperialistas y colonialistas, y países débiles y sometidos- será ferozmente combatido por el imperio. Cuando Obama y sus colaboradores hablan de la “normalización” de las relaciones con Cuba y con los países del hemisferio lo que entienden por ello es regresar a la situación en que se encontraba esta parte del mundo al anochecer del 31 de diciembre de 1958, es decir, en las vísperas de la Revolución Cubana. “Normalizar” es un eufemismo que oculta la intención de encuadrar y subordinar a los países de Nuestra América para que sirvan de apoyatura a las aventuras imperiales de Washington, tanto en esta parte del mundo como en otros continentes. Piénsese si no en la parafernalia de vínculos existentes entre los aparatos de inteligencia norteamericanos (nada menos que dieciséis según la última cuenta) y los organismos militares y policiales del imperio con sus homólogos de América Latina y el Caribe. El gobierno de Estados Unidos entrena a nuestros espías, soldados y policías; les enseña tácticas de interrogatorio; les aporta las armas, y junto con las armas, la definición doctrinaria de quienes son los amigos y quienes los enemigos a los cuales habrá que disparar; coordina con sus ejercicios conjuntos las labores de nuestros ejércitos de aire, mar y tierra; tiene escuelas especiales, como la remozada Escuela de las Américas, ahora cambiada de nombre pero que sigue cumpliendo las mismas funciones; mantiene en vigor la Junta Interamericana de Defensa, para coordinar los estados mayores de nuestras fuerzas armadas en función de las prioridades y necesidades militares de Estados Unidos. Todo esto sigue en pie, pese a los esfuerzos de la UNASUR y sus tentativas de concebir y coordinar una estrategia sudamericana de contención de la virulencia imperial. Hay, eso sí, en el terreno militar algunas valiosas excepciones como Cuba, naturalmente; Venezuela y, sólo parcialmente, Bolivia y Ecuador. Hablar de imperialismo,

<sup>4</sup> Sobre este tema del intervencionismo norteamericano en Nuestra América es insoslayable la referencia a la monumental obra de Gregorio Selsler, *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina* (s/f). Véase asimismo la obra, más reciente, del politólogo e historiador cubano Luis Suárez Salazar (2006) *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*, publicada en Cuba pero de inminente publicación en Colombia con un prólogo del autor de estas líneas.

<sup>5</sup> Para su triste memoria, Obama prorrogó la vigencia de esa absurda orden ejecutiva pocas horas antes de abandonar la Casa Blanca y entregar el mando a su sucesor.

violencia y guerra es algo tan elemental que no debería exigir mayores argumentaciones.

La llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, un *outsider* de la política pero no así de la elite económica, agrega nuevos ingredientes que complejizan aún más la situación. Su radical abandono del neoliberalismo global que, como asegura con razón, debilitó a la economía norteamericana a la vez que fortalecía a sus competidores, impuso, de la noche a la mañana el primado del proteccionismo y el nacionalismo económico, execrados hasta hace pocos meses atrás, y emitió la sentencia de muerte del libre cambio y su parafernalia de tratados de libre comercio. Pero su racismo y su visceral rechazo a la inmigración plasmados en la absurda e inaceptable pretensión de finalizar la construcción de un Muro separando México de Estados Unidos augura un ciclo de difíciles relaciones entre nuestros países y la Casa Blanca.<sup>6</sup> La política que el nuevo presidente seguirá en relación a América Latina y el Caribe es aún hoy un misterio, salvo el caso del Muro. Abundan las conjeturas y las especulaciones, aunque su intervención en Siria y las recientes declaraciones del jefe del Comando Sur, almirante Kurt Tidd, ante la Comisión de Servicios Armados del Senado de Estados Unidos son razonables motivos de preocupación. Su insinuación de que ante la “crisis humanitaria” que se abate sobre Venezuela (producto por cierto de la feroz guerra económica declarada por el ex Presidente Obama contra esa nación sudamericana) podría llegar a tornar necesaria una “acción conjunta” de los países de la región (verbigracia: una invasión militar) que abriría las puertas del infierno y sumiría a los países del área en un vértigo de violencia e inestabilidad política grávido de terribles consecuencias.

No está dicho que este sea un inexorable desenlace, pero no podemos dejar de tomar nota de esta amenaza ante la cual lo único que puede neutralizarla es el fortalecimiento de la unidad latinoamericana, robustecer la UNASUR y la CELAC, puesto que el rol de la OEA, como lo ha demostrado en los últimos tiempos el indigno desempeño de su Secretario General, Luis Almagro, es servir de ariete de los intereses norteamericanos en la región. En su preclara *Carta de Jamaica* el Libertador Simón Bolívar ya lo había advertido: Nuestra América no tendría destino si no avanzaba en la consolidación de su unidad, misma que hoy está en serio riesgo ante el carácter conservador y neocolonial de los gobiernos de las dos mayores economías de Sudamérica: Argentina y Brasil, más interesados en demostrar su conformidad con los mandatos de Washington que en proteger los intereses nacionales de sus respectivos países. Pero el triunfo de Lenin Moreno en la reciente elección presidencial del Ecuador y las turbulencias políticas que agitan a aquellos dos países son signos de que no todo está perdido y que el ciclo progresista y autoemancipatorio que comenzara a finales del siglo pasado y que muchos daban ya por muerto bien podría recobrar su impulso en fechas próximas. Que así sea porque, en desunión, nuestros países estarán fatalmente condenados a ser dóciles peones de las guerras del imperio, aportando sus recursos naturales y sus gentes para luchar en defensa de algo que nos es por completo ajeno.

---

<sup>6</sup> Hay que recordar que el presupuesto para financiar el inicio de la construcción del Muro fue aprobado en el 2006 por dos relevantes políticos norteamericanos que hoy se rasgan las vestiduras ante la iniciativa del magnate neoyorquino: los senadores Hillary Clinton (Nueva York) y su colega de Illinois, Barack Obama. Ver: <http://especiales.univision.com/detector-de-mentiras/fact/en-sus-dias-en-el-senado-respaldaron-clinton-y-obama-la-construccion-de-una-reja-fronteriza-con-mexico/>

## Referencias bibliográficas

Borón, Atilio (2012) *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg, 2012.

Bosch, Juan (2015) *El Pentagonismo, sustituto del imperialismo*. Santo Domingo: Fundación Juan Bosch.

Dale Scott, Peter (2014) *The American Deep State: Wall Street, Big Oil and the Attack on U.S. Democracy*. London: Rowman & Littlefield Publishing Group.

Engelhardt, Tom (2015) “El nuevo orden estadounidense”, en: [Rebellion.org](http://www.rebellion.org/noticia.php?id=196927). Publicado el 23/03/2015. URL: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=196927>.

Michael Klare (2012) *The race for what is left*. New York: Metropolitan Books.

Selser, Gregorio (s/f) *Cronología de las intervenciones extranjeras en América Latina*. México DF: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Universidad Autónoma de la Ciudad de México/Centro Académico de la Memoria de Nuestra América.

Suárez Salazar, Luis (2006) *Madre América. Un siglo de violencia y dolor (1898-1998)*. Santiago de Cuba.

Wolin, Sheldon (2009) *Democracia S.A. La democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*. Buenos Aires: Katz Editores.

---

## Sobre el autor

### Atilio A. Borón

[aaboron@gmail.com](mailto:aaboron@gmail.com)

Investigador Superior del Conicet. Investigador del IEALC, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Director del Programa Latinoamericano de Educación a Distancia en Ciencias Sociales del Centro Cultural de la Cooperación “Florencia Gorini”. Blog: [www.atilioboron.com.ar](http://www.atilioboron.com.ar).

# Imunidade parlamentar e discurso de ódio no Brasil

Parliamentary immunity and hate speech in Brazil

---

**Eleonora Mesquita Ceia**

eleonora.ceia@ibmecrj.br

Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ, Brasil

---

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales  
Nº3, octubre 2016-marzo 2017 (Sección Dossier, pp. 16-26)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

Recibido: 05/06/2017 - Aprobado: 16/07/2017

### **Resumo**

O presente artigo discute a relação entre o instituto da imunidade parlamentar e o direito fundamental à liberdade de expressão a partir da interpretação sistemática dos princípios da Constituição brasileira de 1988. A principal hipótese do trabalho é a de que a imunidade parlamentar no Brasil não abarca o chamado discurso de ódio, que configura manifestação ilegítima do pensamento de acordo com a Constituição brasileira. A recente jurisprudência do Supremo Tribunal Federal confirma essa hipótese ao consagrar que a imunidade parlamentar não é um instituto de natureza absoluta, sujeitando-se à ponderação com o princípio da dignidade humana.

**Palavras-chave:** Imunidade parlamentar; Liberdade de expressão; Discurso de ódio; Brasil; Supremo Tribunal Federal

### **Abstract**

The present article discusses the relationship between the institute of parliamentary immunity and the fundamental right of freedom of speech from a systematic interpretation of the principles laid down in the Brazilian Constitution of 1988. The main hypothesis of the work is that in Brazil the parliamentary immunity does not include the so-called hate speech, which configures an unlawful manifestation of thought according to the Brazilian Constitution. The recent jurisprudence of the Brazilian Supreme Federal Court confirms this hypothesis in providing that the nature of the parliamentary immunity is not absolute and consequently it can be weighed against the principle of human dignity.

**Keywords:** Parliamentary immunity; Freedom of speech; Hate speech; Brazil; Brazilian Supreme Federal Court

## Imunidade parlamentar e discurso de ódio no Brasil

### Introdução

A promulgação da Constituição da República Federativa do Brasil de 5 de outubro de 1988 (CRFB/88) constitui o principal marco jurídico do período da redemocratização do País, após o fim de regime ditatorial civil-militar (1964-1985). O texto constitucional, com efeito, evidencia em diferentes passagens o seu desejo de romper com a ordem constitucional pretérita. Servem de exemplo: a vedação da censura nos termos dos artigos 5º inciso IX e 220 §1º; a proibição da cassação de direitos políticos conforme o artigo 15 caput; mas, sobretudo, a qualificação da República Federativa do Brasil como um Estado Democrático de Direito segundo o seu artigo 1º caput.

O Estado Democrático de Direito caracteriza-se por ser um Estado onde a aquisição e o exercício do poder político são legítimos, ou seja, todos e todas têm a capacidade, em condições iguais, de participar de forma ativa e responsável da vida política do Estado. O Estado Democrático de Direito apresenta duas dimensões: uma organizatória e procedimental; e outra material. A primeira diz respeito à garantia dos seguintes princípios: separação dos Poderes, legalidade estrita e da segurança jurídica, entre outros. Por sua vez, a segunda ressalta a proteção do princípio da dignidade humana<sup>1</sup>, do qual decorrem os direitos fundamentais em geral (individuais, coletivos e difusos). Em síntese, cuida-se de um modelo de Estado que pretende se mostrar como uma evolução em relação aos modelos liberal e social de Estado, ao conjugar a participação política, as liberdades individuais e a justiça social.<sup>2</sup>

Nessa perspectiva, a noção de democracia, intrínseca ao Estado Democrático de Direito, baseia-se no chamado princípio majoritário – tomada de decisão livre por uma maioria, da qual resultam normas vinculantes para todos – conjugado com a imposição do respeito pelas minorias. A proteção das minorias dentro de um governo da maioria pressupõe, de um lado, o direito das minorias de participarem do processo deliberativo e, de outro, a submissão da maioria aos limites constitucionais, a saber, os direitos fundamentais, os quais:

[...] representam a essência da proteção das minorias, visto que uma violação de um direito fundamental, na condição de direito subjetivo individual, poderá justificar a impugnação (pelos meios postos à disposição pelo Estado de Direito) de atos que resultam da deliberação das maiorias,

---

<sup>1</sup> De acordo com a doutrina de Daniel Sarmiento o princípio da dignidade humana relaciona-se diretamente com a noção de pessoa humana derivada da interpretação da CRFB/88 baseada na moralidade crítica. A partir dessa noção o autor apresenta os elementos essenciais do conteúdo da dignidade humana, quais sejam: “o *valor intrínseco da pessoa* que veda a sua instrumentalização em proveito de interesses de terceiros ou de metas coletivas; a *igualdade*, que implica a rejeição das hierarquias sociais e culturais e impõe que se busque a sua superação concreta; a *autonomia*, tanto na sua dimensão privada, ligada à autodeterminação individual, como na pública, relacionada à democracia; o *mínimo existencial* que envolve a garantia das condições materiais indispensáveis para a vida digna; e o *reconhecimento*, que se conecta com o respeito à identidade individual e coletiva das pessoas nas instituições, práticas sociais e relações intersubjetivas”. [Grifos do texto original]. Ver SARMENTO, Daniel. **Dignidade da pessoa humana**: conteúdo, trajetórias e metodologia. Belo Horizonte: Fórum, 2016, p. 92.

<sup>2</sup> SARLET, Ingo Wolfgang *et al.* **Curso de Direito Constitucional**. 6. ed. São Paulo: Saraiva, 2017, p. 269-271.

razão pela qual *os direitos fundamentais costumam ser também chamados (Dworkin) de triunfos contra a maioria.* [Grifo do texto original]<sup>3</sup>

O funcionamento efetivo do regime democrático serve-se de variados institutos, dentre os quais merecem destaque as imunidades parlamentares, que consistem nos direitos, deveres e prerrogativas dos membros do Poder Legislativo. Há a imunidade material – que assegura a liberdade de opinião, palavra e voto ao parlamentar – e a imunidade formal, que protege o parlamentar de prisões ilegais ou arbitrárias.

Originadas da Inglaterra, as imunidades parlamentares têm como propósito garantir que os congressistas desempenhem suas funções constitucionais com ampla independência e liberdade. Vale dizer, objetivam a preservação do princípio da separação dos Poderes. Logo, as imunidades parlamentares existem para proteger a instituição do Poder Legislativo, e não a pessoa individualmente considerada do parlamentar. Ao lado disso, cumpre enfatizar que apenas as manifestações estritamente ligadas à atividade parlamentar são abarcadas pela imunidade, sob pena desta se transfigurar em verdadeiro privilégio e, conseqüentemente, violar o princípio republicano.<sup>4</sup>

O problema proposto pelo presente trabalho é determinar se no Brasil há limites para a imunidade material parlamentar, ou seja, se o membro do Poder Legislativo, no exercício das funções inerentes ao seu mandato, possui um direito fundamental absoluto à liberdade de expressão. A partir da revisão bibliográfica das principais obras a respeito do tema defende-se a hipótese de que a imunidade parlamentar no Brasil não abarca o chamado discurso de ódio, que configura manifestação ilegítima do pensamento de acordo com a CRFB/88.

O objetivo do artigo é, portanto, discutir a relação entre o instituto da imunidade parlamentar e o direito fundamental à liberdade de expressão a partir da interpretação sistemática dos princípios da CRFB/88. A análise desta questão justifica-se pelo crescente número de casos de discursos de ódio protagonizados por parlamentares brasileiros no desempenho das suas funções congressuais. Entre tais casos destacam-se as manifestações do deputado federal Jair Bolsonaro, quem responde a processo criminal por incitação ao crime de estupro perante o Supremo Tribunal Federal (STF)<sup>5</sup>.

O artigo estrutura-se da seguinte forma: a primeira seção analisa a regulação do instituto da imunidade parlamentar pela CRFB/88. Em seguida, a segunda seção cuida do exercício da liberdade de expressão no direito brasileiro, ressaltando a conceituação de discurso de ódio. Após, a terceira seção examina a jurisprudência do STF com respeito ao escopo e aos limites da inviolabilidade do parlamentar quanto as suas opiniões e palavras. E, por último a conclusão apresenta em síntese os principais argumentos e resultados produzidos pelo trabalho.

## 1. As imunidades parlamentares à luz da CRFB/88

A origem das imunidades parlamentares remonta ao ilustre documento resultante da Revolução Gloriosa de 1688, na Inglaterra, a saber, a *Bill of Rights*, que consagrava a liberdade de palavra ao parlamentar. Esse direito protegia o parlamentar dos arbítrios do monarca, garantindo ao parlamentar a certeza de que não seria questionado perante qualquer tribunal em razão de suas opiniões proferidas no Parlamento.

Posteriormente, outros países (Estados Unidos, França e Alemanha, por exemplo)

<sup>3</sup> SARLET, 2017, p. 274.

<sup>4</sup> BULOS, Uadi Lammêgo. **Constituição Federal Anotada**. 10. ed. São Paulo: Saraiva, 2012, p. 823-825.

<sup>5</sup> Em dezembro de 2014, o referido deputado, durante um discurso no Plenário da Câmara dos Deputados, afirmou que só não estupraria a deputada federal Maria do Rosário, porque ela não merecia. Um dia depois, ele reiterou tal afirmação em entrevista a um jornal de Porto Alegre. Ver EMPRESA BRASIL DE COMUNICAÇÃO. **STF mantém ação contra Bolsonaro por incitação ao crime de estupro**. 7 de março de 2017. Disponível em: <agenciabrasil.ebc.com.br/politica/noticia/2017-03/STF-mantem-acao-contra-Bolsonaro-por-incipitacao-ao-crime-de-estupro>. Acesso em: 15 abr. 2017.

incorporaram ao seu direito o instituto das imunidades parlamentares, mantendo o entendimento originário de que se trata de instituto de proteção do Parlamento frente às pressões dos demais Poderes, e não da pessoa do parlamentar. Por consequência, nesses países a imunidade material parlamentar inclui tão somente as opiniões e palavras proferidas dentro do local do Parlamento e que sejam diretamente vinculadas ao exercício do mandato parlamentar.<sup>6</sup>

Por sua vez, outro grupo de países (Espanha, Itália, Argentina e Brasil, por exemplo) adotam uma concepção de imunidade parlamentar ampla, que enfrenta críticas, uma vez que permite uma aplicação distorcida do instituto.

Tais países, em geral, admitem que as imunidades, materiais e formais, alcançam o parlamentar dentro ou fora do recinto congressual, bem como os imuniza nas esferas cível, administrativa e penal, por votos, palavras ou opiniões praticados no exercício do mandato legislativo (prática *in officio*), ou em função dele (prática *propter officium*).<sup>7</sup>

Contudo, como será visto adiante, a recente jurisprudência do STF defende uma posição mais moderada com relação à aplicação da imunidade material parlamentar. Vale dizer, pretende limitar a aplicação da imunidade apenas à atividade política do parlamentar e dentro dos limites fixados pelos princípios constitucionais, de forma a coibir regalias e abusos.

A Seção V da CRFB/88 (artigos 53 a 56) disciplina o chamado Estatuto dos Congressistas, que consiste no conjunto de direitos, deveres e prerrogativas de deputados e senadores federais. A eles são concedidas: i) a prerrogativa de foro perante o STF; ii) a imunidade material, isto é, os parlamentares são invioláveis nas suas opiniões, palavras e votos; e iii) a imunidade formal, os parlamentares não estão sujeitos à prisão, salvo em caso de flagrante delito de crime inafiançável.

Importa frisar que tanto a imunidade formal quanto a imunidade material são aplicadas quando o parlamentar esteja exercendo o mandato ou quando estiver desempenhando atividade em razão do mandato, dentro ou fora do recinto do Congresso Nacional.<sup>8</sup> Em função do problema central do trabalho a chamada imunidade material será analisada com mais atenção.

Nos termos do artigo 53 da CRFB/88 “os deputados e senadores são invioláveis, civil e penalmente, por quaisquer de suas opiniões, palavras e votos”. Trata-se de relevante prerrogativa institucional, visto que possibilita o membro do Poder Legislativo de discursar, opinar e votar com liberdade, isto é, livre de constrangimento ou pressão.

Esse dispositivo exclui qualquer tipo de responsabilidade (penal, civil, administrativa ou política) da pessoa do parlamentar pelo conteúdo dos seus votos, opiniões e palavras emitidos, por qualquer meio, dentro ou fora do recinto do Congresso Nacional, desde que no exercício do seu mandato ou em função do mesmo (em atividades imputáveis ao exercício do mandato). Em outros termos, o parlamentar será responsabilizado caso não se comprove a relação de causalidade entre a manifestação de pensamento e o exercício do mandato político.

Para fins de defesa da conclusão do presente trabalho vale criticar a interpretação ampla do termo “quaisquer” do artigo 53. Isso porque uma interpretação deste tipo permitiria que qualquer palavra, opinião ou discurso parlamentar – inclusive aqueles de incitação ao ódio, à discriminação e à violência – fosse considerado inviolável, não importando se a manifestação é vinculada ao mandato ou não.<sup>9</sup>

Portanto, argumenta-se aqui em favor de uma inviolabilidade relativa, isto é, a imunidade parlamentar não pode servir de justificativa para manifestações contrárias aos valores constitucionais, como, por exemplo, discursos racistas e discriminatórios em razão de gênero, origem social, orientação

<sup>6</sup> CANOTILHO, J. J. Gomes *et al.* **Comentários à Constituição do Brasil**. São Paulo: Saraiva/Almedina, 2013, p. 1072.

<sup>7</sup> CANOTILHO, 2013, p. 1072.

<sup>8</sup> Os deputados estaduais gozam das mesmas imunidades formal e material dos parlamentares federais. Por outro lado, os vereadores possuem apenas a imunidade material limitada ao território do seu respectivo Município. Ver CANOTILHO, 2013, p. 1073.

<sup>9</sup> TAVARES, André Ramos. **Curso de Direito Constitucional**. 14. ed. Saraiva: São Paulo, 2016, p. 987.

afetiva etc. Nessas hipóteses, a imunidade material deveria ser afastada e o parlamentar responsabilizado nas esferas penal, civil, administrativa e política.

## 2. A liberdade de expressão à luz da CRFB/88

A liberdade de expressão ou de manifestação do pensamento abrange toda opinião, convicção, comentário ou julgamento sobre qualquer tema, de interesse público ou particular, ou sobre qualquer pessoa (pública ou privada), como também a comunicação sobre a veracidade dos fatos (informações).

Daí a importância da liberdade de expressão para a formação da personalidade do indivíduo, bem como para a preservação do regime democrático, dado que assegura a pluralidade de ideias e a liberdade de criticar agentes políticos como forma de fiscalizar a atividade estatal.

A liberdade de expressão é definida como um direito defensivo, isto é, exige que o Estado se abstenha de exercer censura, isto é, de interferir no conteúdo da manifestação do pensamento. Nesse sentido, a CRFB/88 veda a censura, que consiste no controle prévio do Estado sobre o conteúdo de uma mensagem. Contudo, a proibição da censura não impede, que o indivíduo seja responsabilizado posteriormente pelas consequências cíveis e penais daquilo que expressou.

Logo, a liberdade de expressão não é um direito fundamental de natureza absoluta. É o que preceitua o artigo 220 caput da CRFB/88: “A manifestação do pensamento, a criação, a expressão e a informação, sob qualquer forma, processo ou veículo não sofrerão qualquer restrição, *observado o disposto nesta Constituição*” [Grifo da autora]. Quer dizer, a liberdade de expressão é um direito fundamental, cujo exercício pode ser limitado (posteriormente à manifestação) em favor dos demais valores constitucionais, sobretudo, do princípio da dignidade humana. Isso porque tal princípio é a diretriz para a interpretação de todo ordenamento jurídico, que proíbe qualquer tentativa de instrumentalização ou inferiorização da pessoa humana por parte do Estado ou de qualquer outro indivíduo.

Seguindo esta linha, o STF entende que a liberdade de expressão não pode abrigar manifestações de cunho racista, ou seja, o discurso de ódio não é tolerado pela ordem constitucional brasileira. Tal interpretação foi estabelecida pelo STF no julgamento do chamado “Caso Ellwanger”<sup>10</sup>, no qual restou decidido pela maioria dos Ministros do STF que a propagação de ideias antisemitas configura crime, pois incita à discriminação racial e, portanto, não é conduta amparada pela liberdade de expressão. No conflito entre o princípio da dignidade da pessoa humana e a liberdade de expressão, o primeiro deve prevalecer.

Liberdade de expressão. Garantia constitucional que não se tem como absoluta. Limites morais e jurídicos. O direito à livre expressão não pode abrigar, em sua abrangência, manifestações de conteúdo imoral que implicam ilicitude penal. As liberdades públicas não são incondicionais, por isso devem ser exercidas de maneira harmônica, observados os limites definidos na própria Constituição Federal (CF, artigo 5º, § 2º, primeira parte). O preceito fundamental de liberdade de expressão não consagra o “direito à incitação ao racismo”, dado que um direito individual não pode constituir-se em salvaguarda de condutas ilícitas, como sucede com os delitos contra a honra.<sup>11</sup>

O discurso de ódio é a manifestação tendente a insultar, constranger ou intimidar minorias, de modo a instigar violência ou discriminação contra essas pessoas. Em geral, tal discurso compreende ideias que violam a dignidade de pessoas em razão da sua etnia, religião, gênero, origem social ou orientação afetiva. Em outras palavras, o discurso de ódio ofende e inferioriza as pessoas em razão da sua identidade individual ou coletiva, elemento essencial da dignidade humana<sup>12</sup>.

O sistema constitucional brasileiro não admite a proteção do discurso de ódio. Conforme

<sup>10</sup> Para uma análise completa do Caso Ellwanger ver MEYER-PFLUG, Samantha Ribeiro. **Liberdade de expressão e Discurso de ódio**. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 2009, p. 198-218.

<sup>11</sup> STF. Pleno. HC N° 82.424-2/RS, Relator Ministro Moreira Alves, 17 de setembro de 2003, p. 525-526.

<sup>12</sup> MEYER-PFLUG, 2009, p. 92.

anteriormente explicado, no embate entre a dignidade humana e a liberdade de expressão, a primeira deve prevalecer, devido à sua condição de princípio norteador de todo o ordenamento jurídico, de que derivam os direitos fundamentais. A lógica do constituinte de 1988 é contrária à censura. Logo, o indivíduo não pode ser proibido de forma preventiva de manifestar o seu pensamento, porém, pode ser responsabilizado posteriormente caso sua manifestação infrinja a dignidade humana, como é o caso do discurso de ódio.

O presente trabalho defende que tal responsabilização seja aplicada também no caso dos parlamentares. Na hipótese de um membro do Poder Legislativo, no exercício da sua função parlamentar, proferir discurso de ódio, violando, o princípio basilar da República (a dignidade humana), sua imunidade material deve ser afastada e gerar, com isso, a sua responsabilização nas esferas cabíveis. Caso contrário, haveria um instituto de cunho absoluto no direito brasileiro, o que contraria a interpretação harmoniosa entre os princípios constitucionais<sup>13</sup>.

### 3. A inviolabilidade parlamentar na jurisprudência do STF

O STF possui jurisprudência consolidada no sentido de que a imunidade material do artigo 53 da CRFB/88 compreende tão somente atos funcionais, isto é, atos estritamente conectados ao exercício do mandato parlamentar. Nesse sentido, afirmou no julgamento do Inquérito 2.134, Relator Ministro Joaquim Barbosa, de março de 2006, que “a imunidade material prevista no art. 53, *caput*, da Constituição não é absoluta, pois somente se verifica nos casos em que a conduta possa ter alguma relação com o exercício do mandato parlamentar”<sup>14</sup>.

Da mesma forma, o STF acompanha a doutrina ao entender que a inviolabilidade parlamentar nas suas palavras e opiniões protege o membro do Poder Legislativo dentro e fora do recinto do Congresso Nacional. Quer dizer, a imunidade material não se restringe ao espaço físico do Parlamento. Assim, a inviolabilidade se estende também para atos realizados fora do Congresso Nacional, inclusive para entrevistas jornalísticas; transmissão, para a imprensa, do conteúdo de pronunciamentos ou de relatórios produzidos nas Casas Legislativas; e também para as declarações emitidas aos meios de comunicação<sup>15</sup>.

Todavia, a jurisprudência do STF diferencia as manifestações declaradas dentro e fora do recinto do Parlamento quanto à relação de causalidade entre a manifestação e a função parlamentar. Caso a manifestação ocorra dentro do recinto do Congresso pressupõe-se necessariamente a favor do nexo de causalidade entre a manifestação e o exercício da atividade parlamentar e, por consequência, a favor da imunidade. Ao revés, caso a manifestação ocorra fora do recinto do Congresso, faz-se necessário comprovar a relação de causalidade entre a manifestação e a função parlamentar. Nesse sentido, declarou o Ministro Carlos Britto no Inquérito Nº 1.958, julgado em 2004:

Assim, é de se distinguir as situações em que as supostas ofensas são proferidas dentro e fora do Parlamento. Somente nestas últimas ofensas irrogadas fora do Parlamento é de se perquirir da chamada “conexão com o exercício do mandato ou com a condição parlamentar” (Inq 390 e 1.710). *Para os pronunciamentos feitos no interior das Casas Legislativas não cabe indagar sobre o conteúdo das ofensas ou a conexão com o mandato, dado que acobertadas com o manto da inviolabilidade.* Em tal seara, caberá à própria Casa a que pertencer o parlamentar coibir eventuais excessos no desempenho dessa prerrogativa. [Grifo da autora]<sup>16</sup>

É criticável o posicionamento do STF acima exposto. Cabe questionar sim o conteúdo da manifestação do pensamento feita dentro do recinto parlamentar, sobretudo quando caracterizado o discurso de ódio na fala do membro do Poder Legislativo.

<sup>13</sup> Essa posição encontra apoio na doutrina. Ver SCHÄFER, Gilberto *et al.* Discurso de ódio. Da abordagem conceitual ao discurso parlamentar. **Revista de Informação Legislativa**, Brasília, v. 52, n. 207, 2015, p. 153.

<sup>14</sup> BRASIL. Supremo Tribunal Federal. **A Constituição e o Supremo**. 5. ed. Brasília: STF, 2016, p. 691.

<sup>15</sup> BULOS, 2012, p. 830.

<sup>16</sup> BRASIL, 2016, p. 691.

O discurso de ódio no âmbito parlamentar já foi examinado pelo STF no Inquérito 3.590/DF, Relator Ministro Marco Aurélio, julgado em agosto de 2014. Tratava-se de denúncia proposta pelo Ministério Público Federal contra o deputado federal Marco Feliciano por proferir declaração de cunho discriminatório contra a comunidade LGBT, por meio da rede social *Twitter*. O STF, contudo, rejeitou a denúncia com base na atipicidade do fato, embora reconhecesse o conteúdo reprovável da declaração do parlamentar<sup>17</sup>.

Como já explicitado defende-se aqui o afastamento da inviolabilidade da palavra do membro do Poder Legislativo quando a manifestação deste for de cunho odioso, discriminatório ou atentatório contra minorias com fundamento no Estado Democrático de Direito. A defesa da relatividade da imunidade material parlamentar é justificada pelo número crescente de casos de discursos de ódio protagonizados por políticos brasileiro. Um caso concreto de repercussão nacional será analisado a seguir.

### 3.1 Os processos criminais contra o Deputado Jair Bolsonaro perante o STF

Jair Bolsonaro é um político brasileiro, atualmente cumprindo seu sexto mandato como deputado federal, filiado ao Partido Social Cristão (PSC). Defende posições de cunho nacionalista e retrógrado, na sua grande parte, contrárias aos direitos de minorias. De fato, o parlamentar em questão é conhecido por suas declarações de natureza discriminatória e violenta.

Durante a votação do impeachment da Presidenta Dilma Rousseff, em abril de 2016, o referido deputado fez homenagem a conhecido torturador da ditadura civil-militar brasileira<sup>18</sup>. Mais recentemente, em abril de 2017, durante um evento no Clube Hebraica, instituição tradicional da comunidade judaica do Rio de Janeiro, o deputado proferiu declaração de conteúdo racista, ao afirmar que membros de comunidades quilombolas “não servem nem para procriar”<sup>19</sup>.

Atualmente o deputado responde a dois processos criminais perante o STF pela suposta prática dos delitos de incitação ao crime de estupro e injúria. Segundo os autos dos processos, os crimes teriam sido cometidos em dezembro de 2014, durante discurso do Plenário da Câmara dos Deputados, quando o parlamentar teria dito que a deputada Maria do Rosário “não merecia ser estuprada”. No dia seguinte, o parlamentar teria reiterado a declaração, complementando que a deputada “não merece porque ela é muito ruim, porque ela é muito feia, não faz meu gênero, jamais a estupraria. Eu não sou estuprador, mas, se fosse, não iria estuprar, porque não merece”<sup>20</sup>.

Como resultado, o Ministério Público Federal ofereceu denúncia e a deputada ofendida queixa-crime contra o deputado. Ambos os pedidos foram recebidos pela maioria dos Ministros da Primeira Turma do STF em junho de 2016.

Segundo o Relator, Ministro Luiz Fux, ainda que as declarações tenham sido proferidas, nas duas ocasiões, dentro do recinto do Congresso Nacional, não cabe aplicar a imunidade. Isso porque as declarações não guardam qualquer conexão com o exercício do mandato, visto que não se relacionam com tema presente no debate político ou de interesse do eleitorado e da sociedade civil. Mas, ao contrário, têm o potencial de incitar a violência contra as mulheres. Nas palavras do Relator:

[...] o emprego do vocábulo “merece”, no sentido e contexto presentes no caso *sub judice*, teve por fim conferir a este gravíssimo delito, que é o estupro, o atributo de um prêmio, um favor, uma benesse à mulher, revelando interpretação de que o homem estaria em posição de avaliar qual

<sup>17</sup> SCHÄFER, 2015, p. 150.

<sup>18</sup> REDE BRASIL ATUAL. Bolsonaro homenageia torturador em seu voto pelo impeachment. 18 de abril de 2016. Disponível em: <<http://redebrasilatual.com.br/politica/2016/04/bolsonaro-homenageia-torturador-em-seu-voto-pelo-impeachment-2649.html>>. Acesso em: 18 abr. 2017.

<sup>19</sup> JORNAL DO BRASIL. Palestra de Bolsonaro no clube Hebraica causa indignação de membros judeus no Rio. 5 de abril de 2017. Disponível em: <<http://www.jb.com.br/rio/noticias/2017/04/05/palestra-de-bolsonaro-no-clube-hebraica-causa-indignacao-de-membros-judeus-no-rio/>>. Acesso em: 19 abr. 2017.

<sup>20</sup> STF. Primeira Turma. Inquérito 3.932/DF, Relator Ministro Luiz Fux, Inteiro Teor, 21 de junho de 2016, p. 7.

mulher “poderia” ou “mereceria” ser estuprada. [...] O desprezo demonstrado pelo bem jurídico protegido (dignidade sexual) reforça e incentiva a perpetuação dos traços de uma cultura que ainda subjuga a mulher, com potencial de instigar variados grupos a lançarem sobre a própria vítima a culpa por ser alvo de criminosos sexuais, deixando, a depender da situação, de reprovar a violação sexual, como seria exigível mercê da expectativa normativa.<sup>21</sup>

Cumpra assinalar que este voto do Ministro Luiz Fux representa um avanço com relação à posição anterior do STF, qual seja, de que não caberia questionar o conteúdo ou a conexão com o mandato dos pronunciamentos dos parlamentares feitos no interior do Congresso Nacional, dado o pressuposto de que se trataria de declarações protegidas pela inviolabilidade.

O avanço é claro na medida em que na decisão a favor do recebimento das denúncias contra o deputado Jair Bolsonaro a Primeira Turma do STF controlou o conteúdo das declarações, em função da sua relação de causalidade com o mandato parlamentar. Em sequência, o Relator concluiu pela ausência de qualquer liame e acentuou o caráter criminoso da declaração, ao incitar a cultura do estupro. Com razão salienta o Relator:

Num país de dimensões continentais como o Brasil, não se podem subestimar os efeitos de discursos que reproduzem o rebaixamento da dignidade sexual da mulher, os quais, *per se*, podem gerar perigosas consequências sobre a forma como muitos irão considerar esta hedionda prática criminosa que é o crime de estupro, podendo, efetivamente, encorajar a sua prática.<sup>22</sup>

O julgamento de ambos os processos está pendente perante o STF. Espera-se que desfecho seja em harmonia com o argumento aqui defendido, qual seja, de que declarações de discurso de ódio contra minorias não sejam acobertadas pela imunidade material, a despeito de serem realizadas no exercício de atividades parlamentares (discursos e votos) e dentro do recinto das Casas Legislativas.

## Conclusão

As imunidades parlamentares são prerrogativas intrínsecas à função parlamentar, que garantem o exercício livre do mandato do membro do Poder Legislativo. E, com isso, asseguram a própria independência do Poder que integram. São, portanto, prerrogativas atribuídas aos parlamentares em virtude do mandato que exercem. Logo, são prerrogativas de caráter institucional, e não subjetiva.

As imunidades parlamentares são de dois tipos: a material e a formal. A imunidade material ou inviolabilidade do parlamentar é a exclusão da possibilidade jurídica de responsabilidade penal, civil, administrativa ou política, por danos eventualmente resultantes de suas declarações, orais ou escritas, desde que proferidas em razão das suas atividades congressuais, no exercício e conectadas ao mandato.

O fundamento da imunidade material é impedir que o membro do Poder Legislativo não sofra qualquer perseguição por suas opiniões, palavras e votos. Com efeito, é notória a importância da inviolabilidade parlamentar para o regime democrático, na medida em que busca garantir que o representante popular exerça suas funções constitucionais com ampla liberdade e livre de qualquer pressão, em nome dos princípios da separação dos Poderes e da soberania popular.

Entretanto, a inviolabilidade parlamentar não deve ser entendida como um instituto de natureza absoluta. Quer dizer, deve ser relativizado, permitindo a responsabilização posterior do parlamentar, quando a sua manifestação contrariar postulados centrais do Estado Democrático de Direito, quais sejam: a dignidade humana e a proteção das minorias.

Nesse sentido, o presente trabalho conclui a favor do afastamento da imunidade material em casos de discurso de ódio proferidos por parlamentares. A liberdade de expressão não é absoluta, sobretudo de indivíduos que são figuras públicas que exercem grande influência sobre significativos

---

<sup>21</sup> STF. Primeira Turma. Inquérito 3.932/DF, Relator Ministro Luiz Fux, Inteiro Teor, 21 de junho de 2016, p. 3-4.

<sup>22</sup> STF. Primeira Turma. Inquérito 3.932/DF, Relator Ministro Luiz Fux, Inteiro Teor, 21 de junho de 2016, p. 34.

setores da sociedade. O gozo da imunidade deve pressupor responsabilidade e respeito com os princípios basilares da ordem constitucional vigente. Essa é a leitura do instituto da imunidade parlamentar compatível com o Estado Democrático de Direito.

## Referências

- BRASIL. Supremo Tribunal Federal. **A Constituição e o Supremo**. 5. ed. Brasília: STF, 2016.
- BULOS, Uadi Lammêgo. **Constituição Federal Anotada**. 10. ed. São Paulo: Saraiva, 2012.
- CANOTILHO, J. J. Gomes *et al.* **Comentários à Constituição do Brasil**. São Paulo: Saraiva/Almedina, 2013.
- EMPRESA BRASIL DE COMUNICAÇÃO. **STF mantém ação contra Bolsonaro por incitação ao crime de estupro**. 7 de março de 2017. Disponível em: <agenciabrasil.etc.com.br/politica/noticia/2017-03/STF-mantem-acao-contra-Bolsonaro-por-licitacao-ao-crime-de-estupro>. Acesso em: 15 abr. 2017.
- JORNAL DO BRASIL. Palestra de Bolsonaro no clube Hebraica causa indignação de membros judeus no Rio. 5 de abril de 2017. Disponível em: <http://www.jb.com.br/rio/noticias/2017/04/05/palestra-de-bolsonaro-no-clube-hebraica-causa-indignacao-de-membros-judeus-no-rio/>. Acesso em: 19 abr. 2017.
- MEYER-PFLUG, Samantha Ribeiro. **Liberdade de expressão e Discurso de ódio**. São Paulo: Editora Revista dos Tribunais, 2009.
- REDE BRASIL ATUAL. Bolsonaro homenageia torturador em seu voto pelo impeachment. 18 de abril de 2016. Disponível em: <redebrasilatual.com.br/politica/2016/04/bolsonaro-homenageia-torturador-em-seu-voto-pelo-impeachment-2649.html>. Acesso em: 18 abr. 2017.
- SARLET, Ingo Wolfgang *et al.* **Curso de Direito Constitucional**. 6. ed. São Paulo: Saraiva, 2017.
- SARMENTO, Daniel. **Dignidade da pessoa humana: conteúdo, trajetórias e metodologia**. Belo Horizonte: Fórum, 2016.
- SCHÄFER, Gilberto *et al.* Discurso de ódio. Da abordagem conceitual ao discurso parlamentar. **Revista de Informação Legislativa**, Brasília, v. 52, n. 207, 2015, p. 143-158.
- STF. Pleno. HC Nº 82.424-2/RS, Relator Ministro Moreira Alves, 17 de setembro de 2003.
- STF. Primeira Turma. Inquérito 3.932/DF, Relator Ministro Luiz Fux, Inteiro Teor, 21 de junho de 2016.
- TAVARES, André Ramos. **Curso de Direito Constitucional**. 14. ed. Saraiva: São Paulo, 2016.

---

## Sobre la autora:

### Eleonora Mesquita Ceia

eleonora.ceia@ibmecrj.br

Doutora em Direito pela Universidade do Sarre - UdS, Saarbrücken, Alemanha (2010). Mestre em Direito Europeu pelo Europa-Institut da Universidade do Sarre - UdS, Saarbrücken, Alemanha (2005). Bacharel em Direito pela Universidade do Estado do Rio de Janeiro - UERJ, (2002). Ex-bolsista da Fundação Konrad Adenauer (KAS). Professora Adjunta I do Curso de Graduação em Direito da Faculdade de Ciências Sociais Aplicadas do Grupo Ibmecc-RJ. Membro do Conselho Nacional da Fundação Konrad Adenauer (KAS).

# La lengua como Identidad nacional ante la inmigración: su conjunción a través de la escuela en el pensamiento de Estanislao S. Zeballos

Language as a National Identity Before Immigration: its Conjunction Through the School in the Thought of Estanislao S. Zeballos

---

**Enrique Shaw**

enriqueshaw@gmail.com

CEA, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Lenguas, UNC, Argentina

**Esther S. Borgarello**

sb5870@gmail.com

Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

## Resumen

En la conformación de la identidad de un Estado- Nación es fundamental la conceptualización de la lengua ya que genera el sentido de pertenencia. El Estado argentino a través de la Generación de 1880 impuso un programa único, común y homogéneo, para toda la educación pública con contenidos prefijados como primordiales y así se ponía como eje un lenguaje y una cultura común, inclusivos en un “Nosotros”. Es de esta forma que la escuela fue el aparato ideológico por excelencia de la elite en el poder para poner en práctica su modelo socio-económico cultural pergeñado. Estanislao Zeballos – como intelectual representante de esa elite– ve en la lengua una cuestión política asociada con el disciplinamiento de las multitudes extranjeras- llegadas en masa de una Europa expulsiva –y que requiere este Estado-Nación en construcción desde el poder.

**Palabras clave:** identidad nacional; lengua como identidad; Estanislao Zeballos; inmigración

## Abstract

In the conformation of the identity of a nation-state, the conceptualization of the language is fundamental since it generates the sense of belonging. The Argentine State through the Generation of 1880 imposed a single program, common and homogeneous, for all public education with pre-set contents as primordial and thus put as an axis a common language and culture, inclusive in an "We". It is in this way that the school was the ideological apparatus par excellence of the elite in power to put into practice its socio-economic cultural model.

**Keywords:** national identity; language as identity; Estanislao Zeballos; migration

## La lengua como Identidad nacional ante la inmigración: su conjunción a través de la escuela en el pensamiento de Estanislao S. Zeballos

### A modo de recordatorio histórico<sup>1</sup>

Tenemos que recordar y re recordar, que los Estados Nación son construcciones recientes. Datan de los albores del siglo XIX en su conformación política-administrativa y cultural.

Latinoamérica no estuvo ajena a la construcción de estos sistemas de dominación política. Una vez finalizadas las luchas y guerras de independencia comenzaron a desprenderse de esa formación político administrativa colonial y fueron construyendo cada uno, desde el Estado naciente su Estado-Nación.

Una fecha probable para este proceso, si bien unos Estados se fueron conformando antes que otros, puede decirse que a partir de la mitad del siglo XIX, con la desaparición de los actores de la independencia posibilitó, en cada parte y región de nuestra América el surgimiento de nuevas “Naciones”.

Este proceso obviamente, produjo en la América un mapa caracterizado por su división política, enfrentamientos y guerras fratricidas, amén de la injerencia de las potencias imperiales del momento.

Por ello, es una explicación de por qué ante un proceso de construcción Estatal no progresaron propuestas de integración Americana. Acaso cada Estado quería vivir para lo que en ese momento era un signo de la Modernidad política, es decir un Estado Nación propio. Habrá que esperar más de un siglo para que nuevos intentos de integración tengan intentos de concreción, pero siempre con fuerzas centrífugas intentando su fracaso. Fuerzas internas como externas.

### Nación y patria

Si bien hoy son dos conceptos que se diferencian, en la generación del '80 estos conceptos van unidos a la necesidad de creación de un “Yo nación”, con una identidad propia, despojando al extranjero de sus valores nacionales propios de su nación de origen. Había que crear la Nación Argentina, un Yo, un Nosotros.

La creación del concepto de Nación, propone una mística del Estado Nacional como uno diferente y con identidad propia distinto al Otro. El concepto de Patria va unido al de Nación no se basa en el Estado o en el gobierno sino en el amor a una cultura, a un arraigo a un territorio, a unas tradiciones en el conjunto de una nación, con una historia y valores considerados relevantes en común.

---

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de proyectos de temáticas a fines de investigación con marcos teóricos constructivistas orientados a las Relaciones Internacionales –Wend, Hopf, etc. – que desde varios años venimos desarrollando en la UNC como recientemente en la UNVM. Todos de forma institucional en su financiamiento.

Son dos realidades, entre una -inventada como es la Nación- que comparte rasgos distintivos y otra que comparte unos principios como el amor a los símbolos representados en la bandera, el escudo - entre otros-, y que identifican al Estado desde lo jurídico. Para conformar la Patria debemos converger en los valores que se privilegian para la conformación de una Nación. Un Estado necesita de una nación y los valores nacionales, los cuales al conformarse como valores patrióticos convergen en un Estado Nacional.

El concepto de Patria, etimológicamente viene del latín páter- padre- es de allí donde se produce la creación del mito “Patria-Nación“, un Yo, nación argentina, y el sentimiento del sentirse Yo pertenencia - de allí la bandera, el himno, el escudo y la determinación de quienes son los padres que originan la Nación. Y así serán héroes San Martín, Belgrano, o antihéroes Rosas o los caudillos (¿y acaso el interior también?).<sup>2</sup> Al existir una sola Nación, coexiste por lo tanto, una sola patria. Con sus valores y mitos y sobre todo, ese espacio definido políticamente que es el territorio donde se va asentar la nación.

¿Que se pretende con esta instrumentación pergeñada desde el Estado y por el Estado? Unir a inmigrantes con nativos para conformar un Uno, ya que la patria es lo que une por encima de lo que divide- ¿Y cómo se pretende lograrla? A través de la educación (pero no cualquier educación sino la patriótica) que trasmite esos valores y sentimientos comunes frente a aquellos distintos del origen migratorio-o los que la oligarquía en el poder considera peyorativos.

Si bien Patria, Nación y Estado son vocablos distintos, con la generación del 80 se pretende unir los tres conceptos y así la Nación como entidad poblacional, la Patria como unión de valores sentimentales y el Estado como conformación territorial conformarán jurídicamente un “Yo Nación Argentina” distinto y diferente al Otro. Dada esta unión de la idea de Patria, Nación con la de Estado, surge así la estructura que sirve de cobertura jurídica a este último como Estado Nación.

## Identidad nacional e inmigración

Podemos observar a través de nuestra Historia Argentina que la identidad nacional -a raíz del proceso inmigratorio -se forma a partir de la unidad de lo diferente. Y ese trabajo se propuso Zeballos a través de la *Revista Derecho Historia y Letras*.<sup>3</sup>

Le da forma seleccionando aquellos rasgos que juzga necesarios, mediante un proceso de asimilación en cuanto de aquellos valores queridos y de rechazo de los considerados de escaso valor. Entre los elementos que coadyuvan a conformar la Identidad Nacional podemos mencionar: la Historia, el Territorio, los Símbolos Patrios y el Idioma. (Smith, 1997:43 in fine)

El surgimiento y consolidación del Estado Argentino, como Estado Nacional, se da a la par de que se fue construyendo y edificando las bases identitarias de la Nación. En el caso Argentino se creó, inventó y diseñó a la Nación desde el Estado, generando líneas directrices que confluyeron en la construcción de una identidad nacional, en medio de ese proceso de inmigración masiva y con los problemas que suponía una sociedad multicultural.

Así, esta construcción operó en dos niveles o ámbitos. Uno, hacia los sectores populares en formación, buscando insertarlos en la construcción de este Yo nacional a través de una lengua nacional, tradiciones y mitos insertos por medio de una educación en manos del Estado -con maestros nacionales, y una escuela pública y gratuita-; y otro, respecto de la propia clase dirigente emergente y hacia los intelectuales, para concientizarlos e imbuirlos en el compromiso de una formación identitaria nacional por medio de los distintos instrumentos reales y simbólicos que se fueron creando y que posibilitaron la construcción imaginaria de la Nación,- en el análisis conceptual de este aspecto seguimos a Anderson que señala a la *Nación* como una comunidad política imaginada como

---

<sup>2</sup> Es una pregunta que nos hacemos ya que la construcción de la patria es una edificación desde el puerto dejando afuera al interior profundo.

<sup>3</sup> Nuestro corpus de análisis principal en adelante es *La Revista*.

inherentemente limitada y soberana, Nación que se imagina *limitada* porque incluso las más grandes, tienen fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. (Anderson, 1991:23)

Desde el primer Censo Nacional en 1859 y el segundo en 1895, el país acusó un 25% de extranjeros y el de 1914 un 30% de ellos, la inmensa mayoría eran los inmigrantes de una Europa en proceso industrializante y expulsativa, que llegaban en enormes contingentes: más de un millón en el decenio 1880-1890, ochocientos mil en el decenio siguiente y un millón doscientos mil solo en los cinco años anteriores a 1910. De tres millones novecientos noventa y cinco mil habitantes que acusaba el censo de 1895 había pasado en 1914 a siete millones ochocientos ochenta y cinco mil habitantes (Romero, J. L.).

Con la inmigración masiva, cambió la fisonomía de buena parte del país. En las zonas de mayor asentamiento, se modificaron las costumbres tradicionales y ante esta diversidad de idiomas, se conformó un pluralismo cultural. Para los hijos de los inmigrantes, el principal factor de integración fue la escuela primaria. Así lo vieron los intelectuales y políticos, preocupados por la consolidación de la Nación. Además de combatir el elevado analfabetismo, la escuela fue vista como un espacio donde los hijos de inmigrantes aprendían a querer al país y a transmitir ese sentimiento a los padres. Así las ideas de patria y patriotismo se convirtieron en instrumento para la organización de los “aparatos ideológicos” - como diría Althusser- de disciplinamiento y control social por parte de la oligarquía en el poder, a los fines de asegurar la reproducción de los mecanismos de control de la política y la economía, así los mitos, las efemérides y los actos patrios oficiales, los relatos moralizadores, las anécdotas ejemplificadoras de los próceres concebidos solo desde el bronce.

La Patria existe a través de la enseñanza, la domesticación del extranjero y la asimilación de los hijos al status de “argentino”. Es así que en Argentina la inmigración estará inserta en un proyecto de Nación desde la segunda mitad del siglo XIX, el cual incorpora como clave el elemento poblacional para dinamizar las aún incipientes estructuras productivas, orientado a la modernización del país. Iniciado el siglo XX, las dicotomías y antagonismos de clase (oligarquía civilizada- italianos del cocoliche) comienzan a ser reformulados a la luz de la irrupción de las clases obreras en el escenario público, las cuales estaban vinculadas indudablemente al desarrollo industrial del país. Se plantean nuevas paradojas, ya que “el anglosajón” de Alberdi - portante de civilización- no es el que viene, sino que había que convivir y generar espacios sociales al inmigrante mediterráneo, de escasa instrucción que huía de una Europa “expulsativa y expurgativa” en su proceso de industrialización.

Las estructuras normativas diseñadas fueron de inclusión, protección, pero también de control; fundamentalmente a partir de comienzos del siglo XX las leyes de inmigración sufrieron modificaciones en las que el Estado en sus facultades potestativas podían expulsar y repatriar a elementos “indeseables” que ponían en peligro al modelo y el aparato ideológico diseñado por la oligarquía. (Shaw, 2015: 200)

## **Zeballos y la educación patriótica**

Estanislao Severo Zeballos – y de allí la razón de su estudio- participó en la creación e institucionalización con la elite dirigente de un “Yo” argentino; “Yo” que puede: reconstruirse, reinventarse o inventarse plenamente, que se construye desde la misma elite, y que deberá llegar a instituirse y realizarse en un “Nosotros” e instituirse imaginariamente en la sociedad de mayoría inmigrante a la que hay que incluir tanto a través de un proceso de socialización, como de control social. En ese sentido, Castoriadis (1993:29) es quien acuña el término imaginario social, el cual representa la concepción de figuras/formas/imágenes de aquello que los sujetos llamamos “realidad”, sentido común o racionalidad en una sociedad. Esta “realidad” es construida, interpretada, leída por cada sujeto en un momento histórico social determinado. Esta concepción de figuras/formas/imágenes es una obra de creación constante por parte de cada sujeto inmerso en una sociedad, de este modo ejerce su libertad, se transforma y va transformando el mundo que lo rodea.

La inmigración masiva con su llegada al país plantea a la dirigencia política un cuello de botella

que hay que resolver por cuanto numéricamente supera a la población nativa, hay que incorporarla con una identidad nacional, con nuevos valores patrióticos, con un nuevo sentimiento de patria ahora argentina. El Estado a través del derecho –como aparato ideológico fundamental- dictará aquellas normas que considera importantes para su modelo de dominación, normas inclusivas, de cooptación tendientes a instrumentar la construcción del “Yo” y del “Nosotros”. Normas que tenderán a conformar en los hechos la instrumentación del que somos, quiénes somos y quiénes son los “Otros”, Otro que también se va construyendo por medio de los diversos instrumentos institucionalizados para concretar ese modelo ideológico ideado por la elite dominante.

Estanislao Zeballos como diputado en 1887 por Santa Fe, decía ante el Congreso de la Nación,

Dentro de poco nos veremos convertidos como Montevideo en una ciudad sin rasgos [...] nosotros vamos a ser el centro obligado a donde convergerán quinientos mil viajeros anualmente; nos hallaremos un día transformados en una Nación que no tendrá lengua, ni tradición, ni carácter, ni bandera [...] puesto que los extranjeros no tienen una patria aquí, se consagran al culto de la patria ausente. Recórrase la ciudad de Buenos Aires y se verá en todas partes banderas extranjeras, en los edificios; las sociedades, llenas de retratos e insignias extranjeras, las escuelas subvencionadas por gobiernos europeos, enseñando idioma extranjero; en una palabra, en todas partes palpitando el sentimiento de la patria ausente, porque no encendemos en las masas el sentimiento de la patria presente.<sup>4</sup>

Las preocupaciones de Zeballos eran en relación a los efectos no deseados de la inmigración europea, considerada imprescindible como mano de obra para proyectar al país como una nación capitalista y moderna. Había que incorporarla a través de una educación estructurada, manejada e institucionalizada por y desde el Estado.

Al decir de Santiago Sánchez en “Nacionalidad e inmigración en el pensamiento de Estanislao Zeballos”, ese mismo año 1887, Zeballos, como presidente de la Cámara de Diputados y del Consejo del XI Distrito de Buenos Aires, alertó sobre la indiferencia cívica observada en las escuelas, así observaba que,

...pese a la ley 1420, sancionada tres años atrás, que establecía la obligatoriedad de la escuela primaria, el sistema educativo público no sólo no se había extendido lo suficiente y carecía de infraestructura adecuada, sino que no había logrado insuflar en los alumnos un sentimiento y una conciencia nacionales. La escuela argentina se hallaba en desventaja frente a la escuela subvencionada por las colectividades extranjeras, aunque esta situación comenzaba, muy lentamente, a corregirse. La cantidad de alumnos que no hablaba el español o lo hablaba incorrectamente era considerable aún. Llevaría varios años ampliar la matrícula escolar y consolidar la influencia del Estado sobre todo el sistema educativo.<sup>5</sup>

En 1900 Zeballos escribe en *La Revista* sobre el Escudo nacional,

...que los atributos nacionales corren de tal manera alterados por eliminación de caracteres o por adiciones y variantes arbitrarias y a las veces ridículas, que aún las personas instruidas se preguntan a menudo: ¿cuál es el verdadero escudo nacional?<sup>6</sup>

Había que rescatar los símbolos nacionales, darles una unidad, un sentido nacional único para conformar la Nación y poner el acento en la educación como forma de integración y conformación de esta la Nación Argentina. Así la forma definitiva del escudo quedó fijada en 1900 por Estanislao S. Zeballos, cuando formaba parte del ministerio nacional.

---

<sup>4</sup> Congreso Nacional, Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 21 de octubre de 1887, p. 239-240, citado por Lilia Ana Bertoni, *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Extraído de: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/nacionalidad-inmigracion-pensamiento-estanislao-zeballos.pdf> 2001, pp. 25 y 39.

<sup>5</sup> Idem p. 242. Sobre el tema de la socialización primaria en la escuela seguimos a los autores Berger y Luckmann.

<sup>6</sup> Estanislao Zeballos, “El escudo y los colores nacionales”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, tomo VII, 1900, p. 269.

Al año siguiente en otro artículo en *La Revista* acerca de las escuelas populares decía,

...no hay en la República Argentina un asunto más trascendental, pero desgraciadamente voy a hacer una afirmación definitiva, con la convicción profunda que tengo al respecto y en la forma terminante con que acostumbro hacer todas las afirmaciones cuando estoy convencido de su verdad: desgraciadamente, repito, en nuestro país el pueblo y los poderes públicos apenas acuerdan a estas trascendentalísimas cuestiones una importancia secundaria” ... No hay sino un medio de defender de cualquier peligro a nuestra nacionalidad, en el pasado y en el porvenir, del punto de vista educacional: el de declarar que los ideales de la educación correspondan al Estado, prestigiando el sistema que dirige el Consejo Nacional con sus delegaciones federales en el resto de la República, combinadas con los consejos de las provincias. Éste es el sistema de educación de la carta fundamental. ¡Él ofrece amplias seducciones para todos los anhelos y creencias, porque a todos los comprende y a todos asegura los beneficios de las garantías y libertades declamadas! (...) Es el único sistema que dará homogeneidad al sentimiento nacional y que habilita para ejercitar los derechos acordados por nuestra constitución, en un ambiente de fundadora libertad de pensamiento y de acción, para todos los hombres y para todas las creencias, acordando a cada uno su legítimo lugar. Es la vía para alcanzar el equilibrio de las influencias e intereses contradictorios al amparo de la dirección uniforme de los destinos de nuestra nacionalidad.<sup>7</sup>

En “Discursos escolares” alerta reclamando que “*la Nación carece de un ideal definido y de una acción resuelta en materia de educación*”<sup>8</sup> buscando de esta forma una intervención estatal al respecto.

Es así que podemos sostener que el pensamiento de Zeballos fue concordante con la importancia de la educación en el proceso de construcción de una Nación.

Es por ello que no dudó en transcribir en *La Revista* el discurso del senador chileno Puga Borne donde criticaba la actitud del gobierno de su país por haber reducido del presupuesto las partidas destinadas a la educación pública, ya que consideraba a la escuela “*como la obra más grande para la defensa nacional*”.<sup>9</sup> Puga Borne destacaba la importancia de la educación como medio de generar sentimientos de pertenencia -esto es la construcción de imaginarios junto con el aparato simbólico- importancia concordante con la de Zeballos, y es por ello el motivo de la publicación en *La Revista* de su artículo como lo afirmamos supra. Así la educación, en especial la pública, se conforma como uno de los Aparatos Ideológicos del Estado, principal y fundamental para la reproducción de las condiciones de producción, al decir de Althusser.

En nuestra opinión la inclusión de este discurso en *La Revista* tuvo dos propósitos: por un lado, la de compartir la opinión de Puga Borne, en cuanto a la importancia de la educación como medio de ejercer la soberanía, ya que era instrumento fundamental en la construcción del “Nosotros”; por el Otro, como medio de mostrar el “nacionalismo” chileno y resaltar una característica de la otredad.<sup>10</sup> Es decir el Otro, Chile, estaba realizando la construcción del Otro por medio del Estado, pero encontraba tropiezos por parte de, también de la elite, que no entendía la cabal importancia del tema.

Zeballos tomó como suyos los argumentos de Puga Borne, sosteniendo que la solución al problema educacional argentino se resolvería solamente si se aumentaba significativamente el presupuesto educativo.<sup>11</sup> Pero además, sostenía que era necesaria la reforma total de nuestra instrucción pública, reforma que tenía que ser llevada a cabo por especialistas ya que era un problema político de actualidad: la educación.<sup>12</sup> En este sentido se atrevía a hacer un breve diagnóstico sobre los males que afectaban a la educación diciendo...

<sup>7</sup> Estanislao Zeballos, “Escuelas populares”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Buenos Aires, tomo IX, 1901, p. 111

<sup>8</sup> Estanislao Zeballos, “Discursos escolares”, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, tomo XI, Buenos Aires, 1901, p. 299.

<sup>9</sup> Puga Borne, Federico. “Discurso del senador chileno Federico Puga Borne”. En: *Revista Derecho, Historia y Letras* t. 1. 1898. p. 562.

<sup>10</sup> Hacemos la distinción entre Otredad y Alteridad. La primera es el Otro y la potencialidad real de éste de transformarse en enemigo. Ver, Shaw, Enrique. *Nosotros y los Otros en la construcción identitaria. Una visión de la política internacional según Estanislao Zeballos, 1898-1914*. UNR, pp. 45-50.

<sup>11</sup> Zeballos, Estanislao. “La desorganización argentina”. En: *Revista...* Op. Cit. t. 5, 1900. p. 641.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

...su organización actual robustecen tendencias sociales cuya futura acción será deplorable y hace sentir lamentados efectos (...) hemos copiado é instalado mal nuestro sistema educativo, desde la escuela primaria á la Universidad. Predominó el trasplante mecánico de conquistas ajenas sin la reflexión filosófica respecto al medio y a los elementos”.<sup>13</sup>

### **La lengua como Identidad nacional ante la inmigración: su conjunción a través de la escuela en el pensamiento de Estanislao Zeballos**

En la identidad de un Estado-Nación es fundamental la conceptualización de la lengua ya que conforma el sentido de pertenencia- El idioma, la lengua, juega un papel de primer orden pues da unidad que determina y favorece un “Nosotros”.<sup>14</sup>

La elite de la generación de 1880, busca hacer del castellano<sup>15</sup> la “lengua“, evitando toda forma espuria propia del inmigrante que llegaba a estas tierras y por ello , se colocó en la escuela como institución básica y primordial para homogeneizar a toda esa heterogénea inmigración europea tanto desde lo cultural y sobre todo desde lo idiomático. Se observa en la educación el factor aglutinante frente a los posibles efectos desintegradores de la política inmigratoria,

Zeballos ve en la lengua una cuestión política asociada con el disciplinamiento de las multitudes que requiere este Estado -Nación en construcción desde el poder. Cuando publica *La conquista de quince mil leguas*, donde su verdadero objetivo es la ocupación territorial del Estado habla de los indios araucanos, y en relación a su lengua, la encuentra “preciosa”- si bien carente de palabras que reflejen abstracciones- , y aquí señala que cuando otros – que no son araucanos- hablan la lengua, la corrompen y degeneran gramaticalmente; por lo que hay que enseñarles, corregirles (Zeballos,1878:333-334) En esto está expresando lo que luego escribirá en *La Revista*, sobre la importancia de la lengua y el papel de la escuela en ese proceso.

No hay dudas que la escuela es un espacio que promueve en la convivencia de los niños con sus maestros mediante la interacción cotidiana y así se va construyendo un nuevo contexto de cultura distinto del hogar del inmigrante. Un contexto de cultura en el cual se asumen nuevos paradigmas en el sistema valorativo, se da vida a uno distinto a aquel que corresponde al del hogar –que era el del inmigrante con valores de la “patria ausente” como diría Zeballos–, y es en este nuevo –el de la escuela– el que se va construyendo un nosotros como argentinos. La identidad –no hay dudas– que es un producto de la relación funcional entre lengua y cultura, y aquí es la importancia del grado de intervención estatal en este proceso y que Zeballos en su *Revista* reclama.

Podemos observar a través de la historia de nuestro país, que la identidad nacional -a raíz del proceso inmigratorio -se forma a partir de la unidad de lo diferente. Y esa es la tarea que se propuso Zeballos a través de la *Revista Derecho, Historia y Letras*.

Le da forma, seleccionando aquellos rasgos que juzga necesarios, mediante un proceso de asimilación en cuanto de aquellos valores queridos y de rechazo de los considerados disvalioso. Pero también imponía al Estado la obligación de una asimilación de una construcción identitaria desde la “patria presente” y no de la “patria ausente”. Las preocupaciones de Zeballos eran en relación a los efectos no deseados de la inmigración europea, considerada imprescindible como mano de obra para proyectar al país como una nación capitalista y moderna. Había que incorporarla a través de una educación estructurada, manejada e institucionalizada por y desde el Estado y con una lengua homogeneizada.

El Estado-Nación que se construía como entidad patriótica necesitaba de la escuela, para legitimizar esos valores posicionados por la elite política y que distinguían el “Yo estado- nación- patria argentino” de ese “Otro”, y la escuela estaba llamada a promover en las nuevas generaciones -devenidas

---

<sup>13</sup> Idem. p. 640.

<sup>14</sup> Sobre el tema de la estandarización y homogeneización de la lengua seguimos a Alonso Álvarez, Andrés. *Problemas jurídicos de la normativización lingüística*. En: Revista de Lengua II Droit. n. 45. Barcelona.

<sup>15</sup> No entramos –por la brevedad del trabajo- en la discusión ideológica imperial entre castellano o español.

de la inmigración- el sentido de pertenencia a ese espacio social determinado que era el de patria, el nacional, y que se compartía con otros habitantes del propio territorio enmarcado jurídicamente. Así Zeballos, ponía el acento en los valores de la Constitución Nacional y advertía que en la,

...capital de la República, en este distrito central, se agitan y desarrollan diversos y antagónicos ideales educativos. Advertiríamos que mientras el uno cultiva la sencillez igualitaria de nuestro sistema político, preparando los niños para la vida de ciudadanos libres, el otro fomenta las preocupaciones de clases, la anarquía social y la subordinación del ciudadano a influencias y a disciplinas que enfrían el sentimiento patriótico y lo desvían de los ideales democráticos. Estas tendencias, abusos de la libertad de enseñar, subsisten porque la Nación carece de un ideal definido y de una acción resuelta en materia de educación. La libertad de pensamiento y de enseñanza reconocen un límite: el culto patriótico, cuya Biblia es la constitución federal (t. XI, 1901:289-299).

En *La Revista*, en su artículo sobre “Escuelas populares” sostenía:

No hay sino un medio de defender de cualquier peligro a nuestra nacionalidad, en el pasado y en el porvenir, del punto de vista educacional: el de declarar que dirige el Consejo Nacional con sus delegaciones federales en el resto de la República, combinadas con los consejos de las provincias. Éste es el sistema de educación de la carta fundamental. ¡Él ofrece amplias seducciones para todos los anhelos y creencias, porque a todos los comprende y a todos asegura los beneficios de las garantías y libertades declamadas! [...] Es el único sistema que dará homogeneidad al sentimiento nacional y que habilita para ejercitar los derechos acordados por nuestra constitución, en un ambiente de fundadora libertad de pensamiento y de acción, para todos los hombres y para todas las creencias, acordando a cada uno su legítimo lugar. Es la vía para alcanzar el equilibrio de las influencias e intereses contradictorios al amparo de la dirección uniforme de los destinos de nuestra nacionalidad. (t.IX, 1901:112)

Es decir una educación común con valores idénticos en cada rincón del territorio argentino, con una lengua común unificadora de valores patrióticos, contenidos y resaltados en la Constitución Nacional.

En 1903, al realizarle el prólogo a la primera edición del libro de Ricardo Monner Sans, *Notas al castellano en la Argentina* (Buenos Aires, 1903), Zeballos al tiempo que instaba a la creación de una Academia Argentina de la Letras -pero sin éxito en su momento- expresa,

Reuníos y organizad la Sección Argentina de la Academia, a semejanza de las de Colombia, de México y de Venezuela. Contribuid al perfeccionamiento del Diccionario y a su riqueza por la proposición de neologismos y de americanismos. Y sobre todo, y con patriótico anhelo, ved que en vuestro país se hable y escriba correctamente una lengua y sea ella la que, sonora y copiosa, habla el pueblo argentino en el acta de su independencia, en la más liberal y humanitaria de las constituciones políticas, en sus leyes tutelares de los derechos del hombre, que no solamente del ciudadano, en las páginas épicas de su breve historia, en las aspiraciones de sus patricios, en las plegarias matinales de los niños, y en la inefable bendición de las virtuosas madres.

## A modo de conclusiones

La generación del '80 y fundamentalmente Zeballos impone a través de su ideario la homogeneización cultural, con la incorporación masiva de los niños inmigrantes al mundo simbólico que conlleva la escuela por medio de la construcción de la identidad nacional canalizada a través de la alfabetización realizada fundamentalmente a través de las escuelas estatales, con un plan educativo único y común propiciando maestros argentinos.

Se centró en la educación patriótica para construir un nuevo imaginario nacional a través de un plan pedagógico hegemónico producido en torno a un significado unívoco de patria que tuvo el poder simbólico suficiente con la creación de mitos, canciones patrias, padres de la patria y un lenguaje único, pudiendo así interpelar y constituir la identidad nacional. La escuela estaba llamada a promover en estas nuevas generaciones nacidas del proceso inmigratorio el sentido de pertenencia nacional.

El Estado-nación que se construía como entidad patriótica necesitaba de la escuela, para legitimar esos valores posicionados por la elite política y que distinguían el “Yo Estado-Nación-patria argentino” de ese “Otro”, y la escuela estaba llamada a promover en las nuevas generaciones devenidas de la inmigración el sentido de pertenencia a ese espacio social determinado que era el de la patria, conformada en ese Estado demarcado jurídicamente y con una población aglutinada en valores nacionales y una lengua propia. Se buscaba una integración sin fisuras en base al sistema educativo, y de allí la instalación de los rituales escolares que Zeballos acentuaba en sus escritos por cuanto integraban en una sola –la Argentina–, las distintas culturas producto de un país de inmigrantes. Así se crean los mitos –próceres, fechas patrias, idioma común– para asegurar cohesivamente la identidad, se argentiniza al inmigrante incorporándole o adoctrinándolo con los valores de la “patria presente” al decir de Zeballos.

Como observamos, la existencia de estrechas relaciones entre la identidad nacional y el Estado nación es de importancia clave en los procesos de socialización del inmigrante en los nuevos estados nación que fueron surgiendo de aquella América en proceso de desintegración de los dominios europeos y que ahora como entidades políticas se plantean una afirmación territorial nacional propia. Y así se van conformando con una identidad singular que los diferencia unos de otro y de la vieja Europa, que de imperial ahora se torna expulsativa. América ahora será tierra de inmigrantes, a los que se integra con nueva identidad a través de la escuela, pilar primordial en esa tarea de construcción ideológica de la clase dominante donde la escolaridad pública no hay duda debía funcionar como dispositivo disciplinante a la par de cohesionador.

Para Zeballos, la lengua forma parte e integra la identidad patria y es por ello que él, tanto como la generación de su pertenencia –el 80– imponen a través de la superestructura jurídica y del aparato ideológico escolar la homogeneización cultural, con la incorporación masiva de los niños inmigrantes al mundo simbólico que conlleva la escuela por medio de la construcción de la identidad nacional canalizada a través de la alfabetización, realizada fundamentalmente a través de las escuelas estatales, con un plan educativo único y común propiciando maestros argentinos.

Zeballos consideró que el sistema escolar era una herramienta clave para la constitución de una identidad común argentina frente a las variadas que presentaba la inmigración y esa certeza se plasmó en sus escritos reclamando una fuerte inversión en educación estatal. Se centró en la educación patriótica para construir un nuevo imaginario nacional a través de un plan pedagógico hegemónico producido en torno a un significado unívoco de patria que tuvo el poder simbólico suficiente con la creación de mitos, canciones patrias, padres de la patria y un lenguaje único, pudiendo así interpelar y constituir la identidad nacional.

La escuela estaba llamada –con la enseñanza de una lengua común a todos– a promover en estas nuevas generaciones nacidas del proceso migratorio el sentido de pertenencia nacional con profundo sentir patriótico a esa nueva Nación abierta al mundo pero distinta, con una identidad singular que la hace un “Yo-argentina” distinta de los “Otros” Estados-Nación.

De allí que al fundar la Revista exhiba su interés rector,

La acción de la Revista será en materia de Derecho, crítica y científica, contribuirá a vigorizar las nociones del Derecho y del Deber en el hogar, en la educación, en las asambleas legisladoras, en la administración de Justicia, en el funcionamiento administrativo y en el ejercicio de las libertades políticas y civiles en las naciones latinoamericanas y de una manera especial y directa en la República Argentina. (Zeballos, 1898, I: 5-7).

## Bibliografía

El corpus de la presente investigación que es la *Revista Derecho, Historia y Letras*, de ESTANISLAO S. ZEBALLOS se cita dentro del texto.

Alonso Álvarez, Andrés. *Problemas jurídicos de la normativización lingüística*. En: *Revista de Lengua i Dreit*. n. 45. Barcelona.

Althusser Louis. *Ideología y aparatos ideológicos de Estado de Freud a Lacan*. En: [http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/althusser1.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf)

Anderson, Benedict (1991) *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. FCE, México.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1989) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores. Avellaneda.

Bertoni, L. A. (2003) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad Argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Carli, S. (1995). *Entre Ríos: escenario educativo (1883-1930)*. Serie Cuadernos, Santa Fe: Publicación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Carli, S. (2002). *Niñez, Pedagogía y Política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires/ Madrid. Miño y Dávila Editores.

Castoriadis, Cornelius (1993), *La institución imaginaria de la sociedad*. t. 1 y t. 2. Tusquets Editores. Buenos Aires, 1993.

Degiovani, F. (2007) *Los textos de la patria. Argentina*. Beatriz Viterbo Editora. Buenos Aires.

Puiggrós, Adriana (1990) “*Sistema educativo. Estado y sociedad civil en la reestructuración del capitalismo dependiente. El caso argentino.*” en: *Propuesta Educativa*, Año 2, n. 2. Ed. Miño y Dávila, Buenos Aires.

Puiggrós, Adriana (1991). *Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*. Historia de la Educación en la Argentina II, Ed. Galerna Buenos Aires.

Ramirez Garcia, Eduardo F. (2004) “*Elementos de la identidad nacional*”, en: *Derecho y cultura*- N.13 / Enero-Abril de 2004, México

Romero José Luis (2002) *Breve historia de la Argentina*. Ed. Eudeba. Buenos Aires.

Shaw, Enrique. (2015). *Nosotros y los Otros en la construcción identitaria. Una visión de la política internacional según Estanislao Zeballos, 1898-1914*. Rosario. UNR.

Smith, Anthony. (1997). *La identidad nacional*. Trama Editorial. Madrid.

Zeballos, Estanislao. (1878) *La Conquista de las quince mil leguas*. Buenos Aires.

Zeballos, E. S. (1984) “La región del trigo”. Madrid Hyspamérica.

Zimmermann, Klaus (1999) *El problema de la relación entre lengua e identidad: el caso de Colombia e Hispanoamérica*. En Perl, Matthias y Klaus Pörtl (eds.). *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y en el Caribe hispánico*. Tübingen: Max Niemeyer.

---

### Sobre los autores:

#### Enrique Eduardo Shaw

enriqueshaw@gmail.com

El doctor Enrique Shaw es Secretario Académico y director alterno del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

#### Esther S. Borgarello

sb5870@gmail.com

Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba. Posdoctorado del CEA.

# La comunicación como elemento para la integración entre comunidades sociodigitalizadas transfronterizas: El conflicto social en Argentina/Brasil a través de las redes

Communication as a Tool for the Integration of Socio-Digitized Cross-Border Communities: The Social Conflict in Argentina/Brazil across the Networks

Virginia Tissera

tisseravirginia@gmail.com

IAPCS, Universidad Nacional de Villa María, Argentina

## Resumen

El presente ensayo propone abordar ejes en consonancia con los nuevos procesos que supone la integración latinoamericana, a los fines de aportar una nueva visión y crítica reflexiva acerca del escenario argentino y brasileño en torno a la comunicación como fenómeno transfronterizo. En este sentido se plantean ejes de abordaje en relación a las comunidades cibernautas en redes, que de una u otra forma, comparten el mismo concepto de democracia, libertad de expresión y derechos. La propuesta pretende integrar conceptos que devienen de la comunicación, las nuevas formas de participación ciudadana y el conflicto social en el escenario político actual.

El objetivo es visualizar cómo a través de las nuevas formas de expresión masiva, en el escenario público y de inminente crisis político-institucional, se gestan procesos de reacción que enuncian y denuncian nuevos discursos y que de alguna manera representan una cosmovisión de mundo que va a la par de un “sentirse latinoamericano”.

La comunicación se toma como eje transversal para pensar la integración hoy, ya que la serie de fenómenos socio-tecnológicos que se han venido sucediendo en muchos países latinoamericanos, han sabido nuclear a comunidades diversas en torno a alguna problemática.

A partir de allí, se piensa y se abre el debate en torno a la gestación de nuevos procesos de tensión entre la política, las instituciones civiles en crisis y la población. Esto en términos de conflicto social supone una reconversión de situaciones tendientes a legitimar la palabra desde nuevas narrativas.

**Palabras clave:** comunicación; capital transpolítico; democracia; conflicto social; realidad sociodigitalizada

## Abstract

This essay aims at addressing the axes that are in line with the new processes the Latin American integration entails, in order to provide a new vision and a reflective review about the Argentinean and Brazilian scenario around communication as a cross-border phenomenon. In this sense, the axes are presented in relation to the cyber-militant communities present in the network, which, in one way or another, share the same concepts of democracy, freedom of speech, and rights. This approach aims at integrating concepts that stem from communication, the new forms of citizen engagement, and the social conflict in the current political landscape.

The goal is to visualize how through the new massive forms of expression, in the public and of imminent politic-institutional crisis scenarios, are born response processes which enunciate and denounce new discourses, and which in some way represent a worldview that goes along with the idea of “feeling Latin American.”

Communication is regarded as the cross axis to think today’s integration, since the series of socio-technological phenomena that have been taking place in many Latin American countries have been able to concentrate diverse communities around a certain issue.

As from there, the debate is thought and opened around the development of new tension processes between politics, civil institutions in crisis, and the population. This, in terms of social conflict, supposes a conversion of situations that tend to legitimize the word from new narratives.

**Keywords:** communication; trans-political capital; democracy; social conflict; socio-digitized reality

## **La comunicación como elemento para la integración entre comunidades sociodigitalizadas transfronterizas: El conflicto social en Argentina/Brasil a través de las redes**

### **Introducción**

El espacio público como lugar de intercambio de mensajes y símbolos ha venido sufriendo modificaciones a lo largo de los últimos años. De un tiempo a esta parte, las lógicas informacionales y de la comunicación se reconfiguraron según distintos hechos que tuvieron consecuencias claves en ese lugar caótico, por definición.

En este nuevo contexto de reconfiguración de los espacios nacionales, regionales y locales, la política, la economía, la cultura y diversos ámbitos de la ciudadanía se vieron nuevamente reformulados y puestos en el centro del debate. Tanto el terreno comunicacional como el cultural, anteriormente exclusivos a los medios de comunicación tradicionales y a esferas de poder más cerradas, pasaron a ser lugares de encuentro y resistencia, de dominio del poder de distintos sectores sociales.

Es dentro de este nuevo espectro de división de poderes y discursos legítimos, que la sociedad en su conjunto se volvió protagonista de una serie de cambios en relación a la convergencia de distinto tipo de plataformas y lenguajes. Las palabras, los testimonios, la acción colectiva y la creciente necesidad por comunicar, replicar y contestar, reforzaron aún más los nuevos modos de manifestación y movilización de las masas.

La aparición de nuevas prácticas y sentidos en torno a la democracia intercultural, a la participación activa de las comunidades transfronterizas, pone a reflexionar acerca del valor de la comunicación como elemento clave para pensar la integración latinoamericana. Se debate en torno a la reconversión de procesos que plantean nuevos cursos de acción y de enunciación, al interior de escenarios en ebullición.

A partir de allí, se piensa y se abre el debate alrededor de la gestación de nuevos procesos de tensión entre la política, las instituciones civiles en crisis y la población, además del entramado de modificaciones económicas y culturales, entre tantas otras por las que cada país atraviesa.

Sobre la base de estas consideraciones, el presente ensayo trabaja alrededor de ejes que plantean una reflexión crítica acerca de los desafíos y las posibilidades que representa la comunicación de las sociedades transfronterizas, en materia de integración, para pensar un concepto clave aún más abarcativo, la democracia. De esta manera, se considera a la comunicación como capital transpolítico de esos nuevos procesos de integración.

El ensayo propone abordar ejes en consonancia con los nuevos procesos que supone la integración latinoamericana, a los fines de aportar una nueva visión y crítica reflexiva acerca del escenario argentino y brasileño en torno a la comunicación como fenómeno transfronterizo. En este sentido se plantean ejes de abordaje en relación a las comunidades cibernautas en redes, que de una u otra forma, comparten el mismo concepto de democracia, libertad de expresión y derechos.

Las sociedades de ambos países, en los últimos meses han pasado por diferentes procesos que apelaron a una nueva discursividad, inmersos en una nueva gramática de espacio/tiempo, manifestando su opinión y en algunos casos apoyándose entre países. Un caso concreto en torno a democracia, capital transpolítico y sociedades, ha sido el famoso “*Fora Temer*”, que se replicó en la sociedad argentina en apoyo a la situación del país vecino.

La propuesta del trabajo pretende integrar conceptos que devienen de la comunicación, las nuevas formas de participación ciudadana y el conflicto social en el escenario político actual.

El aporte permite pensar la democracia desde el rol activo de las comunidades, desde diferentes marcas narrativas, algunas virtuales, otras de manifestación real, por una necesidad constante de tomar la palabra en nuevos escenarios.

Para ello se toman conceptos base de Jaime Antonio Preciado Coronado (2014) acerca de nuevos paradigmas de integración autónoma latinoamericana. Asimismo se considera como central el aporte de Malvina Rodríguez (2016) en torno al concepto de realidades sociodigitalizadas y nuevos entornos virtuales en la configuración de nuevos procesos de comunicación que a su vez permiten pensar una nueva configuración del espacio público.

En esta misma línea se toman conceptos de Boaventura Sousa Santos (2010) en torno a la democracia intercultural. Para expandir aún más la visión y comprender el fenómeno comunicacional, se reflexiona acerca de la categoría de capital transpolítico, tomando el aporte de Eugênio Trivinho (2006).

La comunicación se toma como eje transversal para pensar la integración hoy, ya que la serie de fenómenos socio-tecnológicos que se han venido sucediendo en muchos países latinoamericanos, han sabido nuclear a comunidades diversas en torno a alguna problemática.

El objetivo es visualizar cómo a través de las nuevas formas de expresión masiva, en el escenario público y de inminente crisis político-institucional, se gestan procesos de reacción que enuncian y denuncian nuevos discursos y que de alguna manera representan una cosmovisión de mundo que va a la par de un “sentirse latinoamericano”.

La elección del tema se sustenta no sólo en la posibilidad de crear nuevos marcos críticos, en este caso ligados a la comunicación, desde los cuales mirar la integración, sino que también se funda en la oportunidad de poder aportar ideas y vincular saberes que puedan reflexionar acerca de la reconversión de nuestros países.

De un tiempo a esta parte se han venido produciendo transformaciones que quizás respondan al carácter cíclico del capitalismo como tal, pero que en sí mismas representan en términos ideológicos mucho más que eso. Teniendo como marco de referencia la situación actual de Brasil y Argentina, encuentra su punto de partida con las manifestaciones y movilizaciones del último tiempo, en relación a los nuevos gobiernos de ambos países, que supieron sortear ciertos obstáculos para instalarse en el escenario público y (re) generar descontento al mismo tiempo que despertar pasiones.

La democracia, como arena de disputa de hoy y de siempre, se reconfiguró o más bien, fue reconfigurada según ciertos patrones que mutaron al interior de los países. El fenómeno sociotecnológico, lo transnacional, el proceso de ciberalfabetización, entre otros, significaron la emergencia de nuevos discursos que fueron encontrando su lugar en las fisuras de lo que ya estaba instituido, de lo que se suponía era un derecho de todos, lo democrático. En palabras de Preciado Coronado (2014):

La democracia monopolizó la representación, pretendiendo convertirse en antídoto contra el autoritarismo y fuente de un futuro desarrollo prominente. Mientras tanto, el discurso neoliberal que enaltecía las ventajas del libre mercado, la desregulación, las privatizaciones y el Estado mínimo, de acuerdo al Consenso de Washington, estableció este modelo ideológico como conductor de la integración, y condicionante para la estabilidad democrática y macroeconómica (Preciado Coronado, 2014: 45).

A partir de allí, lo democrático comenzó a tener simbólicamente peso en las sociedades. Había que volver a confiar en el Estado, además de intentar reconstruir el entramado que cubría lo identitario, lo propio, las raíces culturales. En este sentido, la democracia como elemento para recuperar ciertos sentidos, sirvió para instalar ideológicamente el proceso como portador de autonomía, de libertades, más allá de lo que en sí mismo representaba. En esta misma línea, el autor plantea una idea de democracia regional asociada a una postura preponderante que estuvo ligada al “proceso de integración neoliberal” que produjo un “conflictivo triángulo Estado-Sociedad-Mercado, donde la imposición de un modelo de organización política y un sistema de valores homogéneo anglo-eurocéntrico, promovido como democracia global, fue el discurso dominante” (Preciado Coronado, 2014: 45).

El conflicto social, como protagonista de los cambios estructurales en la región, dejó ver que entre las fisuras estaba el sentido de lo democrático. Un sentido social compartido que potenciado por los fenómenos de la sociodigitalización, comenzó a constituirse como un lugar de resistencia a la par de los poderes convencionales. Este desplazamiento en términos político institucionales, no es nuevo ni representa un quiebre absoluto, sino que por el mismo hecho de utilizar nuevos elementos en la conformación del discurso, logró causar un impacto a nivel enunciativo y denunciativo, diferente del de contextos anteriores.

La condición del Estado se fue delineando entre la puja de actores que no sólo estaban en los sectores “legítimos” para ejercer la palabra, sino que además fue sufriendo una suerte de desalojo de sus condiciones primeras, alrededor de una idea de política ligada a la cibercultura, tomada ésta como categoría central para pensar lo que Trivinho (2006) llamó “civilización mediática avanzada”. Esa nueva agenda en el escenario público, permitió pensar las relaciones indisolubles entre la transpolítica (por fuera de la política tradicional) y la cibercultura. Estos fenómenos de integración se trasladaron rápidamente al escenario transnacional, alcanzando el protagonismo de las comunidades que de alguna manera eran portadoras del impulso.

La información como principal insumo de esa transpolitización de los hechos, fue pensada como un recurso estratégico (desde el Estado y desde los grupos de medios masivos de comunicación) para impulsar e instalar un “imaginario político institucionalizado”. En este sentido, la especificidad de la transpolítica, según Trivinho reside no sólo en el hecho de que significa más dominio de poder absoluto, sino que además representa una “turbulencia mutua” entre los involucrados (instituciones y sociedad) en un discurso de inestabilidad y de capital simbólico ligado a un escenario en conflicto constante.

La multiplicidad de movimientos y recambios alrededor de este nuevo mapa generó el surgimiento de proyectos políticos que en palabras de Preciado Coronado, tienen una “nueva gramática democrática de resistencia y reconocimiento de agendas sociales relacionadas con la integración autónoma latinoamericana”.

## **La comunicación como fenómeno transpolítico en la integración**

Planteada como el eje transversal para pensar la integración, en este caso, entre la sociedad brasileña y la argentina, la comunicación permite reflexionar acerca de la participación ciudadana en un escenario conflictivo por los últimos hechos vinculados a la política y por una serie de manifestaciones que están vigentes aún en nuestros días. En este sentido, se piensan y construyen ideas acerca del impacto que a nivel regional han provocado esas transformaciones en la generación de mecanismos inherentes a los procesos democráticos y a la reconfiguración que éstos están atravesando en varios puntos del mapa grande.

Indefectiblemente, abrir este debate también implica reflexionar acerca de cómo estos procesos hacen eco en las nuevas formas de organización social que reflejan el consenso, por parte de la sociedad, de adoptar nuevos comportamientos, nuevas formas de interpretar lo que está sucediendo. Esto lleva a una fragmentación social en términos de la construcción de identidades y subjetividades,

que hoy no sólo es intervenida por medios tradicionales y por sectores de poder diversos, sino que responde a nuevas herramientas de comunicación autónoma. Hay una necesidad que subyace en la integración, el querer tomar la palabra.

Sobre la base de estas consideraciones se plantea una reflexión que tiene en el centro a los fenómenos comunicacionales del último tiempo, en materia de integración, a través de los discursos de las comunidades sociodigitalizadas en ambos países, que llevan en su fibra más íntima una concepción de democracia que quedó evidenciada en los últimos hechos.

En palabras de Rodríguez & Theiler (2016):

(...) La construcción y reconstrucción de “realidad social” se dinamiza por la participación de los actores en el espacio público político (políticos, periodistas y ciudadanos) en un contexto de configuración autónoma (no necesariamente independiente pero tampoco de respuesta masiva) de los discursos, en un complejo espacio de interacción en redes que reconfiguran realidades “sociodigitalizadas” (Rodríguez & Theiler, 2016: 144).

En este sentido, esas nuevas realidades poseen un andamiaje que le permite a las comunidades en redes, ir dejando nuevas marcas narrativas.

En esta misma línea, las autoras señalan que es en este nuevo contexto en el cual se pueden

Identificar, sistematizar y describir nuevas formas de comunicación y participación ciudadana que implican la construcción de “realidades sociodigitalizadas”, es decir, la configuración del espacio público a partir de la publicidad que adquieren discursos privados, individuales o grupales a través de las redes sociales y de entornos de virtualidad, en tanto la cobertura mediática participa reconstruyendo dichos entornos y por ende, los canales de participación ciudadana en el espacio público (Rodríguez & Theiler, 2016: 144).

Sobre la base de estas consideraciones, las autoras remarcan como eje fundamental para poder comprender y estudiar estos procesos, “el reconocimiento de la participación ciudadana en hechos de alta significación social” (Rodríguez & Theiler, 2016: 144). Al mismo tiempo señala que la construcción de realidad a partir de estos discursos “se presenta como antagónica, configurando realidades múltiples en permanente competencia” (Rodríguez & Theiler, 2016: 144).

Tomando un aporte de Baudrillard, Trivinho remarca que esta puesta en escena de ese capital simbólico (información transfronteriza) en la política internacional supone la generación de una sensación instalada de “hiperrealismo”. Si se traslada ese concepto a las categorías de análisis y escenarios del contexto actual regional, se podría plantear cómo esa aparente hiperrealidad simbólica (en este caso sociodigitalizada o virtual) se da entre las comunidades dentro del territorio brasileño y argentino, como el epicentro de reclamos y descontentos, como lugar de convocatorias masivas, como espacio para propiciar la integración, para ser un “otro latinoamericano”. En este sentido, se pueden pensar y cuestionar los nuevos contextos que se están configurando a la par de nociones tradicionales de política, de cultura de dominio de la información.

Según el autor, esa resultante de un escenario de esas características está ligada a una serie de indicadores de producción informacional que intentan conquistar una supremacía en términos económicos y financieros, además de aspectos tecnológicos y culturales. Se puede pensar esa reflexión, en este caso en que el capital transpolítico que está en juego también se relaciona con la necesidad por parte de las comunidades, organizaciones y grupos emergentes de obtener total soberanía y poder en esta nueva narrativa virtual. En este sentido Trivinho señala:

La constancia de la transpolítica no se reduce sin embargo, a las sinuosidades de su misma ruta. Su proceso fenoménico perdura (y por extensión, su temática se convalida con nuevos matices) porque sus elementos estructurales (amplitud internacional, acontecimientos fuera de control, erosión de la función pública del Estado y de la política instituida, velocidad tecnológica, violencia objetiva-concreta o simbólica) constan en la actualidad de multiplicidades de sentidos rearticulados y revitalizados (Trivinho, 2006: 93).

En este sentido Trivinho señala que el concepto de transpolítica “cubre estrictamente todos los acontecimientos y hechos, situaciones y circunstancias, fenómenos, procesos, tendencias sociales, económicas y/o tecnológicas, ya sean duraderas o transitorias, siempre de alcance macroestructural, cuya naturaleza (dinámica) y consecuencias, escapan entera o parcialmente a la jurisdicción de las instituciones políticas consolidadas en los últimos siglos (Trivinho, 2006: 93).

Sobre la base de esas perspectivas, el concepto de transpolítica encierra una demarcación socio-histórica, operacional y tecnocultural específica. En este sentido se vincula exclusivamente, al *modus operandi de la cibercultura*, tomada por Trivinho como “nomenclatura definitoria de la época, comprendiendo el ciclo social-histórico estructurado como “civilización mediática avanzada”. En ésta, intervienen el dominio del capital infotecnológico y del capital cognitivo. La nueva democracia cibercultural es, en esencia, transpolítica y se encuentra en reconfiguración a la par de los esquemas sociales convencionales.

El autor también plantea el concepto de “ciberalfabetización en masa en escala creciente”, que evidencia el carácter transpolítico de los fenómenos tecnológicos actuales, en los que como señala Trivinho, la comunicación se da “en tiempo real y es el principal vector de articulación y modulación de la vida humana”. En esta misma línea, Preciado Coronado toma el aporte de Quijano (2000) y señala:

Desde otra perspectiva, el imaginario latinoamericano es fruto de tradiciones históricas autonómicas que, sin embargo, son asumidas de manera heterogénea; en unos casos, desde la retórica nacionalista y prácticas pragmáticas en los hechos, en otros casos desde la inspiración de un pensamiento orientado a la crítica a la colonialidad del poder mediante una nueva gramática que vuelva su mirada al pensamiento bolivariano, martiano y el de los pueblos originarios (Quijano, 2000 en Preciado Coronado, 2014: 48).

Las nuevas realidades que se levantan tanto en suelo argentino como en suelo brasileño, tienen en sus cursos de acción estas concepciones y proponen nuevas lecturas para pensar la integración, vista desde lo comunicacional y lo comunitario, pensando siempre en un ciudadano casi que “expatriado”, que va por un sentido más amplio, el sentirse latinoamericano. Como bien menciona Preciado Coronado:

Se pueden distinguir dos grandes esquemas de integración que se debaten mundialmente: la integración regional por bloques que comparten intereses comerciales, cada vez más vinculados a las reformas de mercado, y la integración regional comunitaria, que apunta hacia la multidimensionalidad de lo social desde aspectos económicos, políticos y culturales. No obstante que ambos formatos apelan a la democracia como base de sustentación de sus regímenes, de sus gobiernos y como marco condicionante de sus relaciones internacionales, cabe preguntar si los valores democráticos, los regímenes y las prácticas sociales participativas son potenciados en general por los procesos de integración y en particular sobre lo que aportan u obstaculizan cada uno de los esquemas de integración (Preciado Coronado, 2014: 46).

### **La democracia intercultural: “Fora Temer”**

Dentro de este contexto evidentemente transpolitizado de fenómenos que alcanzan a cruzar las fronteras y a replicar ciertas situaciones en ambos países, la transición se ve representada por ciertas prácticas de resistencia que dejan marcas. A través de ellas, es que las comunidades pueden hacer su relato, en donde prevalece un proyecto político con una impronta diferente.

La inminente transformación de las sociedades a partir de las TICs, radica en el poder que éstas tuvieron y tienen en nuestros días, para crear un nuevo imaginario social, generar nuevos discursos en nuevos soportes, volver a la comunicación y la cultura terrenos aptos para la creación de ideología, para la circulación de nuevos mensajes, además de la influencia que tuvieron -y tienen- en el cambio de paradigma.

Esta reinención de lo social, impactó y va a continuar impactando en los medios tradicionales y de esta manera se siguen sembrando interrogantes alrededor de la comunicación. Prueba de esto han

sido y son las manifestaciones, como clave de que estamos siendo atravesados por procesos nuevos, de intercambio de un tipo de poder quizás más volátil, de crisis de instituciones empoderadas desde el Estado y desde los medios. Es allí donde la población piensa en hacerse escuchar donde aparecen las formas de la cibermilitancia, que marcan el rumbo de más transformaciones.

Como bien menciona Preciado Coronado, los desafíos que la democracia plantea a la integración, “se ubican tanto en el ámbito del Estado nacional, como de la nueva institucionalidad supranacional que está emergiendo al calor de la integración y las demandas de participación social respectivas” (Preciado Coronado, 2014: 48). Esto se traduce en una mayor circulación de información entre fronteras y el levantamiento de comunidades interconectadas a la par de un objetivo que envuelve a la lucha por ese capital simbólico transpolítico que excede a las instituciones y poderes de la política internacional.

Pensar el valor de un capital simbólico, en términos de integración no es pensar en su virtualidad y abstracción en la red, sino que también pretende dimensionar el volumen de su intervención en términos reales, trasladando situaciones de un país a otro. Esto implica también leer las movilizaciones desde una lógica más amplia. Éstas ya no se destacan por su carácter masivo únicamente, sino también por su carácter creativo, con acciones en el campo cultural, gestando desafíos en relación a los modelos tradicionales de participación política.

El caso más ilustrativo del último tiempo es el cartel “*Fora Temer*” que desde Brasil hasta Olivos, implicó la movilización de fuerzas sociodigitalizadas, para apoyar una representación y un sentido de democracia, en oposición a otras formas.

Estos fenómenos compartidos a través de redes, movilizados por sentidos opuestos a los nuevos gobiernos, por una necesidad urgente de repudio, por dejar en evidencia procesos antidemocráticos (como lo fue el caso del *Impeachment*<sup>1</sup> en Brasil). Estos sentidos tomaron real relevancia cuando se trasladaron al escenario internacional, que a través de esos mecanismos compartidos apoyó ese discurso.

En palabras de Rodríguez & Theiler:

(...) Este nuevo espacio público es tan distinto a las estructuras y dinámicas de los espacios públicos anteriores que existe un espacio público antes y después de las TIC. A través de ellas se modifican las reglas de la interacción social tradicional produciéndose nuevas formas de socialización y de participación virtual, tanto individual como grupal y con impacto tanto en los mismos entornos virtuales como en los espacios no virtuales (Rodríguez & Theiler, 2016: 328).

Esto permite pensar que la integración de la comunidad sociodigitalizada tiene en su base el objetivo de resistir, de transformar, de generar un tejido de conceptos y de actos opuestos a los establecidos, por la disconformidad en relación al reacomodamiento de los poderes del Estado.

En Brasil, estos reclamos que nacieron y se fueron gestando desde una postura “a-partidaria” o incluso “anarquista” como muchos la calificaron, se caracterizaron por haber sido gestadas en redes virtuales, como primera instancia, llegando a materializarse masivamente en la calle. Las manifestaciones significaron el comienzo de la fisura a nivel político-institucional que se ha venido arrastrando hasta hoy. Este mecanismo de acción, se legitimó a través de procesos que hicieron eco en distintos sectores de la población.

La denuncia, el descontento, la incertidumbre fueron constituyendo el conflicto y las reacciones a través de Facebook y Twitter, como las principales redes que marcaron un quiebre en relación a las formas tradicionales de representación de interés.

Esto provocado por la ausencia de instituciones comprometidas con ese reclamo, partidos políticos en declive, que dejaron en manos de la comunicación autónoma, al liderazgo por parte de grupos militantes emergentes o provenientes de otras esferas. Al mismo tiempo, los medios de

<sup>1</sup> Proceso de juzgamiento que persiguió la destitución de la primera mandataria brasileña, acusada de cometer crímenes de responsabilidad, “pedaleadas fiscales” y corrupción en el tema Petrobras.

comunicación masivos, quedaron en el ojo de la tormenta por generar contenidos tendenciosos y sesgados políticamente, en pos de favorecer ciertos procesos en contra de otros. Esa incidencia en la opinión pública hizo que ciertos discursos tuviesen más visibilidad que otros.

La crisis de las instituciones políticas y de medios le dio aún más fuerza a la acción colectiva. Las conversaciones virtuales se daban en las plataformas y se materializaban en la calle. El malestar, era una sensación compartida, que expresaba confusión, y crecía a través de las protestas callejeras en todo el país, a partir de los encuentros en redes sociales, siendo las principales Twitter y Facebook.

Lo que en 2013 se había constituido como un reclamo de vastos sectores de la población, se tergiversó en el manejo cotidiano de los medios masivos tradicionales, conjuntamente con el clima de crisis, hasta llegar a colapsar a principios de ese año y lograr que las redes fueran, de manera inversa, las protagonistas en las convocatorias y que eso continuase generando una polarización a nivel poblacional, al mismo tiempo que una integración a nivel regional. Los grupos de resistencia en Argentina apoyaron el cartel “*Fora Temer*” impulsados, por la misma situación. La crisis por los cambios en el gobierno estatal, el apoyo acerca del proceso de *Impeachment*, como un golpe de Estado, entre tantas otras situaciones que se fueron sucediendo a la par.

En términos de medios tradicionales, esta manera de recortar la realidad comenzó a imponer una lógica distinta a la de años anteriores. El agregado de valor en el asunto público fue la irrupción de los colectivos autoconvocados. Esto hizo que la lógica de agenda se invirtiera.

Las nuevas formas de participación ciudadana y la intrincada relación entre las redes sociales y las calles en la configuración de las protestas brasileñas y argentinas fueron y son hoy evidenciadas por los eventos de Facebook, páginas web y blogs de los distintos grupos emergentes. Quienes militan, se convocan y manifiestan, operan hoy a través de lógicas diferentes, sabiendo sortear además (según la postura ideológica de cada grupo) las maniobras mediáticas hegemónicas.

En este sentido, las redes han sido fuerzas catalizadoras y mediadoras en la producción de cada mensaje, cada movilización callejera, cada lugar en el que se hizo y hace hoy uso de la palabra. Esos procesos de legitimación han sabido diferenciarse entre los anteriores, situando temas de discusión, llevando a la constitución y fortalecimiento de la cibermilitancia como fenómeno para pensar la integración. Esto no sólo a nivel nacional, sino que con apoyo de ciudadanos globales, generando impacto en la región y en otras masas de la geopolítica latinoamericana.

Entra en juego así la cibermilitancia como aquella práctica alternativa de comunicación política que no conoce fronteras ni límites materiales y que es justamente su intangibilidad la característica que la define por esencia. Esto impacta en la generación de una nueva agenda que no está marcada por los medios ni por los funcionarios políticos, sino por los antiguos receptores pasivos que se han transformado en movilizadores y líderes de procesos de opinión. La cibermilitancia ha creado un cierto tipo de comunicación horizontal en el que todos se vinculan como productores y consumidores de información.

En esta misma línea, Sousa Santos (2010) introduce en el debate un concepto clave para hacer una lectura sobre estos fenómenos de integración: la plurinacionalidad. El autor señala:

La plurinacionalidad es el reconocimiento de que la interculturalidad (...) es el resultado de un acto político consensuado entre grupos étnico-culturales muy distintos con un pasado histórico de relaciones que, a pesar de su inherente violencia, abre -en la presente coyuntura- una ventana de oportunidad para un futuro diferente (Sousa Santos, 2010: 98).

En este sentido, el autor plantea que en el marco de la plurinacionalidad, “la interculturalidad solamente se realiza como democracia intercultural”. En este sentido, Sousa Santos remarca:

Por democracia intercultural en el continente latinoamericano entiendo: 1) la coexistencia de diferentes formas de deliberación democrática, del voto individual al consenso, 2) diferentes criterios de representación democrática; 3) reconocimiento de derechos colectivos de los pueblos como condición del efectivo ejercicio de los derechos individuales (ciudadanía cultural como condición de ciudadanía cívica); 4) reconocimiento de los nuevos derechos fundamentales

(simultáneamente individuales y colectivos; y, 5) más allá de los derechos, educación orientada hacia formas de sociabilidad y de subjetividad asentadas en la reciprocidad cultural (...) (Sousa Santos, 2010: 98).

Sobre la base de estas consideraciones se pueden leer los fenómenos alrededor del “*Fora Temer*” como célula discursiva de la sociedad brasileña, pero también de la sociedad argentina, en apoyo a su relato. Esa reciprocidad cultural de la que habla el autor es justamente ese reconocimiento del otro, que tiene el mismo sentimiento, ideología o inclinación por un concepto o idea política, que lleva a la integración y a la conformación de ese gran ciudadano.

El famoso “*Fora Temer*” retumbó en todo Brasil y enlazó con las comunidades en Argentina con marcas narrativas que dejaron entrever el apoyo: “Macri apoya el golpe en Brasil”; “Fuera Temer Golpista”; “América Latina unida, nunca más golpe”; “Buenos Aires por la democracia en Brasil”; “Patria grande, los mismos sueños, las mismas utopías, el mismo enemigo”.

El sentido de lo cultural y del todos somos uno, alcanzó cuestiones ligadas al conflicto actual argentino (como el caso Milagro Sala), que estuvo presente durante la manifestación en Olivos, dejando entrever que no sólo las marcas iban por el repudio del presidente brasileño, sino que en la misma intervención cultural y política, se entremezclaban situaciones conflictivas de nuestro país (pueblos originarios, jóvenes universitarios con carteles en contra de la dictadura/impeachment). Esa proyección de concepciones alrededor de una idea de democracia es el resultado de la convergencia de discursos que pregonan por la integración en clave ideológica y en clave política y social.

La movilización, por parte de ciudadanos brasileños fue convocada por el *Coletivo Passarinbo*, un grupo de que ya había promovido antes, manifestaciones a favor de la expresidente Dilma Rousseff en los últimos meses. Las organizaciones presentes por parte de los argentinos fueron el Movimiento Evita, Peronismo Militante y la Corriente Nacional Martín Fierro. Todas acusaban al nuevo mandatario brasileño de encabezar un gobierno ilegítimo por asumir en lugar de Dilma Rousseff luego de su reciente destitución como jefa de Estado.

En definitiva, esta articulación permite ver claramente el valor de la comunicación en los fenómenos transfronterizos, para leer las marcas que los grupos van dejando y que dicen y hacen cosas por la integración. Integración como eje en los nuevos procesos de recambio entre estos países y como dialogo continuado.

La gravedad de la situación no se mide tanto por esa rivalidad evidenciada en los grandes estrados y en las calles entre civiles. La fisura va más allá y acarrea a todo el proceso, que aún no termina y se encuentra además desenfocado mediáticamente. Lo que se comenzó a construir en los nuevos ambientes socio-comunicacionales es lo que se deberá mantener e impulsar en el tiempo para que la construcción de esa fuerza encuentre siempre lugares autónomos en donde expresarse.

Allí, se seguirán poniendo de manifiesto las fisuras que anteriormente estuvieron acalladas, mediadas por una suerte de dimensión analógica que implicó mayor impunidad. Lo digital supone nuevos ejes, piensa en la instantaneidad y denuncia y enuncia nuevos discursos que van al choque con las formas tradicionales.

En definitiva, seguirán abiertos una serie de interrogantes alrededor de cómo es que estos grupos de ciudadanos a través de la cibermilitancia seguirán operando, cómo se irán dando los consumos, nuevamente comunicacionales y culturales, en una nueva etapa de reacomodamiento de la democracia brasileña y argentina y de intereses mediáticos que hoy pisan fuerte. El escenario continuará, tanto a nivel local, como regional con el fuerte impacto de las reconversiones democráticas propias de esta época, debatiéndose en suelo político-institucional, un país.

## Consideraciones finales

Los conflictos del último tiempo en Argentina y Brasil se han articulado como eje de los

procesos de integración latinoamericanos, llevando a la emergencia de nuevos comportamientos entre las comunidades sociodigitalizadas que se condensan en un mismo discurso. Esa enunciación, como elemento de integración autónoma sirve para leer los procesos en clave comunicacional y política.

En definitiva, adherir a esta visión y a este nuevo modo de leer los escenarios, permite poner en tensión varias ideas. Por un lado, dejar de suponer que la revolución está a un click de distancia, o que la participación territorial puede suplantarse o disminuirse por un “me gusta”, una etiqueta de Twitter, *hashtag*, una convocatoria en la página de Facebook, o en un blog. La mirada debe ser multidimensional. Dejar de suponer, repito, que pueden las grandes masas ir en contra de los grandes poderes para poner patas arriba a un país, sólo por compartir o replicar hechos y dichos en Facebook.

Lo que verdaderamente empodera a esos nuevos cibermilitantes es su propia palabra, el querer decir algo, el legitimarse desde diversos discursos y lugares de expresión. La palabra en cualquiera de sus formas y plataformas, incomoda y cuando es puesta en la escena y reforzada en su materialización, en su lugar caótico de desenvolvimiento, funciona. Lo transpolítico de este fenómeno avasalla los estrados de poder convencionales y dialoga con la región, intentando construir una nueva subjetividad que sea representativa del ciudadano latinoamericano. Los nuevos proyectos políticosociales de esas grandes masas se intensifican y dejan sus marcas.

Los cibermilitantes convocan, preparan, generan discursos, nombres, etiquetas, interpretaciones múltiples de la realidad, para luego saber desde dónde tomar y calzar los estribos al frente de las manifestaciones y los reclamos. Su expresión siempre quiere decir algo y su tangibilidad aún más.

No alcanza. Esa es una de las tantas implicancias que tiene esto de pensar la integración, una de las tantas miradas que se debe tener en cuenta. Y digo no alcanza porque se necesita de algo más que una generación y nacimiento espontáneo de grupos y sus discursos. Las miradas que impulsan los mismos medios tradicionales y los partidos políticos dirían que esa es la independencia y autonomía de las masas, ante el riesgo de ver el despojo de su legitimidad frente a estas nuevas voces.

Lo cierto es que hay un nuevo entramado de poderes que se tironean. Y en este sentido esos nuevos poderes saben incomodar, saben resurgir y generar tensiones. Lo verdaderamente difícil es que tengan a la par a un Estado que les permita elevarse y desarrollar sus propios espacios de autonomía, su propio lugar en la esfera pública. No porque aún lo tengan, sino por el hecho de que a veces sea invisibilizado o disminuido a lógicas de producción mercantilista, en medios, en otros espacios.

Los desafíos y las posibilidades que presenta la comunicación de las comunidades transfronterizas, en materia de integración, siempre van a plantear y reconvertir sentidos alrededor de la idea de democracia, vista como el fenómeno transpolítico que está en el centro del conflicto social y que tiene un sinfín de matices ideológicos. Esos fenómenos que se dan a favor o en repudio de algo, siempre dicen algo y la palabra, como enunciado, hoy atraviesa la frontera captando la atención de grupos masivos que utilizan distintas estrategias para posicionarse en el escenario público. Esto en términos de cultura simboliza la gran capacidad de estas comunidades por marcar su propia cancha y avanzar con el elemento más controversial que tienen, la información, como capital transpolítico inherente a cualquiera de sus modos de actuar. Inmersos en un escenario conflictivo y reacomodados bajo una nueva gramática de democracia intercultural, también apuntan a reinventar su propia identidad, como algo siempre por fuera de los límites geográficos de cada país.

En otras palabras, y como eje abierto queda pensar en la necesidad de que esos grupos sean un efectivo contrapeso del poder hegemónico de los medios tradicionales y que al mismo tiempo, impacten en el escenario político-institucional, en términos de multiplicidades reales, habiendo existido antes una decisión política de empoderar aquellas nuevas enunciaciones y marcos desde los cuales darle continuidad en escenarios democráticos, desde los cuales pensar la integración.

En este sentido, poder pensar la interculturalidad, como elemento para la reinención de lo social, en palabras de Sousa Santos, intentar visualizar “el problema de saber lo que hay de común entre las diferentes culturas para que el «inter» pueda hacer sentido”. Asimismo, quedará también abierto el debate en torno a la infraestructura que cada país tiene, en materia de comunicación y circuitos de

circulación simbólicos, para entender el porqué de muchos sentidos más.

Como bien remarca Sousa Santos, esa interculturalidad y ese fenómeno que está rebalsando a los estados nacionales, no será fácil de ignorar:

Lo que subyace como elemento común al trabajo de interculturalidad en un espacio-tiempo histórico dado (organización, comunidad, región o país), es el modo específico en que ese espacio-tiempo concibe y organiza la interculturalidad. O sea, la interculturalidad es un camino que se hace caminando (Sousa Santos, 2010: 102).

En pocas palabras, habrá que seguir (re) planteando la posibilidad de integración de nuestros países, desde estas lógicas, en el mientras tanto.

## Bibliografía

Barreira, C. Diogo Tavares, A. Da Costa Vieira, F. Quintans, M. Ribeiro Prado, A. Hiroaki, M. De Paula Aguiar Araújo, R. (2016). *Movimentos populares, democracia e participação social no Brasil*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Enlace: [www.biblioteca.clacso.edu.ar](http://www.biblioteca.clacso.edu.ar)

Costa, S. (S/D). *Movimentos sociais, democratização e a construção de esferas públicas locais*. Revista brasileira de Ciências Sociais, 12, pp.1-15.

Fernández, C.B. (2008). *Ciberpolítica: ¿cómo usamos las tecnologías digitales en la política latinoamericana?* Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

Ferré, C. (2014). *El uso de las redes sociales: ciudadanía, política y comunicación. La investigación en España y Brasil*. Barcelona: Institut de la Comunicació, Universitat Autònoma de Barcelona.

Pardo, A.L. (2014). *Jovens protestam nas ruas do Brasil: o que revela essapotência da multidãoemrevolta?* Buenos Aires: CLACSO.

Preciado, J. (2014, enero). *La nueva gramática democrática frente a la integración autónoma latinoamericana y caribeña*. Sociedade e Estado, 29, pp.45-72.

Rodríguez, M. y Theiler. E. (2016). “Construcción de la realidad social desde la participación ciudadana en entornos virtuales y desde los discursos mediáticos”. En: RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales N° 2, abril - septiembre 2016 (Sección Comunicaciones y Notas, pp. 143-150) e-ISSN 2469-1216. Villa María: IAPCS, UNVM. Enlace: <http://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/19/56>

Rodríguez, M. y Theiler. E. (2016). “La realidad sociodigitalizada. Participación ciudadana, redes sociales y medios masivos de comunicación en Córdoba, Argentina” (pp. 325-332). En: Memorias del XIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC), “Sociedad del conocimiento y comunicación: reflexiones críticas desde América Latina”. Grupo Temático 19: Comunicación digital, redes y procesos. México. ISSN 2179-7617. Enlace: <http://alaic2016.cua.uam.mx/documentos/memorias/GT19.pdf>

Santos, B. (2010). *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad.

Trivinho, E. (2006, diciembre). *A condição transpolítica da cibercultura*. FAMECOS, N°31, pp. 91-101.

---

## Sobre la autora

Virginia Tissera

[tisseravirginia@gmail.com](mailto:tisseravirginia@gmail.com)

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Villa María.

# Globalización “descarriada” y “regionalismo desconcertado” en la era Trump

Globalization “unrailed” and “disconcerted regionalism”  
in the Trump age

---

**Esteban Actis**

e.actis@conicet.gov.ar

Fac. de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario. CONICET, Argentina.

**Anabella Busso**

anabella.busso@fcpolit.unr.edu.ar

Fac. de Ciencia Política y RRII, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

## Resumen

El retiro del Reino Unido de la Unión Europea y el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos son indicadores de cambio en el orden internacional. Las críticas a la “globalización neoliberal” por parte de las sociedades de los países desarrollados constituyen un dato central de dicho proceso. En este marco, desde la perspectiva económico-comercial Washington decidió favorecer el proteccionismo, rechazar y revisar los tratados de libre comercio y oponerse a la relocalización de empresas presionando para el regreso a casa. Estas decisiones impactaron sobre los procesos de integración latinoamericanos. Así, al deterioro del “regionalismo posliberal” iniciado en 2011 como consecuencia del surgimiento de la Alianza del Pacífico le sucedieron la euforia de los nuevos gobiernos del MERCOSUR para flexibilizar el acuerdo y trabajar en pos del tratado de libre comercio con la Unión Europea. Sin embargo, ambas alternativas enfrentan en la actualidad los desafíos del nuevo escenario. En este artículo, vía la interacción entre el concepto de “globalización descarriada” y la caracterización del regionalismo latinoamericano como “desconcertado”, analizamos el impacto de los cambios internacionales en las alternativas actuales de integración regional.

**Palabras clave:** globalización; Trump; regionalismo; América Latina; desconcierto

## Abstract

The withdrawal of the United Kingdom from the European Union and the triumph of Donald Trump in the United States presidential elections are indicators of change in the international order. The criticisms of developed countries' societies towards “neoliberal globalization” constitute a central element of this process. In this context, Washington from the economic perspective decided to favor protectionism, reject and revise free trade agreements and to oppose the relocation of companies pressing for an insourcing process. These decisions impacted Latin American integration processes. Thus, the deterioration of the post-liberal regionalism, which began with the emergence of the Pacific Alliance in 2011, was followed by the euphoria of the new MERCOSUR governments to flex the agreement and work towards a free trade agreement with the European Union. However, both alternatives are currently facing the challenges of the new scenario. In this article, through the interaction between the concept of "misdirected globalization" and the characterization of Latin American regionalism as "bewildered", we analyze the impact of international changes on the current alternatives of regional integration.

**Keywords:** globalization; Trump; regionalism; Latin América; bewilderment

## Globalización “descarriada” y “regionalismo desconcertado” en la era Trump

### Introducción

Sin dudas, el año 2016 ocupará un lugar central en los futuros libros de historia. La decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea (UE) y el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los EEUU sacudieron<sup>1</sup> el escenario internacional. Como solemos afirmar los internacionalistas, dichos acontecimientos han tenido un “impacto sistémico” alterando el mapa de la política internacional. Los hechos aquí señalados muestran la materialización de “fuerzas profundas” (tanto en las ciudadanías como en las elites) al interior del denominado desarrollado contrarias al orden internacional liberal y al proceso de globalización. En esta ocasión, el desafío al status quo no proviene de los “perdedores” de la periferia, sino que los desencantados están en el corazón del “norte desarrollado”. Dicho de otro modo, los principales críticos del orden liberal que aspiran a un mundo “contestatario y revisionista, fragmentado y con tendencias proteccionistas<sup>2</sup>” están, valga la paradoja, al interior de aquellas naciones que han propiciado y defendido su expansión por cada rincón del planeta por más de sesenta años. A inicios del 2017, el escenario señalado muestra claras manifestaciones en aquella dirección aunque aún no existe evidencia empírica suficiente que nos permita afirmar la consolidación de un nuevo orden mundial “no-liberal”.

Sin embargo, los movimientos en los cimientos del orden internacional han comenzado a condicionar las percepciones y acciones de los países de América Latina en torno a la integración regional. La crisis de la globalización neoliberal afecta las percepciones y acciones en materia de integración, principalmente el creciente consenso de apostar al “regionalismo del siglo XXI<sup>3</sup>” por parte de varios gobiernos.

En ese marco, el presente artículo tiene como objetivo contribuir al debate en torno a la caracterización del nuevo clima de época, tanto en el plano internacional como regional. Además, las profundas transformaciones motivan la búsqueda de nuevas categorías conceptuales que intenten explicar los hechos y acontecimientos que tipifican dicho cambio. Ante esa necesidad, en el primer

---

<sup>1</sup> Si bien durante el transcurso del 2016 se produjeron en el escenario mundial acontecimientos importantes y significativos (como el acuerdo de paz en Colombia, el intento de golpe de estado en Turquía, la profundización del terrorismo en Europa, para citar algunos) creemos que los hechos señalados representan la manifestación de importantes fuerzas de cambios de índole sistémico.

<sup>2</sup> Dichos términos han sido extraído de un texto de Ikenberry quien, a principios de la segunda década del siglo XXI, indicaba que esas características contrarias al orden liberal estaban al interior de las denominadas “potencias emergentes” (Ikenberry, 2011).

<sup>3</sup> Como evidenciaremos más adelante, el concepto de “regionalismo del siglo XXI” hace referencia a la conceptualización anglosajona sobre las nuevas modalidades de acuerdos regionales a nivel mundial en materia económica (siendo los acuerdos mega-regionales negociados en el siglo XXI su máxima expresión), el mismo no debe confundirse con expresiones como “regionalismo latinoamericano del siglo XXI” u otras similares para describir los procesos de integración regional creados en el nuevo siglo.

apartado ahondaremos en la noción de “globalización descarriada” (Actis, 2017) y, en el segundo, analizaremos los impactos de dicho fenómeno sobre la integración regional a partir de calificar al regionalismo latinoamericano de nuestros días como “desconcertado”.

## La globalización descarriada

En el año 2002 Joseph Stiglitz publicó una famosa obra titulada *El malestar de la Globalización* en la cual postulaba que los beneficios de dicho fenómeno no se expandían a todo el globo, por el contrario, había evidencias concretas de costos y perjuicios para los países periféricos y en desarrollo. Quince años después, el mismo autor escribió un breve ensayo titulado “*La globalización y sus nuevos malestares*” (Stiglitz, 2017) donde señala que a “los opositores a la globalización en los mercados emergentes y en los países desarrollados se les han unido decenas de millones de personas en los países avanzados...el comercio es una de las principales fuentes de malestar para un gran porcentaje de estadounidenses y europeos”. Por su parte, Stephen Walt (2016) auguró que el BREXIT y las posibilidades de un triunfo de Trump marcaban el “Colapso del orden internacional liberal” estructurado y vigente desde la segunda posguerra. En la misma dirección, Tokatlian (2017) proyectó un nuevo orden internacional denominado *Trumpfalia* como una versión distorsionada y regresiva del orden de *westfalia*.

En breve, el debate en los círculos académicos e intelectuales intenta comprender la compleja y cambiante realidad internacional actual. Muchos de los marcos analíticos y conceptuales utilizados hasta hace poco tiempo comienzan a dejar de ser útiles en términos explicativos y, por ello, se necesitan nuevas interpretaciones y categorías que interpelen la realidad para hacerla inteligible. En esa difícil empresa, el concepto de “globalización descarriada” tiene como fin contribuir, desde una perspectiva política y económica, a entender el mundo que se avecina.

Para entender el concepto de “globalización descarriada” hay que explicitar las características centrales de la globalización neoliberal predominante a partir de la posguerra fría. Dicho proceso (liberalización a escala planetaria de los factores productivos -capital, bienes y servicios-) no fue neutral, por el contrario, se estructuró como funcional a los intereses económicos y políticos de los EEUU (arquitecto de la causa) principalmente en su objetivo central de mantener y profundizar su estrategia de primacía global, es decir, evitar el surgimiento de un actor que dispute la hegemonía alcanzada después de derrotar a la Unión Soviética

Hasta el inicio de la segunda década del siglo XXI la globalización traía ganancias para el hegemon. Las grandes empresas americanas controlaban el eslabón más importante de la cadena de valor (innovación tecnológica y el conocimiento) relegando la fase de producción a terceros mercados con ventajas comparativas en materia salarial. Así, la renta más importante se repartía entre las multinacionales americanas además de beneficiar al consumidor estadounidense vía precios. Al contar con la principal moneda de reserva (dólar) el déficit crónico de la balanza comercial se financiaba con emisión/deuda. Asimismo, los inversores de Wall Street se adueñaban de la globalización financiera, los “fierros” del capitalismo del siglo XXI cerrando un círculo de ganancias mutuas para los EEUU.

La otra cara de la moneda en esta fase de la globalización fue China. La ventaja comparativa de su mano de obra provocó que el gigante asiático se transformase en la fábrica del mundo. Miles de productos *made in China* comenzaron a penetrar los mercados de occidente. La estrategia de acelerar el crecimiento para incorporar su población a una economía capitalista requería apostar necesariamente a dicha política. Por un lado, las firmas occidentales se instalaron para ensamblar/producir allí y para comenzar a explotar un inmenso mercado interno en gestación. Por el otro, empresas chinas comenzaron a producir en aquel segmento del viejo paradigma productivo despreciado por occidente (metalmecánica, textil, etc.). La principal vía para canalizar el ahorro del superávit en cuenta corriente era la compra de bonos del tesoro americano. Mientras el círculo de la globalización cerraba a sus intereses, EEUU identificaba al terrorismo internacional y Rusia como las principales amenazas a su primacía global (Beyer, 2012; Mearsheimer, 2014). Controlar la irrupción de un actor no tradicional y asimétrico así como las aventuras imperiales y expansionistas de Rusia garantizaban la supremacía de

los EEUU en el orden internacional.<sup>4</sup>

Ahora bien, el funcionamiento de esa “globalización” es el que se ha desdibujado desde el inicio de la segunda década del siglo XXI. La globalización ha tenido un desvío siendo disfuncional a los intereses de los EEUU y utilitario a los intereses de China. Parte del diagnóstico elaborado por centros de estudios del *establishment* norteamericano (Kimball & Scott, 2014; Wilbur Ross & Peter Navarro<sup>5</sup>) argumenta que la globalización neoliberal impulsada por EEUU ahora beneficia primordialmente China.

EEUU pensó poder controlar la estrategia de desarrollo de China a partir de su inclusión en el orden internacional liberal (Ikenberry, 2011). El ingreso de China a la OMC y otros organismos multilaterales era el reaseguro para lograr que China no pudiese dar un salto cualitativo en materia productiva a través de la famosa metáfora de “quitar la escalera” (Chang, 2002), es decir prohibir en el plano multilateral políticas industriales y comerciales que fueron indispensable para que EEUU alcanzase su actual fase de desarrollo. Así, luego de contemplar y aceptar un período de “transición<sup>6</sup>”, Beijing sufriría los constreñimientos propios de la arquitectura global norteamericana. Sin embargo, la conducción estatal del capitalismo chino (*state capitalism*) logró lentamente, mediante una combinación planificada de intervención y liberalización, dar el salto al peldaño desde donde EEUU miraba cómodamente el mundo (Rodrik, 2012). Para la segunda década del siglo XXI China comenzó a disputarle la hegemonía de la globalización a los EEUU, dicho en otros términos, a pugnar por los beneficios.

Desde hace años China ha comenzado un proceso de transformación de una economía del “crecimiento” a otra orientada al “desarrollo” (Myers, 2016a). El país asiático ya no es un mero ensamblador de productos ni fabricante de bienes con escaso valor agregado. Ahora sus firmas compiten palmo a palmo con las multinacionales americanas en la fase central de las cadenas globales de valor. Años de sostenida inversión en I +D y del aprovechamiento de *join venture* para aprender el *know how*, conjuntamente con una agresiva política de financiamiento para innovación e internacionalización, fortalecieron todo el sistema productivo provocando un fuerte proceso de sustitución de importaciones de bienes manufacturados (Setser, 2016) que afectó los intereses de compañías occidentales. La competitividad china en sectores de alta tecnología puede ilustrarse en la industria de Smartphone. Las empresas chinas de tecnología móvil (Huawei, Oppo) están desplazando al resto para hacerse con el liderazgo de su mercado vía mejoras en las preferencias de su público, como la cámara de fotos -especialmente las *selfies*-, con precios mucho más competitivos que los de Apple.

<sup>4</sup> Resulta necesario aclarar que la política exterior de EEUU hacia Rusia y China a lo largo de la posguerra fría ha sido cambiante. Durante las presidencias de Bush padre y Clinton las relaciones con China fueron principalmente positivas en el marco de la lógica de incorporar a ese país a la globalización neoliberal, en tanto los vínculos con Rusia se caracterizaron por el acercamiento y la cooperación durante el gobierno de Yeltsin mientras las tensiones estuvieron presentes en varias ocasiones bajo los mandatos de Putin. Hasta los ataques terroristas de 2001 la administración Bush hijo posicionó a China como el principal enemigo estatal para el futuro de la hegemonía estadounidense, pero apaciguó esta postura en el marco de la guerra contra el terrorismo internacional. Obama tuvo, vía el Grupo de los 2, un vínculo fluido con Pekín entendiendo que existían áreas de liderazgo compartido, pero intentó acotar el poder de China vía el TPP y, acompañado por naciones europeas, reaccionó frente a los proyectos de expansión y consolidación del poder ruso liderado por Putin. Finalmente, Trump parece cambiar esa ecuación. Ahora EEUU plantea confrontar con China, acercarse a Rusia y debilitar el eje Moscú-Pekín.

<sup>5</sup> Wilbur Ross ha sido elegido por Donald Trump como Secretario de Comercio y Navarro como Jefe del recientemente creado Consejo Nacional del Comercio.

<sup>6</sup> En 2001, cuando China ingresa a la OMC, sus miembros le dieron el status de “economía en transición” para que el país asiático pueda adaptar su economía a las normas y reglas de la institución dadas las importantes regulaciones y controles estatales. Habiéndose cumplido el plazo de quince años indicado, mientras el país asiático reclama a la comunidad internacional que sea reconocida como tal, EEUU y la Unión Europea (entre otros países) rechazan de pleno adjudicarle el status de economía de mercado aduciendo que aún están vigentes distintas políticas que distorsionan el libre juego de la oferta y la demanda. La discusión de fondo en realidad es operativa. El reconocimiento a China implicaría la dificultad de aplicar muchas medidas antidumping que todos los países emplean para evitar una inundación de productos chinos de bajo costo. En un mundo de demanda deprimida y con sobreoferta de bienes, reconocer como economía de mercado a China conllevaría un fuerte avance de su producción a escala global.

Así, la marca de la manzana está perdiendo terreno en un mercado de 1300 millones de personas<sup>7</sup>.

China ha dejado de ser una economía cuya competitividad internacional se reduce a sus bajos salarios. En la actualidad y de acuerdo a un informe del Financial Time<sup>8</sup>, los salarios industriales de China ya son mayores a los que se pagan en países como Brasil, México y Argentina. En otras palabras, China comienza a competir por “arriba” y no por “abajo” en las Cadenas Globales de Valor.

Consecuentemente, China ya no necesita de una moneda devaluada artificialmente para competir internacionalmente. El salto competitivo de su economía le permite flotar el *renminbi* y así lograr su internacionalización para que sea considerado una reserva de valor y competir en un futuro con el dólar. Por otra parte, Beijing ya juega su rol de gran acreedor mundial (US\$ 3 trillones de reservas internacionales) a través de dos instituciones multilaterales como son el Nuevo Banco de Desarrollo (Banco de los BRICS) y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura (AIIB), a lo que se suma la creación de fondos soberanos y privados que transforman a China en un jugador central de la globalización financiera.

La “*globalización descarriada*” aquí descrita tiene impactos en el tablero geopolítico. A diferencia de la visión de gran parte del *establishment* norteamericano (Departamento de Estado, Pentágono y la CIA), los asesores de Trump identifican a China, y no a Rusia, como la principal amenaza a la primacía global norteamericana<sup>9</sup>. La evaluación negativa sobre la política amigable de incorporar a China a la globalización comenzó a ganar adeptos. Consecuentemente, en muchos sectores en EEUU se advierte que de continuar por el sendero de “esta globalización” la hegemonía de EEUU estaría en riesgo. Beijing también lo reconoce, la abierta defensa de Xi Jinping en el último Foro Mundial de Davos en relación a la globalización y al orden liberal no hace otra cosa que mostrar la comodidad de China con el statu quo.

Las primeras acciones del presidente Trump muestran que EEUU no busca desandar parte de la globalización y el libre comercio por una oposición ideológica. El principal objetivo es reformarla para que vuelva a ser funcional a los intereses americanos. La política comercial y muchas medidas regulatorias impulsadas en los últimos 20 años por las sucesivas administraciones norteamericanas han sido implementadas en función de los intereses internacionales de las grandes empresas estadounidenses, las cuales deslocalizaron en terceros mercados parte del proceso productivo en el marco del *outsourcing* y de las cadenas globales de valor. En la actualidad está claro que esa estrategia que parecía tener ganancias mutuas, trae perdedores fronteras adentro. Por ejemplo, si uno lee con detenimiento las más de 500 páginas del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP), es posible percibir que el mismo se adapta perfectamente a las necesidades de las empresas, siendo claramente un tratado “a la carta”. En ese contexto es de esperar que a partir de ahora haya una mayor negociación, y más controversias, entre la Casa Blanca y los empresarios en relación a los planes de negocios de las corporaciones. En otras palabras, el Ejecutivo dejará de ser un mero instrumento para convertirse en un actor que dispute poder político y económico.

Esta situación no implica afirmar que Trump pueda revertir totalmente el modo en que EEUU se ha insertado en las cadenas globales de valor (apostando a la tecnología y el diseño mientras relegaba la producción). Esa inserción es de carácter estructural y parece imposible revertirla, máxime con un dólar caro y altos salarios en términos comparativos. La impronta y la particularidad del gobierno de Trump está en condicionar y gestionar la “vuelta a casa” de alguna parte del proceso productivo de la cadena. En estos parámetros va a estar la tan anunciada “revisión” de la globalización imperante. EEUU, por primera vez, comenzará a gestionar internamente la globalización comercial

<sup>7</sup> Véase “El móvil que ha arrebatado el trono al iPhone en China”, El País, 6/2/2017. Disponible en [http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2017/02/03/actualidad/1486126252\\_475077.html](http://tecnologia.elpais.com/tecnologia/2017/02/03/actualidad/1486126252_475077.html)

<sup>8</sup> “Chinese Wages Now Higher Than In Brazil, Argentina and Mexico”, FT, 28/2/2017. Disponible en <http://www.latinpost.com/articles/136802/20170228/report-chinese-wages-now-higher-brazil-argentina-mexico.htm>

<sup>9</sup> Por el contrario, muchos de los integrantes del equipo de Trump comenzaron durante la campaña electoral a establecer contactos con la administración de Putin con el objetivo de normalizar el vínculo con Rusia luego de las tensiones ocurridas con el gobierno de Obama. Para más información véase: “The web of relationships between Team Trump and Russia”, The Washington Post. 3/3/2017.

No obstante, el pragmatismo y la claridad del “diagnóstico” se contraponen con la incertidumbre e improvisación en el “tratamiento”. No hay una estrategia clara sobre cómo regresar dicha globalización a su fase más prolífera. Las primeras medidas de Washington parecen más “manotazos de ahogado” que pasos en un horizonte planificado. EEUU transita por un camino desconocido y peligroso en donde el riesgo de alterar la globalización vigente es la inestabilidad sistémica y un escenario de *lose-lose situation* (Nye, 2017). Los halcones de Trump saben que en el peor escenario EEUU conserva un as en la manga que excede las lógicas de la globalización: la supremacía estratégico/militar. En otras palabras, y de acuerdo a la teoría realista, saltar del tablero de la “baja política” (interdependencia económica) y competir en el plano de la “alta política” (dimensión militar). El anuncio por parte del presidente, a un mes de haber asumido su mandato, de aumentar a 54.000 millones de dólares el presupuesto de Defensa (un 10%) es una señal esclarecedora de la percepción imperante en la Casa Blanca ante un futuro escenario de bipolaridad conflictiva.

### Del “regionalismo del siglo XXI” al “regionalismo desconcertado”

Para inicio de la segunda década del siglo XXI los procesos de integración/concertación regional amparados en la noción de “regionalismo posliberal o poshegemónico” (Sanahuja 2012; Legler, 2013) tuvieron una clara retracción relativa en comparación con el quinquenio anterior como consecuencia de la conjugación de distintas variables sistémicas y domésticas (Busso, 2016). En ese sentido, un claro ejemplo de la dinámica descrita se vincula con el funcionamiento de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) en tanto proceso que fue perdiendo vigorosidad como corolario de cambios políticos y económicos de aquellos países impulsores del bloque, principalmente Brasil (Comini y Frenkel, 2014).

El “ocaso” del regionalismo posliberal se dio de forma paralela a la conformación y auge de la Alianza del Pacífico<sup>10</sup>, como nuevo modelo de integración basado en los preceptos del *regionalismo del siglo XXI*, teoría o modelo que encuentra su origen en las investigaciones de Richard Baldwin (2011). Este concepto designa a los procesos de integración, propios de este siglo que han tenido como objetivo llenar “el vacío entre las normas del siglo XX y las necesidades del comercio del siglo XXI”. Estos nuevos esquemas de integración avanzan en acuerdos económicos y comerciales entre un conjunto de Estados con normas OMC+, es decir, normas que ahondan en los compromisos ya existentes dentro del régimen multilateral, y normas OMCx, las cuales abordan temas no tratados anteriormente de manera directa en la OMC. Paulatinamente, supone una “nueva” forma de regulación de las relaciones comerciales internacionales, funcional al nexo existente entre comercio-servicios-inversiones en el nuevo paradigma productivo centrado en las Cadenas Globales de Valor (Zelicovich, 2016).

El Acuerdo Transpacífico (TPP por sus siglas en inglés) así como el Acuerdo Transatlántico (TTIP) se erigieron como los principales procesos que encarnan este modelo de integración. En materia geopolítica, los mega-acuerdos regionales fueron diseñados e impulsados por los EEUU como respuesta a la creciente influencia de China en Asia Pacífico, América Latina y Europa. La vigencia de estos acuerdos le daba a los EEUU (y su empresariado) preferencias comerciales, regulatorias y normativas para sobreponerse a la competencia del gigante asiático (Ramirez, 2017). La solución de la administración Obama a la amenaza económica de China era profundizar la globalización neoliberal, dicho de forma metafórica, darle una “vuelta de tuerca” más para retomar la delantera. Por tal motivo, implícitamente la inserción al “Regionalismo del Siglo XXI” implicaba un vínculo de acoplamiento/acomodamiento (Russell y Tokatlian, 2012) con EEUU. En ese sentido, los miembros de la “Alianza del Pacífico” (todos con TLC en vigencia con EEUU) percibían al proceso de integración como plataforma regional para alcanzar y formar parte de esta dinámica global. Tanto México, Perú y

<sup>10</sup> La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional conformada por Chile, Colombia, México y Perú, oficialmente creada en abril de 2011.

Chile fueron negociadores y signatarios del TPP<sup>11</sup>.

El aspecto llamativo del “estado” de la integración regional promediando la mitad de la segunda década del nuevo siglo era su semejanza con el contexto de principios del 2000 pero a la inversa. En aquel entonces la crisis de los gobiernos liberales de la región y el surgimiento del denominado “giro a la izquierda” provocaron un relativo agotamiento del “regionalismo abierto” (fragmentación de la CAN y crisis del MERCOSUR, la no concreción del ALCA) y la búsqueda de nuevas instancias de interacción basadas en un registro distinto (Regionalismo posliberal). Es dable destacar que las críticas y las reservas de los gobiernos “progresistas” a la liberalización comercial y a una visión meramente economicista de la integración condujo a la búsqueda de instancias de integración (o una resignificación de las mismas como fue el caso del MERCOSUR) retomando la idea de concertación política de los años ochenta.

Por su parte, más cerca del tiempo, la crisis de los gobiernos de populares/izquierda y un nuevo giro a proyectos conservadores/liberales (Burchardt, 2017) provocó una menor fortaleza del regionalismo posliberal (UNASUR y ALBA) y una paulatina aceptación y convencimiento en gran parte de las elites regionales de que el retorno al “regionalismo abierto”, ahora *aggiornado* bajo la premisa de “regionalismo del siglo XXI” era el camino a seguir. Esta situación quedó de manifiesto en las declaraciones efectuadas por importantes funcionarios de los gobiernos de Mauricio Macri y Michel Temer sobre la posibilidad de incorporarse a TPP como mega-acuerdo regional<sup>12</sup>. En definitiva, promediando el año 2016 parecía evidente que América Latina consolidaba (países como Chile, México, Perú y Colombia) -o viraba hacia (Argentina, Brasil, Uruguay)- la adscripción al Regionalismo del Siglo XXI. Es menester destacar que dicha opción tenía un prerrequisito tácito que era la vigencia de la globalización neoliberal. A diferencia del paradigma del regionalismo posliberal, el nuevo contexto regional la volvía a identificar como generadora de oportunidades para la inserción internacional de las naciones latinoamericanas.

Ahora bien, la actual crisis de la globalización neoliberal descrita más arriba alteró indefectiblemente el mapa de la integración regional, principalmente la apuesta al “Regionalismo del Siglo XXI”. Una de las primeras medidas de la nueva administración norteamericana fue el retiro de EEUU como signatario del TPP, el anuncio de la revisión de los acuerdos comerciales firmados por EEUU como el caso del NAFTA y una fuerte crítica al sistema multilateral bajo la órbita de la OMC. A diferencia de Obama, Trump ha decidido sobreponerse al ascenso de China revirtiendo muchas de las dinámicas, principios y práctica de la globalización imperante. El camino emprendido por la Casa Blanca para competir con China está guiado por la búsqueda de un escenario “menos globalizado”

Para inicios del 2017 el regionalismo latinoamericano se encuentra en un momento de desconcierto. La incertidumbre reinante obedece a que se ha borrado la hoja de ruta que muchos de los gobiernos habían trazado. El multilateralismo, la cooperación institucionalizada y la integración de las naciones hoy son objetos de cuestionamientos desde el centro del sistema internacional a la par que florecen sentimientos nacionalistas y proteccionistas en materia económica.

Ahora bien, el concepto de “regionalismo desconcertado” intenta aprehender la actual coyuntura en materia de integración regional. A la crisis y retracción del paradigma de “regionalismo posliberal” se le suma las dificultades del modelo que parecía imponerse (“regionalismo del siglo XXI”). La región vive una disolución de los indicadores de certidumbre y un momento de perplejidad para dar respuesta a un mundo en plena ebullición.

El “regionalismo desconcertado” tiene en la Alianza del Pacífico el caso más emblemático. La creación del bloque en 2011 tuvo como principal objetivo convertirse en plataforma de exportación

---

<sup>11</sup> Si bien Colombia no fue un signatario del TPP, a inicios del 2016 el gobierno de Santos había anunciado la intención de ingresar al mega-acuerdo. Véase: “Colombia quiere ser parte del Acuerdo Transpacífico”, Diario El Tiempo, 13/3/2016. <http://www.eltiempo.com/economia/sectores/colombia-quiere-ser-parte-del-acuerdo-de-asociacion-transpacifico/16536049>

<sup>12</sup> El Secretario de Comercio de la Argentina, Miguel Braun fue uno de los funcionarios argentinos que mencionó en público, a comienzos del 2016, la intención del gobierno de acercarse al TPP. Por su parte, el propio Canciller José Serrá manifestó en junio de 2016 que Brasil iba a estudiar en profundidad el acuerdo para evaluar una futura incorporación.

para que las empresas locales (y las multinacionales) aumenten sus exportaciones fuera del bloque, particularmente hacia EEUU y la región de Asia-Pacífico. Las exportaciones de la Alianza tienen una fuerte concentración hacia los EEUU (62% en 2014) y un escaso comercio intrabloque (3,5% en 2014) (Molina, 2016). Esta realidad ha conllevado que los líderes de los países integrantes de la Alianza hayan encendido una luz de alarma en relación al nuevo contexto global. El Presidente de Colombia, Manuel Santos llamó a fortalecer internamente el bloque: “Hay nubes inciertas alrededor del mundo y en estos momentos la forma de proceder es reafirmar la solidez interna de los países y también reafirmar la solidez de las alianzas que producen bienestar a nuestras poblaciones”<sup>13</sup>. En términos concretos, una caída de la demanda externa obliga a la Alianza del Pacífico a fortalecerse internamente (comercio intrabloque) y a buscar nuevos socios.

La política de diversificación de mercados incluirá necesariamente el fortalecimiento de los vínculos políticos y económicos con China debido a que sus miembros han sido los que menos han profundizado las interacciones (en todas sus dimensiones<sup>14</sup>) con el gigante asiático en comparación con países como Argentina, Brasil, Venezuela y Ecuador (Myers, 2016b). En esa dirección debe comprenderse la decisión de China de enviar “representantes de Alto Nivel” a la Cumbre de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio del Asia-Pacífico a realizarse en marzo del 2017 en Viña del Mar (Chile) y la invitación de Xi Jinping a la Presidenta Michelle Bachelet a un foro sobre la Ruta de la Seda, en mayo próximo<sup>15</sup>.

México es el país que con mayor urgencia debe buscar la diversificación de mercados dado la dependencia económica con los EEUU en una coyuntura de particular encono de la administración Trump con su vecino “Sur”. En palabras del Ministro de Relaciones Exteriores: “México es una nación orgullosamente latinoamericana, somos también una nación caribeña y habremos de orgullosamente intensificar, hoy más que nunca nuestra presencia en la región... con Brasil y Argentina hoy más oportunas que nunca debemos establecer acuerdos de naturaleza comercial”<sup>16</sup>. En relación a China, la potencia regional no ha profundizado las interacciones en materia comercial y de inversiones (escasez de materia prima en su canasta exportadora y centralidad en el mercado estadounidense). Es de esperarse, que la decisión de EEUU de darle la espalda a México implique una mayor interdependencia con China. En esa dirección, a inicios de febrero el gobierno de Enrique Peña Nieto anunció una inversión de 212 millones de dólares de la empresa china *JAC motors* para instalar una planta en la ciudad de Hidalgo (Gallagher, 2017)

Otro ejemplo que ilustra la noción de “regionalismo desconcertado” se relaciona con el MERCOSUR. El cambio de signo político al interior de los dos principales países del bloque, Argentina a finales del 2015 y Brasil a mediados del 2016<sup>17</sup> parecía indicar una reforma profunda al interior del MERCOSUR cuyos pilares eran la suspensión de Venezuela, la “flexibilización de la unión aduanera” y el logro del postergado acuerdo de libre comercio con la Unión Europea.

Para mediados 2016 el Canciller brasileño José Serra propuso “flexibilizar la resolución 32/00 que compromete a los estados miembros a negociar en forma conjunta acuerdos de naturaleza

<sup>13</sup> Declaración del Presidente Juan Manuel Santos en la instalación del III Gabinete Binacional Perú-Colombia, 27/1/2017. Disponible en <http://es.presidencia.gov.co/sitios/busqueda/discursos/170127-Declaracion-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-la-instalacion-del-III-Gabinete-Binacional-Peru-Colombia/Discursos>

<sup>14</sup> El punto a destacar es que si bien países como Chile y Perú tienen una relación comercial muy fuerte con China (han firmado su propio TLC) con China, no ha habido una profundización de los vínculos en otras dimensiones (materia de financiamiento, de contactos políticos, etc.) como si lo han hecho en los últimos años los países del “atlántico” de la región.

<sup>15</sup> Véase: “Gobierno confirma representación de alto nivel de China para cumbre del Asia Pacífico en Viña del Mar”, El Mercurio, 7/2/2014, disponible en <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2017/02/07/843736/Gobierno-confirma-representacion-de-alto-nivel-de-China-para-cumbre-del-Asia-Pacifico-en-Vina-del-Mar.html>

<sup>16</sup> Véase “Canciller: México voltea hacia Sudamérica, Europa y China en vez de EEUU”, Portal Sputnik, 31/1/2017. Disponible en <https://mundo.sputniknews.com/economia/201701311066594271-Videgaray-Mexico-Trump-opportunidades-comerciales/>

<sup>17</sup> A diferencia del caso argentino donde el cambio de orientación del gobierno se debió al triunfo del candidato liberal Mauricio Macri en elecciones democráticas, en Brasil el viraje se produjo por la concreción de un juicio político a Dilma Rousseff (PT) y el remplazo por el Vicepresidente Michel Temer (PMDB) quien, a pesar de integrar una coalición de gobierno, ha cambiado gran parte del proyecto político triunfante en las elecciones de 2014.

comercial con terceros países y agrupaciones de países extrazona. El Ministro lamentó que Brasil esté "atado a una unión aduanera"<sup>18</sup>. En la misma dirección se manifestó el Ministro de Producción de la Argentina, Francisco Cabrera al realizar una gira por los EEUU “Es muy importante ir hacia un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos... Tenemos acuerdos de comercio con el 10% del PBI mundial, contra el 90% que tiene Chile, así que tenemos que crecer en ese sentido”<sup>19</sup>

En un escenario de plena globalización neoliberal, los nuevos gobiernos de Argentina y Brasil apostaban a suprimir la unión aduanera, acusada de generar desvío de comercio, para insertarse lentamente, al igual que la Alianza del Pacífico, en el “regionalismo del siglo XXI”. A partir de las ventajas comparativas la intención era poder acceder (desde los eslabones inferiores) a las Cadenas Globales de Valor del capitalismo occidental. De igual manera, los países del Mercosur lograron luego de varios años (proceso que se inició con los gobiernos de Cristina Fernández y Dilma Rousseff) mejorar una propuesta unificada a la Unión Europea (cediendo en materia industrial) para avanzar en el acuerdo de libre comercio.

No obstante, la “globalización descarriada” ha complicado las intenciones descriptas. El BREXIT en primer lugar y las tendencias nacionalistas que resurgen en Europa (la concreta posibilidad de un triunfo de Marine Le Pen en Francia para ejemplificar) alejan aún más la posibilidad de dicho acuerdo. Por su parte, el viraje de la administración Trump obliga al MERCOSUR a replantear la desarticulación de una Unión Aduanera ante un aumento del proteccionismo global. El nuevo escenario exige perfeccionar y adaptar el Arancel Exterior Común para impulsar, aún más, el comercio intrabloque que se ubica cercano al 14%, casi 4 veces más que el de la Alianza del Pacífico.

La nueva realidad internacional invita al MERCOSUR a rever la “flexibilización” de la unión aduanera, a expandir mercados en América Latina y Asia y a reconsiderar la relación con China. Con respecto al segundo punto, en la última reunión bilateral entre Macri y Temer en Brasilia, los mandatarios afirmaron “la necesidad de que el Mercosur promueva una mayor integración con los otros países de Sudamérica y con México y de establecer una relación más próxima entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico”<sup>20</sup>. El economista Raúl Ochoa, quien trabajó en el equipo técnico para la conformación del bloque a inicios de los noventa, ha sostenido la imperiosa necesidad de cambiar la estrategia externa: “No veo grandes oportunidades en este momento con la Unión Europea. Hay elecciones importantes, potenciales cambios de rumbo. Puede haber ciertas aproximaciones, pero serán primarias, no algo de la magnitud del tratado de libre comercio entre Europa y el MERCOSUR. Me parece que al país le conviene abrirse hacia los países de la región y a los asiáticos”<sup>21</sup>

Para los socios del MERCOSUR, el “regionalismo desconcertado” también implica una reevaluación del vínculo con China que, a diferencia de la Alianza del Pacífico, ha sido muy fuerte en los últimos años (Mouron, Urdinez y Schenoni, 2016). Otro punto a destacar es que si bien los gobiernos de Macri y Temer han sido conscientes de la importancia que adquirió el vínculo con el gigante asiático, la adscripción a occidente implicaba una adscripción ideológica y distante donde la centralidad de la estrategia externa era el retorno a los socios tradicionales impulsores de la globalización. (Europa y EEUU). Sin embargo, en poco tiempo, la configuración del orden internacional parece mostrar a China como la potencia con verdadera vocación globalizadora<sup>22</sup>. Es dable señalar que China está decidida a firmar un acuerdo de libre comercio con el MERCOSUR,

<sup>18</sup> Véase “El gobierno de Temer propone flexibilizar el Mercosur sin exterminarlo”, Agencia de Noticia Telam, 20/6/2016. Disponible en <http://www.telam.com.ar/notas/201606/152089-brasil-flexibilizar-mercosur.html>

<sup>19</sup> Véase “Impulsa el Gobierno un tratado de libre comercio con Estados Unidos”, Diario La Nación, 27/10/2016. Disponible en <http://www.lanacion.com.ar/1950802-impulsa-el-gobierno-un-tratado-de-libre-comercio-con-estados-unidos>

<sup>20</sup> Véase “Macri y Temer invocan el "efecto Trump" y piden acercarse a México al Mercosur”, Agencia EFE, 7/2/2017. Disponible en <http://www.efe.com/efe/usa/america/temer-defiende-un-impulso-al-acuerdo-entre-el-mercosur-y-la-alianza-del-pacifico/50000103-3171865>

<sup>21</sup> Declaraciones de Raúl Ochoa en una entrevista realizada por el Diario La Nación. Véase <http://www.lanacion.com.ar/1984098-la-argentina-y-el-mundo-apuesta-a-la-flexibilidad-en-un-escenario-incierto>

<sup>22</sup> El Primer Ministro chino, Li Keqiang defendió abiertamente la globalización en la apertura de sesiones del Congreso Nacional del Pueblo (6/3/2017). El líder señaló: “nos oponemos al proteccionismo en todas sus formas y nos involucraremos más en la gobernanza global”.

proceso de integración menos involucrado comercialmente con los EEUU. La estrategia parece ser, al igual que hizo la administración Bush en 2005, seducir a los socios más chicos y presionar para avanzar en la negociación. Uruguay<sup>23</sup> ya manifestó su intención de firmar individualmente un TLC en caso de que el bloque no logre alcanzar un consenso en esa dirección. Mientras que Brasil es quien muestra la mayor reticencia debido a los costos de su ya deprimido sector industrial, la Argentina mostró el deseo de empezar a negociar en bloque<sup>24</sup>. En definitiva, si hasta el 2016 un acuerdo comercial con China parecía distante, la “globalización descarriada” ha implicado para el MERCOSUR una reevaluación de dicha opción, con los costos y beneficios que tiene abrir la economía regional a la otra gran potencia mundial.

Como argumenta Bernal-Meza (2016) los grandes poderes desarrollan una red de relaciones que estructura los vínculos en dominación/subordinación que le permite lograr y mantener el poder y la riqueza, alejados de la retórica de *win-win* que proyectan discursivamente. En ese sentido, compartimos con Ríos (2017) que China es un gran mercado, pero muy competitivo para Sudamérica, aspecto que implica invertir en aquellas variables que le pueden proveer de mayor calidad en el patrón de relaciones. La corrección de las asimetrías y desequilibrios actuales exige, entre otros, la adopción de medidas tendentes a diversificar el comercio, incorporar más tecnología y conocimiento, fortalecer los nexos interempresariales. El MERCOSUR debe priorizar desde el Estado los sectores que se incentivarán y se apoyarán para aprovechar la bonanza y ganar competitividad nacional e internacionalmente para dejar de ser meros transformadores de materias primas y emigrar a manufacturas con innovación tecnológica.

Para finalizar, es oportuno recalcar que uno de los impactos del “regionalismo desconcertado” parece ser el resurgimiento de un largo letargo de la ALADI como mecanismo regional para avanzar en una profundización del comercio latinoamericano. Si el regionalismo posliberal implicó la creación de mecanismo (UNASUR, CELAC) para aunar posiciones políticas, el nuevo contexto obliga a la región a utilizar, a pesar de las divergencias ideológicas, el andamiaje institucional regional existente para lograr, con vocación proactiva, una mayor vinculación económica de toda América Latina.

A finales de febrero de 2017, el Comité de Representantes de la ALADI compuesto por embajadores de 13 países de la región, que alberga a todos los miembros plenos del MERCOSUR, de la Alianza del Pacífico, Comunidad Andina y parte de los miembros del ALBA manifestó su respaldo a la propuesta de la Secretaría General (Carlos “Chacho” Álvarez) de trabajar en un *Acuerdo Económico Comercial Integral Latinoamericano*.

A tales efectos, la ALADI acordó con la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), el INTAL (Instituto de Integración para América Latina y el Caribe del BID) y la SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana, integrada por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), la realización conjunta de este trabajo. La propuesta técnica tiene como objetivos la necesidad de profundizar la integración, aumentar el comercio intrarregional y contribuir a la formación de cadenas de valor subregionales y regionales. Desde la ALADI se busca identificar a través de un análisis profundo, los espacios que han generado los avances bilaterales y plurilaterales en América Latina tanto en lo que se refiere a la desgravación arancelaria y cuestiones normativas, así como el espacio que aún resta por avanzar (lo que incluye las relaciones bilaterales no cubiertas o parcialmente cubiertas), de cara al objetivo de lograr la convergencia en lo económico comercial<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> En declaraciones del Ministro de Economía Danilo Astori: “Hay que ver en qué condiciones se pueden negociar no sólo con China, sino también con nuestros socios del MERCOSUR para poder firmar el tratado. Eso puede querer decir dos cosas: o que acordemos con Brasil algunas condiciones de acceso de producción China a la región o que negociemos con Brasil, y si es necesario con Argentina, condiciones de flexibilidad tales que podamos acordar con China y seguir formando parte del Mercosur” Véase <http://www.elpais.com.uy/informacion/astori-china-tlc-acuerdo-brasil.html>

<sup>24</sup> Otro aspecto limitante para que el MERCOSUR avance en un acuerdo comercial con China es que uno de sus socios, Paraguay, mantiene relaciones diplomáticas con Taiwán y no con la República Popular China.

<sup>25</sup> Para más información véase “ALADI, CEPAL, SIECA E INTAL trabajarán en un estudio técnico para un acuerdo económico comercial integral latinoamericano”, ALADI, 24/2/2017. Disponible en <http://www.aladi.org/nsfaladi/Prensa.nsf/vbusquedaComunicadoswebR/AA4E3DA3A392855032580D1004FE5A0>

## Conclusiones

Las relaciones internacionales están atravesando sin lugar a dudas un momento de transición en lo que respecta a la configuración del orden internacional. El diseño de un orden liberal impulsado por occidente (principalmente EEUU) desde la segunda posguerra y fortalecido con el fin de la guerra fría parece estar en cuestión y, junto a él, el proceso de globalización como expresión más acabada de su dimensión económica. Desde una visión radical de los cambios que estamos siendo testigo, Minxin Pei (2017) ha señalado que si la Guerra Fría terminó en diciembre de 1991 con la desintegración de la Unión Soviética, la era de la posguerra fría parece haber finalizado en Noviembre de 2016 con el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de EEUU. No obstante, los resultados de las tensiones vigentes (ajustes, reforma o transformación) todavía no pueden proyectarse con claridad. En otras palabras, aún es apresurado identificar qué tipo de orden emergerá en el futuro cercano.

En ese contexto, uno de los objetivos del artículo ha sido analizar los motivos que explican el malestar de la globalización neoliberal por parte de occidente, principalmente al interior de los EEUU, sentimiento que ha llegado a lo profundo de la Casa Blanca. A partir del concepto de “globalización descarriada” se intentó ponderar como las relaciones económicas internacionales han dejado de ser plenamente beneficiosas para los EEUU y han comenzado a ser funcionales al ascenso de China como potencia mundial. A partir de comprender el diagnóstico que se percibe en gran parte de la clase dirigente de EEUU (y de muchos países europeo) se puede explicar los intentos de reformas a la globalización imperante.

La otra finalidad del artículo ha sido avanzar en el análisis de cómo los primeros indicios de reforma de la globalización han impactados en el regionalismo latinoamericano. A partir de la caracterización de “regionalismo desconcertado” intentamos aprehender el estado de confusión en el que se encuentra la integración regional a comienzos del año 2017. Cuando la región en su conjunto parecía lentamente abrazar la modalidad del “regionalismo del siglo XXI” los cambios globales parecen alterar dicha apuesta. A partir de algunos ejemplos en relación a la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR, intentamos evidenciar las primeras respuestas esbozadas por los diferentes Estados para matizar/amortiguar y adaptarse al nuevo escenario.

Los sucesos acaecidos más allá del subsistema regional interpelan a los dirigentes latinoamericanos a realizar relecturas sobre el “estado del mundo” para reevaluar y recalculan la hoja de ruta trazada y así adaptarse a los nuevos tiempos que se avecinan. Lo dicho no implica adscribir a posturas proteccionistas y aislacionistas en materia de integración regional, por lo contrario, advierten la necesidad de gestionar la globalización resultante a partir de una inserción estratégica. En ese sentido, los países de la Alianza del Pacífico parecen haber reaccionado más decididamente a buscar políticas de adaptación y mitigación de daños. Por el contrario, las naciones del MERCOSUR, Brasil y Argentina principalmente, parecen ser dentro del “regionalismo desconcertado”, los más desconcertados ante una globalización que se ha “descarriado”.

## Bibliografía

- Actis, E. (2017, 2 de febrero), Globalización descarrada en tiempos de Trump, *Bastión Digital*. Recuperado de: <http://ar.bastiondigital.com/notas/globalizacion-descarrada-en-tiempos-de-trump>
- Baldwin, R. (2011); “21st Century Regionalism: Filling the gap between 21st century trade and 20th century trade rules”, *CEPR Policy Insight*, No. 56.
- Bernal-Meza, R. (2016), China and Latin America Relations: Win-Win rhetoric, *Journal of China and International Relations*, Special Issue, 27.43. Recuperado de: <https://journals.aau.dk/index.php/jcir/article/view/1594/1294>
- Beyer, A. (2012) Hegemony and Power in the Global War on Terrorism, En Fels, E; Kremer, J, Kronenberg, K (eds.), *Power in the 21st century. International Security and international political, economy in an change world* (pp. 29-41), NYC, Springer.
- Burchardt, H-J (2017), La crisis actual de América Latina: causas y soluciones, *Nueva Sociedad*, N°267, 114-128.
- Busso, A (2016), Unasur en el escenario del multilateralismo latinoamericano: luces y sombras, *OASIS*, 24, 45-67.
- Chang, H. J. (2002). *Kicking away the ladder: development strategy in historical perspective*. Londres: Anthem Press.
- Comini, N. y Frenkel, A. (2014). Una unasur de baja intensidad. Modelos en pugna y desaceleración del proceso de integración en América del Sur. *Nueva Sociedad*, 250, 58-77.
- Gallagher, K. (2017, 6 de marzo), Tea Leaf Nation China Steps Into the Latin American Void Trump Has Left Behind, *Foreign Policy*. Recuperado de: <http://foreignpolicy.com/2017/03/06/china-steps-into-the-latin-american-void-trump-has-left-behind/>
- Ikenberry, J. (2008) ‘The rise of China and the future of the west: can the liberal system survive?’, *Foreign affairs*, 90(3), 56-68.
- Kimball, W y Scott, Robert (2014) China trade, outsourcing and Jobs, *Economic Policy Institute*, Briefing paper N° 385. Recuperado de <http://www.epi.org/files/2014/bp385-china-trade-deficit.pdf>
- Legler, T. (2013). Post-Hegemonic Regionalism and Sovereignty in Latin America: Optimists, Skeptics, and an Emerging Research Agenda. *Contexto Internacional*, 2, 181-208.
- Mearsheimer, J. (2014). Why the Ukraine crisis is the West's fault: the liberal delusions that provoked Putin. *Foreign Affairs* , 93, 77-90.
- Molina, D. (2016), Infraestructura y desempeño de las exportaciones en la Alianza del Pacífico, *Monografía del BID*. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7568/Infraestructura-y-desempeno-de-las-exportaciones-en-la-Alianza-del-Pacifico.pdf>
- Mouron, F, Urdinez, F. y Schenoni, L. (2016), Sin espacio para todos: China y la competencia por el Sur, *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, n.114, p. 17-39.
- Myers, M (2016a), Una nueva era de reformas, *Revista Integración y Comercio*, BID-INTAL, N°40, 24-37.
- Myers, M (2016b), Domando al dragón: China, la Alianza del Pacífico y la Asociación Transpacífica, *Estudios de Política Exterior*, N° 77. Recuperado de <http://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/domando-al-dragon-china-la-alianza-del-pacifico-y-la-asociacion-transpacifica/>
- Nye, J. (2017, 9 de enero), La trampa de Kindleberger, *Project Syndicate*. Recuperado de: <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-china-kindleberger-trap-by-joseph-s--nye-2017-01/spanish>
- Pei, M (2017, 9 de febrero), China Needs a New Grand Strategy, *Project Syndicate*. Recuperado en <https://www.project-syndicate.org/commentary/china-post-cold-war-strategy-trump-by-minxin-pei-2017-02>
- Ramirez, M (2017), Implicaciones del TPP en Política Internacional a nivel global y regional, En Willy Soto Acosta (Ed.) *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*, Costa Rica: CLACSO.
- Rios, X (2017), China-América Latina y Caribe: otra relación para otro futuro, *Pensamiento Propio*, N° 44, 217-248.
- Rodrik, D (2012), *La paradoja de la globalización*, Barcelona: Antoni Bosch editor

Ross, W y Navarro, P (2016, 27 de octubre), Trump vs Clinton on Infrastructure, Documento de Campaña: Recuperado de <http://peternavarro.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/infrastructurereport.pdf>

Russell, R., & Tokatlian, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía, *Revista Cidob D'Afers Internacionals*, N° 104, 157-180.

Sanahuja, J. A. (2012). Regionalismo post-liberal y multilateralismo en Sudamérica: el caso de unasur. En Serbin, A., Martínez, L. y Ramanzini, H. J. (coords.). *El regionalismo “post-liberal” en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos* (pp. 19-72). Argentina: cries.

Setser, B. (2016, 24 de Marzo), China Is Pivoting Away From Imports, Not Just Rebalancing Away From Exports, *Council on Foreign Relations*. Recuperado de <http://blogs.cfr.org/setser/2016/05/24/china-is-pivoting-away-from-imports-not-just-rebalancing-away-from-exports/>

Stiglitz, J. (2016, 5 de agosto), La globalización y sus nuevos malestares, *Project Syndicate*. Recuperado de <https://www.project-syndicate.org/commentary/globalization-new-discontents-by-joseph-e--stiglitz-2016-08/spanish>

Tokatlian, J.G (2017, 3 de febrero) La Guerra de Trumpfalia, *Diario Clarin*. Recuperado de [http://www.clarin.com/opinion/guerra-trumpfalia\\_0\\_HydD19Rv1.html](http://www.clarin.com/opinion/guerra-trumpfalia_0_HydD19Rv1.html)

Zelicovich, J. (2016), El MERCOSUR frente al “Regionalismo del Siglo XXI”. Algunas claves para la comprensión del devenir del proceso de integración, *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, Año XXII, 34, 1-27. Recuperado de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53785/Documento\\_completo\\_\\_pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/53785/Documento_completo__pdf-PDFA.pdf?sequence=1)

---

## Sobre los autores

### Esteban Actis

e.actis@conicet.gov.ar

Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Profesor de Política Internacional Latinoamericana por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma casa de estudios. Becario Posdoctoral por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

### Anabella Busso

anabella.busso@fcpolit.unr.edu.ar

Magister en Ciencias Sociales de FLACSO. Profesora titular de Política Internacional y Política Internacional Latinoamericana en la Universidad nacional de Rosario. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

# Sección

# ARTICULOS

# Una aproximación al fenómeno de la violencia política argentina y su vinculación con las raíces discursivas nacionalistas y clericales

An approach to the phenomenon of Argentine political violence and its connection with the nationalist and clerical discursive roots

---

**Esteban Chatelain**  
estebanchatelain@gmail.com  
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

## **Resumen**

El trabajo se propone explorar algunos antecedentes discursivos provenientes de la prensa clerical cordobesa, con el objetivo de dar cuenta de aspectos significativos del fenómeno de la violencia política que se desplegó en Argentina a partir de la imposición de los regímenes militares de setiembre de 1930 y junio de 1943. La idea es establecer las principales características del discurso nacionalista y clerical que rodeó la conformación de los miliares como actores políticos de primer orden, a través de la descripción y el análisis de algunos antecedentes históricos, haciendo hincapié en las definiciones que propusieron los tradicionales aliados civiles cordobeses de las dictaduras militares respecto de la sociedad y la cultura nacional, el rol de las masas y el estatus político de los actores corporativos como la iglesia o el ejército argentino. Finalmente se ensayará una conclusión provisoria sobre del destino final de este universo discursivo binario definido a lo largo de las primeras dictaduras militares que asolaron el siglo XX Argentino, tomando como objeto de análisis la última experiencia militar en el gobierno y sus implicancias políticas.

**Palabras clave:** violencia política; dictadura militar argentina, sentido común, campos de concentración, discurso político

## **Abstract**

The paper aims to explore some discursive background from the cordobesa clerical press, with the objective of explaining significant aspects of the phenomenon of political violence that developed in Argentina since the imposition of the military regimes of September 1930 and June 1943. The idea is to establish the main characteristics of the nationalist and clerical discourse that surrounded the formation of the miliaries as first-rate political actors, through the description and analysis of some historical antecedents, emphasizing the definitions proposed by the traditional Cordoba civilian allies of military dictatorships in relation to society and national culture, the role of the masses and the political status of corporate actors such as the church or the Argentinean army. Finally, a provisional conclusion will be rehearsed on the final destiny of this binary discursive universe defined during the first military dictatorships that devastated the 20th century in Argentina, taking as an object of analysis the latest military experience in government and its political implications.

**Keywords:** political violence; Argentina; military dictatorship; concentration camps; political discourse

## Una aproximación al fenómeno de la violencia política argentina y su vinculación con las raíces discursivas nacionalistas y clericales

### I. Los campos de concentración, los militares como actores políticos y la primera dictadura militar argentina

Pensar la violencia política en un país como la Argentina es un trabajo particularmente difícil, la furia asesina de la última dictadura militar opera como un vórtice que sistemáticamente se devora todas las referencias anteriores y posteriores sobre este fenómeno y tal vez es comprensible que sea así. Los hechos acaecidos en la década de 1970 despiertan una fascinación poco común que muchas veces conspira contra la necesidad historiográfica fundamental de vincular los escenarios históricos. Como bien refiere repetidamente (Calveiro, 2004) en su sobresaliente trabajo sobre los campos de concentración en Argentina, muchos de los componentes distintivos del proceso político de los setenta, como la tortura, las desapariciones o el exterminio, habían tenido su origen en otros muy anteriores, fue en todo caso su inédita combinación y reconfiguración en el contexto abierto a partir de marzo de 1976 lo que abrió una nueva coyuntura.

Los procesos políticos especifican posiciones, alteran los flujos de poder, pero además sientan las bases significativas para los enfrentamientos que sobrevendrán, en este sentido los discursos políticos, siempre configurados para entablar luchas puntuales, parecen adoptar vida propia para reproducirse y repentinamente emerger con una fuerza arrolladora en otros contextos y tiempos. Desandar esta trama compleja que acompaña el tránsito del poder a través de los individuos, las instituciones, y el tiempo, es creo una de las tareas fundamentales de la historia.

Cómo se hace plausible primero y posible después que una realidad como la de los campos de concentración se imponga sobre una sociedad, la respuesta a esta pregunta constituye el núcleo del problema analítico sobre el fenómeno de la violencia política, ya que no se conoce cristalización más elocuente de él. Como bien plantea Calveiro, la política concentracionaria es una forma de relación entre el estado y la sociedad que lo genera, más allá de sus víctimas inmediatas, los campos operan como parte integral de un “dispositivo” brutal destinado a uniformar a la sociedad instalando pautas de relación social basadas en el respeto irrestricto por “las jerarquías sociales” y los valores que promueve el estado, en este sentido constituyen un fenómeno político por antonomasia.

Aunque las atrocidades cometidas en sus entrañas son sin dudas lo más conmovedor, este impacto inicial no debe impedir ver que los campos son precisamente la proyección física de un discurso que siempre se articula mucho antes de que comiencen a desenrollarse los alambres que delimitan estos espacios de tortura. Si cuando finalmente los campos están operativos sus gestores pueden ser los personajes más mediocres o inefables del mundo, aquel “*bato de burócratas mediocres, vivillos, y rateros*” (Calveiro, 2004, 103) que describe la autora, es en gran medida porque su realidad ya fue configurada discursivamente en una enorme cantidad de intervenciones sociales a lo largo de décadas, que fueron instituyendo algo así como un peligroso mundo de significados compartidos —o combatidos—, respecto por ejemplo de la viabilidad de la violencia sobre el cuerpo del otro como herramienta de lucha política.

Es precisamente una variante muy particular del universo significativo de la política nacional el que emerge en el presente dictatorial de mediados de los setentas y que parece operar muy activamente en todos los actores del drama concentracionario, tanto víctimas como victimarios. El derrumbe prematuro de los militantes desaparecidos al ingresar a los campos que Calveiro relata tan vivamente en su escrito, sin dudas emerge de esta conciencia preestablecida de estar en manos de un enemigo del que no se puede esperar ninguna clemencia, pero sobre todo la existencia de sus “categorías binarias” se hacen evidentes en el propio trato entre víctimas y victimarios, en donde parecen verse fantásticamente “superadas” de alguna manera por el encuentro complejo y conclusivo entre estos dos opuestos:

Estas dos imágenes construidas del Otro entraron en colisión dentro de los campos; los universos escindidos donde uno elimina al otro alcanzaron realidad. Pero así como el campo concentra y aísla a un tiempo, así también separa y une simultáneamente. El campo fue un espacio en el que, al acercar los dos polos del mundo binario, el blanco y el negro, las fuerzas legales y los subversivos, perfectamente separados y diferenciados en un espacio que los coloca en compartimentos estancos en tanto víctima y victimario, sin embargo los obligó a tomar contacto...La cercanía y la humanización del otro permitieron una cierta relativización del poder del secuestrador, pero también se desarrollaron mecanismos de internalización-des-lumbramiento del vencedor (Calveiro, 2004. pp.59-103)

Configura una terrible paradoja que sea en una situación de intercambio social tan extrema como ésta, donde los preconceptos políticos definidos a partir de desencuentros cada vez más profundos desplegados por décadas, tropiecen por fin con un límite - horrendamente trágico por cierto-en la realidad concentracionaria. Poner de relieve estas fantásticas complejidades en su objeto de estudio, permite a Calveiro llegar a sus conclusiones más lúcidas, guiadas por la adopción de un esquema analítico que se despoja efectivamente de las categorías binarias de bien y mal, héroes y traidores, verdad y mentira, pasado y presente, para reconstruir un flujo constante de poder que atraviesa tanto a sujetos como temporalidades, desintegrando a su paso cualquier noción de sentido común:

En Argentina existió un poder totalizante, despótico y concentracionario pero la sociedad sólo puede reivindicar víctimas, más aún, víctimas inocentes, como si hubiera habido otras cuya culpabilidad explica, aunque no necesariamente justifica, la existencia de los campos. Pensar el campo de concentración como un universo de héroes y traidores permite separarlo de lo social, escindirlo de allí y hacer del campo una realidad otra a la que no se pertenece, en la que se debaten dos demonios, militares y guerrilleros, ajenos a una sociedad y a su vida cotidiana. La víctima inocente es la figura perfectamente complementaria de esta explicación. Representa al "inocente" que jamás debió incluirse en el infierno porque no pertenecía a él. Por el contrario, el infierno del campo y la sociedad se pertenecen, por eso héroes y traidores, víctimas y victimarios son también esferas interconectadas entre sí y constitutivas del entramado social, en el que todos están incluidos. Todas las víctimas son inocentes y ninguna lo es, en sentido estricto...La existencia de los campos de concentración-extermínio se debe comprender como una acción institucional, no como una aberración producto de un puñado de mentes enfermas o de hombres monstruosos; no se trató de excesos ni de actos individuales sino de una política represiva perfectamente estructurada y normada desde el Estado mismo (Calveiro, 2004. p.84)

Este mundo simbólico y discursivo ambivalente, este “universo binario” como lo define y desmonta Calveiro, que parió desde los campos de concentración aquel mundo social signado por la esquizofrenia de mediados de los setentas en Argentina - y que peligrosamente sigue mostrando una vitalidad política atemorizante-, se construyó a lo largo de décadas, a partir de las categorías simplificadas y tantas veces oídas y leídas en todos los contextos posibles desde el más banal al más solemne de: “enemigo” o “amigo”, “compatriota” o “subversivo”, “compañero” o “milico”, a las que la intensificación de los desencuentros políticos en el tiempo y la sofisticación literaria superpusieron otras más amplias, como: “patria” o “antipatria”, “oligarquía” o “pueblo”.

Sobre esta superficie simbólica, se establecería entre otras cosas al ejército argentino como un actor político-corporativo de primer orden, que pasando a intervenir en la vida pública con una violencia en aumento a partir de la asonada de setiembre de 1930, llevaría este mundo codificado

binariamente a cristalizarse por primera vez como una alternativa política concreta.

\*\*

Hay un debate histórico y sociológico remarcable respecto de las particularidades de este último rol político, para el marxismo el ejército en el poder no es más que la cara más dura de la dominación capitalista, aquella que la sociedad percibe en el momento en el que las relaciones de dominación están bajo un creciente asedio; Por otra parte, están quienes que desde un enfoque más bien politológico, identifican en la institución armada al agente de una minoría crónicamente incapacitada de construir una alternativa conservadora o de derecha viable electoralmente: “el partido militar”. En ambos casos las fuerzas armadas aparecen como una herramienta al servicio de intereses externos. Finalmente podemos identificar a quienes se concentran desde el análisis político en ver al ejército como una institución con dinámicas internas propias, que repercuten sobre un sistema político que no puede resistir sus “intrusiones” y que se comporta como la víctima de una incapacidad estatal de controlar su brazo armado, en este caso, por supuesto los militares exhiben una iniciativa mayor.

Todos estos enfoques perciben en mi opinión una parte del problema y no son excluyentes entre sí, en todo caso se les podría reclamar su incapacidad para integrar como contraparte de los militares -además de los partidos- a otros actores corporativos en la ecuación, como por ejemplo la iglesia o los intelectuales. Sobre este punto yo prefiero acordar con Calveiro cuando insiste en percibirlos junto a sus acciones políticas como parte orgánica de la misma trama social de la que forman parte, en todo caso como el receptáculo humano e institucional de todas sus contradicciones, y esto es así porque antes de cualquier ambición gubernativa los militares representan funcionalmente el “poder desnudo” del estado, el costado más “físico” y “corporal” de la dominación. En su figura y sus funciones, los necesarios actos de “sublimación” política que el estado ensaya constantemente respecto de sus intenciones de control social, se ven necesariamente atenuados.

Esta figura de “estabilidad” fundada en la fuerza física, que se descubre detrás de la palabra “de facto” con la que la suprema corte de justicia definió las fuentes de la legitimidad de la primera dictadura militar argentina del siglo XX, es tal vez la explicación más contundente del “atractivo político” que los militares representaron para aquellos sectores excluidos del poder presidencial a partir de la sanción de la ley Sáenz Peña en 1912. En 1930, estas virtudes centradas en “la fuerza” constituían los principales méritos que según el matutino clerical cordobés *Los principios* encarnaba la naturaleza militar del nuevo gobierno revolucionario. Era precisamente este recurso -y su ya comprobada voluntad descarnada de usarlo contra la sociedad civil sin restricciones-, lo que en su visión subversiva respecto de la democracia como régimen político, probaba un *patriotismo* del que los partidos políticos desplazados violentamente del poder siempre habían carecido. En su concepción, era esta patética indisponibilidad por parte de aquellos lo que explicaba la crisis política a la que habían llevado al país, al que definían esencialmente como una estructura orgánica atravesada por una crónica enfermedad.

Estas extrañas concepciones de un nacionalismo tradicionalista todavía en pañales<sup>1</sup>, se proyectaron avasallantemente en la presentación formal del proyecto político Uriburista que realizaría desde Córdoba uno de los principales ideólogos del gobierno, el primo del propio presidente provisional y a la sazón interventor en la provincia mediterránea, Carlos Ibarguren, el miércoles 15 de octubre de 1930. Aquella noche y desde un atril montado sobre el escenario del principal teatro de la provincia y frente a un público conformado por las familias “más tradicionales” de la ciudad vestidas como para escuchar ópera, se pudieron oír frases como estas:

...ver el derrocamiento súbito y sin estrépito del gobierno local como el de esos frutos descompuestos que cuelgan de las ramas de un árbol enfermo y que al primer sacudimiento caen deshechos mostrando su putrefacción...centenares de miles de hombres, pueblo y ejército confundidos, a acompañar la gloriosa columna encabezada y dirigida por el teniente general

---

<sup>1</sup> Ese mismo año se publicaría la famosa biografía de Juan Manuel de Rosas, escrita por el notable interventor en Córdoba, que inauguraría formalmente la historiografía revisionista que acompañaría por décadas como su más importante componente cultural y simbólico, el tránsito del nacionalismo clerical como alternativa política.

Uriburu, la que a grito de ¡viva la patria! Echó al gobierno radical personalista que arruinaba y envilecía al país... uno de los vivos anhelos que animan el contenido de la revolución es el de que en el Estado actúen los representantes genuinos de los verdaderos intereses sociales, en todas sus capas, evitando así (los) los elementos parasitarios del profesionalismo electoral... (1930, 16 de octubre. *Los principios*. p.7)

Como vemos, las metáforas biológicas, el tópico decadentista y la acérrima oposición al rol representativo de los partidos, ocupaban un lugar de preminencia en el texto y la jornada fundacional del discurso nacionalista y clerical como alternativa política vernácula.

Por su parte el vocero del clericalismo cordobés, como ya planteamos un componente destacado de la nueva ola discursiva nacionalista que estaba arrasando impiadosamente con un consenso liberal que había soportado las instituciones que originaron a la comunidad política nacional desde mediados del siglo XIX, no necesitaba de la ilustración política del notable interventor cordobés ni de sus sutilezas propositivas, para recomendar, a solo unos días de la marcha de Uriburu hacia la casa rosada, una “cura” para los mismos males que enumeraría el primo del presidente un mes después. Remedio que adoptaba la forma de un bálsamo —o tal vez amargo brebaje depurador—, que consideraba además el simple producto de un primigenio, correctísimo y despiadado por cierto, uso del sentido común: “...a crisis de patriotismo gobiernos militares...” (1930, 10 de setiembre. *Los principios*. Tapa). Esta tajante seguridad del redactor mediterráneo, se fundaba además en la certeza última y aparentemente incuestionable, de que la superioridad moral de los militares se encontraba suficientemente garantizada por el hecho de que a diferencia de sus odiados políticos partidarios, los primeros “...no están con quien les paga...” y por el contrario “...son los únicos capaces en no dudar a la hora de desenvainar la espada para salvar a la patria...” (1930, 10 de setiembre. *Los principios*. Tapa). Como vemos aquí, es el gesto marcial y consecuentemente la violencia del mismo, que lógicamente diferenciaba funcionalmente a los militares como hombres de acción, lo que instituía para los autoproclamados primeros aliados civiles de la incipiente dictadura militar argentina, la legitimidad primera y última del nuevo gobierno de tipología inédita en la historia nacional emergido en setiembre de 1930.

\*\*\*

La violencia y la fuerza comenzaban así a representar virtudes deseadas tanto más en *condiciones críticas* como las asociadas con la debacle final del segundo gobierno irigoyenista, con ello comenzaba a definirse significativamente una precaria doctrina política que hacía de la crisis política permanente el núcleo duro de su razonamiento y la justificación destacada de la intervención de los militares en política. Que se suponía debían centrarse en “barrer” lo más impiadosamente posible con los obstáculos que impedían el progreso de un país al que nuevamente se presentaba como afectado por el virus de la decadencia:

...no puede progresar debidamente un país donde el juego se entroniza en cada esquina y asalta el vicio a los transeúntes en forma de quinielas o de timbas; no puede ser un país lo grande que sus condiciones naturales lo permitan si su juventud universitaria, la flor de la nación, está en manos de la anarquía, como en manos de la anarquía cae el obrero con el florecimiento de centros de propaganda roja. No puede tampoco llegar a la cumbre un estado cuando sus gobernantes abandonan los problemas más vitales para dedicarse a politiquear... (1930, 10 de setiembre. *Los principios*. Tapa)

Como podemos cotejar, lo que se esperaba de la nueva experiencia dictatorial por parte de sus aliados cordobeses, no era un mero cambio en los estilos de liderazgo o correcciones puntuales hechas en función de limar las asperezas de una vida política criolla sin dudas siempre demasiado inclinada a caer en los vicios del clientelismo, el faccionalismo y la demagogia, su cometido era ahora la construcción de una “nueva patria”, caracterizada ya no por la suma de nuevos componentes a la comunidad política o la apertura de espacios de experiencia social, sino por la desaparición y la clausura imprescindible de los ya existentes.

Serían a la sazón estos rasgos exclusivistas, oligárquicos y restauracionistas, los que definirían en

última instancia mejor que ninguna otra característica factible de serle adjudicada, a la surrealista experiencia Uriburista en su breve tránsito por el poder<sup>2</sup>:

...¡Qué bien se respira en estos días por las calles! Ya no hay truhanes que se atrevan con manifestaciones de obscenidad a afrentar el pudor de las señoras, ni ladrones que las asalten para robarles la cartera, ni liberalistas que distribuyan sus panfletos incitando a unos y a otros a la disolución y a la revuelta... (1930, 17 de setiembre. Los principios. Tapa).

Más allá del fracaso estrepitoso del proyecto político nacionalista que propiciarían los militares en su primera experiencia al frente del estado Argentino, ésta representó en términos discursivos el alumbramiento de una nueva era en la cultura política del país, como cotejamos, con la experiencia uriburista una nueva idea de nación comenzaba a articularse a la sombra del poder de facto que garantizaban los militares. Éste tenía ya desde sus orígenes entre sus enemigos establecidos a aquellos sectores que simbolizaban todo el dinamismo modernizador que se había desarrollado desde principios del siglo, a saber: la militancia partidaria activa de clase media, el estudiantado universitario reformista - particularmente activo en Córdoba-, la clase obrera, que aunque de desarrollo incipiente ya despertaba en los sectores civiles que apoyaban las experiencias autoritarias un temor rayano en la paranoia, y finalmente la marginalidad, que con su presencia permanente en el centro de la ciudad constituía un recordatorio siempre incomodo a “la gente decente”, de que las garantías y los extensos privilegios de los que históricamente habían disfrutado podían desaparecer en cualquier momento, ya sea como consecuencia de una incierta revuelta generalizada o por las vías de un más probable arrebato delincencial.

Cualquiera sea la fuente de estos temores siempre en aumento que alimentaban sin cesar a la voraz criatura recién nacida del nacionalismo clerical, este nuevo discurso se configuraba en una clave provista por la reacción de parte de un grupo minoritario, frente a un proceso modernizador cuyas líneas directrices no controlaba desde hacía décadas, en las que su marginación política creciente -y su impotencia electoral- lo llevaba progresivamente a la definición de una ideología marcada sin dudas por la presencia ubicua de una amargura forjada en una derrota insuperable.

Así el nacionalismo tradicionalista y su cristalización política “el Uriburismo”, que sobrevivirían con mutaciones e incorporaciones como discurso y práctica de gobierno en cada una de las experiencias militares que le seguirían, componen entonces una variante de aquello que Angenot define como “ideologías del resentimiento”, esto en términos de efectos discursivos representa, “...*un modo de producción de valores, como un posicionamiento “servil” en relación con los valores predominantes...una producción que trata de legitimarse por la vía de razonamientos paralógicos, de argumentaciones retorcidas y sofisticadas, sin desviarse de ellos...*” (Angenot, 2005, p.24). Aunque el autor propone esta definición para la miríada de ideologías populistas y particularistas posmodernas que reivindicán los derechos de minorías abandonando una “perspectiva universalista de lucha por derechos”, el concepto es pertinente para nuestro caso, ya que la disolución acelerada de los valores de la modernidad coagulados en las ideas de progreso indefinido, ampliación de los derechos, positivismo científico, tuvo un episodio fundacional en nuestro país a partir de la experiencia que analizamos. Para Angenot la operatoria retórica fundamental de las ideologías del resentimiento implica:

...una dialéctica erística sumaria; es decir, algo así como el arte de tener siempre la razón, de ser inaccesible a la objeción, a la refutación, así como a las antinomias que se descubren en el propio discurso, que configura a su vez todo un dispositivo inexpugnable y también una reserva inagotable...Nunca se ha ganado...En la lógica “ordinaria” los fracasos abren la posibilidad de volver sobre las hipótesis de partida y corregirlas...en el resentimiento los fracasos no prueban nada, por el contrario, refuerzan el sistema, se trasmutan en tanto que pruebas subrogatorias de que se tenía razón desde siempre... (Angenot, 2005, pp.25-26)

Es fantásticamente esclarecedora de la experiencia discursiva uriburista esta definición, ya que permite ir al corazón de sus contradicciones constitutivas. Estas no solo se vinculan con la coyuntura

<sup>2</sup> La naturaleza restrictiva y excluyente del proyecto político que define la derecha nacionalista y clerical está efectivamente explicado y desarrollado en (Roitenburd, 2000).

de “revanchismo político” contra el irigoyenismo desde la que se diseñaron, sino con su intento inefable de cerrar sobre sí mismas el debate político al negarle imposiblemente a los partidos, sin ofrecer a cambio ninguna alternativa de expresión política a las mayorías, cualquier legitimidad como agentes de la representación popular.

Esta propuesta trasmutada fácilmente en capricho, remite casi automáticamente al pathos “oligárquico” que exhibieron casi sin pudores sus representantes, pero tal vez lo más notable de este nuevo discurso y de sus proyecciones, fue que abrió el camino a una nueva era política marcada por la violencia, y no podía ser de otra manera, ya que las puertas que fue cerrando en su despliegue progresivo no tardaron en ser percibidas por numerosos sectores sociales y políticos en ascenso, como obstáculos que solo cabía derribar furiosamente y a como dé lugar. Con estas reacciones convulsivas siempre en aumento, el discurso decadentista y excluyente de los 30´ encontraría finalmente un interlocutor –o más bien contradestinatario- más que válido<sup>3</sup>, que no sin configurar una paradoja patética, le otorgó crecientes dosis de plausibilidad a todos los temores paranoicos que históricamente exhibieron quienes lo definieron inicialmente.

## II. La segunda dictadura, la disponibilidad militar de los cuerpos, y la emergencia de nuevas pautas de legitimación política

Con la llegada “por la fuerza” de los militares al centro de la escena política, la capacidad de los distintos actores del sistema político para llegar a acuerdos se vio notablemente puesta en entredicho, a partir de ese momento los conflictos pasaron cada vez más frecuentemente de la arena del debate público a la influencia directa sobre los cuerpos de los que se definía como adversarios o aliados potenciales. En este sentido es interesante acercarse al análisis una de las primeras medidas de importancia que tomó la segunda experiencia militar que se inauguró en junio de 1943, fue una curiosa y masiva validación de domicilio en dependencias militares, de todos los varones del país. La decisión ocasionó –como no podía ser de otra manera- innumerables molestias en la población<sup>4</sup>, pero lo que nadie intuía en esas primeras semanas de nuevo gobierno dictatorial que ya se denominaba a sí misma *revolución de junio*<sup>5</sup>, era que con su existencia se estaban dando los iniciales y apurados pasos para la

<sup>3</sup> A partir de la emergencia de esta contraparte, crecientemente dispuesta a incorporar dosis crecientes de violencia como forma de expresión política, se configuraría lo que Elías denomina un proceso de *enlace doble* (Elías.2009.Pp.202-214), entendido como una dinámica de relación social que progresivamente va superando las capacidades reflexivas de los agentes sociales por gobernar los efectos de sus acciones, realimentándose constantemente con el aumento de las apuestas por la violencia de los contendientes y finalmente desembocando en el establecimiento efectivo de propósitos de exterminio mutuo.

A partir de este concepto, se puede entender a la violencia política como un fenómeno ineludiblemente relacional, aislándolo además de cualquier intención o voluntad individual, que desembocaría en una idea conspirativa de la política. Siguiendo estos razonamientos, ésta adquiere entonces en su despliegue progresivo, la forma de un proceso espiralado que va agudizando sus características constitutivas, hasta destruirse por sí mismo producto de sus propias contradicciones.

<sup>4</sup> Ver por ejemplo. *Los principios*. Jueves 19 de agosto 1943. Pág. 5 y *La Voz del Interior* miércoles 18 de agosto de 1943. p. 9.

<sup>5</sup> Es interesante destacar el uso de esta palabra como denominación de sí mismas que utilizaban estas primeras experiencias dictatoriales, porque indican palpablemente con su sentido subversivo, la voluntad de “violentar” todo un orden de cosas que se proponían estos gobiernos. En relación con esto, las precisiones del primer presidente de facto de la historia argentina operan como un testimonio contundente respecto del rol que se auto-adjudicaban los militares: “...*No señores yo no soy un presidente constitucional de la Nación, soy el jefe de una revolución, que está en el gobierno por el hecho de haber triunfado...*” (1931, 12 de abril, *Los principios*. p.6).

En contraposición directa con estas concepciones originarias, las últimas experiencias militares se percibieron a sí mismas, no tanto como generadoras de un “nuevo orden”, sino como las encargadas de restablecer equilibrios políticos perdidos. Es fantásticamente reveladora de una curiosa inversión simbólica –que no deja de confirmar el increíble desquiciamiento que insertaron los regímenes dictatoriales en la historia política del país-, que las palabras revolución –o subversión- que los primeros militares no hubieran dudado en usar, se transformaran en las últimas experiencias de este tipo en los rasgos más característicos del enemigo a perseguir o eliminar.

En ambos casos no obstante, el uso de la violencia contra la sociedad civil como principal herramienta política apenas se disimula, pero es significativo y remarcable el hecho de que la totalidad de las experiencias dictatoriales argentinas, parecieron en este sentido dialogar consciente o inconscientemente con sus propias antecesoras, o lo que es lo mismo, parecieron construir progresivamente las condiciones sociales, simbólicas y discursivas, de sus sucesoras, certificando que en

realización de la primera movilización de masas en la historia del país gestionada directamente desde el estado.

Para 1943 el “día del reservista” era una conmemoración que ya existía en el cada vez más abultado calendario de conmemoraciones patrióticas, pero ese año en especial, la fecha adquirió un relieve sin dudas nunca antes visto. La compulsiva ratificación o rectificación de domicilio para aquellos varones que ya habían realizado el servicio militar, que como señalamos se llevó adelante con total premura e inflexibilidad en los primeros meses de vida de la revolución, repentinamente adquirió un sentido claro a principios de diciembre de ese año, éste se relacionaba con la necesidad política manifiesta de las nuevas autoridades de recuperar un vínculo efectivo entre la institución armada y sus reservistas. Eso era al menos lo que planteaba el general al frente de la cuarta región militar, Justo Zalazar Collado, quien se transformaría pronto en el cuarto interventor designado por el gobierno dictatorial para la provincia de Córdoba, así lo refería, por supuesto desde las páginas del matutino clerical cordobés, que constituía nuevamente en los ‘40 una parte integral del dispositivo publicitario de la dictadura en general y de la promoción de esta fecha en particular:

a nuestro entender el reservista no debe ser más que un hombre al servicio de la patria, el día de la reserva tiene como finalidad la vinculación de todos los que pasaron una vez por sus filas, a fin de que comprendan de que no deben ser hombres de un día sino de siempre. La patria necesita mantener unidos a sus hombres, y debe inculcarles que la persistencia de una conducta intachablemente patriótica a través de todos los años de su vida es lo único que puede salvar los destinos de la nación...la reserva de la nación no es una ideología sino un espíritu (1943, 2 de diciembre, Los principios. p.5)

“Ser del ejército para siempre”, era esta sin duda una idea poderosa e inédita. Ampliar el dominio de la institución armada sobre los cuerpos era entonces una tarea que la conmemoración programada debía propiciar y allí estaba finalmente la explicación de los innumerables esfuerzos organizativos previstos en los meses previos.

A partir de las declaraciones del general, *Los principios* se sumó activamente a la convocatoria militar y el día siguiente comenzó a incorporar en los vértices inferiores de sus tapas, llamativos “aforismos de adhesión” al día del reservista como el siguiente: “*mientras das argamasa de trabajo a la fábrica inmensa de la Patria, si sueñas que has de ser el pedestal viviente para darle sitio a la Bandera, nacerá en ti la explicación exacta de los que es la reserva. Forma al compás de la canción patriótica, tu cuadro personal de reservista el día del desfile* (1943, 3 de diciembre, Los principios. Tapa). “*Pedestal viviente*” y “*cuadro personal*” en el día del desfile, estos eran los roles políticos que la “revolución de junio” esperaba de los hombres mayores que alguna vez habían pasado por sus cuarteles y que ahora debían volver para formar para siempre parte de “su cuerpo”.

Dos días después, el aforismo clerical apelaba a una ya conocida metáfora biológica para conmovir a los futuros asistentes al desfile del día del reservista: “*PORQUE ERES PUEBLO SANO...pueblo de la reserva, sin contaminaciones, con un sentido vertical de la patria, jubilosa esa patria te concita para el magno desfile de tu clase. Compacta compañía de Argentinos hará lucir con gloria tu Bandera. Día del reservista, ese es tu día, porque eres pueblo sano* (1943, 5 de diciembre, Los principios. Tapa), luego de esta lectura, podríamos preguntarnos cuál era entonces el pueblo enfermo que se contraponía a la masa de reservistas, o cual podría ser su cura en el razonamiento del editor.

Más allá de estas preguntas retóricas, estos fragmentos mínimos de un dispositivo mucho más amplio permiten hacernos la idea de que el eje de la política comenzaba a desplazarse, a inicios de la década de 1940, hacia el control de los cuerpos de los ciudadanos por parte del ejército argentino. Una prueba adicional de que esto era efectivamente así, lo constituye la excepcional muestra del celo con el que se llevaría adelante el control de la multitud el día del reservista, éste se encuentra reflejado conmovedoramente en el plano publicado en la edición del día viernes 10 de diciembre de 1943, dos días antes de que se realizara el evento, allí figuran las 5 calles que desembocan en la céntrica plaza

---

la intención política más perdurable de los militares siempre estuvo el propósito de anular a la sociedad civil nacional como un espacio de tomas de decisiones relativamente autónomo de la influencia del estado.

Vélez Sarsfield de la ciudad capital y los distintos grupos que confluían hacia ella, junto con indicaciones muy detalladas de sus ubicaciones en el ejido desde donde partiría la columna principal (1943, 10 de diciembre, *Los principios*. p.7).

En la explicación conjunta al gráfico que representaba puntillosamente la organización espacial de quienes asistirían al día del reservista, se hizo evidente además que la organización tenía como propósito primordial respetar estrictamente las jerarquías sociales organizando a los asistentes por conjuntos designados por letras, así:

...5) Constitución de las agrupaciones: Agrupación “A”: autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Esta agrupación durante la concentración se ubicará en el palco oficial situado en la plaza Vélez Sarsfield con frente al norte; luego de los actos en la plaza Vélez Sarsfield encabezará la columna y a la altura de la iglesia de Santo Domingo abandonará la formación para ubicarse en el palco, desde donde presenciara el desfile (1943, 10 de diciembre, *Los principios*. p.7)

Este agrupamiento y ordenamiento minucioso, acompañado por una descripción pormenorizada de movimientos –y hasta de gestos- sigue infablemente hasta la letra “F”, luego podemos leer instrucciones como las siguientes:

Formación. Filas de ocho hombres de frente. Distancia: Entre fila y fila, dos pasos. Entre agrupaciones, treinta pasos. Al iniciar la marcha desde Plaza Vélez Sarsfield las distancias deben haber sido tomadas...16) Se recomienda mantener la más estricta disciplina de marcha, no debiendo salir, por ningún motivo, ningún reservista de la columna de marcha, no hacer manifestación alguna de voz o contestar saludos, etc. Los jefes de agrupaciones deben hacer presente esta recomendación y controlar su estricto cumplimiento (1943, 10 de diciembre, *Los principios*. p.7)

Es difícil saber a ciencia cierta si estas especificaciones se cumplieron al dedillo, pero es importante subrayar que estos actos se replicaron en todo el país y tuvieron su centro en la plaza de mayo donde el presidente Ramírez recibió a los reservistas (1943, 13 de diciembre, *Los principios*. Pp.3, 4,5 y 6). Indudablemente un nuevo tipo de práctica política se intentaba imponer muy conscientemente desde el gobierno dictatorial y partía de un control estricto de los cuerpos y gestos de los asistentes, paralelamente era la propia imagen que los ciudadanos tenían de los militares la que se pretendía cambiar por aquellos días, en aras de rodearlos de un verdadero aura aristocrático que potenciara su pretendida autoridad incuestionable frente a la comunidad que pretendían gobernar.

\*\*

Estos extraños ejercicios simbólicos se plantearon muy gráficamente en dos episodios que vale la pena revisar, el primero es un casi cómico pedido por parte del editor de *Los principios* a las autoridades de la intervención provincial para cambiar algunos componentes de la vestimenta de la policía, el segundo, lo constituye el anuncio de la bendición de la espada del general que inició con su sublevación la experiencia revolucionaria del 4 de junio, Arturo Rawson.

El martes 31 de agosto de 1943 apareció publicado un insólito pedido a las autoridades provinciales para que se alteren los uniformes de gala de la policía provincial, por considerarse que eran “muy similares” a los de los militares, especialmente en lo concerniente a su principal distintivo, el sable de oficial:

En el diseño<sup>6</sup> de los uniformes policiales se ha observado desde hace tiempo una tendencia creciente a imitar los del Ejército, la que se ha acentuado al punto de convertirlos en una copia fiel de los mismos...Esa similitud en los uniformes origina confusiones que no tienen razón de ser para las personas no suficientemente compenetradas de las características diferenciales del vestuario, y debe tenderse a que desaparezcan...Pero un punto en que es menester recalcar aún más la insistencia es en el uso del sable de oficial del ejército...la nación otorga el sable a los miembros de sus fuerzas armadas como un emblema de mando del que los inviste al egresar del colegio militar y

<sup>6</sup> Las reproducciones de estos párrafos se consignan exactamente como figuran en los originales.

existen disposiciones que reservan tan solo a ellos el derecho de llevarlo a la cintura (1943, 31 de agosto, Los principios. p.4)

Como podemos apreciar en esta aparentemente insignificante noticia, el dispositivo desarrollado en pleno contexto dictatorial para dotar a las autoridades militares de un poder de mando indiscutido y plenamente reconocido sobre la población civil, no reparaba en ningún detalle. Reiteradamente se puede percibir en esta noticia a los principales “aliados” y “colaboradores” civiles del régimen como los más preocupados por mantener la autoridad política militar sin “macula” alguna, denunciando con su celo la plenamente simbiótica relación que los unía.

El siguiente episodio refleja probablemente mejor que ningún otro esta relación entre dos corporaciones que constituían por segunda vez el núcleo duro de la alianza gobernante detrás de cada experiencia dictatorial del siglo XX argentino:

En la quietud campesina de Sumampa, donde se alza el histórico santuario de Nuestra Señora de la Consolación se realizará en estos días una devota ceremonia: el ofrecimiento de su espada por el general Argentino y embajador ante Río de Janeiro, Arturo Rawson. Se renovará así una ceremonia tocante en lugares de tradición, como aquel delicioso y apartado sitio del interior argentino (1943, 16 de setiembre, Los principios. p.4)

Lejos de su pretendida relación con “tradiciones inmemoriales”, estas ceremonias de sumisión del poder militar respecto del religioso que se repetirían casi hasta el hartazgo durante cada una de las dictaduras argentinas, comenzaron muy puntualmente con el establecimiento de una verdadera alianza política entre estas corporaciones a partir de finales de la década de 1920 (Zannata.1996), que posibilitó en buena medida el ocaso temprano de la democracia ampliada gestionada por el radicalismo a partir de la sanción de la ley Sáenz Peña en 1912. Vinculación que se profundizaría notablemente durante el gobierno de Agustín P. Justo, quien haciendo un uso más que sagaz de sus propias limitaciones políticas apelaría a la iglesia como un medio de legitimar su gobierno manchado por el estigma del denominado “fraude patriótico”, entendimiento que apuntalaría por lo demás decisivamente los trece años que el conservadurismo argentino se mantendría en el poder luego de la asonada de setiembre de 1930.

Pero probablemente lo más interesante del gesto que analizamos, que copia modelos de la aristocracia guerrera europea con la que sin dudas los militares argentinos se identificaban demasiado fervientemente teniendo en cuenta que se trataban de oficiales – al menos formalmente- al servicio de una república, es que pone en evidencia contundentemente la crisis irreversible de los valores liberales que habían acompañado la gestación de la estructura institucional de la nación desde mediados del siglo XIX.

\*\*\*

Los ejemplos que analizamos ofrecen un fantástico testimonio de las formas a partir de cuales el discurso nacionalista articulado a partir de 1930 comenzaba a traducirse en un ordenamiento gestual de los cuerpos por parte de los gobiernos dictatoriales, que suponía un control estricto y pautado desde el estado e impuesto sobre una sociedad que se percibía como en trance de incorporarse masiva e irremisiblemente a la vida pública. Simultáneamente las prerrogativas de las minorías gubernamentales respecto de la gestión de este proceso ordenado de movilización popular, se apuntalaban simbólicamente en una puesta en escena mediática de las desigualdades más absolutas, que encontraban como protagonistas excluyentes a los representantes corporativos del régimen: clérigos y militares, destinadas a enaltecerlos hasta un lugar de preeminencia incompatible con cualquier ordenamiento republicano.

Observándolos en una perspectiva que partiera desde 1930, estos ejercicios simbólicos y discursivos no dejan de aparecer como “ensayos” progresivos, de un intento de legitimación política alternativo a los dictados de la soberanía popular. Son indicios apenas de un intento sistemático y de largo plazo por reconstruir autoritariamente y desde arriba el esquema institucional del país emergido a

partir de la constitución de 1853, en este orden de cosas funcionan como un vasto operativo de transformación cultural predestinado a dejar huellas profundas en un espacio público nacional en el que lejos de obturar la influencia de las instituciones liberales encabezadas por los partidos, el siempre tumultuoso movimiento estudiantil reformista o las instituciones representativas de la clase media, despertaron iniciativas de resistencia desde la sociedad civil que no tardaron en sumergir por completo al sistema político en una espiral de enfrentamientos cada vez más agudos, que culminarían en el baño de sangre gestionado por la última experiencia militar iniciada a mediados de los setentas.

Antes de ello y todavía en el corazón de la experiencia de la revolución de junio, un coronel Perón que ya se reconocía ampliamente como el principal gestor de un sistema nacional destinado a movilizar a las masas obreras a través de las secretarías de trabajo que funcionaban en cada una de las provincias, heredero de las iniciativas tempranas asociadas con el día del reservista, así le respondía a una clase media, también en marcha en un empeño ineludible por ponerle fin a una experiencia que asociaba sin pelos en la lengua con los totalitarismos moribundos en un mundo sumergido en el tramo final de la segunda guerra mundial: “...para un pueblo de hombres de corazón...no existen fuerzas internas ni externas capaces de detenerlo. A las fuerzas internas las arrollaremos, y a las externas que quisieran amenazar nuestro porvenir les enseñaremos que aun cuando los argentinos no somos lo suficientemente fuertes, somos valientes y nobles como para morir en nuestras fronteras si fuera necesario...” (Domingo 10 de setiembre de 1944, *Los principios*. Tapa). Al final de la segunda dictadura militar argentina, la política nacional ya se percibía, por parte del único militar que había sabido trascender su rol profesional para transformarse en el principal político del país, como una guerra a todo o nada<sup>7</sup>. Con estas precisiones una nueva etapa en la vida del discurso nacionalista y clerical se abría y como no podía ser de otra manera, había sido engendrada en el vientre de un gobierno de facto.

### III. La crisis política y la destrucción de la autoridad estatal como el marco del estado genocida

Aunque incontestablemente no bastan para dar cuenta de la brutalidad del proyecto de reconfiguración social que encararon los militares argentinos a partir de 1976, estos ejemplos históricos constituyen indicios de que muchos de los rasgos que Calveiro identifica en los gestores y las víctimas de los campos de concentración, se definieron en una infinidad de intervenciones discursivas llevadas adelante fundamentalmente a partir de setiembre de 1930 en el seno de las primeras experiencias de gobiernos de facto de la historia argentina.

La necesidad imperiosa de los aliados mediáticos de estos gobiernos, encarnados en una intelectualidad nacionalista y clerical sumamente hábil a la hora de generar polémicas y disputar las representaciones de la ciudadanía con la prensa liberal hegemónica, de apuntalar simbólicamente iniciativas políticas que de hecho venían a clausurar definitivamente la democracia ampliada emergida a partir de 1912, fue gestando un progresivo universo discursivo que escudado en su referencia permanente a los valores del patriotismo, la nacionalidad o la sagrada bandera, transitaba recursivamente por tópicos como el decadentismo, la enfermedad social, la idea refundadora de la nación, con el propósito de llegar a instalar en la opinión pública la necesidad de poner en funcionamiento nuevos marcos de legitimidad política que le otorgaban a la iglesia y el ejército roles

<sup>7</sup> Este “aprestamiento para el combate” se ratificó en otro discurso confrontativo decisivo, dado solo unas semanas después por el coronel Perón esta vez desde la sureña ciudad de Villa María, allí se pudieron escuchar palabras como estas: “...es necesario que todos los argentinos comprendan que esta es una revolución y que como tal ha de revolucionar el campo político, el campo económico y el campo social...necesitamos renovar valores, esta revolución debe ser tomada por la juventud argentina, por estructura de una nueva argentina de la que esté ausente el fraude y los sofismas políticos...cada argentino que tenga un corazón bien puesto debe pensar que sobre esta generación pesa la tremenda responsabilidad del futuro de la nación y tiene el deber de trabajar en la esfera de la acción para acumular el máximo de energía y de fuerza para impulsar esa grandeza hacia donde él la ve, sea en verdad, sea equivocadamente. Lo único que en este momento constituye un delito infamante para la ciudadanía es encontrarse fluctuosa entre uno y otro bando cuando ha de decidirse el futuro de la nacionalidad en la lucha en la que estamos empeñados...es necesario colocarse ya en el bando que crean justo y si es necesario salir a luchar a la calle por salvar a la nación...” (29 de octubre de 1944, *Los principios*. p.6).

sustitutivos del canon liberal basado en la idea de soberanía popular.

Como vimos en los apéndices previos, este discurso se configuraría y proyectaría en una lucha permanente y de largo aliento contra un liberalismo en crisis, pero aún lo suficientemente poderoso como horizonte de expectativas como para obturar cualquier intento de construir un régimen autoritario permanente. A esta disputa cultural implacable se le sobreponía otra de naturaleza más inmediata, que se llevaba adelante en la calle a través de movilizaciones masivas, impulsando a los distintos agentes a una pauta de enfrentamiento cuerpo a cuerpo que se actualizaba con la emergencia de cada una de las experiencias militares que jalonaron el siglo XX argentino, sumando violencia en una ecuación que avanzaba con una lógica espiralada hacia el exterminio de uno de los extremos. En este punto la crisis política ya aparecía en el transcurso de la tercera experiencia dictatorial, como un proceso capaz de alimentarse por sí mismo y temerariamente escapaba de los márgenes de control de cualquier agente político individual o colectivo.

Si en 1943 la idea de los militares y sus aliados civiles era disciplinar los gestos y encauzar las pulsiones políticas en la movilización, para 1976, la disciplina quebrada por la existencia de grupos que le disputaban al estado cada vez más abiertamente el monopolio de la violencia física y simbólica, debía imponerse desde adentro a los sujetos. Para ello se apuntó a trastornar totalmente al “organismo social” de cara a reeducarlo por completo en el temor, generando un lugar donde todos los salvajismos de una historia previa de enfrentamientos y enconos pudieran desatarse sin miramientos, sin falsos pudores:

No se puede olvidar que la sociedad fue la principal destinataria del mensaje. Era sobre ella que debía deslizarse el terror generalizado, para grabar la aceptación de un poder disciplinario y asesino; para lograr que se rindiera a su arbitrariedad, su omnipotencia y su condición irrestricta e ilimitada. Sólo así los militares podrían imponer un proyecto político y económico pero, sobre todo, un proyecto que pretendía desaparecer de una vez y para siempre lo disfuncional, lo desestabilizador, lo diverso. Por eso la sociedad sabía. A ella se dirigía en primer lugar el mensaje de terror; ella era la primera prisionera (Calveiro, 2004.p. 95)

\*\*

Para terminar surge la pregunta respecto del éxito o no en esta tarea de reconfiguración social llevada adelante a través del proyecto de reorganización nacional instaurado en 1976, nuevamente para responder uno podría remitirse a la comparación con el resto de las experiencias autoritarias que la precedieron, en todos los casos sus finales sumidos en un contexto de crisis política comparable al que las vieron nacer, indicaron que estos gobiernos militares no pudieron cumplir con sus expectativas de máxima. En el caso del uriburismo, su reemplazo por el mucho más pragmático “justismo” a partir de mediados de 1931, cuando todavía le quedaban a la “revolución” seis meses de vida –el tiempo suficiente para que Justo conformara una alianza de partidos conservadores capaz de llevarlo a la presidencia-, indicó su fracaso, aunque no sin antes sumir al esquema institucional del país en una era conservadora marcada por lo que (Halperín Donghi, 2006) describe como la existencia de una “república imposible” cimentada en el llamado “fraude patriótico”.

Por su parte, la revolución de junio de 1943, transitaría por un meándrico proceso de mutaciones que la transportaría finalmente a dar a luz al peronismo en 1945, en medio de una crisis política casi incontrolable que llevó a este discurso nacionalista y clerical que constituyó nuestro objeto de estudio, a mostrar por primera vez su capacidad cierta de llevar a un país preso de sus propias contradicciones políticas al borde de la guerra civil<sup>8</sup>.

Finalmente, el gobierno de la denominada “revolución argentina” mostraría hasta qué punto los propósitos militares de todas las experiencias previas de “estatalizar la política” (De Riz.1986) , esto es llevar los conflictos hacia el interior de la estructura del estado a través del ensayo final de un tipo de representación corporativa que de hecho funcione como una alternativa al poder de los partidos, estaban preparados para engendrar el desarrollo de una práctica política extendida marcada por la

---

<sup>8</sup> El clima de tensión del crucial año de 1945 y la alternativa cierta de que podía desembocar en un enfrentamiento generalizado, están muy vívidamente desarrollados en: Zanatta (2013) y Potash (1980).

imposición física a través de la violencia efectiva, ya sea militar, sindical, guerrillera o la puja distributiva salvaje. En definitiva aunque esta experiencia se proponía –al igual que sus antecesoras- terminar “permanentemente” con la democracia política, fue extraordinariamente eficiente para romper todos los precarios acuerdos de convivencia que sobrevivían de un esquema liberal y democrático ya descompuesto casi por completo, “democratizando” y extendiendo entre los agentes sociales aquella práctica política que definió históricamente a los militares y que se basaba en el crudo uso de la fuerza como recurso y justificación.

La conclusión que se impone entonces para todas estas experiencias es que con cada una de ellas el estado fue perdiendo peligrosamente su “autoridad” frente a la sociedad que debía gobernar. A la sazón, las pretensiones militares de imponer un modelo restrictivo de la participación sobre una clase media ya movilizada en los 30’, su intento de gestar un modelo corporativo por fuera de un régimen liberal al que sin embargo nunca se desestructuró permanentemente, pasando por su alianza permanente con una corporación eclesiástica empeñada ciegamente en “cristianizar” compulsivamente y desde las cúspides del poder estatal a una sociedad ampliamente modernizada por el desarrollo económico en los 40’, y finalmente, su empeño por abolir toda participación a una sociedad que ya se estructuraba alrededor de una lógica de luchas de clases y afluencia incontenible de las masas a la política en los 60’, no constituirían sino variantes subsecuentes de un proyecto político inviable, que atravesaría todo el siglo XX argentino necesitando de dosis crecientes de violencia estatal y de coacción para siquiera poder llegar a enunciarse.

\*\*\*

Como bien plantea Arendt poder y violencia no son lo mismo, y de hecho la apelación sistemática a la segunda puede muy bien ser una prueba de que no se opera efectivamente sobre los flujos del poder. Y esto es así porque el último remite a esa capacidad de coordinar las acciones del grupo, refiere entonces a una construcción relacional, en este sentido no hay poder sin legitimidad política y ésta no se puede fundar permanentemente en la violencia, que representa en todo caso simplemente una “herramienta” para potenciar la autoridad en el corto plazo:

“...el poder corresponde a la esencia de todos los Gobiernos, pero no así la violencia. La violencia es, por naturaleza, instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada. (Arendt, 2006: 70)

Siguiendo este razonamiento uno podría concluir que la experiencia iniciada en 1976 reflejó todas las impotencias de un discurso nacionalista y clerical, que aunque siempre quiso uniformar a la sociedad argentina de hecho la dividió más que nunca, que apeló a la violencia representada en los militares porque, adoptando todos los rasgos de una ideología del resentimiento, resignó desde el principio de su historia una legitimidad política amplia. Además de definir y sostener una y otra vez variantes de un proyecto político que apelaba al establecimiento de un modelo de sociedad excluyente, incompatible con la modernización y el desarrollo económico y urbano que adquirió el país desde principios del siglo XX.

En este contexto histórico de fracasos sistemáticos, la última dictadura pudo finalmente adjudicarse un triunfo, pero solo porque sus objetivos fueron mucho más limitados que los de sus predecesoras. Más allá del rimbombante título de “proceso de reorganización nacional” su proyecto político y su pericia al frente del gobierno nunca fueron más allá de la pura represión, y lo que es más importante, con su puesta en práctica irrestricta y su éxito definitivo anularon el rol político que las fuerzas armadas venían desarrollando en la política argentina.

Esto fue así porque la violencia asesina e indiscriminada que exhibió sin pudores la última dictadura, probó finalmente la impotencia de sus propias propuestas políticas, de su propio universo significativo. Los campos de concentración llevaron hasta las últimas consecuencias los efectos del

discurso<sup>9</sup> que se venía articulando desde setiembre de 1930, condenando para siempre a los militares como agentes políticos: “*Reemplazar al poder por la violencia puede significar la victoria, pero el precio resulta muy elevado, porque no sólo lo pagan los vencidos; también lo pagan los vencedores en términos de su propio poder*” (Arendt, 2006.p.74).

Los militares Argentinos dieron cuenta muy brutalmente desde el gobierno del axioma que indica que no se puede fundar un “nuevo orden” a través de la violencia, además dejaron en claro los límites políticos de las ideologías del resentimiento con sus lógicas referenciales estrechas y sus razonamientos limitados; Pero también le concedieron un “regalo griego” a la democracia que les sucedió, este tiene que ver directamente con los interrogantes sobre los significados y representaciones del poder político en el marco de una sociedad como la argentina atravesada por un siglo de enfrentamientos sin límites, que se traducen nuevamente hoy en una cuestión que ni el discurso nacionalista y clerical ni su contraparte liberal y democrática parecieron poder resolver: la reconstrucción de la autoridad estatal.

Estos retos se enuncian hoy en los múltiples enigmas por resolver respecto de cómo recomponer la autoridad estatal luego de los campos de concentración, cómo reconstruir una idea de comunidad amplia después de la tortura y el asesinato en masa, cómo convivir en un país que fue atravesado transversalmente por la violencia política. Respecto de ellos, solo el tiempo y la historia como el reflejo de nuestras luchas y acuerdos cotidianos podrán responderlos

---

<sup>9</sup> Siguiendo a Eliseo Verón uno podría concluir que la realización de la “*pretensión de absoluto*” que existe en todo discurso político lo anula como tal, ya que elimina todos los “eufemismos” que median necesariamente en los debates políticos junto con el receptor de ese discurso. En su lugar solo queda el impacto de las balas o la tortura sobre el cuerpo destrozado del otro. Junto con los cuerpos desaparecidos los militares “desaparecieron” también a los demonios que articulaban todo su discurso político y se quedaron sin argumentos a los ojos del mundo, y sin ellos no hay poder ni política posible, porque no hay relación social posible. (Verón.1980. pp.96-97)

## Referencias bibliográficas

- Angenot, Marc (2005) “Fin de los grandes relatos, privatización de la utopía y retórica del resentimiento”. Córdoba. *Revista Estudios* Número 3. Editorial CEA-UNC.
- Arendt, Hannah (2006) *Sobre la violencia*. Madrid. Alianza Editorial.
- Calveiro, Pilar (2004) *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires. Editorial Colihue.
- De Riz, Liliana. (1986) “Política y Partidos. Ejercicio de Análisis Comparado: Argentina, Chile, Brasil, Uruguay.” en: *Desarrollo Económico* Vol. XXV N°100. 198. Artículo presente en el texto de: Ansaldi, Waldo: Partidos y sistemas de partidos en Latinoamérica. UBA. Facultad de ciencias sociales. Carrera de sociología.
- Elías, Norbert (2009) *Los alemanes*. Buenos Aires. Editorial trilce.
- Halperín Donghi, Tulio (2004) *La república imposible (1930-1945)*. Buenos Aires. Editorial Ariel.
- Potash, Robert A (1980) *El ejército y la política en la Argentina 1928-1945*. Buenos Aires. Editorial sudamericana. Capítulo IX.
- Roitenburd, Silvia, N (2000) *Nacionalismo católico en Córdoba (1862-1943)*. Córdoba. Ferreyra Editor.
- Verón, Eliseo (1980) *Discurso, poder, poder del discurso. Anais de primeiro coloquio de semiótica*. Rio de janeiro. Loyola.
- Zanatta, Loris (1996) *Del estado liberal a la nación católica*. Quilmes. Editorial universidad nacional de Quilmes.
- Zanata, Loris (2013) *Perón y el mito de la nación católica*. Buenos Aires. Eduntref. Capítulo 5.

## Fuentes Documentales

- Los Principios* (1930), 16 de octubre. p. 7. Córdoba.
- Los Principios* (1930), 10 de setiembre. Tapa. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 19 de agosto 1943. p. 5. Córdoba.
- La voz del interior* (1943), 18 de agosto de 1943. p. 9. Córdoba.
- Los Principios* (1931), 12 de abril. p.6. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 2 de diciembre. p.5. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 3 de diciembre. Tapa. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 5 de diciembre. Tapa. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 10 de diciembre. p.7. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 13 de diciembre. pp.3.4.5.6. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 31 de agosto. p.4. Córdoba.
- Los Principios* (1943), 16 de setiembre. p.4. Córdoba.
- Los Principios* (1944), 10 de setiembre. Tapa. Córdoba.
- Los Principios* (1944), 29 de Octubre. p.6. Córdoba.

---

## Sobre el autor

### Esteban Chatelain

estebanchatelain@gmail.com

Licenciado y Profesor de Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Docente en el Área de Historia en la misma casa de Estudios.

# La influencia de la universidad en la construcción de pensamiento crítico en las audiencias. El caso de los estudiantes de Santiago del Estero, Argentina

The influence of the university in the construction of critical thinking in the audiences. The case of students from Santiago del Estero, Argentina

---

**Ramiro Del valle Llanos Paz**

ramirollanospaz@gmail.com

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Instituto de estudios para el desarrollo social (INDES), Argentina

## **Resumen**

Santiago del Estero es una provincia que posee una estructuración del sistema de medios con características complejas, que asume similitudes con otras provincias del norte del país; esta estructura mediática se visualiza en trabajos recientes desde la perspectiva de estados sub-nacionales, sin embargo, el tratamiento ha sido solo a nivel de producción y relaciones a un nivel macro. Las audiencias no aparecen como objeto de estudio. Este trabajo aborda dicha categoría. Se propone analizar la relación que existe entre los medios locales y una audiencia específica, el estudiantado universitario; teniendo como eje central de análisis la influencia de la universidad en la construcción de pensamiento crítico y como esto interpela el consumo de información del público. A partir de la aplicación de encuestas semiestructuradas a estudiantes de todas las facultades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero y la selección de casos críticos a los que se les realizó entrevistas en profundidad, se pudo caracterizar un perfil del estudiante como consumidor de medios en la provincia, y establecer cuatro grandes espacios de socialización que influyen sobre esos consumos dentro de la universidad: el aula, la práctica profesional y la participación de espacios políticos.

**Palabras clave:** audiencias; pensamiento crítico; estudiantes universitarios; Santiago del Estero

## **Abstract**

Santiago del Estero is a province that has a structure of the media system with complex characteristics, which assumes similarities with other provinces in the north of the country; this media structure is seen in recent work from the perspective of sub-national states, however, the treatment has been only at the level of production and relations at a macro level. The hearings do not appear as object of study. This paper addresses this category. It is proposed to analyze the relationship between the local media and a specific audience, university students; having as central axis of analysis the influence of the university in the construction of critical thinking and how this questions the consumption of information of the public. From the application of semistructured surveys to students of all the faculties of the National University of Santiago del Estero and the selection of critical cases that were interviewed in depth, it was possible to characterize a profile of the student as a media consumer in the province, and establish four large spaces of socialization that influence those consumptions within the university: the classroom, professional practice and the participation of political spaces.

**Keywords:** audiences; critical thinking; university students; Santiago del Estero

## Audiencias críticas en un sistema mediático patrimonialista. El caso de los estudiantes universitarios en Santiago del Estero, Argentina

### 1. Introducción

Los estudios sobre *audiencias* en América Latina han sido propuestos desde sus inicios en términos de dominación. El vínculo entre el público y las grandes estructuras mediático-políticas es traducido a una relación de poder donde el auditorio es el principal afectado (Castells, 2009), aunque con la proliferación de diversos medios y el auge de las redes sociales se han presentado nuevas discusiones en torno a esta hipótesis. Sin embargo, el análisis de estas estructuras es siempre propuesto desde los grandes centros intelectuales atendiendo principalmente a su contexto inmediato y presentándolo como extrapolable a toda la población. Tal es el caso de Buenos Aires que concentra geográficamente aspectos políticos, económicos, mediáticos y de construcción simbólica. Pero hacia las provincias los procesos se diversifican y se producen tensiones que merecen ser analizadas. Este estudio se centra en Santiago del Estero y analiza una audiencia específica, los estudiantes de la universidad pública y su vínculo con los medios locales, para dilucidar cuál es el rol que juega este público dentro de una relación de poder expresada a través de un *sistema mediático patrimonialista*, una categoría caracterizada por Picco (2012) que se ubica en la línea de los estados subnacionales en relación con los medios de comunicación.

Según la categorización de Picco (2012) provincias como Santiago del Estero tendrían un sistema de medios patrimonialista en los que los gobiernos locales dominan el discurso periodístico en función de las alianzas que mantienen con los propietarios de los grandes medios. ¿Pero qué es lo que sucede con las audiencias?

El presente estudio analiza como un espacio de socialización específico, *la universidad*, entra en el juego *medios-audiencias*, focalizando en la denominada la instancia de consumo<sup>1</sup>.

La universidad pública es entendida desde sus inicios como productora de conocimiento pero además como agente de cambio social y los estudiantes sujetos protagonistas de este proceso. Entendiéndolos como una audiencia específica y al mismo tiempo multicontextual el foco está puesto en el consumo de estos jóvenes y en qué medida la educación superior -representada en la UNSE- y sus diferentes sub-contextos de socialización ha influenciado en la relación que los agentes tienen con la información -mediática- a las que están expuestos en la provincia.

Se trabajó con el concepto de *pensamiento crítico*<sup>2</sup>; explorando en la forma que este opera y el rol que juega la audiencia en las relaciones de poder con los mass media santiagueños, y la forma en la que una institución como la universidad pública ha colaborado a su conformación y aplicación, atendiendo a los diferentes espacios como el aula y la práctica profesional, como así también la participación de la militancia política estudiantil.

En virtud de lo expuesto, en primer término se abordan las principales referencias teóricas y

---

<sup>1</sup> A pesar de que estas dos categorías parecen acotadas, por la complejidad con la que se plantea el concepto de audiencias, sirven para describir la situación de una forma descriptiva y ubicar el objeto de una forma más clara en los estudios de comunicación.

<sup>2</sup> Propuesto por Santiuste (2001); Marciales Vivas (2009).

metodológicas que guiaron la investigación. Posteriormente, se caracterizarán las unidades de análisis contempladas como audiencias situadas y multicontextuales. Luego, se expondrán los resultados preliminares a los que se arribaron tales como los principales medios de consumo; la vinculación de la universidad con la formación de un pensamiento crítico; el rol que desempeñan ciertas asignaturas y la participación en movimientos políticos y; las pasantías y las prácticas profesionales como fuentes de contrastación con la realidad mediática. Por último, se exponen algunas reflexiones finales abriendo tangentes a posteriores indagaciones en la temática

## 2. Aspectos teóricos y metodológicos

### 2.1 Relaciones de poder. Recepción, pensamiento crítico y universidad

Los estudios de comunicación, principalmente de consumo y de recepción en América Latina poseen características únicas que los diferencian del resto de las regiones. Sunkel (2006) quien analiza los procesos de comunicación (y consumo cultural) en nuestro continente, dirá que los estudios de recepción en esta región están enmarcados bajo el concepto de dominación. Es éste uno de los supuestos que subyace en estudio, pero no ya para comprobarlo como hipótesis, sino para problematizarlo haciendo caso a una región específica.

Para ello utilizamos la obra de Manuel Castells (2009) que colabora a comprender las relaciones de poder entre medios de comunicación y los públicos. Él entiende al poder como “la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que favorezca las voluntades e intereses del actor que posee el poder” (p. 33). Pero agrega, una distinción en la que las relaciones de poder pueden ser absolutas donde el vínculo social queda reducido o una verdadera relación social donde el poder es ejercido desde ambos lados.

A partir de esto, utilizaremos una categoría analítica articuladora: *pensamiento crítico*, que propone un puente entre el público (las personas) y el procesamiento de la información que consume, en este caso la información mediática.

El pensamiento crítico desde la pedagogía y la educación, es considerado como un proceso por el cual las personas “piensan su pensamiento” (Marciales Vivas, 2003). Reflexionan el por qué piensan como piensan. Al contrario del posicionamiento de la doxa, que entiende al pensamiento crítico como un atributo -casi un privilegio- de ciertas personas, usado cotidianamente al momento de consumir cualquier información -casi inconscientemente-; o *la crítica* entendida como reacción generalmente negativa a una idea; nuestra postura es mucho más amplia y se debe a un proceso metapensante, autoreflexivo. Más bien como un ejercicio que se hace posterior al consumo de información, y a la formulación de las ideas. Es decir, argumentar por qué uno piensa lo que piensa, cómo construye su idea, cómo la evidencia y con qué la contrasta.

Es la educación -formal- la que colabora brindando herramientas para la construcción de argumentos que respaldan sus opiniones. Estudios como los de Lehman (1963) avalan esta hipótesis. Este enfocándose en estudiantes universitarios, demostró en su investigación que el pensamiento crítico se desarrolla a medida que la educación avanza. Partiendo de este razonamiento es la universidad el paradigma último de la educación formal donde el pensamiento crítico encontraría mayor progreso. Es más, este mismo autor en su estudio demuestra como los estudiantes del último año eran más críticos que los de los primeros años, es decir, tenían una mente mucho más abierta, con menos prejuicios y eran más flexibles a la discusión.

Si bien el concepto de pensamiento crítico que aquí hemos utilizado proviene de una tradición psicológica, no lo hemos adoptado tal y como lo propone Santuste y sus derivados. Sus categorías analíticas nos parecen las indicadas sobre todo para un trabajo exploratorio, pero se le ha dado un giro epistemológico relacionándolo con los contextos socio-simbólicos en el que el joven se desarrolla, dando especial importancia a la universidad y a sus sub-espacios. Es decir, una mirada mucho más sociológica, centrándonos en la categoría contextual del pensamiento.

Como se verá, en este estudio no se toma una única línea teórica para desarrollar la investigación. Sin embargo sí hay que dejar en claro que: toda la construcción del marco teórico y el procedimiento metodológico estuvieron atravesados por la línea de estudios sub-nacionales; que en lo que respecta audiencias, se abandonó un poco los clásicos, para situarnos en autores más contemporáneos que brindaron una resolución más integral para el abordaje del público, como Barbero, Canclini y el propio Castels, que nos sirvieron para enmarcar las audiencias en un contexto de relaciones de poder con la estructura cultural y política.

En lo que respecta al concepto de pensamiento crítico hay que destacar que esta variable fue caracterizada a partir de un arduo proceso pendular entre la psicopedagogía y la sociología, inclinándonos finalmente por la segunda, rescatando las dimensiones más contextuales que cognitivas del concepto, problematizando el mismo, dotándolo de apertura y reconociendo las diferentes subjetividades de las biografías de las unidades analizadas, y no tomándolo como una variable “medible”, en el sentido positivista.

## *2.2 Multicontextualidad de las audiencias*

Diferentes espacios socio- simbólicos al que los sujetos pertenecen condicionan su forma de ser en el mundo y de ser audiencias, así lo sostienen Jacks y Orozco Gómez (2015), cuando en esa obra reflexionan acerca de la mediación estructural enmarcada dentro del Modelo de la Multimediación de Guillermo Orozco y sostienen que el receptor es fuente de mediación de diferentes caracteres. Uno de ellos es la mediación estructural, está formada por la edad, el sexo, la religión, la escolaridad, el nivel socioeconómico, el grupo étnico, etc. Son elementos de identidad que sirven de referencia, conformando su forma de pensar y de actuar, o sea, son elementos que intervienen en el proceso de construcción del conocimiento y la producción de sentido

Además como lo sostiene Morley, pero también Barbero en su teoría de las mediaciones (1987); Grimson y Varela en su estudio sobre la televisión (1999), Sunkel en su recorrido por los estudios de comunicación en Latinoamérica (2006), y Mordichowicz (2008) en su análisis de jóvenes y consumo de medios, los públicos se ven afectados por diferentes esferas del mundo de la vida y del mundo global, lo que hace que el pensamiento, así también como las formas de hacer y sentir de los sujetos se vea influenciado de forma diversa, y no unidireccionalmente. Otros aspectos sociales, culturales y políticos, además de la especificidad de la educación formal influyen en el consumo y apropiación de los medios. Es por eso necesario tomarlos en cuenta.

## *2.3 Estrategia Metodológica*

La estrategia que se utilizó posee un enfoque complementario, entre técnicas cuantitativas y cualitativas. Es un acercamiento exploratorio a un objeto, que en el contexto que se menciona, ha sido escasamente abordado. El proceso investigativo se dividió en dos grandes instancias. Primero se elaboró y aplicó una encuesta semiestructurada a alumnos de las cuatro facultades: Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud; Facultad de Agronomía; Facultad de Forestales y la Facultad de Ciencias Exactas. Se recolectó información acerca del acceso, consumo y uso de los medios locales, lo que permitió establecer un panorama general del estudiante como consumidor de medios y permitió abrir camino para la segunda instancia, la más rica e interesante donde a través de entrevistas en profundidad se ahondó en el modo en que la universidad y sus diferentes espacios de socialización han influenciado en la construcción de su pensamiento crítico y en el tratamiento de la información, tópico del que básicamente trata este trabajo.

Se trabajó con una muestra intencionada por criterios (o por juicios, según Mejía Navarrete). Los criterios que colaboran de forma directa con la construcción y el estudio del objeto en relación a las unidades de análisis fueron:

1. *Que los alumnos estén cursando el último año de la carrera.* Este criterio se justifica en que según

los estudios presentados por Malciades Vivas, existe una gran diferencia entre los estudiantes de los primeros años y los últimos, en la construcción de pensamiento crítico. Asegura que la influencia de la universidad se evidencia más en estos últimos ya que ha transcurrido por un determinado proceso de adaptación y aprendizaje en este contexto educativo. Por lo que consideramos que los aportes serán muchos más ricos en estas unidades de análisis.

2. *Que la carrera que cursen sea de modalidad presencial;* debido a que se está trabajando con la universidad en su conjunto y no solamente en el área académica, consideramos necesario que los estudiantes seleccionados hayan participado de ámbitos de co-presencia, además del aula, como la militancia política, los pasillos y la relación con otros estudiantes, pues esto aportará a su construcción de conocimiento de manera diferente a otros procesos. Además este criterio se relaciona con los recursos del investigador, tanto económicos como burocráticos, con los que contaba en ese momento para poder realizar la investigación.

3. Que pertenezcan a las categorías de carreras *monoparadigmáticas* y las *multiparadigmáticas*: estas distinciones fueron realizadas por Biglan (1973), al considerar que existen diferencias interesantes, entre unas y otras, al momento de construir los argumentos.

Con las entrevistas en profundidad se ahondo en la variable de pensamiento crítico, la experiencia universitaria en la generación de conocimiento y como esta ha influido en el consumo y análisis de la información a las que están expuestas, diariamente a través de los medios de comunicación.

La delimitación de la muestra estuvo enmarcada en un proyecto de tesis de grado, por lo que el número está lejos de ser representativo del número total de estudiantes de las cuatro facultades, solo buscamos aproximarnos a un objeto no abordado.

Las encuestas realizadas fueron 50 en total, distribuidas por las cuatro facultades. Y los casos críticos en donde se aplicaron las entrevistas en profundidad fueron 6 (seis).

### 3. Caracterización general de las unidades de análisis. Audiencias situadas y multicontextuales

En términos generales el estudiante avanzado de la UNSE, se caracteriza por: una edad media de 26 años; su lugar de residencia y de procedencia es Ciudad Capital o ciudad de La Banda; trabaja o ha trabajado en este último año; no participa regular y activamente de movimientos políticos -ni fuera ni dentro de la universidad- aunque sí ha tenido contacto con alguno eventualmente. Es un asiduo consumidor de medios, principalmente de las plataformas de internet.

La edad -traducida al concepto de generación- no es un dato menor, pues según Roxana Mordichowcz (2006) en los jóvenes opera una lógica de consumo mediático diferente a la de otros grupos sociales, ya que pertenecen a la denominada generación multimedia. Que se caracteriza por la diversidad en la oferta mediática, pero además por el uso en simultaneo que los individuos ejercen de ella. La edad se convierte en un indicador de los tipos de formato que las personas consumen, por ejemplo, las redes sociales y el uso generalizado de internet en detrimento de la prensa escrita es un rasgo casi exclusivo de los jóvenes hasta 25 años.

## 4. Desarrollo y resultados

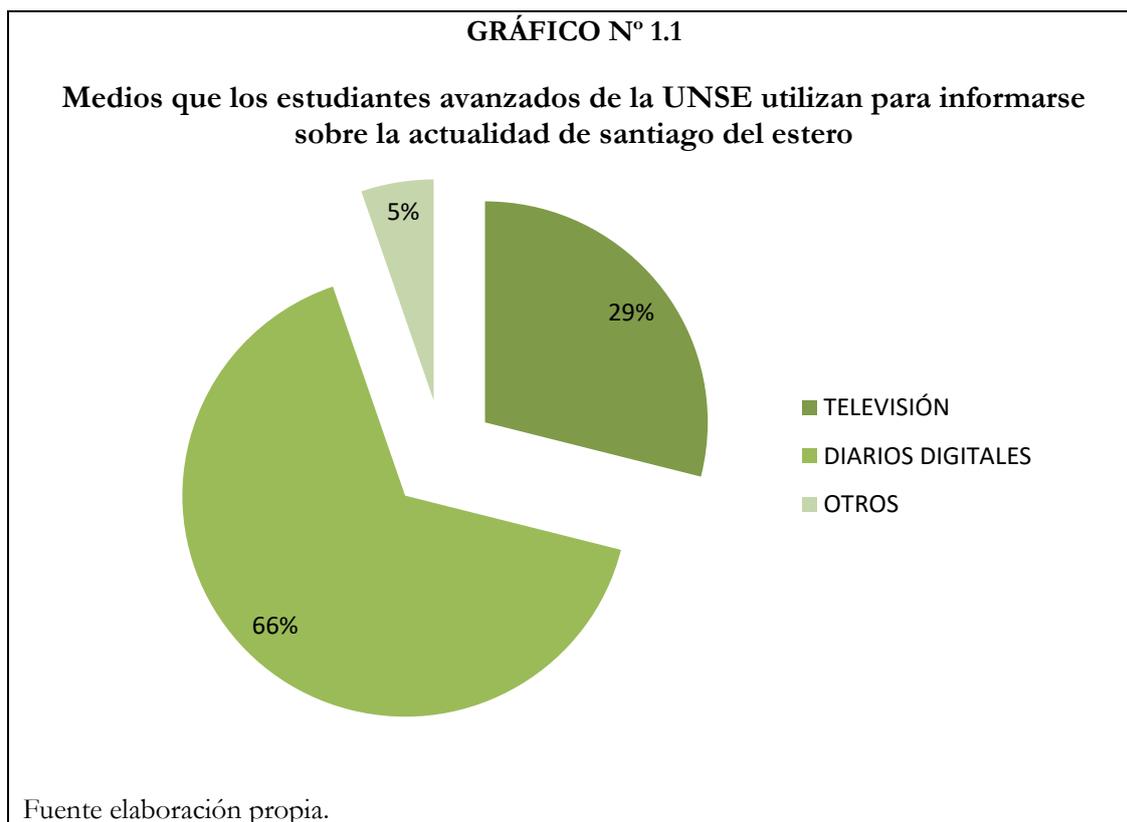
### 4.1 Principales medios de consumo. La era de los diarios digitales

Cuando se indagó sobre del principal medio que utilizan para informarse acerca de lo que sucede en Santiago del Estero siete de cada diez estudiantes respondieron que lo hacían a través de diarios digitales; mientras que tres de cada diez preferían la televisión (tradicional) y un grupo muy reducido explicitó que lo hacía a través las redes sociales.

El consumo de los formatos digitales tiene una enorme presencia en el periodo histórico que atravesamos. El avance de las nuevas tecnologías y de internet, así lo demuestran. Y esto no presenta una noticia para el mundo académico. Sin embargo, el estudio presentado en septiembre de 2014 por DsD (El diario web Diario sobre Diario)<sup>3</sup>, sostiene que hay regiones en nuestro país en las que la tirada de diarios impresos se ha acrecentado en los últimos años, tal es el caso del norte de la Argentina, particularmente en las provincias de Tucumán, Jujuy, Salta y Santiago del Estero, este último teniendo como representante al ya tradicional diario “El Liberal”. El artículo afirma que:

A contramano de la tendencia general en otras partes del país, los diarios de esta región consolidaron sus ventas en la última década. Ninguno de los seis matutinos relevados vende menos que en 2004. Además, tres de ellos, La Gaceta de Tucumán, El Tribuno de Salta y El Liberal de Santiago del Estero, se posicionaron entre los ocho provinciales más vendidos de Argentina (DsD, 2014).

En la muestra analizada solo un (1) estudiante universitario admitió informarse a través de diarios en formato impreso. Considerando que se trata de una categoría social específica, sería necesario ahondar en los informes del DsD que ha presentado datos en relación al aumento de la venta de diarios impresos en nuestra región, pero no se sabe por el momento qué sectores sociales son los mayoritariamente implicados en este proceso. Un planteo interesante para posteriores indagaciones sería desagregar el estudio de consumo de medios por regiones (los principales centros urbanos y comunidades más pequeñas hacia dentro de la provincia, por ejemplo), estratos sociales, grupos etarios, entre otros, con el propósito de brindar una información más detallada de la distribución del consumo y por ende de una caracterización más precisa de las audiencias situadas. A continuación, el gráfico N° 1.1 expone lo relatado en párrafos previos en cuanto a las preferencias en el uso de medios de los estudiantes de la UNSE:



<sup>3</sup> El artículo con el informe: [http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/4/374-el-noa-es-el-ultimo-bastion-donde-aun-crece-en-ventas-el-diario-papel.php#.Vs\\_jUPnhDtR](http://www.diariosobrediarios.com.ar/dsd/notas/4/374-el-noa-es-el-ultimo-bastion-donde-aun-crece-en-ventas-el-diario-papel.php#.Vs_jUPnhDtR)

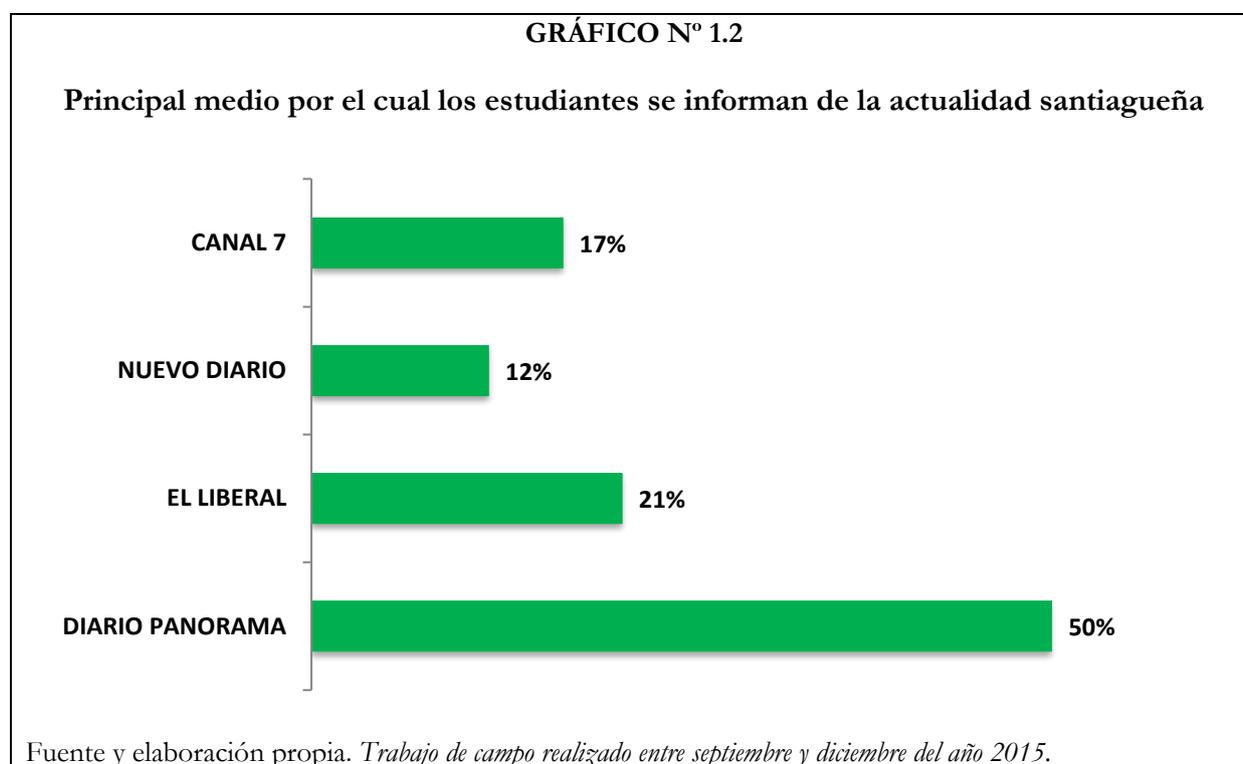
A pesar de esto, es claro que los diarios impresos tienen fuerte presencia, y marcan la agenda mediática de sociedades en contextos periféricos donde hay muy bajo porcentaje de desarrollo y penetración de los medios audiovisuales locales en comparación a los nacionales (Picco, 2012) tal es el caso de la sociedad santiaguense.

Los únicos dos **diarios** de la provincia, *El Liberal* y *Nuevo Diario*, con el tiempo han adquirido plataformas digitales y gozan de gran popularidad también en el mundo “online”. Los estudiantes universitarios que frecuentan internet y muchos de los cuales podrían considerarse nativos digitales<sup>4</sup>, hacen un multiuso del medio: pueden consultar directamente los diarios, o informarse a través de los links compartidos en alguna red social. De esta forma queda evidenciado que conocen los temas de la agenda pública principalmente a través de ellos.

Sin embargo, hay que tomar ciertas precauciones. En los diarios de plataforma digital la información que se exhibe no es tal cual se la presenta en los diarios impresos. Primero es mucho menos detallada; segundo, hay noticias que directamente aparecen en papel y no se muestran en la web y además, las columnas de opinión política por ejemplo, no son retomadas por los formatos digitales. El caso emblemático en este sentido es el del diario “El Liberal”.

#### 4.1.1 Diario Panorama el elegido por los estudiantes.

Llegados a este punto es necesario reflexionar acerca del medio principal que los estudiantes santiaguenses encuestados eligen y cuales han dejado de lado. La primera categoría hace referencia al principal medio que utilizan para informarse, no a al único. Debe entenderse *principal medio* como aquel al que recurren primero, del que se valen con mayor frecuencia, en el que por alguna razón tienen más confianza y el que les marca la agenda de lo que está sucediendo en Santiago del Estero. Empero esto no significa, que no acudan a otros medios.



<sup>4</sup> Prensky (2001) describe a los nativos digitales como las personas que, rodeadas desde temprana edad por las nuevas tecnologías (por ejemplo: computadoras, videojuegos, cámaras de video, celulares) y los nuevos medios de comunicación que consumen masivamente, desarrollan otra manera de pensar y de entender el mundo. Por oposición, define al inmigrante digital como la persona nacida y educada antes del auge de las nuevas tecnologías.

Como se puede ver en el gráfico 1.2 Diario Panorama obtiene el primer lugar en las respuestas de los estudiantes en relación a la pregunta por qué medio se informan acerca de lo que sucede en Santiago del Estero (pregunta abierta). Es más, los que habían contestado que utilizaban a la tv como principal medio para informarse, cuando se les consulto por el nombre del programa eligieron este diario web. Aclaremos que los estudiantes podían contestar más de una opción, por lo que las categorías fueron ordenadas según la cantidad de veces que aparecieron en el total de las encuestas.

Diario Panorama es el diario digital de un multimedio<sup>5</sup> que a su vez es parte de un holding de empresas con negocios diversificados en el sector de los servicios. Las acciones de este medio pertenecen al grupo Ick, accionistas principales de diario El Liberal y Canal 7.

Este portal digital de noticias (que no posee versión impresa) se caracteriza por la brevedad – sino la inmediatez- con la que se suben las noticias, y por la gran interacción con la audiencia. Propone desde concursos, hasta que los propios lectores suban información on line, en diferentes formatos: fotos, videos, acompañados de una breve descripción. Esto ha permitido al público relacionarse con los supuestos emisores. Se observa de esta manera, como el mundo de internet, posibilita que un diario interactúe con los lectores, que si bien nunca fueron pasivos, ahora lo son mucho menos. Estos parecen adentrarse en la producción y establecer otra lógica de la información. Algo que resulta impensado hace unas décadas atrás.

Esto recuerda a las conclusiones que Umberto Eco (1983) elabora acerca de la televisión y sus dos categorías: la paleotelevisión y la neotelevisión. En esta segunda los usuarios ya no son meros espectadores sino que se convierten en protagonistas, llaman para quejarse porque no les gustó el final de la novela; participan de concursos por premios; interactúan con el animador y participan de reality shows. Algo parecido sucede con otros medios, como los diarios digitales, por ejemplo *Panorama*, donde la interacción del diario con el público se ha vuelto constante.

Este medio digital pertenece a los mismos dueños del principal diario santiagueño, El Liberal, y al mismo tiempo son proveedores de servicios del estado provincial. Hay que aclarar que este –Diario Panorama- es básicamente un medio de noticias de actualidad y no de opinión<sup>6</sup>. Sin embargo, no se encuentran a menudo –nunca- algún tipo de crítica o noticias que afecten a la imagen del gobierno provincial, es decir, noticias como protestas o levantamientos en contra de la gestión estatal provincial.

En este contexto ¿Cuál es el rol de las audiencias – en este caso los estudiantes universitarios- frente a esto? En primera instancia es necesario decir que los estudiantes eligen como principal medio para informarse a uno que caracteriza por: brevedad de las notas, inmediatez de la información, noticias de particulares (hechos de inseguridad, accidentes), no posee notas de opinión. Se encuentra en “sintonía discursiva” con el gobierno de turno. No obstante, esto no quiere decir que sea el único canal de información.

Sin embargo, el medio que marca su agenda de noticias sobre la provincia es un medio que tiene información inmediata sí, pero acotada y acomodada a aun discurso compartido con otros dos grandes ejes de poder, además es verdad que existe interacción con los usuarios (habría que ahondar más, para ver qué tipo de *feed back* tiene en este sentido con los estudiantes). Por el momento se observa una *interacción limitada*, donde no se admite ninguna noticia que pudiera afectar ciertos intereses- principalmente a la de la gestión gubernamental local actual-, entonces la libertad de voces y la visibilización de los usuarios como emisores queda restringida a la imposibilidad de que cierta información que propongan pueda ser mediatizada.

Cuando se indagó acerca de otros medios con los cuales los estudiantes se informaban acerca de lo que sucedía en la provincia, el indicador marca a la televisión como segundo soporte de consulta. El

<sup>5</sup> Un multimedios o multimedio es una estructura empresaria que se caracteriza por articular un conjunto de medios de comunicación de distinta naturaleza (clásicamente prensa escrita, televisión y radio) en manos de un mismo grupo propietario.

<sup>6</sup> Cuando sostengo que no es de opinión, solo me estoy refiriendo que no hay notas de opinión presentadas como tales. Sin entrar en ninguna polémica, esta es la definición de la que aquí partiremos. Este tipo de notas forman parte de la línea editorial de Panorama, pero fueron dejadas de lado, por los pocos “clics” que presentaban – según la versión oficial.

único canal de aire de la provincia y sus noticieros<sup>7</sup> gozan de exclusividad en el podio de la demanda de la pantalla chica. La misma estructura discurso-política y la misma lógica de contenido que caracteriza a *Diario Panorama* es la que identifica estos noticieros. Al interior de los contenidos que la tv de aire local ofrece se puede observar en determinados horarios que se reproduce las noticias de *Diario Panorama*, acompañados de fondo por la radio del mismo nombre.

La información sobre actualidad nacional que si bien encuentra un mínimo de resguardo en este canal, es la producida y analizada en Buenos Aires. Lo único que se propone desde este medio es la *reproducción* de esos contenidos.

Dentro de este panorama donde los programas se tratan básicamente de *emitir* información, pero no discutirla –reflexionarla, debatir con otros pares o con el público; hay programas como *Libertad de Opinión* que está basado principalmente en el debate (aunque no con el público) que propone una interacción con otras voces, figuras invitadas y no solo del ámbito local (con diferentes posicionamientos políticos e ideológicos) sino del ámbito nacional –acrecentado por ejemplo en años electorales.

Un análisis más minucioso de canal 7 y sus programas y los entramados políticos y empresarial ya es especificado por Picco (2012), solo se quiere hacer aquí breve alusión a los programas con los cuales se informan los estudiantes en el ámbito local, y cuales se considera que colaboran a la discusión y a la construcción de pensamiento crítico.

Hecha la descripción de los principales consumos de los medios locales por los estudiantes, el siguiente apartado da cuenta de la manera en que los jóvenes analizan críticamente esa información y en qué medida la universidad contribuye a dicho análisis crítico.

#### 4.2 La universidad y el pensamiento crítico, formas de consumir medios masivos

La influencia que la universidad ha tenido en el pensamiento -crítico- de los estudiantes es un tema que ha sido abordado muchas veces pero que no ha llegado a resultados concluyentes (Vivas, 2003).

Entenderemos en líneas generales al pensamiento crítico como pensamiento reflexivo, un pensamiento que se piensa a sí mismo, es decir, metacognitivo, lo que hace posible que se autoevalúe y optimice a sí mismo en el proceso. Es precisamente lo metacognitivo de este pensamiento lo que contribuye para que la persona pueda llegar a conocer su propio sistema cognitivo (conocimientos, estrategias, motivaciones y sentimientos), y que pueda llegar a intervenir para mejorar dicho sistema, mediante la planificación, supervisión y evaluación de su actividad (Santiuste Bermejo, 2001, citado en Marciales Vivas, 2003). El ejercicio del pensamiento crítico supone valorar desde criterios razonables y tomando en cuenta los contextos en los cuales tales valoraciones son formuladas.

Si bien el concepto de pensamiento crítico que aquí hemos utilizado proviene de una tradición psicológica, no lo hemos adoptado tal y como lo propone Santiuste y sus derivados. Sus categorías analíticas nos parecen las indicadas sobre todo para un trabajo exploratorio, pero se le ha dado un giro epistemológico relacionándolo con los contextos socio-simbólicos en el que los jóvenes están insertos, dando especial importancia a la universidad y a sus subespacios. Es decir, una mirada mucho más sociológica, centrándonos en la dimensión contextual del pensamiento.

Esta dimensión se refiere a las fuentes de emergencia del pensamiento, principal contexto de pensamiento: el social e histórico. Vivimos en lugares con culturas determinadas, y de esa cultura

<sup>7</sup> Recuérdese que este estudio se ha centrado en los programas informativos, es decir, aquellos por los cuales la audiencia busca conocer acerca de la actualidad de la provincia, tanto político, económica como socialmente. El noticiero de canal de 7 (Noticiero 7) tiene dos grandes emisiones, que sigue el formato tradicional de noticieros con presentadores que refieren a los hechos de actualidad (tanto del contexto local, nacional e internacional). A este se podría sumar un matutino conducido por el periodista Rogelio Llapur, donde el formato hace caso a un tipo de mesa debate, donde se discute sobre los temas actuales, y que se transmite en simultaneo por Radio Panorama.

aprendemos el pensamiento socialmente objetivado. La dimensión contextual nos da el poder de examinar el contenido social y biográfico en el cual se lleva a cabo la actividad del pensamiento y del cual es una expresión. Permite analizar la ideología política también, en la relación a la sociedad de la que se forma parte. Y además permite reconocer factores culturales que son importantes para entender las diferentes cuestiones que aquí nos planteamos.

A partir de ellos consultamos a los estudiantes: ¿La universidad brinda herramientas para pensar los medios locales? ¿Cuáles? ¿De qué manera?

De lo estudiantes encuestados el 100% contestó a esta respuesta afirmativamente, lo que podría sugerir dos cuestiones. Por un lado, que los jóvenes reconocen en la universidad elementos que – pueden- ser distintivos de otros, es decir que la institución como ámbito específico de formación pero además como espacio de convivencia los ha modificado como actores sociales. Por otra parte, esto abre la posibilidad a nuevas conjeturas en torno al análisis del tipo de relación que los estudiantes tienen con esos elementos y, el uso que de ellos hacen, para establecer en qué sentido se ha dado ese cambio.

En una primera instancia, se propuso la selección de estas herramientas con una categorización cerrada respondiendo a la pregunta de cuáles consideraban ellos que eran las herramientas que la universidad les había brindado para pensar la información a la están expuestos. Se les pidió que si contestaban más de una las ordenaran por orden de importancia. Los *conocimientos adquiridos* en las cátedras –*dentro del aula*- obtuvieron en el primer lugar mientras que las que denominamos *sociales* y *políticas* se ubican en el segundo puesto.

Los conocimientos específicos obtenidos en cada cátedra son los que los estudiantes creen colaboran principalmente al momento de tratar la información a la que están expuestos diariamente. Sin embargo, claro está que las cátedras según las carreras -y sus profesores- tienen planes de estudio y dictados muy diferentes. Pero no solo se trata de una cuestión teórica sino de los procesos pedagógicos que se hacen efectivos dentro del aula, el rol del estudiante, el rol del profesor.

A través de las entrevistas los estudiantes se expresaban de formas tales como:

“La universidad me ha brindado muchas herramientas, desde las técnicas o teorías que puedo haber tenido en clases, desde la militancia y además el charlar con otras personas, compañeros, profesores, chicos de otras agrupaciones que capaz sin haber venido a la universidad no las tendría.” (Estudiante de Sociología, 24 años)

“Yo creo que me brindó herramientas básicamente teóricas, porque las de las práctica y contacto con la realidad, las he ido construyendo yo desde mi lugar. Pero sí muchas cosas que antes no prestaba atención sobre todo en el ámbito de la salud, ahora me detengo a ver o escuchar porque tengo más conocimientos en ese sentido.” (Estudiante de Educación para la Salud, 26 años)

“Estar dentro de la universidad me posibilita escuchar otras voces, relacionarme con gente de diferentes carreras, no solo compañeros de la carrera sino con de otras, así también de los partidos políticos (...) dentro del aula materias como economía me han ayudado mucho a entender un poco más de la realidad y analizar lo que veo en los medios” (Estudiante de Matemáticas, 24 años)

Al respecto es Tsui (1999) quien reporta que las tareas escritas y la retroalimentación del profesor sobre el trabajo del alumno, afectan positivamente el desarrollo del pensamiento crítico. Asimismo, tienen gran incidencia trabajar en un proyecto grupal, hacer presentaciones en clase, y tomar un examen a manera de ensayo. Tales prácticas tienen en común que ponen al estudiante a construir respuestas propias a preguntas, problemas o retos y no a memorizar, reconocer o seleccionar respuestas correctas o no. (Vivas, 2003, p. 202)

### 4.3 Asignaturas reflexivas. ¿El refugio del pensamiento crítico?

Cuando hablamos de la universidad la asociamos a procesos educativos académicos, pero también a una formación ciudadana, política y social. Aun así son los planes de estudio los que

estructuran, de cierta manera, el perfil de los profesionales. No obstante existen espacios dentro de la universidad pero fuera de la “clase” que son grandes influentes en el pensamiento del estudiante.

Pero volviendo al aula y a los planes de estudio. ¿Tienen estos un anclaje con la cotidianeidad de los actores involucrados? Una de las grandes discusiones que se da en el ámbito intelectual latinoamericano es la regionalización del conocimiento, es decir, a qué nivel de relación están los conocimientos teóricos ofrecidos por las instituciones universitarias con la realidad más inmediata en la que los jóvenes están insertos, tanto en el ámbito geográfico, como histórico, político y social. Apuntando sobre este eje se le consultó a los jóvenes si en sus cátedras existían discusiones o propuestas sobre la realidad actual de la provincia, y encontramos una diferencia considerable entre la carreras que se denominan multiparadigmáticas de las que han sido llamadas monoparadigmáticas, según la clasificación de Biglan

Cuando se les pidió que nombraran algunas de esas materias, los estudiantes de las ingenierías y ciencias exactas que habían contestado que si reflexionaban sobre temas de actualidad en su carrera, la *economía* fue la asignatura destacada, una ciencia que es social y que si se la extrapolara a la categorización bigleana estaría ubicada dentro de las disciplinas multiparadigmáticas. Una paradoja que al mismo tiempo puede ser interpretada como un proceso de complementariedad entre estas dos categorías arbitrarias. Que dos *modos de hacer* profesionales tengan estos puntos de encuentro quiere decir que ninguna división es tan tajante y que en los mismos planes de estudio que parecen diferentes en realidad podemos encontrar algunas salvedades.

“En mi carrera si tuvimos materias que nos hacían pensar la realidad actual, y eso me sirvió para prestar más atención a las noticias que veía en la tele o en el diario (...) economía una materia que nos hacía pensar y relacionar lo que veíamos ahí con los problemas sociales (...) la profesora tenía mucho que ver en que la materia sea así, porque hacía que nos interesemos al hacernos ver como todo eso influye en nuestras vidas y en nuestras carreras.” (Estudiante de Ingeniería en Alimentos, 28 años)

Por un lado la universidad, es entendida por los estudiantes como un espacio socio-simbólico que permite el cambio de mentalidad de las personas que la transitan, por lo menos como estudiantes. Es decir reconocen que esta institución ha influenciado en la manera de pensar el mundo y de pensar los mensajes a los que están expuestos. De las entrevistas se obtuvieron repuestas como estas:

“Yo creo que me ha cambiado la mentalidad de consumo completamente, yo antes no leía ningún diario, solo tonteras. Y ahora no, busco estar informada, y eso tiene mucho que ver con la carrera que he elegido, pero más con mi militancia política dentro de la universidad (...) y además ahora analizo un poco más de donde viene la información, me gusta saber. Siento que soy más crítica en ese sentido.” (Estudiante de Sociología, 24 años)

“El paso por la universidad, me ha permitido ser más selectiva con la información además busco noticias cortas que me den un panorama de lo que sucede en la provincia, y ya no leo todo, porque ahora sé que es más de lo mismo y después me enfoco en lo que tiene que ver con mi carrera” (Estudiante de Ingeniería en Alimentos, 28 años)

Por otro lado la universidad es presentada como un espacio que da la posibilidad de escuchar diferentes voces y diferentes posturas de los hechos y que los estudiantes construyan sus propias opiniones argumentadas de forma múltiple.

“(…) uno en la universidad se encuentra con profesores, compañeros con diferentes ideologías y al estar en contacto con ellos uno puede conocer a través del diálogo distintas realidades, que nos va haciendo crecer y desarrollar nuestro pensamiento crítico.” (Estudiante de Matemáticas, 24 años)

La universidad se convierte, no en un espacio unificador de conocimientos e ideologías, sino en ámbito de proliferación constante de diferentes voces y posicionamientos, reconfigurando el lugar de los actores, tanto como de estudiantes como de público, permitiéndole interactuar en diferentes terrenos arremetiendo contra las posturas dualistas de producción y consumo.

#### 4.4 *Los movimientos políticos universitarios. Construcción de ideas y medios*

Dentro de la universidad un claro ejemplo de lo que se ha denominado comunidades interpretativas son las *agrupaciones políticas estudiantiles*. Estas implican una manera particular de reflexionar acerca de la realidad y de la forma en la que se la piensa.

Herramientas particulares son las que se construyen con el ejercicio de la militancia, disímiles a las que podrían surgir de las actividades en el aula o la práctica profesional, por ejemplo. Las lógicas son muy diferentes, así lo expresan los estudiantes entrevistados.

Como se ha visto anteriormente de todos los estudiantes que se encuestaron una menor porción admitieron participar en movimientos políticos, lo que resulta ser un dato interesante para futuras líneas de investigación que pretendan ampliar este estudio y elaborar un perfil más o menos acabado del estudiante promedio de la UNSE. Sin embargo, es necesario considerar la esfera política al ser un campo que interpela a los estudiantes que participan en ella activamente. Siguiendo con este planteo los estudiantes entrevistados se expresaron diciendo:

“Por la agrupación política en la que milito, aprendí a tener otra mirada de la realidad y de los medios. En general en las cátedras se alimenta el mensaje de los medios, y siempre opinando a fábrica del neoliberalismo como si fuese una verdad absoluta (en las pocas cátedras en que se habla de estos temas). No hay pensamiento crítico.” (Estudiante de la Licenciatura en Administración, 25 años).

“Yo creo que las cátedras me han brindado herramientas técnicas para comprender la información a la que estoy expuesta, sobre todo la economía, pero el interés por buscar información, contrastarla y demás eso me lo ha dado la militancia.” (Estudiante de Sociología, 24 años)

“En mi carrera no se plantea un análisis ni de los medios de comunicación, ni de la actualidad. Pero si me he sentido influenciado por algunos movimientos estudiantiles que han planteado y abierto debate sobre el tema en muchas ocasiones. Además de charlas con estudiantes de diferentes facultades y profesores fuera del aula.” (Estudiante de la Licenciatura en Matemáticas, 24 años).

De esta manera se observa como la racionalidad con la que operan las ideas de estos estudiantes, es diferente a la que desarrollamos más arriba, el foco está presente no solo en el acceso a la información y la importancia de la pluralidad de voces, sino en analizar de qué modelos políticos ideológicos provienen las ideas y cuáles son las discusiones que existen acerca de ellas. Lo que no significa que los demás estudiantes no lo hagan, sino que estos admiten como principal fuente de motivación para realizar estas reflexiones al grupo social del que participan. Otros estudiantes podrían analizar los intereses políticos de la información mediática, individualmente, o en relación a grupos o comunidades interpretativas.

Es por eso no se sostiene que la construcción del pensamiento crítico de los militantes pueda ser superior al de los que no lo son, sino que opera de diferente forma. Esto por lo tanto podría estar relacionado con el uso que hacen de un espacio particular dentro de la universidad. Es una muestra más de la multicontextualidad de las audiencias.

Además como sostiene el estudiante de matemáticas, sin ser militante ha tenido y tiene relación con los movimientos estudiantiles y con las actividades propuestas por ellos; lo que modifica o influencia su pensamiento al momento de analizar la información. Ese contacto puede estar dado por relación directa con el movimiento político a través de actividades, foros, encuentros; ser simpatizante de las ideas y acciones que la agrupación propone pero no militar activamente, o tener un vínculo con los movimientos estudiantiles por amigos o allegados que de él participen, por ejemplo.

#### 4.5 *Las pasantías y las prácticas profesionales como fuentes de contrastación con la realidad mediática*

Como se viene planteando los espacios que componen la universidad son diversos, desde las

aulas y sus cátedras, pasando por la militancia política, siguiendo por congresos y voluntariados, llegando a los pasillos que se han convertido en bastión indiscutible de la educación pública al momento de fabricar ideas, se puede decir con certeza que la relación que los estudiantes establecen con estos espacios pueden dar cuenta de cómo influyen unos sobre otros para cambiar la percepción que se tiene del mundo.

Las carreras además de ofrecer conocimientos teóricos, ofrecen conocimientos prácticos que colaboran en la formación de profesionales como actores sociales insertos en un contexto histórico determinado. De ello deriva que queden establecidos seminarios de práctica profesional, pasantías, visitas al campo, etc., según la carrera que se trate.

El vínculo con la comunidad, con actores fuera del ámbito universitario les permite a los estudiantes tener la posibilidad de construir su pensamiento y su imagen acerca del contexto político-social a través de elementos particulares, como la voz de la comunidad y su forma de ver y de vivir en Santiago del Estero.

Así lo expresaba un estudiante de Educación para la Salud:

“Durante el cursado de seminario de práctica, me ha tocado trabajar con un comedor en el barrio 8 de abril, donde trabajaba la temática de violencia y derechos humanos (...) y te sientes desprovisto de herramientas para trabajar, porque todas esas que te habían dado en el aula, las tienes que reconstruir todo el tiempo (...) estas inserto dentro de la complejidad misma y no ha sido formado para eso.

En ese momento me ha pasado algo muy particular que casualmente me ha hecho pensar esto de los medios, y que es lo que preocupa, qué es lo que sirve para vender (...) Habrá sido el tercer o cuarto encuentro y un changuito del barrio muere, nunca salió en los diarios, lo buscábamos lo buscábamos y nada. No había salido. De esa forma entendía como se invisibiliza a ciertas personas por pertenecer al sector que pertenece, el marginal. Eso me ha llevado a pensar mucho qué y cómo consumir”. (Estudiante la Licenciatura en Educación para la Salud, 26 años)

Sobre el mismo punto una estudiante de sociología decía:

“Yo tuve la oportunidad de participar mientras cursaba en el relevamiento de datos de un programa nacional que se estaba aplicando en Santiago, y aprendí muchas cosas estando ahí dentro que en otro lugar no las hubiera aprendido, así como también como se tergiversa la información, como se baja línea y como se muestra la información siempre respondiendo a ciertos intereses.” (Estudiante de Sociología, 24 años).

Se puede ver aquí claramente como surgen elementos del vínculo directo con la comunidad, que si bien está enmarcada dentro la institucionalidad de una cátedra como requisito para aprobar la materia, son procesos que solo se viven fuera del aula. Así lo advierte el estudiante entrevistado al reconocer una diferencia tajante entre los procesos áulicos y a los que se ha expuesto al trabajar en ese comedor y como esto ha colaborado a pensar la información a la que está expuesto -y la que no se mediatiza- y elaborar sus propias conclusiones acerca de esto.

## 5. Conclusiones

Las audiencias son por definición agentes sociales, y como tales su poder de transformación es innato, esa transformación puede darse en diferentes niveles y en diferentes espacios, con bases y proyecciones distintas, haciendo necesario que al momento de estudiarlas todo esto sea tomado en cuenta. La sociología es una disciplina que en sintonía con otras tiene herramientas que colaboran con ello.

Algunos contextos pueden ser más complejos que otros; así la distribución de medios que existe en un espacio determinado, la estructura política, y las relaciones entre unos y otros pueden variar mucho por ejemplo si hablamos de un estado nacional y de los estados subnacionales, por ejemplo.

Cuando las audiencias se enfrentan a medios poderosos que además se vinculan al poder

político en una sociedad tradicional como la de Santiago del Estero, las audiencias no solo tienen la capacidad sino el *deber* de hacer frente a los monodiscursos imperantes, generando algo así como mecanismos de defensa destinados a desestabilizar el intento por ejercer un poder que busca ser absoluto.

La universidad pública es considerada desde hace décadas como la creadora de mentes críticas y agentes de lucha, que ya libraron varias batallas, una de ellas contra el neoliberalismo que venía por todo en la década de los noventa. Pero aquí quisimos saber de las batallas diarias, de esas que se libran todos los días contra un sistema que se expresa a través de los medios de comunicación.

Los estudiantes de la UNSE se valen de muchas herramientas que la misma universidad le ha brindado y que les son propias, pero también ponen en funcionamiento otras estrategias que serían claramente extrapolables a otros públicos por fuera de la educación formal.

En relación a las primeras, los jóvenes se valen de los elementos teóricos adquiridos que en las cátedras que les sirven para comprender noticias con cierto contenido técnico. Del mismo modo emplean para detectar relaciones entre elementos y procesos que les sirve para dismantelar el “engaño” o la persuasión con la que muchas veces algunos medios actúan, esto se hace presente particularmente en las carreras multiparadigmáticas, sin embargo en las monoparadigmáticas, los estudiantes destacan asignaturas tales como la economía que según ellos les ayudan a interpretar mensajes mediáticos en la coyuntura en la que vivimos. Además se destacan aquí los procesos pedagógicos dentro del aula, y el rol que desempeña el profesor como propulsor de dudas y debates, muy valorado por los propios alumnos.

Por otro lado la militancia o el vínculo con los partidos políticos ayudan a comprender que toda idea es en sí misma una idea política y cuáles son las consecuencias que estas pueden acarrear. Eso establecido a partir del debate, de la lectura de textos políticos, de posicionamientos claros y de la construcción colectiva de ideas en su máxima expresión. Al momento de enfrentarse a cualquier información ellos saben que debe ser discutida casi antes de que la primera letra entre por la retina.

Las prácticas profesionales ayudan a los estudiantes a crear un puente fuerte entre ese modelo ideal que les ofrecen los libros y la realidad misma, compleja y conflictuada. La fuente es la más especializada de todas, el propio actor social, viviendo y sintiendo en esa realidad que les es próxima, que les es suya pero que a veces parece tan lejana que la desconocen. A partir de allí, algunos sabrán que hay cosas que se ven, sujetos con los que se trata, relaciones que se establecen, poderes invisibles -y otros no tanto- que se ejercen una y otra vez y que no aparecen en esos medios que ellos consumen.

Por la misma línea, pero ya no como pasantes o practicantes, estudiantes admiten que la principal fuente con la cual contrastan la información mediática es *el salir a la calle*, charlar con el vecino, ir al centro y ver, por ejemplo, protestas multitudinarias que no salieron en ningún medio que ellos consumían. Es simple, no hace falta ni que busquen un diario o portal alternativo porque lo están viendo con sus propios ojos y saben que los grandes medios locales lo ocultan, pero del mismo modo los siguen consumiendo por un motivo que es un raro coctel entre inercia y tradición popular.

Las redes comunicativas y el desempeño de las audiencias, con sus entramados políticos, económicos y sociales es tan compleja que este estudio no podría abarcarlas, pero sí establecer algunas aristas para futuras líneas de investigación. Este artículo se asomó a un mundo compuesto por múltiples piezas y trató de brindar un panorama de algunas de ellas. Pero quedan muchas preguntas por responder relacionadas por ejemplo a las diferencias de la audiencia universitaria con otras que no lo sea; cuáles y como son los mecanismos de resignificación del mensaje que se obtienen en la vida diaria o de los círculos primarios, y que no tienen que ver con la universidad; el uso que se hace de otros medios locales y los medios nacionales. Un amplio abanico de puntos por tratar en un objeto fascinante que se conoce con el nombre de *audiencias*.

## Referencias bibliográficas

- ALONSO ALONSO, María Margarita (Abril, 2011). *Televisión, audiencias y estudios culturales: reconceptualización de las audiencias mediáticas*. Revista: Razón y Palabra. [www.razonypalabra.org.mx](http://www.razonypalabra.org.mx)
- ACKERLEY M.I. (2009) *Los medios de comunicación como sistema de pensamiento. Cuestiones éticas*. Eikasía. Revista de Filosofía, año V, 29 (noviembre 2009). Recuperado en <http://www.revistadefilosofia.org>
- BARBERO, Jesús Martín (1999). *De los medios a las mediaciones. Comunicación. Cultura y hegemonía*. Editorial GG
- CARABAJAL, Mariana. *Mirada sobre la generación multimedia*. (29 de Abril de 2008). Entrevista a Roxana Mordichowicz. Página 12.
- CABELLO, Roxana (2008); *Argentina Digital*. Editorial. Biblioteca Nacional (ediciones 25); año
- CASTELLS, Manuel. (2009). *Comunicación y poder*. Editorial Alianza.
- CURONE, Gladys; ALCOVER, silvina (2011) *Habilidades de pensamiento crítico en alumnos ingresantes a la UBA que cursan la asignatura psicología*. / Anuario de investigaciones / volumen XVIII/ Facultad de Psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones.
- DÍAZ MATARRANZ J. J.; SANTISTEBAN FERNÁNDEZ A.; CASCAJERO GARCÉS, A. (2013) *Medios de comunicación y pensamiento crítico. Nuevas formas de interacción social*. Obras colectivas. Ciencias de la educación 13. UAH.
- Facebook es la página más visitada por los argentinos* (6 de mayo de 2014) Pagina web del Ministerio de cultura de la Nación. Recuperado en: <http://www.cultura.gob.ar/noticias/consumos-culturales-facebook-es-la-pagina-mas-visitada-por-los-argentinos/>
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Maximiliano. (2010) *Tradición en estudios actuales de la comunicación*. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. N° 11. Pp 139-157
- GRIMSON, A., & VARELA, M. (1999). *Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre televisión*. Buenos Aires: EUDEBA.
- GONZALVEZ PEREZ V.; ZEBALLOS CLAVIJO R. (2013). *Las interacciones mediáticas de la juventud boliviana: la competencia mediática de jóvenes en La Paz*. Recuperado en <http://bit.ly/11R51Rr>
- HASKINS, Greg R. (2006) *A practical guide to critical thinking*. Recuperado en <https://www.fkm.utm.my/~kasim/mech/smj3513/criticalthinking2.pdf>
- La TV paga no alcanzó su techo en Argentina* (23 de abril 2013). L.A.M.A.C. Recuperado en: <http://www.lamac.org/argentina/prensa/la-tv-paga-no-alcanzo-su-techo-en-argentina-todo-tv-news>
- MARCIALES VIVAS, Gloria Patricia (2003), *Pensamiento crítico: diferencias en estudiantes universitarios en el tipo de creencias, estrategias e inferencias en la lectura crítica de textos*. Tesis doctoral, Universidad de Complutense de Madrid.
- MARQUES DE MELO, J. (2015) *El campo científico de la comunicación en América Latina: perspectiva histórica*. En Bolaño C.; Cровi Druetta D.; Cimadevilla G. (comps). "La contribución de América Latina en el campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de investigación". (pp. 21-39) ALAIC. Editorial Prometeo.
- MARTÍNEZ, Ana Almansa (2005). *Consumo de televisión entre los jóvenes universitarios*. Comunicar 025. Huelva, España.
- MARRADI, A., ARCHETI, N., PIOVANI, J. I., (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- MATTELART Armand; MATTELART Michéle, (1997). *Historias de las teorías de la comunicación*. Editorial Paidós.
- "NOA el último bastión donde aún crece la venta de diario papel" (9 de octubre de 2014). Diario sobre diario. Recuperado de: [http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/notas/4/374-el-noa-es-el-ultimo-bastion-donde-aun-crece-en-ventas-el-diario-papel.php#.Vw33n\\_nhDtT](http://www.diariosobrediaros.com.ar/dsd/notas/4/374-el-noa-es-el-ultimo-bastion-donde-aun-crece-en-ventas-el-diario-papel.php#.Vw33n_nhDtT)
- OROZCO, Guillermo y GONZÁLEZ, Rodrigo (2012). *Una coartada metodológica. Abordajes cualitativos en la investigación en comunicación, medios y audiencias*. Editorial: Tintable
- OROZCO Gómez, G. y JACKS N. (2015). *Investigación Latinoamericana de Recepción: un largo camino andado, una historia viva para contar*. En Bolaño C.; Cровi Druetta D.; Cimadevilla G. (comps). "La contribución de América Latina en el campo de la

comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de investigación”. (pp. 101-131) ALAIC. Editorial Prometeo.

PICCO, Ernesto. (2012). *Medios, política y poder en Santiago del Estero (1859 – 2012)*. UNSE – EDUNSE.

PICCO, E. (Mayo - 2013). *Sistemas mediáticos subnacionales argentinos: heterogeneidad y diferencias en contextos neopopulistas*. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 45, Quito, pp. 83-100

PICCO, E. (2013). *Flujos verticales de información: emergencias y tensiones entre la prensa nacional y subnacional. El caso de Santiago del Estero*. Question, vol. 1. N° 37, pp. 369-385

RETAMOSO, Julieta. (2012). *Estudios sobre comunicación y cultura popular en Argentina*. La Trama de la Comunicación - Volumen 16. Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario.UNR Editora, 2012.

SUNKEL, Guillermo (2006) Consumo cultural en América Latina. Construcción teórica y líneas de investigación. 2º edición ampliada y revisada. Bogotá: Convenio André Bello (Colección Agenda Latinoamericana).

TONANTZIN BECERRA ROMERO, América. (2011) *Consumo mediático y sentido crítico de jóvenes universitarios*. Versión Nueva Época. N° 27

*Vivimos en dos mundos paralelos y diferentes: el online y el offline*. (6 de julio de 2014). Entrevista a Zigmunt Bauman. Diario Clarín. Recuperado en: [http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline\\_0\\_1169883075.html](http://www.clarin.com/edicion-impresa/Vivimos-paralelos-diferentes-online-offline_0_1169883075.html)

TORRES, F. (2015). *Investigar la comunicación y formar comunicadores en América Latina hoy. Una conversación con Martín Barbero*. En Bolaño C.; Crovi Druetta D.; Cimadevilla G. (comps). “La contribución de América Latina en el campo de la comunicación. Historia, enfoques teóricos, epistemológicos y tendencias de investigación”. (pp. 39-55) ALAIC. Editorial Prometeo

VILLARINI Ángel R. (2001). *Teoría Y Pedagogía del Pensamiento Crítico*. Perspectivas Psicológicas. Volúmenes 3 - 4 .Año IV. PP 35- 42

---

## Sobre el autor

### **Ramito Del valle Llanos Paz**

ramirollanospaz@gmail.com

Licenciado en Sociología. Integrante del equipo de Política y ciudadanía del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social, FHCSyS, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

# El papa argentino: análisis semiótico sobre la construcción de la figura de Francisco en la prensa nacional

The Pope Argentine: analysis semiotic on the construction of the figure of Francisco in the press national

---

**Luis Emanuel Cecchini**  
luiscecchini83@gmail.com  
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

## Resumen

Si bien el papa es un referente religioso y político a nivel mundial, con el caso de Francisco y particularmente en Argentina se ha generado un fenómeno mediático en el que cada acción y cada palabra suyas son leídas por los medios nacionales en clave local.

En ese contexto las noticias construidas por la prensa nacional permiten dar cuenta de una “argentinización” de los acontecimientos y el papa sigue siendo configurado como protagonista de los principales hechos políticos y sociales que ocurren en nuestro país.

Por ello, con el fin de realizar un aporte, para entender esa particular construcción de la realidad mediática, este artículo resume un Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Villa María que describe de forma exhaustiva, realiza un análisis semiótico y compara las estrategias comunicacionales y discursivas empleadas por Clarín, La Nación y Página 12 para desarrollar las noticias relacionadas con la elección del cardenal primado argentino, Jorge Mario Bergoglio como máxima autoridad de la Iglesia Católica.

**Palabras clave:** papa Francisco; diarios nacionales; discursos sociales; iglesia católica; política

## Abstract

Although the pope Francis is a global religious and political referent, each of his actions are read in a local code by the local media, who from their assumption in 2013, continue to attribute a relevance role on political scene and social development of our country.

During the election, consecration, first actions and official assumption of the Argentine cardinal and ex-bishop of the city of Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, as pope, the newspapers Clarín, La Nación and Page 12 reports the "Argentinization" of the events, which had worldwide relevance.

In order to make a contribution, to understand this particular reading of the reality that the Argentine media carried out and continues to carry, this article summarizes a final degree paper in Communication Sciences of the National University of Villa María; describe, in a comprehensive way, a semiotic analysis and compares the communication and discursive strategies employed by the newspapers to analyze the related to the election, appointment and assumption of Bergoglio, in March 2013, as the highest authority of the Catholic Church, becoming in a fact with historical characteristics, but at the same time, with consequences in our days.

**Keywords:** Francis pope; nationals newspapers; social discourses; Catholic Church; political

# El papa argentino: análisis semiótico sobre la construcción de la figura de Francisco en la prensa nacional

## Introducción

El 13 de marzo de 2013 el cardenal primado argentino y arzobispo de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Jorge Mario Bergoglio, fue elegido como nuevo papa. El acontecimiento estuvo inserto en un contexto de cambio histórico para la Iglesia Católica, por la renuncia del papa Benedicto XVI, ya que el último sumo pontífice en dimitir lo había hecho en el siglo XV.

Asimismo la elección de Bergoglio marcó otro punto de inflexión, ya que se trató del primer sacerdote de origen no europeo, desde el año 741, el primero de procedencia latinoamericana, de nacionalidad argentina y perteneciente a la congregación Jesuita (Compañía de Jesús) en llegar a ocupar el máximo cargo de la Iglesia Católica.

Días después del nombramiento, el flamante papa se reunió con la entonces Presidenta, Cristina Fernández, y posteriormente recibió la consagración oficial en una ceremonia masiva.

## Contexto político y mediático

En su rol de Arzobispo de la ciudad de Buenos Aires, Jorge Bergoglio venía siendo configurado por los medios argentinos como un actor importante en nuestro país no sólo en el campo religioso, sino también político y social, ubicándolo en una posición de antagonismo con los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner.

La ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Resolución 125 y otros tópicos políticos y discursivos del kirchnerismo como el matrimonio igualitario y la despenalización del aborto fueron señalados como puntos clave de confrontación discursiva, con Clarín, La Nación y Página 12, como principales difusores de dichos contrapuntos.

Estos hechos son antecedentes directos que permiten empezar a comprender el contexto o “condiciones de producción” en términos de Verón, de las construcciones mediáticas de los medios analizados.

## Preguntas y metodología

La investigación que fundamenta el presente artículo es de tipo cualitativa y buscó realizar una aproximación exploratoria a un conjunto limitado de discursos periodísticos para determinar de qué manera los mismos dieron a conocer los hechos socio-histórico aludidos y qué diferencias existieron en las intenciones de comunicación, en los puntos de vista y en las operaciones de selección, combinación y jerarquización de ciertas materias significantes (palabras, fotografías, segmentaciones del espacio, nominación de secciones) entre cada uno de los medios objeto de estudio.

¿De qué manera particular leyó cada medio los hechos?, ¿cómo construyó cada uno la figura del

papa, en relación a sus respectivas líneas editoriales?, ¿Qué estrategias de discurso utilizó cada medio en sus gramáticas de producción en relación al empleo de fuentes, diagramación, jerarquización de noticias, elementos textuales, enunciados y enunciación? ¿Qué acciones y cualidades se le atribuyeron?, ¿qué relaciones se establecieron entre el sumo pontífice y otros actores sociales y políticos argentinos?

Para delimitar un conjunto de discursos, el autor de la investigación realizó un recorte espacio-temporal, ya que no es posible analizar un conjunto ilimitado o impreciso de discursos. Por lo tanto, seleccionó un grupo acotado de textos específicos ubicados en “zona de competencia directa”, es decir diarios de tirada masiva y distribución nacional, en este caso las portadas y crónicas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12 de los días jueves 14, martes 19 y miércoles 20 de marzo de 2013, los cuales fueron analizados de manera exhaustiva y comparativamente.

El análisis incluyó la caracterización de los recursos lingüísticos y gráficos utilizados por cada medio, así como la observación de los enunciados y las formas de enunciación en los textos, la disposición y ubicación de las imágenes, la diagramación y distribución de la información, para luego desarrollar una comparación de los elementos relevados en todas las publicaciones, siguiendo una serie de categorías de análisis definidas teóricamente, para efectuar finalmente un informe con las conclusiones alcanzadas. Y en este artículo se presenta un resumen de todo ese trabajo.

**Cuadro 1: hechos socio-históricos relevantes**

El Nombramiento	La reunión con Cristina	La ceremonia de asunción
El 13 de marzo de 2013 el cardenal primado de Argentina, Jorge Mario Bergoglio fue elegido y nombrado como papa. Bergoglio se convirtió en el papa número 266 de la historia de la iglesia católica y adoptó el nombre Francisco.	El 18 de marzo de 2013, el flamante papa mantuvo una reunión con la Presidenta de la nación, Cristina Fernández. Fue señalado por la prensa como el primer encuentro entre ambos después de muchos años y de una relación “tensa”, “tirante” o “conflictiva” entre ambos, durante el tiempo en que Bergoglio se desempeñó como arzobispo de la ciudad de Buenos Aires.	Y el 19 de marzo, Bergoglio fue entronizado y quedó oficialmente nombrado como papa Francisco. La ceremonia contó con una multitudinaria participación y la presencia de autoridades eclesiásticas y políticas de más de 125 países.

Fuente: elaboración del autor

### Perspectiva teórica

El trabajo, planteado desde un paradigma constructivista<sup>1</sup>, tuvo como punto de partida epistemológico una concepción teórica según la cual los medios construyen los acontecimientos que informan, en contraposición a lo que indica el sentido común que supone una realidad dada y previa, que los medios pueden reflejar más o menos fielmente.

Tal concepción teórica supone que los medios, en sociedades intensamente mediatizadas como la nuestra, poseen una privilegiada capacidad de nominación del mundo y de imposición de sentidos. De esta forma los discursos periodísticos refieren de diferente modo a los hechos porque ellos mismos

<sup>1</sup> Ruth Sautú (2002: 97) señala que “los paradigmas en ciencias sociales aparecen asociados con determinadas metodologías: el positivismo y post-positivismo son vinculados con las metodologías cuantitativas; mientras que el Constructivismo, naturalista e interpretativo, se lo relaciona a las metodologías cualitativas.

son resultado de un proceso de producción.

Bajo esta dinámica, la transformación de un hecho en noticia está sometida a restricciones específicas. Implica un encuadre narrativo y un trabajo en el interior de una cadena de producción, a partir de ciertas rutinas, con determinados criterios de noticiabilidad definidos por cada medio que “permiten al periodismo identificar la densidad significativa de los acontecimientos” (Martini. 2000: 11), que regulan la selección de los hechos que serán convertidos en noticia.

Por lo tanto no hay descripciones literales, sino un proceso de discursivización que incluye una puesta en escena lingüística e icónica, en el caso de los medios gráficos, y un vínculo o “contrato de lectura” en términos de Verón, entre los enunciadores y los enunciatarios.

Teorías de la comunicación cercanas a la semiótica y la lingüística, permiten observar la presencia de la subjetividad en el lenguaje, rastrear las huellas del enunciador dentro del enunciado. También marcan esa presencia en la construcción gráfica de la noticia, su jerarquización, titulación, ilustración, diagramación, etc. para permitir la conclusión de que la transformación del acontecimiento en una noticia a través de operaciones de sentido es una operación subjetiva, arbitraria e ideológica.

Desde esta perspectiva, el trabajo se ubica dentro de la Teoría de los Discursos Sociales formulada por Eliseo Verón (1996), que entiende a los procesos sociales en una dimensión significativa dentro de una red de enlaces múltiples a la que denomina semiosis social. Es entonces el análisis de los discursos concebidos como la materialidad del sentido el que permite revelar sus determinaciones sociales dentro del tejido que constituye la semiosis infinita.

Estas determinaciones sociales guardan relación tanto con las condiciones en que se producen los discursos sociales como así también con las condiciones de su recepción. Verón denomina Gramáticas de Producción a la relación de los discursos con sus condiciones de producción y Gramáticas de Reconocimiento a las que se establecen con el consumo.

Estas gramáticas describen operaciones de asignación de sentido en las materias significantes que no son reveladas por un análisis inmanentista sino que son reconstruidas a través de las marcas, de las huellas que deja el proceso en el producto.

El relevamiento de regularidades en la aparición de marcas léxicas, en la presencia subjetiva del enunciador en los verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios, en la determinación del carácter transactivo / no transactivo de los procesos y los agentes y acciones focalizadas en las oraciones, como así también la recurrencia en el ejercicio de prácticas de subjetividad por la selección de hechos anexos, por la jerarquización de las noticias, por las denominaciones evaluativas y/o axiológicas, por la implicación afectiva o modalizante de los sujetos de la enunciación con las preposiciones enunciadas, es decir “las unidades, cualesquiera sean su naturaleza y su nivel, que funcionan como índices de la inscripción en el enunciado del sujeto de la enunciación” (Kerbrat –Orecchioni; 1997: 110) son algunas de las distintas variables relevadas entre los tres soportes de materia significativa analizados.

Ello permite poner en superficie las operaciones de sentido implicadas en las diferentes estrategias comunicacionales y su diferenciación con las formaciones discursivas antagónicas o “fuerzas centrífugas y centrípetas, pero que terminan confluyendo en el discurso social de una época” (Angenot (1989, p.33) que atraviesan “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos” (Angenot 1989: 33).

## Resultados del análisis

- *Aspectos generales:*

Clarín y La Nación construyeron relatos lineales y cronológicos, con párrafos cortos y oraciones simples, que facilitaron la lectura, pero que a su vez brindaron detalles pormenorizados de cada acontecimiento, buscando hacer-saber al lector, construyendo un enunciador Pedagógico. Por el

contrario, Página 12, estableció un enunciador cómplice o un vínculo de complementariedad con sus enunciatarios, desarrollando textos que no presentaron un orden cronológico ni una redacción lineal, con oraciones y párrafos largos y de alta densidad textual, entremezclando el relato de la crónica con elementos de análisis.

Predominó en Clarín y La Nación la utilización de adjetivos calificativos, con fuerte carga emocional y muchos verbos derivados de las distintas modalidades del decir (dijo, afirmó, expresó, entre otros). También aparecieron muchos términos específicos de la iglesia o de la liturgia católica, pero fueron claramente explicados. En Página 12 los términos más específicos fueron relacionados a hechos o procesos políticos, así como a las personas o actores involucrados en los hechos, pero más que explicados fueron expuestos con un fin persuasivo, para invitar al lector a compartir el punto de vista del relato.

En los tres medios se citó de forma directa, pero en Clarín y Página 12 predominó la transcripción de fragmentos parciales. La Nación en las tres crónicas analizadas (y en general) acudió al recurso de utilizar un apartado especial para referir los discursos de forma textual e íntegra, primero el discurso inicial de Bergoglio tras ser nombrado como papa, luego el diálogo entre Francisco y Cristina y finalmente la homilía pronunciada por el sumo pontífice durante la ceremonia de asunción.

La construcción de relatos pedagógicos por parte de Clarín y La Nación se confirmó con la elección y publicación de fotos que aportaron detalles minuciosos de cada acontecimiento. Las imágenes incluidas por Página 12, en cambio, buscaron afianzar el punto de vista que se quiere remarcar. Este medio, conforme a su estilo, siguió dando mayor significación a la foto de su portada y al texto en las páginas interiores.

En los tres medios se evidenció una regularidad en el uso de planos medios y cortos, que aportaron mayor verosimilitud a las informaciones.

Otro aspecto significativo que también pretendió aportar veracidad y legitimidad a los textos informativos desarrollados es que todos estaban firmados por periodistas reconocidos y especialmente enviados para “cubrir” los acontecimientos.

El enunciador pedagógico que construyeron Clarín y La Nación en sus crónicas no explicitó su punto de vista de forma directa, pero lo hizo mediante el empleo de diversos recursos lingüísticos, que permitieron inferir huellas de subjetividad. Se diferenció claramente lo que es informativo de lo que es argumentativo. En cambio, Página 12 sí expone claramente su análisis en sus textos informativos más allá de la emisión de textos específicos de opinión (o editoriales). El enunciador que configuró este medio sabe que el enunciatario espera textos comprometidos, con un punto de vista explícito y concreto de los acontecimientos.

- ***Sujetos y acciones:***

Clarín y La Nación le imprimieron a la llegada de Bergoglio al Vaticano características altamente positivas. Sus discursos informativos se ubicaron en una posición de cercanía afectiva con el nuevo papa. Lo contrario le ocurrió a Página 12 que dejó en claro su disconformidad con la designación papal y marcó distancia con el acontecimiento, desvalorizando y cargando negativamente al nuevo pontífice, sobre todo en las crónicas relacionadas con el momento del nombramiento.

El papa recibió distintas designaciones, pero principalmente predominó la utilización de su apellido –Bergoglio– y el adjetivo “argentino”. La originalidad y la proximidad geográfica se constituyeron en el criterio de noticiabilidad más evidente.

Clarín y La Nación asociaron a Bergoglio de forma recurrente a valores y acciones con alta carga positiva, como ser un “reformador” algo positivo para una iglesia en crisis, también a la cualidad de ser “sencillo”, marcando el contraste con la ostentación que generalmente ha caracterizado a la curia romana, mientras que Página 12 ubicó a Bergoglio como continuador de aspectos negativos de la iglesia, algo señalado de forma recurrente en la línea editorial del medio.

La “humildad”, la “austeridad” y la “bondad” fueron otros atributos que se asociaron al nuevo papa, a los que se sumaron la exaltación constante de “pequeños gestos” como “romper el protocolo”, “saludar a un discapacitado” o elegir cierta vestimenta o determinado anillo más sencillo que los elegidos por sus antecesores. Página 12 empezó a remarcar acciones y cualidades similares, después del encuentro entre Francisco y Cristina, sobre todo con términos relacionados al encuentro y la reconciliación.

Cuando Bergoglio apareció configurado por los diarios como actor político es cuando se observaron las mayores divergencias, ya que Clarín y La Nación lo presentaron con sujeto pasivo del enfrentamiento con “los gobiernos kirchneristas”, marcados como agentes o impulsores de esa relación calificada de forma insistente como fría, distante o tirante entre Bergoglio y Cristina (o Néstor Kirchner en su momento). Estos medios aprovecharon ese distanciamiento entre ambos para sobredimensionar también su distanciamiento con el gobierno, generando un contraste de forma permanente. La utilización de adjetivos tales como “frío” o “distante” para referirse al saludo de la presidenta al enterarse del nombramiento de Bergoglio como papa o la mención de que “en un acto oficial hubo silbidos” para el papa, son claros ejemplos de ello.

Mientras tanto Página 12, invirtió esa posición y ubicó a Bergoglio como generador del enfrentamiento con el gobierno, y se le cargaron fuertes calificativos y axiológicos como ser “opositor” a tópicos muy ligados al discurso kirchnerista, al cual adhiere el medio, y de mantener relaciones de cercanía con “toda la oposición”, inclusive acusándolo de ser más proclive al diálogo con dirigentes opositores. Pero en lo que más insistió este diario fue en calificar a Bergoglio de ser “cómplice” de la dictadura, lo cual le imprimió un carácter negativo a su postura.

El Bergoglio como figura política fue contrapuesto con la figura de Cristina Fernández. Clarín y La Nación la caracterizaron de forma negativa y le atribuyeron cualidades y acciones negativas, al tiempo que le asignaron una posición de inferioridad, frente a un Bergoglio, ahora con una jerarquía superior no sólo política, sino hasta espiritual y moral (por ejemplo en las crónicas de la reunión se jugó con el contraste entre la vestimenta blanca del papa y la ropa negra de la presidenta).

Entonces la Presidenta apareció asociada a acciones altamente desjerarquizadas desde los titulares de portada como “pedirle”, “solicitarle” o “saludar” al papa, marcando claramente una asimetría de poder entre ambos.

Página 12, por el contrario, le confirió a la mandataria un rol más activo, simétrico y protagónico. De hecho este medio le asignó a una frase de la Presidenta toda la portada de la edición vinculada con el encuentro con el papa y siempre la mencionó en los primeros párrafos de sus crónicas. Por ejemplo no fue el papa a quien se le atribuyó la acción de saludar a Cristina, sino la Presidenta fue ubicada como sujeto de la acción de ser la primera en saludarlo.

Y las acciones del papa fueron legitimadas por Clarín y La Nación en relación con otros actores, encasillados en colectivos amplios como “las multitudes” que fueron asociadas a adjetivos y verbos con fuerte carga afectiva, como llorar, emocionarse, recibir la bendición y la santificación impuesta por el nuevo pontífice, que fue configurado como líder espiritual, como pastor, inclusive comparándolo con “el papa bueno”, Juan XXIII.

Predominó en Clarín y La Nación la utilización de oraciones no transactivas, donde el agente principal de las acciones más destacadas fue el papa Francisco, quien solo apareció como actor pasivo frente a otros que le pidieron, lo saludaron, le solicitaron, lo felicitaron, le obsequieron, etc. En cambio Página 12 ubicó a Francisco como sujeto cuyas acciones afectaron negativamente a personas perjudicadas por el accionar de Bergoglio durante la dictadura.

En las crónicas relacionadas a la reunión entre Francisco y Cristina, por primera vez ambos compartieron acciones comunes. Para Clarín “abrieron una nueva etapa en su relación” y para Página 12 “hicieron circular un mensaje conciliador”. En tanto La Nación evitó ubicarlos en posiciones simétricas y reafirmó su tendencia a individualizarlos. Este medio también ponderó recurrentemente la posición de la iglesia, atendiendo a su crisis, a la importancia del cargo asignado a Bergoglio para la institución. De hecho, junto a Clarín citaron como fuente al vocero del Vaticano o a “la Santa Sede”, lo

cual fue directamente omitido por Página 12, que prefirió referir fuentes cercanas al gobierno.

- **Valoraciones:**

Además, una de las palabras más recurrentes en todos los medios fue “sorpresa” que marcó claramente la imprevisibilidad de los acontecimientos (otro criterio de noticiabilidad observado) de la llegada de Bergoglio al cargo de papa, pero esa sorpresa fue configurada positivamente por Clarín y La Nación y de forma negativa por Página 12, que observó una lógica en la elección de un Bergoglio con pasado oscuro a una institución con pasado similar.

La utilización recurrente de valoraciones positivas por parte de Clarín y La Nación se contrapuso con las utilizadas por Página 12 de un carácter marcadamente negativo, cuya máxima expresión son las frases “Dios mío” y “Errar es divino”, ubicadas en el nivel de titulares altamente jerarquizados. Este diario también le imprimió al término “cómplice” una adjetivización devalorizante al asociarlo con la dictadura, o de “opositor” que también adquirió valor negativo para el enfoque editorial del medio. Este diario también utilizó términos de fuerte carga negativa como “oscuro” para referirse al pasado de Bergoglio asociado con esa complicidad con la dictadura y a ellos se sumaron palabras de fuerte contenido negativo asociados a la iglesia, como “sucia”, “cómplice”, o a acciones fuertemente axiologizadas como las de “ocultar”, o “mentir”.

- **Asignación de espacios:**

La construcción de un acontecimiento de carácter extraordinario se reforzó con una total modificación en la diagramación y morfología de las portadas y páginas interiores de todos los medios en general y de los analizados en particular. Los hechos relacionados con la llegada de Bergoglio al Vaticano ocuparon las tapas y gran cantidad de páginas, lo cual fue acompañado con la publicación de titulares y fotos de mayor dimensión que las habituales.

Fue Página 12 el único diario que mantuvo la disposición habitual de sus portadas para ambas ediciones, acompañando de ese modo su disconformidad o distanciamiento con la elección papal. En todos los casos las crónicas construidas para estos hechos ocuparon las páginas más jerarquizadas de todos los medios.

Clarín y La Nación agregaron a sus crónicas centrales otros recursos paralingüísticos, que le asignaron mayor jerarquización y verosimilitud a las informaciones, tales como infografías para explicar el paso a paso de la vida de Bergoglio, el impacto de la noticia en las redes sociales, el actual esquema jerárquico de la Iglesia y el mapa de católicos en todo el mundo en el caso de La Nación y para explicar cómo será la nueva vida de Bergoglio en el Vaticano, en el caso de Clarín.

En cambio, fue notable la desjerarquización del acontecimiento relacionado con la reunión entre Francisco y la Presidenta, marcada fuertemente por parte de Clarín y La Nación, que compartieron los titulares de ese día con otras noticias, pero sobre todo con la publicación de fotos de menor dimensión. Y además Clarín ubicó a la noticia en páginas muy interiores, es decir menos jerarquizadas, apuntando a minimizar el encuentro, con la clara intención de mitigar o dar menor notoriedad a un acontecimiento que se presentó como favorable para el gobierno.

Los tres matutinos enfatizaron distintos pasajes del encuentro que mantuvieron el “Santo Padre” y la mandataria nacional. Además de fijarse detalladamente en la vestimenta, los obsequios y en las palabras que intercambiaron y por ende en los mensajes que contienen, se concentran en dos hechos políticos concretos: el pedido de la Presidenta por Malvinas y cómo quedaba la relación entre el papa y el gobierno tras la señalada “década de diferencias”. Clarín fue el único que construyó dos crónicas sobre el tema, priorizando claramente la importancia de hablar sobre la relación entre Francisco y Cristina, con el fin de continuar marcando su enfrentamiento con el gobierno. Al contrario, Página 12 le asignó a la reunión toda su portada, poniendo de manifiesto nuevamente su línea editorial tendiente a una cercanía ideológica con el gobierno.

La asignación de mayor cantidad de superficie y páginas estuvo acompañada con la creación de seudosecciones por parte de los tres medios, pero claramente diferenciadas en su construcción. Clarín tematizó fuertemente la idea de “papa argentino” asignando ese nombre al “cintillo” utilizado para publicar todas las informaciones relacionadas. En cambio, La Nación se centró en la figura de Bergoglio, y nuevamente apuntando a la importancia de la elección papal para el futuro de la iglesia creó la subsección “Bergoglio papa, una era de cambios para la iglesia”. Y Página 12 mantuvo durante todos los días el cintillo “Dios mío”, propuesta como titular de la tapa para impugnar el nombramiento de Bergoglio.

Figura 1: portadas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12 del 14 de marzo de 2013



Figura 2: portadas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12 del 19 de marzo de 2013



Figura 3: portadas de los diarios Clarín, La Nación y Página 12 del 20 de marzo de 2013



Cuadro 2: cantidad de páginas asignadas a cada acontecimiento

El nombramiento	Clarín abordó la noticia desde la página 2 hasta la 34. La Nación desarrolló la información entre las páginas 2 y 27, además de abordar las últimas dos de su cuerpo central las 37 y 38). Página 12 le asignó al tema las páginas 2 a la 15.
Reunión con Cristina	Clarín utilizó para desarrollar el hecho desde la página 2 a la 16, La Nación entre la 2 y la 10 y Página 12 de la 2 a la 11.
La asunción	Clarín destinó al desarrollo de la información las páginas 2 a la 20, La Nación de la 2 a la 14 y Página 12 de la 2 a la 9.

Fuente: elaboración del autor.

Cuadro 3: ubicación de crónicas principales

El nombramiento	CL desarrolló la crónica en la que brindó detalles sobre el nombramiento Bergoglio en las páginas 2, 3, 4 y 5. Página 12 lo hizo en las páginas 2 y 3 y La Nación utilizó la página 2 (tamaño sábana).
Reunión con Cristina	Clarín fue el único medio que desarrolló dos crónicas principales sobre este acontecimiento, pero ocuparon páginas menos jerarquizadas: la 10 y 11. Página 12 le asignó al hecho las páginas 2 y 3 y La Nación realizó su construcción del acontecimiento solo en página 2
La asunción	La crónica construida en CL sobre este hecho es desarrollada en página 3 y parte de página 4. P12 utiliza las páginas 2 y 3 y LN nuevamente usa para la crónica principal su página 2.

Fuente: elaboración del autor.

- **Selección de los hechos:**

Los tres medios tematizaron los mismos tópicos: la sorpresiva elección de Bergoglio como papa, la originalidad de su origen argentino y latinoamericano y su procedencia jesuita. También se tematizó la rápida elección del nuevo papa en pocas horas, la crisis de la iglesia, para asignarle al nuevo pontífice una misión de cambio y el enfrentamiento que Bergoglio mantenía hasta entonces con Cristina Kirchner.

Pero se diferenciaron en que sólo Página 12 tematizó el pasado de Bergoglio, configurando su relación con la dictadura de forma negativa, tema totalmente omitido por los otros dos medios.

Fue muy notorio lo que ocurrió con la tematización del pedido que la Presidenta le realizó a Bergoglio por Malvinas: La Nación incluyó al tema en el cuerpo de la noticia, Página 12 lo ubicó en un segundo plano, priorizando el aspecto político del encuentro y Clarín le asignó una crónica completa al tema. Sin embargo, se invirtió la estrategia cuando se habló de la reacción inglesa por tal pedido, lo cual fue tematizado por La Nación y Página 12 en sus crónicas, pero omitido por Clarín, que le asignó un apartado especial. También se halló una evidente diferencia en la tematización de la misión que cada medio esperó que Francisco cumpla al frente de la Iglesia. Si bien Clarín y La Nación lo mencionaron, éste último con mayor énfasis por su línea editorial cercana a la iglesia, Página 12 le dedicó a ello varios párrafos, con la utilización de palabras de fuerte contenido y con alta carga valorativa y axiológica.

Asimismo, otro aspecto importante que fue particularmente tematizado por Página 12 y que marcó de forma determinante su postura frente a los hechos es la idea de “puesta en escena” o “estrategia comunicacional bien diseñada” por parte del Vaticano para cambiar su imagen en general y la del papa en particular, algo que no apareció en los otros medios.

- **Uso de citas:**

Los tres medios citaron de forma directa las mismas palabras del Papa en su discurso inicial en el cuerpo de sus crónicas, invistiendo a esas palabras de un valor emotivo.

En las crónicas relacionadas con la reunión entre Francisco y Cristina, también se utilizaron las mismas palabras, enfatizando las del saludo inicial, también asociadas a un valor positivo como el reencuentro y la conciliación. Las palabras pronunciadas por la Presidenta, presentada en todos los casos como única vocera tras el encuentro, fue otra estrategia en la que coincidieron los tres diarios. Se citaron principalmente los dichos que la presidenta enunció para informar su pedido al papa respecto a Malvinas, su comparación con la mediación papal de 1978 y los temas de coincidencia entre ambos, más la visión de la mandataria sobre la figura del papa. Sin embargo, Página 12 fue el único que utilizó una cita textual de lo dicho por la Presidenta para su titular de portada y le asignó mayor jerarquización a los dichos de la jefa de Estado cuando indicó que el papa habló de “Patria Grande”, tópico que forma parte del repertorio discursivo del gobierno argentino y otros de similar orientación en Sudamérica.

El recurso de la cita directa fue sobredimensionado en las ediciones vinculadas con la ceremonia de asunción: Clarín utilizó de forma indirecta una frase de Francisco para asignarle la acción de alertar por el odio, la envidia y la soberbia en su titular de portada. Las mismas palabras, pero ya citadas de forma directa, fueron utilizadas para el titular de la crónica: “el odio, la envidia y la soberbia ensucian la vida”, buscando configurar dicha frase como un mensaje del papa hacia el gobierno. La Nación utilizó una estrategia similar, pero acudiendo a palabras con carga más positiva “el verdadero poder es servicio”, utilizado tanto en la portada como en la crónica, y también construido como una señal hacia los gobiernos en general y el gobierno argentino en particular, algo no explicitado de forma directa, por estos medios que sí es tematizado por Página 12, cuando dice que en la plaza había muchos “opositores al gobierno dispuestos a interpretar las palabras del Papa como un mensaje a la Presidenta”.

Asimismo, también se citaron palabras especificadas como mensajes del papa a los dirigentes políticos presentes en la ceremonia: la diferencia radicó en que Página 12 fue el único que marcó una frase en la que el papa utilizó el nosotros inclusivo, es decir que se incluyó entre los dirigentes políticos.

Se diferenciaron también en la inclusión de citas particulares, en cada caso: por ejemplo en la edición del nombramiento Clarín para asignar a su relato mayor veracidad y cercanía hasta citó las palabras pronunciadas por el cardenal que anunció la elección de Bergoglio. En tanto este mismo medio fue el único que citó al Diputado Julián Domínguez, por el tema Malvinas, en su calidad de excombatiente y pese a ser “oficialista”, asignando legitimidad a la figura del excombatiente que pese a la cercanía con el gobierno, presentó una pertinencia y facultad para opinar sobre el tema. También Página 12 exhibió exclusividad en citar a “peregrinos” que opinaron sobre el nuevo papa. La Nación fue el único que usó el recurso altamente pedagógico de transcribir de forma completa, tanto el discurso inicial de Francisco recién electo, el diálogo con la Presidenta y su homilía en la ceremonia de asunción, tomando esas palabras casi como propias.

- **Identificación de fuentes:**

La utilización de fuentes tuvo también un patrón común: en todos los casos se acudió a fuentes oficiales, provenientes de la iglesia y del gobierno, con el fin de dar mayor veracidad a las informaciones. Sólo difirieron en que Clarín particularizó el nombre de la fuente y La Nación generalizó mencionando como fuente a “la santa sede”. Clarín se jactó en varias oportunidades de tener fuentes propias, pero sin mencionarlas al decir “Clarín pudo saber que...”. Sin embargo, este medio fue el único que consultó a un excombatiente por el tema Malvinas.

- **Imágenes:**

La fotografía fue un recurso de importante utilización por todos los medios, con el propósito de añadir veracidad a sus relatos y de generar impacto, pero todos buscaron mostrar una imagen única o exclusiva que el otro no mostró.

Clarín y La Nación utilizaron imágenes de grandes dimensiones que reforzaron la idea de extraordinariedad de los hechos, marcando una clara diferencia con las imágenes utilizadas en ediciones corrientes.

La imagen del papa Francisco recién asomado al balcón de la Basílica de San Pedro fue configurada como el icono distintivo de la noticia. Es la que utilizaron los tres medios (con ángulos casi similares para La Nación y Clarín, pero con una toma más amplia por parte de Página 12), pero esa imagen además fue tomada por otros medios del país y medios de todo el mundo.

Las imágenes utilizadas para ilustrar el encuentro entre Francisco y Cristina también reforzaron la idea de reconciliación, encuentro y diálogo al mostrarlos juntos, con gestos de cortesía o distensión, estrechándose la mano o intercambiando regalos. El único que planteó una diferencia fue Clarín, quien en uno de los epígrafes y en el texto jugó con el contraste de colores en la vestimenta blanca –ligado a pureza y transparencia- del papa y negra –ligada a oscuridad y negatividad- de la Presidenta. Todos los demás epígrafes mantuvieron la tendencia de agregar a lo que se muestra un detalle, una expresión, un punto de vista exclusivo. La Nación por ejemplo presentó muchas fotos de pequeño tamaño, pero con significativos detalles de cada acontecimiento.

Las fotos que se usaron en la edición relacionada con la ceremonia de asunción reforzaron la idea de masividad y espectacularidad del evento, con tomas aéreas y abiertas de la plaza de San Pedro, pero también con imágenes que volvieron a mostrar al papa como eje central de las acciones. Se observó en muchas imágenes la presencia de banderas argentinas, reforzando el sentido de pertenencia y el patriotismo asociado a la nacionalidad del papa.

## **Consideraciones finales**

Resultó evidente la construcción de discursos en los que se involucró al papa en los asuntos políticos, sociales y religiosos de nuestro país.

Los tres medios construyeron discursos informativos en línea con sus antecedentes y sus historias, pero también en concordancia con sus momentos actuales, es decir con las condiciones de producción, de dichos discursos, el contexto en que se desarrollaron dichas construcciones.

Los tres diarios respetaron sus estilos y sus vínculos o contrato con sus lectores.

Si bien las operaciones y estrategias empleadas por cada medio para la construcción de sus discursos, se mostraron como disímiles o contrapuestas en lo particular, presentaron una regularidad en lo general: la configuración de un carácter político, tanto a los hechos, como a sus protagonistas, sus acciones y sus palabras, mediante la utilización de elementos lingüísticos e iconográficos propios de la política, de carácter adversativo, donde siempre se construyó un otro negativo (en términos de Verón), un oponente, un adversario: Bergoglio y Cristina, el gobierno y la iglesia, el kirchnerismo y el arzobispo opositor, ubicados en relaciones dicotómicas, antitéticas, de confrontación permanente.

Se observó un doble juego consistente en la utilización de recursos periodísticos para jerarquizar a uno y desjerarquizar al otro, para dar mayor notoriedad a uno o minimizar al otro, así como la asociación de uno a valores y a acciones positivas, para contraponerlo a las acciones y cualidades negativas atribuidas al otro.

En los textos construidos por Clarín y La Nación, el papa, era blanco y Cristina negra, para Página 12, el papa representaba el mismo diablo, pero para Clarín y La Nación, fue configurado como el enviado de Dios a la tierra. Lo que Clarín y La Nación mostraron como una bendición, un premio, un regalo del cielo, hasta como una victoria propia, Página 12 lo presentó como una derrota, un castigo divino para el país y un premio para Bergoglio, premio configurado como negativo.

El diario con discurso más cercano al gobierno presentó pequeños giros, perceptibles desde el análisis discursivo, tras el encuentro entre el papa y Cristina, ya que empezó a mitigar sus críticas hacia el papa. Pero hubo un cambio también perceptible en los otros dos medios, que por el carácter favorable del encuentro para el gobierno se vieron obligados a empezar a hablar de “encuentro”, “conciliación”, acercamiento”.

Ni la originalidad, extraordinariedad y carácter histórico de los acontecimientos pudieron evitar en aquel entonces que la relación entre el papa y Cristina, es decir el vínculo entre dos personas de alta jerarquía social y política, se convirtiera en el eje transversal de todas las noticias publicadas.

Si bien pasaron cuatro años desde aquellos hechos. Si bien los discursos periodísticos construidos en la actualidad presentan matices diferentes a los de 2013. Si bien los modos de enunciación han cambiado, las noticias relacionadas con Francisco siguen siendo construidas desde la misma perspectiva y con la misma intensidad comunicacional percibidas en los discursos analizados en la investigación reseñada.

## Bibliografía

- Alsina, M (1993) *La construcción de la noticia*. Barcelona. Paidós.
- Atorressi A (1996) *Lengua y Literatura. Los estudios semióticos. El caso de la Crónica Periodística*. Buenos Aires. Pro Ciencia Conicet. Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Primera edición.
- Charaudeau, P (1982) *Elementos de semiolingüística. De una teoría del lenguaje a un análisis del discurso*. París. Hachette Université.
- Gomis, L (2007) *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. Barcelona. Paidós Comunicación.
- Kerbrat – Orecchioni, C (1997) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires. Edicial.
- Martini, S (2000) *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*. Buenos Aires. Norma.
- Sautu, R (2005) y otros. *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires. CLACSO.
- Trew, T (1983) *Teoría e ideología en acción*. En: FOWLER, R. Lenguaje y Control. México. FCE.
- Van Dijk, T (2002) *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Buenos Aires. Paidós.
- Verón, E (1985) *Cuando leer es hacer: la enunciación en la prensa escrita*. En: Semiotique II. París. IREP.
- Verón, E (1980) *La semiosis social*. En: Monforte Toledo, M (Comp). El discurso político. México. UNAM.
- Verón E (1985) *El análisis del Contrato de Lectura, un nuevo método para los estudios de posicionamiento de los soportes de los media*. En “Les Medias: Experiences, recherches actuelles, applications. Paris. IREP.
- Verón, E (1985) *Construir el acontecimiento*. Editorial Gedisa. Prefacio de la Segunda Edición.
- Verón, E (1998) *Prensa escrita y teoría de los discursos sociales. Producción, recepción, regulación*. En Langage, discours et sociétés 4.
- Vilches, L (1987) *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona. Paidós.
- Zecchetto, V (2002) *La danza de los signos: nociones de semiótica general*. Ediciones Abya Yala. Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial. Wallerstein, I; Balibar E. (1991) *Raza, Nación y Clase*. España: Iepala.

---

## Sobre el autor

### Luis Emanuel Cecchini

luiscecchini83@gmail.com

Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad Nacional de Villa María. Diplomado en Ley de Medios audiovisuales y Reconversión Cultural. Programa Universitario de Comunicación Audiovisual para la República Argentina (PUCARA). Instituto de Extensión. Universidad Nacional de Villa María.

# Seguridad ciudadana y cohesión social: un aporte desde las competencias futbolísticas

Citizen security and social cohesion: a contribution from the football competitions

---

**Martín Ángel Aniceto**  
martin.aniceto@gmail.com  
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

## Resumen

El presente trabajo de investigación social, propone situar en el escenario político, acciones concretas que aporta la seguridad ciudadana, en post de mejorar la cohesión social a través de los clubes de futbol de la ciudad de Córdoba, específicamente las afiliadas a la Liga Cordobesa de Futbol en sus torneos de 1°A y 1°B en sus treinta y seis clubes que la componen, extrapolando las medidas de seguridad, bajo el modelo de prevención situacional y/o ambiental, que se implementan en la actualidad, y como las mismas contribuyen a una mayor descomposición social.

**Palabras clave:** seguridad ciudadana, cohesión social, liga de futbol, policía, políticas públicas, deporte y seguridad

## Abstract

The present work of social research, proposes to situate in the political scenario, concrete actions that contribute the citizen security, in post to improve the social cohesion through the soccer clubs of the city of Córdoba, specifically those affiliated to the Liga Cordobesa de Futbol in its 1 ° A and 1 ° B tournaments in its thirty-six clubs that compose it, extrapolating the security measures, under the situational and / or environmental prevention model, that are implemented At present, and as they contribute to a greater social decomposition.

**Keywords:** citizen security; social cohesion; football league; police; public politics; sport and safety

## Seguridad ciudadana y cohesión social: un aporte desde las competencias futbolísticas

### El deporte futbol y su aporte a la cohesión social

El presente proyecto de investigación propone aportar, a través del deporte futbol - específicamente aquellos nucleados en la Liga Cordobesa de Futbol (L.C.F.)<sup>1</sup>- al fortalecimiento del tejido social de la Ciudad de Córdoba, a través de la articulación política, institucional y comunitaria, mediante la coordinación de esfuerzos y el desarrollo de capacidades por parte de los actores sociales vinculados a las competencias deportivas futbolísticas, proyectando estrategias de intervención preventivas, de cohesión social y de seguridad ciudadana.

El proyecto asume a la Cohesión Social, como un tema incipiente en el debate académico y de políticas públicas en ámbito local. En esta etapa inicial de instalación en el debate público, es sumamente relevante la construcción de un concepto de cohesión social pertinente a la realidad de la ciudad de Córdoba. En este escenario, la CEPAL<sup>2</sup> (2007) elaboró un enfoque sobre la cohesión social, que también ha adherido el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de Córdoba<sup>3</sup>, en el que se subrayan las relaciones existentes entre los mecanismos de inclusión y exclusión y las percepciones de los ciudadanos con respecto a la operación de dichos mecanismos, y conceptualizándolo como el grado de intensidad de las interacciones entre los diferentes miembros de una comunidad o grupo social (en este caso actores sociales relacionadas a las competencias de futbol amateurs), implicando, sentido de comunidad, similares oportunidades, respeto por la diversidad, sentido de pertenencia y confianza interpersonal e institucional<sup>4</sup>.

Si la Cultura es el espacio de dignidad, crecimiento y convivencia creado por los seres humanos y abarca el marco simbólico donde pueden manifestarse todas las culturas de un país, el deporte toma partido en el hecho cultural como el gran espacio de convivencia entre hombres y mujeres de distintos territorios, tradiciones y socialización, en el que el principal valor que debe imperar desde la responsabilidad de las instituciones públicas es el de la tolerancia y el respeto al otro<sup>5</sup>. Además, es el deporte amateurs -entendido éste como el espacio del hecho deportivo que se desarrolla en las edades de la adolescencia ligadas con el proceso de educación secundaria, universitaria, sin ánimo de lucro-, a través de los clubes deportivos de barrio, tienen esta inexcusable reivindicación de transmisión y respeto de valores propios de la convivencia en sociedad.

Desde hace mucho tiempo, numerosos autores han venido insistiendo en la necesidad de

---

<sup>1</sup> La L.C.F. es una liga regional de fútbol de Argentina, en la que participan clubes de la ciudad de Córdoba y de localidades aledañas. A nivel nacional, el campeonato se ubica por debajo de la 5ª categoría para los clubes indirectamente afiliados a la AFA, más específicamente debajo del Torneo Federal "C". Participan 36 equipos entre las dos divisiones que la conforman, y cada final de campeonato, se otorgan 3 plazas para la participación en el mencionado Torneo Federal.

<sup>2</sup> Comisión Económica para América Latina y la Unión Europea

<sup>3</sup> <http://www.seguridadciudadana.info/proyectos/127-proyectos/188-proyecto-cohesion-social-cordoba>

<sup>4</sup> <http://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe>

<sup>5</sup> Ramirez, Francisco Muñoz. (2004) El deporte como instrumento de transmisión de valores: por un modelo de cohesión social y de tolerancia. En Revista de Educación, núm. 335, pp. 153-161. Fecha de entrada: 29-03-2004

educar en valores<sup>6</sup>; son varios los estudios que han incidido en este campo y en todos ellos se hace referencia a la redundancia de esta aseveración, ya que si no se educa en valores no se está educando realmente. Esta afirmación educativa queda, actualmente, fuera de toda discusión, centrándose el problema actual no en el fundamento de los valores educativos, sino en qué valores son los que deben servir de sustrato y aplicación dentro de los procesos educativos.<sup>7</sup>

El deporte ha sido considerado tradicionalmente un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social; afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, aceptación de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, honestidad, lealtad, etc., siendo estas cualidades deseables por una comunidad y que se proponen a través del deporte.

La educación física, y el deporte fútbol en particular ha sido y sigue siendo considerado de gran potencial para el desarrollo de valores sociales y personales, aumentando de esta forma su importancia como elemento formativo, pero creando una serie de dilemas a los profesionales de la actividad física sobre cómo se pretende que sea la Educación Física en los clubes de fútbol o cómo se procura que la práctica de esa actividad motórica, permita alcanzar los valores sociales que se esperan de un deportista de un club de barrio.

Durante mucho tiempo, el fútbol ha sido considerado como una excelente vía de promoción y desarrollo de valores sociales y personales, y han sido numerosos los autores que han señalado valores relacionados con el desarrollo personal, el descubrimiento y la educación social, los cuales perduraran durante toda la vida. Sin embargo, últimamente han surgido voces discrepantes con estas afirmaciones, que se basan en la progresiva relevancia del deporte como fenómeno social y su forma de practicarlo, poniendo en tela de juicio su aspecto formativo en lo referente fundamentalmente a los valores éticos.

En esta línea, Gervilla (2000)<sup>8</sup> afirma que también el deporte se ha liberado del lirismo de las virtudes y se ha puesto a tono con la lógica pos-moralista, narcisista y espectacular. En la actualidad, el deporte de masas es, en lo esencial, una actividad dominada por la búsqueda del placer, del dinamismo, de la experiencia de uno mismo. Después del deporte disciplinario y moralista, he aquí el deporte ocio, el deporte salud, el deporte desafío. La emoción corporal, el placer, la sensación, el equilibrio íntimo, la forma física y psicológica son hoy los emblemas más significativos del individualismo narcisista. Ya no del deporte aristocrático, sino del deporte a la carta, en el que cada día aumenta la gama de ofertas diversificadas en las que todas pretenden el culto al cuerpo. Así el deporte se ha desmoralizado, se ha liberado de cualquier ideal trascendente que no sea el triunfo del mismo. El deporte pues por sus propias características de competitividad, eficiencia, record, espectáculo e incluso, de desmesura física se ha convertido frecuentemente en la desnaturalización de la educación física y puede que incluso en anti-educativo.

Cuellar (2010)<sup>9</sup>, plantea que un fundamento para una democracia estable es fortalecer la cohesión social, una consolidación de las pluralidades de la ciudadanía, y la reducción de las desigualdades, las disparidades y fracturas socioeconómicas en la sociedad. La cohesión social se refiere a las relaciones e interacciones de las personas en la sociedad, y que más propicio **los clubes de fútbol de barrio**, como escenario interrelacional de jóvenes con objetivos en común, practicado y ejercitando valores que contribuyan directamente al mejoramiento de la misma.

Siguiendo a Gómez Rijo (2003)<sup>10</sup>, los valores sociales que contribuyen a un mejoramiento de la cohesión social, y que deben estar integrados en las actividades desarrolladas por parte de los programas deportivos de los clubes de fútbol son los siguientes:

<sup>6</sup> Amat, M y Batalla, A. (2000). Deporte y educación en valores. Revista Aula de Innovación Educativa. (91). 10-13. Barcelona.

<sup>7</sup> Ruiz Llamas G. y Cabrera Suárez D. (2004). Los Valores en el Deporte en Revista de Educación, núm. 335, pp. 9-19.

<sup>8</sup> Gervilla, E. (2000). Valores del cuerpo educando. pag. 74. - Barcelona, Herder.

<sup>9</sup> Cuellar, Roberto. (2009). Cohesión y Democracia. IDEA Internacional - pp. 3.

<sup>10</sup> Gómez Rijo, A. (2005) La enseñanza y el aprendizaje de los valores en la educación Deportiva. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte vol. 5 (18) pp. 89-99 <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista18/arteduvalores9.htm>

<b>Tolerancia</b>	Aceptación de diferencias hacia actitudes, opiniones y conductas de los deportistas, al margen de los prejuicios
<b>Integración</b>	Inclusión de todos los deportistas sin distinción de raza, genero, religión, clase social o capacidad, de tal forma que se lo considere como un todo homogéneo
<b>Solidaridad</b>	Incorporación desinteresada de uno o varios deportistas a un grupo para una causa o proyecto en común
<b>Cooperación</b>	Actuación conjunta de todos o de un grupo para alcanzar un objetivo en común
<b>Autonomía</b>	Independencia del alumno en su comportamiento
<b>Participación</b>	Realización de la tarea propuesta
<b>Igualdad</b>	Oportunidad de acceder a cualquier situación con las mismas condiciones

### Interés Estratégico, para la disminución de los hechos de violencia en los espectáculos de la Liga Cordobesa de Fútbol

La Organización de Estados Americanos (O.E.A.)<sup>11</sup>, plantea que los *Estados* son los principales responsables en garantizar que los ciudadanos se desarrollen social y culturalmente, protegiéndolos de las numerosas amenazas de nuestro mundo moderno; pero también plantea la necesidad de colaboración e integración del ciudadano, (como actor protagónico de la comunidad donde se sociabiliza), entendiendo a la seguridad pública como un bien común, a la cual le debe aportar de manera imprescindible, para su propia seguridad y la de su comunidad (principio a la vida, supervivencia y desarrollo).

Las estrategias políticas, planteadas en base a la necesidad de optimizar los mecanismos de seguridad en los escenarios deportivos, deben proyectar reducir no solo los hechos de violencia en los citados escenarios, sino también disminuir las restricciones que en la actualidad se plantean para el público asistente, condición determinante para el mejoramiento de la *cohesión social* de aquellos que hoy no se integran a los espectáculos deportivos.

Para ello, el Estado debe implementar políticas públicas de seguridad ciudadana con el fin de prevenir y controlar los factores que generan violencia e inseguridad, sin perder de vista que en el ámbito de la seguridad ciudadana se encuentran aquellos derechos de los que son titulares todos los miembros de una sociedad, quienes deben poder desenvolver su vida cotidiana con el menor nivel posible de amenazas a su integridad personal, sus derechos cívicos y al goce de sus bienes<sup>12</sup>.

Así, el Estado debe garantizar principalmente el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad; el derecho a las garantías procesales, el derecho al uso pacífico de los bienes, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, el derecho a la no-violencia, el derecho a la libertad de asociación, entre otros.

Las políticas sobre seguridad ciudadana deben ser evaluadas desde la perspectiva del respeto y garantía de los derechos humanos, y las respuestas a los problemas derivados de la violencia deben

<sup>11</sup> Definido en su portal web oficial: [http://www.oas.org/es/temas/seguridad\\_publica.asp](http://www.oas.org/es/temas/seguridad_publica.asp)

<sup>12</sup> Aguilera, Javier. (1996). "Sobre seguridad ciudadana y democracia" en Buscando la seguridad. Seguridad ciudadana y democracia en Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2009) - Programa Guatemala, Guatemala, 1996.

encontrarse en el marco de las herramientas previstas en los instrumentos internacionales de derechos humanos y la vigencia del Estado de Derecho como pilares básicos para el pleno respeto a la dignidad de las personas.<sup>13</sup>

El flagelo de la violencia en el fútbol se origina y se alimenta de la complacencia y de la falta de voluntad del Estado para contenerlo, sin perjuicio de las responsabilidades solidarias o subsidiarias que les caben a los demás actores sociales involucrados, tales como los dirigentes de los clubes, las asociaciones, simpatizantes y fuerzas de seguridad.

Respecto a la formulación de políticas públicas en la temática planteada, es determinante establecer que el CO.SE.DE.PRO.<sup>14</sup>, tiene como funciones coordinar, supervisar y decidir en materia de seguridad deportiva del ámbito provincial, el cual está presidido por un funcionario designado por el Poder Ejecutivo, e integrado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Agencia Córdoba Deportes, la Policía de la Provincia de Córdoba, la Municipalidad de la ciudad de Córdoba, la Liga Cordobesa de Fútbol, la Federación Cordobesa de Fútbol.

En la actualidad la L.C.F., posee 36 clubes de fútbol, los cuales se desarrollan en 2 torneos definidos como “Primera A y Primera B”; de los cuales 30 de ellos son clubes de la ciudad de Córdoba y el resto son de ciudades aledañas a la misma (Carlos Paz, Malagueño, Santa María, La Calera y Montecristo).

Por otra parte, un dato relevante es que durante el año 2015 (la L.C.F.) programó 486 espectáculos futbolísticos, en los cuales 126 eventos representando un (25%) se desarrollaron con un solo público (público local) y otros 26 eventos representando un (5%) se establecieron en cancha neutral para su desarrollo<sup>15</sup>; en ambos casos, las fundamentaciones de ello son por razones *exclusivamente de seguridad*.

Por otra parte, los hechos de violencia registrados en la L.C.F. durante el año 2007 y 2008, sumaron un total de 22 incidentes que culminaron en hechos de violencia. Esta información posee como unidad de análisis, los *hechos de violencia*, y que los mismos se determinaron de acuerdo al siguiente criterio: a) aquellos actos que el público asistente, haya sido motivo causal de perturbar el normal desarrollo del evento futbolístico. b) Acciones que hayan sido motivo de intervención disuasiva o represiva (zona externa o interna de los escenarios futbolísticos) por parte de la Policía de la Provincia de Córdoba.<sup>16</sup>

### **La actualidad en materia de seguridad ciudadana y el fútbol amateur de la (L.C.F.) en la ciudad de Córdoba**

El desarrollo conceptual de la seguridad ciudadana surge y evoluciona dentro del marco social, en donde este término cumple la función de ser expresión de una inquietud o preocupación por la centralidad de los derechos de las personas en un entorno inseguro; fenómeno sociopolítico que intenta modificarse y cuyos orígenes se hallan en el rol de los órganos del Estado, puntualmente en la materialización de condiciones básicas para el desarrollo y la cohesión social.

Así, las conceptualizaciones sobre la seguridad ciudadana, su objeto, su historicidad y evolución, se entienden vinculados a un nivel de representación simbólica de un plano de la realidad, en el cual tanto el objeto como lo que constituye peligro, riesgo y amenaza han variado sustantivamente. Lo relevante aquí es aquella realidad que se trata de abordar y modificar.

---

<sup>13</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA/SER.L/V/II. DOC. 57.

<sup>14</sup> Consejo de Seguridad Deportiva Provincial, creado mediante Decreto provincial 1741/08 en el gobierno del Cr. Juan Schiaretta.

<sup>15</sup> Información obtenida de acuerdo con los Memorándum de disposición de servicio, de la Policía de la provincia de Córdoba. Año 2015 (Sistematización propia del presente equipo de trabajo).

<sup>16</sup> Tesis de Licenciatura en Seguridad - Año 2012 - Martín Ángel Aniceto. Universidad Nacional de Villa María. “Estudio de Determinación del CO.SE.DE.PRO.”, en el marco de una Política Pública de Seguridad en la provincia de Córdoba.

En cuanto a espectáculos públicos deportivos, en especial el fútbol es uno de los grandes fenómenos de la humanidad: 264 millones de personas juegan al fútbol de alguna manera; existen 1,7 millones de equipos de fútbol y alrededor 300.000 clubes en el mundo; y la Copa del Mundo es uno de los eventos televisivos con mayor número de audiencia mundial.<sup>17</sup>

Este deporte, es un fenómeno de tal magnitud, que la F.I.F.A.<sup>18</sup> cuenta en la actualidad con más asociaciones nacionales afiliadas -208 países- que la Organización de Naciones Unidas -192 países miembros-.

Además de ser uno de los deportes más populares del mundo, tiene un origen milenario que puede remontarse a la Antigua China de los siglos II y III A.C.; también al antiguo Egipto del siglo III A.C.; Persia, India, y las antiguas civilizaciones Mayas y Aztecas entre otras, adonde ya el juego estaba inexorablemente unido a la religión, al poder y también a la violencia.

El fútbol desde sus inicios y debido a los incidentes violentos que se suscitaban, fue un deporte que tuvo constantes intervenciones de las autoridades que tomaron medidas que iban desde la aplicación de penas a quienes lo practicaban, hasta la censura o la prohibición del juego; cuestionando sobre todo los desórdenes públicos relacionados directamente con la práctica de este deporte.

La seguridad ciudadana<sup>19</sup>, sustentada en principios democráticos, pone énfasis en que las personas puedan gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas, en el marco de un Estado de Derecho, deben garantizar su ejercicio y respondan con eficacia cuando éstos son vulnerados.<sup>20</sup> Por ello, los Estados tienen la obligación de crear y preservar las condiciones en las que se garantice el ejercicio pleno de los derechos humanos y las libertades individuales. Cuando no lo hacen, incumplen con sus funciones principales y fracasan en la tarea de proteger y garantizar los derechos humanos, lo que importa también una violación de ellos, aunque los estados (y sus funcionarios) no sean los autores directos de los daños y perjuicios que se generen por su acción y/u omisión<sup>21</sup>.

Los derechos humanos, entendiendo por tales al “conjunto de prerrogativas y principios, de aceptación universal, jurídicamente reconocidos y garantizados, que aseguran al ser humano su dignidad”, habitualmente son vulnerados y lesionados y el ámbito de los espectáculos deportivos no escapa a esta realidad.

En los espectáculos públicos futbolísticos, son numerosos los actores que confluyen: espectadores, futbolistas, clubes organizadores, terceros (transeúntes ocasionales, vecinos, etc.), el Estado provincial representado por el CO.SE.DE.PRO.<sup>22</sup>, las fuerzas de seguridad, el Poder Judicial, el Ministerio Público Fiscal, los organismos del Poder Ejecutivo con competencia en la materia, etc.; por lo que el ámbito de los espectáculos futbolísticos es tierra fértil para la continua colisión de intereses, derechos y obligaciones.

La histórica problemática de la violencia en el fútbol siempre fue un tema de gran preocupación para los Estados, y particularmente en la ciudad de Córdoba el CO.SE.DE.PRO., máxima autoridad en materia de seguridad pública en el deporte en la provincia, es quien debe establecer y definir reglamentaciones específicas en la temática, como así también implementar políticas públicas para su

---

<sup>17</sup> Establecido en su portal web oficial: <http://www.fifa.com/aboutfifa/worldcup/>

<sup>18</sup> La Fédération Internationale de Football Association, universalmente conocida por sus siglas FIFA, es la institución que gobierna las federaciones de fútbol en todo el planeta. Se fundó el 21 de mayo de 1904 y tiene su sede en Zúrich, Suiza

<sup>19</sup> El concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el abordaje de los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos, en lugar de los conceptos de “seguridad pública”, “seguridad humana”, “seguridad interior” u “orden público”. En América Latina el concepto “seguridad pública” alude a la seguridad construida desde el Estado o, en ocasiones, a la misma seguridad del Estado. Conforme Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA/SER.L/V/II. DOC. 57. 31 diciembre 2009

<sup>20</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. (2009) OEA/SER.L/V/II. DOC. 57.

<sup>21</sup> Albaladejo Escribano, Isabel. (2006) La Seguridad Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos: un Deber de los Estados.

<sup>22</sup> Máxima autoridad en seguridad deportiva de la provincia de Córdoba. Art. 1 y 2 del Decreto Provincial 1741/08.

tratamiento, con el objeto de optimizar la seguridad en los espectáculos públicos deportivos futbolísticos, específicamente en los eventos que se desarrollan en los clubes de barrio de la ciudad de Córdoba, mediante la Liga Cordobesa de Fútbol, contribuyendo finalmente a la relación existente entre el deporte y el contribución que éste brinda a la cohesión social.

Bajo ese marco, las acciones concretas de seguridad ciudadana que optimizarán los espectáculos públicos deportivos futbolísticos, parten de la base en determinar y conocerlos los factores de riesgo que hoy están presente en los eventos deportivos de la L.C.F., y a partir de allí plantear la participación ciudadana entre los diferentes actores sociales que interactúan en el mismo, siendo estos: jugadores, público asistente, cuerpo técnico, municipio, árbitros, dirigentes, en el marco de una acción política coordinada por el CO.SE.DE.PRO. Asimismo, es menester tener presente en la actualidad, la gran mayoría de las acciones que tienden a mejorar los estándares de seguridad en los espectáculos públicos en general y futbolísticos en particular, están basadas en modelos exclusivamente policialistas como definiremos a continuación en los modelos de prevención desarrollados en la actualidad.

### Los modelos de prevención y el deporte futbol en la L.C.F.

En el camino de mejorar la cohesión social a través del mejoramiento de las condiciones de seguridad en los eventos deportivos, es determinante trabajar en un doble camino, en primer lugar disminuir a corto y mediano plazo los hechos de violencia que son moneda cotidiana en los espectáculos deportivos, y en segunda instancia trabajar con acciones a largo plazo que tiendan a mejorar las condiciones que hoy generan descomposición social traducida en muchos casos mediante hechos de violencia que se producen dentro y fuera de los escenarios deportivos. Para ello es necesario el abordaje desde los diversos modelos de prevención:

- el modelo de *prevención punitivo*,
- el modelo de *prevención situacional*,
- el modelo de *prevención social*,
- y finalmente el que propone la *seguridad comunitaria* como modelo que favorece o aporta a la cohesión social.

Los primeros dos modelos, son los que han sido protagonistas -en la mayoría de las provincias de la República Argentina-, acciones exclusivamente policialistas, que sin desacreditar las mismas -no es el propósito de este trabajo-, han tenido (y tienen) como objeto el mejorar a *corto plazo* las condiciones de seguridad en los espectáculos deportivos

La ***prevención punitiva***, habla de la ley penal y su rol preventivo y precautorio que ésta genera. En el ámbito del deporte futbol la normativa vigente<sup>23</sup> es diversa tanto en el orden nacional como provincial y que de alguna manera pretenden protegen el orden de las justas deportivas. A continuación, y sin pretensiones de analizar jurídicamente las normas, brindaré una descripción de las mismas.

La Ley Nacional 18.247/69 “Fomento y Desarrollo del Deporte”<sup>24</sup>, fue la que constituyó la primera ley nacional destinada al apoyo y promoción integral de las actividades deportivas en general. Previo a ello, el deporte era solo legitimado respecto a su licitud o no de las disciplinas deportivas<sup>25</sup>, en el marco de los delitos que se producían, propios de la disciplina a desarrollar.

En 1972, se sancionó la Ley 19.628<sup>26</sup>, que estableció un seguro de vida colectivo obligatorio para cubrir los daños que en su integridad física sufran los espectadores de justas deportivas que se

<sup>23</sup>Aniceto, M. Á. y López Maldonado, M. (2012). Estudio de Determinación del CO.SE.DE.PRO. En el marco de una Política Pública de Seguridad en la Provincia de Córdoba. Trabajo final de grado UNVM.

<sup>24</sup>Ley 18.247, BO 08/07/1969

<sup>25</sup>Schomoisman, Mario y Dolabjian, Diego (2009) Estudios sobre DERECHO Y DEPORTE (con especial referencia al fútbol asociación) Interrelación de los diversos sistemas jurídicos, Tomo 1. Editorial Lerner. Ob. Cit. Pág.: 80.

<sup>26</sup>Ley 19628, BO 17/05/1972

realicen en cualquier parte del país. Ese mismo año, con motivo de la XI Campeonato de fútbol por la Copa del Mundial de FIFA que se disputaría en el año 1978, se sanciona la Ley 19.468 por la que el Estado Nacional declara de Interés Nacional su organización y realización en nuestro país, creando una Comisión nacional de apoyo<sup>27</sup>

En el año 1974, se sanciona la Ley 20.655 de “Fomento y desarrollo del deporte”<sup>28</sup>, que sustituyó a la anterior Ley 18.247. Esta norma, que aún se encuentra vigente y constituye el núcleo de la normativa estatal en materia deportiva, reafirmo la consideración del deporte como una actividad claramente apoyada y promovida por el Estado.

En 1982, se dictó la Ley 23184<sup>29</sup> que estableció el “Régimen penal y contravencional para reprimir hechos de violencia que se cometan con motivo o en ocasión de espectáculos deportivos” y previó reglas específicas en materia de “Responsabilidad Civil de entidades o asociaciones participantes en los eventos”

En 1993, la Ley 24.192<sup>30</sup> modifico la anterior Ley 23.184 sobre el régimen penal y contravencional para la prevención y represión de la violencia en espectáculos deportivos y la responsabilidad civil de entidades o asociaciones participantes en los eventos.

En 1997, se sanciona la Ley 24.819<sup>31</sup> de “Preservación de la lealtad y el juego limpio en el deporte” vinculada al “doping deportivo”; que resultaría luego modificada por la Ley 25.387<sup>32</sup> y Ley 25.942<sup>33</sup>. En esa misma materia, posteriormente, se sanciona la ley 26.161<sup>34</sup>, por la que se aprobó la “Convención internacional contra el dopaje en el deporte, adoptada en la 33<sup>o</sup> Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)”, del 19/10/2005.

En el año 2000, se dictaron las leyes 25.284<sup>35</sup>, la cual instituyo un “Régimen especial de administración de las entidades deportivas con dificultades económicas”, la cual consagra expresamente en el Art. 2, entre sus objetivos “... *Proteger al deporte como derecho social...*”; y la ley 25342<sup>36</sup>, disponiendo la obligatoriedad de garantizar la trasmisión televisiva en directo a todo el territorio nacional los encuentros de fútbol donde participe la Selección Nacional Argentina, organizado por la F.I.F.A.

En el 2003, se sanciona la Ley 25.753<sup>37</sup>, que modifico la Ley 20.655 ratificando el deber del Estado en el fomento de la intervención de los deportistas en competencias nacionales e internacionales y agregando que tales deportistas deberán llevar en la indumentaria deportiva de su equipo la divisa patria.

En el año 2006, la Ley 26.069<sup>38</sup> instituyo un “Programa Deportivo Barrial” con el objeto de fomentar y facilitar las prácticas deportivas a través del apoyo y fortalecimiento de entidades denominadas “Club de Barrio”. De acuerdo a sus previsiones ciertas entidades deportivas pueden solicitar su registro como “Club de Barrio” para la implementación en su sede de las prácticas deportivas integrantes del programa, con la asignación de los respectivos preparadores físicos, profesores de educación física y entrenadores por parte de autoridad de aplicación, es decir, la Secretaria de Deporte de la Nación. Así también, dichas entidades podrán recibir subsidios para la refacción, ampliación o mantenimiento de la infraestructura deportiva o de las instalaciones complementarias e insumos deportivos. Por su parte, tales clubes de barrio deberán efectuar

---

<sup>27</sup> Ley 19468, BO 09/02/1972

<sup>28</sup> Ley 20655, BO 08/04/1974

<sup>29</sup> Ley 23184, BO 25/06/1985

<sup>30</sup> Ley 24192, BO 26/03/1993

<sup>31</sup> Ley 24819, BO 26/05/1997

<sup>32</sup> Ley 25387, BO 10/01/2001

<sup>33</sup> Ley 25942, BO 28/10/2004

<sup>34</sup> Ley 26161, BO 28/11/2006

<sup>35</sup> Ley 25284, BO 02/08/2000

<sup>36</sup> Ley 25342, BO 06/11/2000

<sup>37</sup> Ley 25753, BO 11/08/2003

<sup>38</sup> Ley 26069, BO 17/01/2006

inscripciones individuales y de grupos familiares a precios promocionales para favorecer la incorporación de participantes en los planes de deportes. Y, asimismo, deberán conceder gratuitamente el uso de sus instalaciones para afectarlas a los planes de deportes que la autoridad de aplicación declare de interés a desarrollar en la zona de influencia del club y, de igual modo, si dicha entidad es designada como sede o subsele de olimpiadas, competencias o torneos inter-barriales.

A principios del 2008, la Ley 26.358<sup>39</sup> modificó diversos puntos del “Régimen Penal y Contravencional para la Prevención y Represión de la Violencia en Espectáculos Deportivos” establecidos por la Ley 23.184.

Por último, es importante incorporar el decreto Nacional 1.466 del año 1997, el cual crea en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Interior el Consejo Nacional para la Prevención de la Violencia y la Seguridad en el Fútbol, poseyendo entre algunos de sus objetivos “...Art. 9 inc. b) Recopilar y publicar anualmente los datos sobre la violencia en los espectáculos futbolísticos, así como realizar encuestas y estadísticas sobre la materia., d) Promover e impulsar acciones de prevención y previsión, f) Recomendar a las entidades deportivas la incorporación a sus estatutos de normativas sobre seguridad en el Fútbol...”, entre otras disposiciones. En el ámbito provincial encontramos el reciente Código de Convivencia Ciudadana Ley Provincial N° 10.326, la cual no deroga el capítulo V, quedando vigente de su antecesora la Ley 8431 TO Ley 9444., planteando en su capítulo V, el “Orden a las alteraciones de las Justas Deportivas” (Artículos 54 al 60). En la ciudad Córdoba durante el año 2013, el CO.SE.DE.PRO., propuso la institucionalización de una Unidad Judicial del Deporte, pero la misma no se ejecutó.

La *prevención situacional y/o ambiental* y siguiendo a HOUGH<sup>40</sup> (1980) ha definido a la prevención situacional y ambiental como: “a) medidas dirigidas a formas altamente específicas de delito; b) que involucran el management, diseño o manipulación del ambiente inmediato en que estos delitos suceden; c) en un modo tan sistemático y permanente como sea posible; d) de forma tal de reducir las oportunidades de estos delitos; e) tal como son percibidos por un amplio conjunto de potenciales ofensores”. El objetivo central de esta táctica de prevención del delito puede ser sintetizado como la reducción de oportunidades para la realización de los delitos.

Estos *dos modelos* (punitivo y situacional), como ya hemos adelantado, han sido protagonistas en las acciones concretas por parte del estado provincial en el fenómeno de la seguridad en los espectáculos futbolísticos, los cuales en consenso con el CO.SE.DE.PRO. se han materializado previendo mayor capacidad operativa policial en los estadios futbolísticos propiamente dicho, en distintos puntos de la ciudad de Córdoba donde se hayan definido como lugares o zonas críticas, como lo son las zonas de embarques de simpatizantes, lugares de posibles cruces de hinchada, rutas de ingresos a la provincia e ingresos a la ciudad de Córdoba, zonas de peajes, hoteles donde se alojan los jugadores, cuerpo técnico y los árbitros, instalación de sistemas de cámaras de seguridad –únicamente en el estadio Mario Alberto Kempes- entre otros. Por otra parte, también se ha incrementado la involucración de dependencias policiales en especialidad, como lo son: grupos de la División Guardia de Infantería, la División Canes, la División Caballería, los grupos de elite como el E.T.E.R.<sup>41</sup> y S.E.O.M.<sup>42</sup>, la Brigada de Explosivos, personal de civil de investigaciones criminales, la Patrulla Aérea, la Dirección Bomberos, entre otros dependiendo de la complejidad, y evaluación policial del factor de riesgo del mismo. Estas acciones, como lo plantean sus modelos teóricos que los definen, tienden a mejorar exclusivamente el contexto u espacio situacional donde se produce el conflicto, pero desatendiendo las causas que motivan o movilizan los mismos, situación ligada directamente a las expectativas que el modelo preventivo situacional propone. En esta etapa, cumple un rol determinante la Policía de la Provincia de Córdoba, a través de la División Análisis Deportivo dependiente, de la Dirección Planificación y Diseño Preventivo, quien evalúa la cantidad y calidad de recursos necesarios para cada evento futbolístico. De igual modo sucede para los eventos de la L.C.F., con un promedio de 10 a 12 efectivos policiales

<sup>39</sup> Ley 26358, BO 25/03/2008

<sup>40</sup> Hough, M., Clarke, R. y Mayhew, P. (1980). Introduction”, en Clarke, R. y Mayhew, P: Designing Out Crime, London, HMSO, Pag.1

<sup>41</sup> Equipos Táctico Especial Recomendado, dependiente orgánicamente de la Jefatura de Policía

<sup>42</sup> Sección Especial Operaciones Motorizadas, dependiente orgánicamente de la Dirección Unidades Especiales (DGSC)

afectados a los mismos<sup>43</sup>, (los mismos son subsidiados por el por el Gobierno Provincial desde inicios del año 2014 en un promedio de un -80%- de sus costos), y los cuales semanalmente luego de la confirmación de las localías (escenario definido para el desarrollo del evento futbolístico), define la capacidad operativa policial a instalar el día del evento.

El modelo de *prevención social*, siguiendo a (Crawford, 1998)<sup>44</sup> lo conceptualiza como “cualquier actividad o intervención en el mundo social que puede mejorar la calidad de vida de la gente o que puede tener algún efecto beneficioso en las personas a quienes está dirigido, tales como tener menor propensión al delito”. Por lo tanto, este tipo de prevención consiste en la implementación de medidas que en rigor no pertenecen al plano de la política criminal. Pertenecen al orden de las políticas públicas, tales como las de vivienda, educación, salud, trabajo, entre otras. Su aplicación ligada a la cuestión de la seguridad se hace bajo el supuesto de que, al contribuir a la producción de ciudadanía real, esas políticas inciden en la disminución de los delitos y violencia, cuyas causas se ligan a la pobreza y la exclusión social. La prevención social, se orienta a solucionar necesidades básicas insatisfechas, para garantizar el ejercicio de una ciudadanía real en sectores donde se manifiestan carencias materiales significativas. El supuesto sobre el que se apoya esta forma preventiva es que la producción de ciudadanía incide en la producción de seguridad.

Por último, el modelo basado en la *seguridad ciudadana*, y como nos hemos exployado anteriormente es la que proyecta un ciudadano comprometido y activo en la mejora de su bienestar concurriendo ello a una mejor convivencia ciudadana. Este modelo como plantea DAMMERT (2012)<sup>45</sup>, exige un nuevo paradigma donde aparecen nuevos actores en las políticas públicas de seguridad, y en este caso actores relacionados a los eventos deportivos, estableciendo en cada uno de ellos su posición, motivación y estrategias respecto al tema.

#### Descripción de los actores

A continuación, se describirán los actores claves del problema tratado y su posición frente al tema:

Actores	Posición, motivaciones, estrategias frente al problema	Grado de influencia o poder sobre la temática (Muy alto – Alto – Mediano – Bajo – Nulo)
<b>MINISTERIO DE GOBIERNO</b>	<p><b>Posición:</b> A través del COSEDEPRO es el Responsable exclusivo ante la seguridad pública y el deporte (Decreto N° 1741/2008).</p> <p><b>Motivación:</b> Mejorar la convivencia y el fortalecimiento de la cohesión social, dentro del estado de Derecho, posibilitando el goce y pleno ejercicio, por parte de las personas, de las libertades, derechos y garantías constitucionalmente consagrados</p> <p><b>Estrategias:</b> Es quien implementa el Plan Estratégico Provincial para la Prevención Integral (Art. 7 - Ley Pcial 9235)</p>	<b>MUY ALTO</b>
<b>POLICIA DE CORDOBA</b>	<p><b>Posición:</b> Es quien tiene a través de la Ley 9235, la obligación de adoptar las medidas necesarias para asegurar la normal realización de reuniones públicas. (Art. 23. Inc, K de la Ley 9235).</p> <p><b>Motivación:</b> Utilizar otros mecanismos de seguridad, que no solamente se resuman en efectivos policiales</p>	<b>ALTO</b>

<sup>43</sup> Información obtenida de acuerdo a los Memorándum de disposición de servicio, de la Policía de la provincia de Córdoba. Año 2015 (Sistematización propia).

<sup>44</sup>Crawford, A. (1998) Crime Prevention & Community Safety. Politics, Policies & Practices. Essex, England: Pearson Education. :IV, 11)

<sup>45</sup> Dammert Lucia. (2012) Seguridad ciudadana y Cohesion Social en America Latina. Pag. 23.

	<p><b>Estrategias:</b> En la actualidad es quien evalúa y proyecta recursos policiales tendientes a garantizar que el evento se desarrolle con normalidad. Durante el año 2015 utilizo aprox. 9060 efectivos policiales.</p>	
<p><b>SUBSECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p>	<p><b>Posición:</b> La Secretaría de Participación Ciudadana tiene a su cargo desarrollar y promover la democracia participativa a fin de profundizar el sistema democrático.</p> <p><b>Motivación:</b> Proyectar acciones de participación Ciudadana en un campo social donde en la actualidad no participa.</p> <p><b>Estrategias:</b> Crear, garantizar y consolidar espacios públicos de integración, participación y gestión asociada entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, promoviendo la utilización de medios que generen vínculos y agendas compartidas.</p>	<p><b>ALTO</b></p>
<p><b>LCF</b></p>	<p><b>Posición:</b> Es quien congrega a los clubes de futbol de la ciudad de Córdoba, y organiza los torneos de la 1A y 1B.</p> <p><b>Motivación:</b> Mejorar la seguridad en los espectáculos futbolísticos de la 1A y 1B, lo cual conllevaría una mayor convocatoria de público asistentes.</p> <p><b>Estrategias:</b> Las estrategias adoptadas por la Liga Cordobesa de Futbol, son proyectar eventos sin publico visitantes (en el 2015 fueron un promedio de 25% de eventos), y en otros casos cambiando de localias de los particos conflictivos (en el 2015 fueron un promedio de 9% de eventos)</p>	<p><b>ALTO</b></p>
<p><b>DIRIGENTES DE FUTBOL</b></p>	<p><b>Posición:</b> Los dirigentes son quienes tienen la posición de administrar cada club que representan, con objetivos de proyectar actividades deportivas con especial énfasis en los menores y adolescentes.</p> <p><b>Motivación:</b> En la actualidad cuenta con 36 clubes que participan en la LCF y en cada uno de ellos existe una comisión directiva de por lo menos diez integrantes</p> <p><b>Estrategias:</b> Desarrollo social por parte de quienes e integran o participan</p>	<p><b>MEDIANO</b></p>
<p><b>JUGADORES Y CUERPO TECNICO</b></p>	<p><b>Posición:</b> Son los protagonistas directos en las actividades deportivas.</p> <p><b>Motivación:</b> Su desarrollo personal, profesional y económico.</p> <p><b>Estrategias:</b> Las estrategias están ligadas en la medida de su desempeño deportivo, su mejoramiento económico y su proyección al futbol profesional</p>	<p><b>MEDIANO</b></p>
<p><b>PUBLICO ASISTENTE</b></p>	<p><b>Posición:</b> Son quienes se integran, participan e identificación con el club de futbol. Son los espectadores que abonan una entrada para ingresar a los eventos deportivos.</p> <p><b>Motivación:</b> El mejoramiento en las posiciones deportivas del club, como el crecimiento en infraestructura del mismo</p> <p><b>Estrategias:</b> Designan a las autoridades de la misma, de acuerdo a la modalidad de cada estatuto. en la actualidad son ausente en la participación y construcción de seguridad en los eventos deportivos.</p>	<p><b>BAJO</b></p>
<p><b>SIMPATIZANTES REFERENTES (Barras)</b></p>	<p><b>Posición:</b> Son quienes participan y se identifican férreamente con el club de futbol. Generalmente no abonan entrada. En la mayoría de las ocasiones son iniciadores de los hechos de violencia.</p> <p><b>Motivación:</b> En algunos casos conveniencias económicas particulares, y en otros casos fanatismo con el club</p> <p><b>Estrategias:</b> quienes son socios designan a las autoridades de la misma, en otros casos presionan cambios en la estructura orgánica</p>	<p><b>BAJO</b></p>

que no favorece sus intereses. En la actualidad son ausente en la participación y construcción de seguridad en los eventos deportivos, pero por otro lado se llevan el mayor porcentaje, respecto a donde se inician los hechos de violencia (sectores internos de acceso al público). Según los registros existentes: 61% en la Zona Interna y 39% en la zona externa <sup>46</sup>
--

**Nota:** En la columna “grado de influencia” se utilizaron como criterios, los establecidos por el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (IPLES) Boletín 15/10/2014 Pag. 35.

Por último, es difícil considerar, que las acciones provenientes del modelo de seguridad ciudadana, el cual considera al ciudadano un actor determinante en mejorar su calidad de vida, provengan de un modelo de intervención policialista como el actual; es por ello, que esta propuesta de intervención, con pretensión en incidir en la cohesión social requiere nuevos actores que se integren, involucren y responsabilicen a los actores sociales que de alguna manera participan, inciden (o que debiesen incidir) en posicionar a los clubes de fútbol barriales como valores públicos, como constructores de lazos sociales, y que en la actualidad tienden a desaparecer o en el mejor de los casos a generar más descomposición. Situación ésta que tiende a menoscabar la gobernabilidad, erosionando la legitimidad institucional y el sentido de pertenencia de los individuos y los grupos sociales.

Distintas experiencias muestran que la participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales en materia de prevención de las violencias y los delitos produjeron aportes de importancia; no solo lo hicieron contribuyendo con acciones y estrategias tendientes a brindar respuestas para la seguridad, sino también colaborando en la renovación de la confianza hacia la esfera pública, así como en la generación de espacios colectivos de interacción. Esto último se produce cuando en esos espacios se actúa con perspectivas integradoras y participativas. Como lo expresan distintos autores –entre ellos Lucía Dammert–, la eficacia de la *participación comunitaria* como estrategia preventiva dependerá del grado efectivo del protagonismo de la ciudadanía. “Cuando este se ve restringido y las propuestas y reclamos públicos no son canalizados adecuadamente, la presencia comunitaria disminuye, y por ende se limitan las posibilidades de éxito de las políticas de prevención”. Agrega la autora que “en algunos casos, la importancia de la participación ha quedado en la retórica de los políticos y administradores públicos. Sin embargo, en otros casos se han formulado estrategias de participación que efectivamente buscan involucrar a la población”<sup>47</sup>

## Consideraciones Finales

Las presentes consideraciones, proponen brindar una serie de aportes que provienen de modelo preventivo de seguridad ciudadana enfocadas a los eventos de L.C.F, contribuyendo ello a la cohesión social de su comunidad.

Como ya se desarrolló durante del presente, la seguridad ciudadana como acción preventiva tendiente a disminuir los factores de riesgo en las personas en comunidad, surge y evoluciona dentro del marco social, en donde este término cumple la función de ser expresión de una inquietud o preocupación por la centralidad de los derechos de las personas en un entorno inseguro, y cuyos orígenes se hallan en el rol de los órganos del Estado en la materialización de condiciones básicas para el desarrollo social.

En cuanto a espectáculos públicos deportivos, en especial el fútbol han sido foco de incidentes

<sup>46</sup> Tesis de Licenciatura en Seguridad - Año 2012 - Martín Ángel Aniceto. Universidad Nacional de Villa María. “Estudio de Determinación del CO.SE.DE.PRO.”, en el marco de una Política Pública de Seguridad en la provincia de Córdoba.

<sup>47</sup>Dammert, Lucía (2004). “Participación comunitaria en prevención del Delito en América Latina”. En Lucía Dammert (ed.), “Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos ¿De qué participación hablamos?”. Valparaíso: Programa URB-AL. Pag. 164

violentos (en todos los niveles, pero con mayor trascendencia en los límites en torneos nacionales) que se suscitan, en una constante de intervenciones por parte de las autoridades, y que han tomado medidas que van desde la aplicación de penas a quienes lo practicaban, la censura o la prohibición del juego, las lesiones y hasta llegar a hechos fatales; cuestionando sobre todo los desórdenes públicos relacionados directamente con la práctica de este deporte; sumado a ello que desde el año 2012 se viene aplicando de manera sistemática (en algunos torneos nacionales como la primera A y B Nacional, normativamente) medidas que están orientadas a la restricción de público local o en algunos casos sin público<sup>48</sup>.

Los aportes que proyecta la seguridad ciudadana<sup>49</sup>, sustentada en principios democráticos, pone énfasis en que las personas puedan gozar libremente de sus derechos fundamentales, a la vez que las instituciones públicas, en el marco de un Estado de Derecho, debiendo garantizar su ejercicio y responder con eficacia cuando éstos son vulnerados.<sup>50</sup>

Estas acciones concretas, pretenden optimizar en los espectáculos públicos deportivos futbolísticos, partiendo de la base en conocer los factores de riesgo que están presente en los citados eventos futbolísticos, y a partir de allí ejercitar la participación ciudadana entre los diferentes actores que interactúan en el mismo.

De acuerdo con información provista por el presidente del CO.SE.DE.PRO.<sup>51</sup>, en la mayoría de los casos, el problema comparte factores que no pueden dejarse de analizar, ya que se trata de un fenómeno con causas que provienen desde dimensiones psicológicas, sociológicas y legales. En este contexto se observa que la estructura normativa en la República Argentina y puntualmente en la provincia de Córdoba implica una gran complejidad en la regulación de la violencia en el fútbol, ya los simpatizantes viajan a ver partidos de fútbol a distintas jurisdicciones y a distintas provincias. De tal manera encontraremos leyes provinciales y autoridades policiales con competencias simultáneas en cuestiones intrincadas y complejas. Por otra parte, el fútbol no es más que una manifestación social, o sea que la violencia y el delito que existen en la sociedad se ven reflejados sin lugar a dudas en los estadios deportivos. Por último, el hecho de que el fútbol es un gran negocio, concretamente, se encuentra entre los primeros negocios de nuestra época, implica encontrar intereses particulares, en algunos casos en conflicto con los que persigue el estado.<sup>52</sup>

Si bien estos análisis socio-psicológicos y económicos no fueron abordados específicamente en este trabajo, no deben dejarse de lado al planificar o proponer soluciones, que no serían jamás practicables sin esta perspectiva, que incluye a distintos actores sociales.

El deber de prevención abarca todas aquellas medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos y que aseguren que su eventual vulneración sea efectivamente considerada y tratada como un hecho ilícito susceptible de acarrear sanciones para quien las cometa, así como la obligación de indemnizar a las víctimas por sus consecuencias perjudiciales<sup>53</sup>.

Como desarrollamos anteriormente, el modelo preventivo punitivo, plantea la obligación de Estado en investigar conductas que afectan los derechos protegidos, lo que implica que toda vez que las autoridades estatales tengan conocimiento sobre una conducta que haya afectado los derechos protegidos y sea perseguible de oficio, deben iniciar sin dilación una investigación seria, imparcial y efectiva por todos los medios legales disponibles y orientada a la determinación de la verdad y el

<sup>48</sup> <http://www.lanacion.com.ar/1603615-hasta-nuevo-aviso-el-futbol-argentino-se-jugara-sin-publico-visitante>

<sup>49</sup> El concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el abordaje de los problemas de criminalidad y violencia desde una perspectiva de derechos humanos, en lugar de los conceptos de “seguridad pública”, “seguridad humana”, “seguridad interior” u “orden público”. En América Latina el concepto “seguridad pública” alude a la seguridad construida desde el Estado o, en ocasiones, a la misma seguridad del Estado. Conforme Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA/SER.L/V/II. DOC. 57. 31 diciembre 2009

<sup>50</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos. OEA/SER.L/V/II. DOC. 57. 31 diciembre 2009

<sup>51</sup> GUERREIRO, Rody. Presidente del organismo - 2016

<sup>52</sup> Moore Ezequiel Fernández (2010). En Artículo Mundo Barra “¿Porqué la violencia en la Argentina es más compleja que en el resto del mundo?” <http://www.lanacion.com.ar/1246681-mundo-barra>

<sup>53</sup> Corte IIDH Caso “Velázquez Rodríguez vs. Honduras” sentencia del 29 de julio de 1988, Serie C N° 4.

enjuiciamiento y eventual castigo de los autores.<sup>54</sup> La investigación debe ser asumida por el Estado como un deber jurídico propio y no como una simple gestión de intereses particulares, que dependa de la iniciativa procesal de las víctimas o de sus familiares o de la aportación privada de elementos probatorios, sin que la autoridad pública busque efectivamente la verdad.<sup>55</sup>

En los casos en los que las conductas en cuestión puedan involucrar la participación de agentes estatales, los Estados tienen una especial obligación de esclarecer los hechos y juzgar a los responsables<sup>56</sup>.

Si bien las responsabilidades estatales son insoslayables, y, en el caso de involucrar violaciones a los derechos humanos, además, gravísimas, no podemos atribuirle al Estado la totalidad de la responsabilidad en la violencia en el fútbol, ya que los clubes, dirigentes, medios de comunicación, los asistentes y protagonistas y la sociedad en su conjunto, también tienen una alta cuota de responsabilidad.

Un dato interesante, durante el año 2015, la Liga Cordobesa de fútbol desarrollo un total de 680 espectáculos deportivos aprox. (en lo que refiere a los torneos de la Primera división “A y B”) de la Liga, y como habíamos anticipado un 25% de ellos se definió que se desarrollaran sin público visitante, mientras que un 9% se desarrolló en cancha neutral. En ambos casos, las medidas se fundamentan -en reunión semanal de Consejo Directivo y en algunos casos por sugerencia de la Policía-, en reducir riesgos motivados por los antecedentes de violencia entre los clubes rivales, y en otros casos en virtud de sanciones consecuencia de hechos de violencia.

Esta información netamente cuantitativa, da base a la justificación en dar comienzo gradualmente a tomar conciencia sobre el interés en materia seguridad ciudadana, producida o aportada por los actores involucrados a los Espectáculos Deportivos, generando ello mejorar los estándares de seguridad en los eventos futbolístico, y como efecto directo incidir en mayor convocatoria del público asistente, y mayor interés social de integrarse al club; ciudadanos hoy inhibidos por los hechos de violencia. Por ello, es concluyente el establecer un “estudio de determinación relacional” para definir de manera participativa los factores de riesgo que posee cada club deportivo, y a partir de allí trabajar sobre las causas del problema que inciden en la satisfacción de la seguridad en los espectáculos deportivos.

Como referencia, en el año 2013 el CO.SE.DE.PRO. realizó un estudio en el Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, arrojando a título de conclusión algunos de los siguientes resultados: a) Ante la pregunta si *¿Conoce sobre si la inseguridad en los espectáculos futbolístico está presente en su comunidad?*, un 23% planteo que si está presente en su contexto social; b) *¿Ud. cree que es motivo de antecedentes concretos locales o de una sensación generalizada proveniente del fenómeno de la globalización?*<sup>57</sup>. Arrojando como resultado que un 71% cree a que se debe a factores o fenómenos que se producen localmente; c) Según su visión del problema de la seguridad en los eventos deportivos, *¿cuáles son las causas que motiva los hechos de violencia en los espectáculos Futbolísticos?* Arrojando como primer motivo (20%) el incremento generalizado de la violencia social, en segundo término (19%) el consumo de alcohol y drogas, y en tercer lugar (18%) los malos arbitrajes; finalmente se estableció que, según los registros policiales, donde se producen con mayor periodicidad los hechos de violencia, en un 45% de los hechos, fueron registrados *dentro del campo de juego*, un 23% en las *zonas populares de los asistentes* y solo un 10% en la *zona externa del estadio*.

<sup>54</sup> Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos” Organización de los Estados Americanos. (2009) Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<https://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/SEGURIDAD%20CIUDADANA%202009%20ESP.pdf>

<sup>55</sup> Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos” OEA (2009) Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

<sup>56</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos “Caso de la Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia, sentencia del 31 de enero de 2006, serie C N° 140

<sup>57</sup> Entendida como un proceso complejo por el cual se analiza el proceso de globalización; entendido como una mezcla entre globalización y localización -quizás conceptos inicialmente opuestos-, pero que plantea tomar contacto, absorber socialmente y hasta capitalizar unos conjuntos de valores, leyes y formas de ver la sociedad, generando entre otras cosas, sentimientos comunes para todo el planeta, conllevado esto, a la proyección y ejercicio de los mismos al plano regional.

Por otra parte, a través de un esquema progresivo de infraestructura se deberá proyectar un mejoramiento gradual de acuerdo a la realidad de cada club, particularmente en lo que hace a: divisoria de hinchada, ingresos, baños -local y visitante-, tapias perimetrales, alambrado perimetral, iluminación, cartelería de emergencia, entre otras cosas. Para ello, se deberá establecer orgánicamente dentro de la estructura de la LCF, una división técnica en materia de Seguridad en los espectáculos futbolísticos.

Por último, se deberán establecer reuniones de coordinación semanal (previo a cada evento) entre la Policía de Córdoba, los Clubes de la LCF, la Subsecretaría de Participación ciudadana y la Municipalidad de Córdoba.

Estas contribuciones que se proponen como conclusión, evidentemente no solucionarán el problema planteado de violencia en los espectáculos deportivos en general, sino que aportarán a través de mecanismos de seguridad ciudadana, actividades locales orientadas al mejoramiento de las mimas, y que indudablemente, contribuirán a la cohesión social de la comunidad.

## Bibliografía

- Aguilera, Javier. (1996) "Sobre seguridad ciudadana y democracia" en *Buscando la seguridad. Seguridad ciudadana y democracia en Guatemala*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) - Programa Guatemala, Guatemala
- Albaladejo Escribano, Isabel. (2006) *La Seguridad Ciudadana para la Garantía de Derechos Humanos: un Deber de los Estados*.
- Amat, M y Batalla, A. (2000) "Deporte y educación en valores". *Revista Aula de Innovación Educativa*. (91). 10-13. Barcelona.
- Aniceto, M. Á. y López Maldonado, M. (2012). *Estudio de Determinación del CO.SE.DE.PRO. En el marco de una Política Pública de Seguridad en la Provincia de Córdoba*. Trabajo final de grado UNVM.
- Crawford, Adam. (1998) *Crime Prevention & Community Safety. Politics, Policies & Practices*. Essex, England: Pearson Education.
- Cuellar, Roberto. (2009) *Cohesión y Democracia*. IDEA Internacional
- Dammert Lucia. (2012) *Seguridad ciudadana y Cohesión Social en América Latina*.
- Dammert, Lucía (2004) "Participación comunitaria en prevención del Delito en América Latina". En Lucía Dammert (ed.), *Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos ¿De qué participación hablamos?*. Valparaíso: Programa URB-AL.
- Gervilla, E. (2000) *Valores del cuerpo educando*. Barcelona, Herder.
- Gómez Rijo, A. (2005) "La enseñanza y el aprendizaje de los valores en la educación Deportiva". *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, vol. 5 (18)
- Graglia, José Emilio. (2004) *Diseño y gestión de políticas públicas, hacia un modelo relacional*, 1º ed., Córdoba: EDUCC
- Hough, M., Clarke, R. y Mayhew, P. (1980) "Introduction", en Clarke, R. y Mayhew, P: *Designing Out Crime*, London, HMSO.
- Ruiz Llamas G. y Cabrera Suárez D. (2004) "Los Valores en el Deporte" en: *Revista de Educación*, núm. 335.
- Schomoisman, Mario y Dolabjian, Diego (2009) *Estudios sobre Derecho y Deporte (con especial referencia al futbol asociación) Interrelación de los diversos sistemas jurídicos*, Tomo 1. Editorial Lerner.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) *Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos*. OEA/SER.L/V/II. DOC. 57.

### Artículos en la web:

Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos" Organización de los Estados Americanos. (2009) Comisión Interamericana de Derechos Humanos - [www.cidh.org](http://www.cidh.org).

Informe Índice Cohesión Social. (2015) – Observatorio de Seguridad Ciudadana y Fundación Córdoba Mejora. <http://www.seguridadciudadana.info/docs/iics.pdf>

### Páginas web consultadas:

<http://www.seguridadciudadana.info/proyectos/127-proyectos/188-proyecto-cohesion-social-cordoba>

<http://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe>

<http://www.fifa.com/aboutfifa/worldcup/>

<http://www.lanacion.com.ar/1603615-hasta-nuevo-aviso-el-futbol-argentino-se-jugara-sin-publico-visitante>

<http://www.lanacion.com.ar/1246681-mundo-barra>

<http://www.seguridadciudadana.info/proyectos/127-proyectos/188-proyecto-cohesion-social-cordoba>

<http://cordobamejora.org/2015/2016/07/01/seguimos-avanzando-en-el-proyecto-de-cohesion-social/>

<http://raigal.unvm.edu.ar/ojs/index.php/raigal/article/view/1/25>

<http://www.nuestracordoba.org.ar/categorias/seguridad>

<http://www.seguridadciudadana.info/proyectos/127-proyectos/188-proyecto-cohesion-social-cordoba>

---

### **Sobre el autor**

#### **Martin Ángel Aniceto**

[martin.aniceto@gmail.com](mailto:martin.aniceto@gmail.com)

Licenciado en Seguridad, (por la Universidad Nacional de Villa María); Procurador (U.E. Siglo 21); Diplomado en Políticas Públicas para el bien común (ACEP); Diplomado en Políticas Públicas para el Desarrollo Local y Regional (ACEP y UNVM); Egresado del Programa de Gobernabilidad, Gerencia Política y Gestión Pública (Universidad Católica de Córdoba).

# Problemas de investigación en economía popular, social y solidaria. La interdisciplina frente a un objeto complejo

Research Problems on Popular, Social or Solidarity Economy.  
Transdiscipline in an complex objetc

**Hugo Rodrigo Serra**  
hugorodrigoserra@gmail.com  
IAPCS, Universidad Nacional de Villa María, Argentina

## Resumen

Este trabajo surge como respuesta a las inquietudes sobre problemas para abordaje de la “Economía Popular” como objeto de estudio en la investigación en Ciencias Sociales. La economía popular, social o solidaria es un objeto transdisciplinar que toma categorías de varias disciplinas sociales que abordan problemas similares, pero que en ningún caso pueden confundirse. Así aparecen problemas al momento de operacionalizar conceptos teóricos en la medida en que conceptos como reproducción, capital y sujeto, poseen significados diferentes tanto en teorías distintas del mismo campo disciplinar como en disciplinas diferentes. Buscaremos problematizar esta cuestión a partir de abordar dos supuestos subyacentes a los objetos transdisciplinarios: los problemas de conmensurabilidad y traductibilidad entre teorías, y la cuestión de si para el marxismo hay o no diferenciación disciplinar.

**Palabras Clave:** economía popular; transdisciplina; interdisciplina; inconmensurabilidad; traductibilidad

## Abstract

This work arises as a response to the concerns about problems to approach the “Popular Economy” as an object of study in Social Sciences research. The popular, social or solidarity economy is a transdisciplinary object that takes categories of several social disciplines that approach similar problems, but that in no case can be confused. Thus, problems occur at the moment of operationalizing theoretical concepts insofar as concepts such as reproduction, capital and subject have different meanings both in theories different from the same disciplinary field as in different disciplines. We will try to problematize this question by addressing two underlying assumptions of transdisciplinary objects: the problems of commensurability and translatability between theories, and the question of whether or not there is a differentiation of discipline for Marxism.

**Keywords:** popular economy; transdiscipline; interdiscipline; commensurability; translability

## **Problemas de investigación en Economía Popular, social y solidaria. La interdisciplina frente a un objeto complejo**

Este artículo surge a partir de las dudas y los problemas metodológicos planteados en el marco del seminario “*Democracia Económica*”, dictado durante 2016, y del Proyecto de investigación “*¿Ensayos (y errores) anticapitalistas? Actores, imaginarios y políticas públicas en el marco de la Economía Popular en la Argentina*” de los cuales participo. Busca ser una contribución para pensar los problemas prácticos que plantea la operacionalización de algunas categorías propias del campo de la “otra economía” y el trabajo en equipos con múltiples trayectorias disciplinares en estos temas.

Partiremos del supuesto que esas dificultades son las propias de trabajar con un objeto que su propia constitución deriva de la articulación conceptual de diferentes disciplinas y teorías, en el sentido de que esta construcción teórica utiliza conceptos y categorías que o bien pertenecen a campos disciplinares diferentes, o bien existen en diferentes campos disciplinares pero con significados distintos o con diversa extensión, bien utiliza conceptos que dentro de una disciplina adquieren un significado particular asociadas a otros conceptos pero trasladados a un objeto complejo esos significados varían en su extensión e intensidad.

Tomaremos centralmente (pero no de manera exclusiva) el planteo teórico de José Luis Coraggio e intentaremos abordar su objeto de estudio como una construcción compleja, atravesada por las tensiones propias de los aportes desde distintas disciplinas. En primer lugar, plantearemos el contexto de surgimiento de este objeto de estudio y lo definiremos brevemente, descomponiéndolo en algunos aportes esenciales. Luego, abordaremos los problemas propios de esa construcción en su aspecto interno y los aspectos referidos al trabajo interdisciplinario en sí, como consecuencia de esa construcción con aportes desde diferentes teorías.

Para ello, pondremos a este objeto bajo la luz de dos cuestiones que atraviesan la problemática del trabajo interdisciplinar: Por un lado, el problema de si para el marxismo existen diferentes disciplinas sociales, dado que la propuesta de Coraggio, a grandes rasgos, se inscribe dentro de las posiciones teóricas del materialismo histórico, y por otra parte, el problema de la inconmensurabilidad de las distintas teorías y paradigmas científicos planteado en la obra de Thomas Kuhn. De esta forma intentaremos mostrar cuales son las problemáticas a las que el trabajo interdisciplinar en este campo puede enfrentarse, mostrando algunas de las tensiones teórica generadas en un objeto construido con los aportes de disciplinas que expresan distintos niveles de materialidad.

### **La “Economía popular” y la división disciplinar**

El campo de conocimiento de la Economía Popular (Coraggio, J. L. 1991, 1997, 2003, 2011) o economía del trabajo<sup>1</sup>, nace a comienzos de los años 90 en relación a la discusión sobre la problemática del empleo y de la expansión del “Sector Informal Urbano” como consecuencia de la desestructuración de los Estados de Bienestar en Latinoamérica, con el ciclo de reformas de mercado. En una serie de

---

<sup>1</sup> A lo largo de su obra Coraggio ha ido cambiando la designación de su objeto en virtud de las rupturas teóricas que ha ido estableciendo en diferentes etapas. En este trabajo usaremos indistintamente todas las designaciones que ha usado.

trabajos, que tienen como escenario la realidad ecuatoriana, Coraggio aborda la cuestión de la “nueva economía Urbana”, desarrollando una posición teórica que le permita abordar la cuestión del autoempleo precario o de las llamadas “economía de la pobreza”, por fuera de las miradas hegemónicas en la época, surgidas del programa de empleo de OIT para Latinoamérica y el Caribe (PREALC) (Bangasser, P. 2000; Rabossi, F. 2010).

Coraggio enmarca estas discusiones en las disputas teóricas sobre economía de los años 60 y 70, entre la visión neoclásica y la economía política, donde la creciente formalización de modelos matemáticos, y el supuesto básico de la necesidad del desarrollo, diluyeron las discusiones políticas. (Coraggio, J 2011:58) Así buscaba afrontar de la reproducción social de los sectores tradicionalmente llamados pobres desde una posición que trascienda esas discusiones, confrontando con posiciones que tienen en el centro a la legalidad por un lado y a categorías propias del mercado de trabajo y la racionalidad instrumental como explicación de la acción social económica por el otro, buscando también escapar de las visiones pauperistas toman a la pobreza o la exclusión como punto de partida.

En esos términos, una Economía Popular, social o solidaria parte de la preeminencia de la necesidad de reproducción de la vida humana como hecho primero (Dussel, E. 2007; Coraggio, J. 2011), como condición condicionante de toda praxis humana, planteando a lo económico como un problema sustantivo, en contraposición a la definición formalista, estándar en la disciplina, como ciencia del mercado, (Duffy y Weber 2009). En el sustantivismo se define a la economía como un sistema de interacción social que a través de principios, instituciones y prácticas, en cada momento histórico, organizan las sociedades para obtener las bases materiales que les permiten la satisfacción de las necesidades.

La economía popular, por su parte, se considera el subsistema dentro del sistema económico, conformado por un conjunto de prácticas muy diversas, por las que los individuos buscan la satisfacción de las necesidades y la reproducción simple de las unidades doméstica, prácticas en las que dependen de la realización permanente de su fondo de trabajo, es decir de la fuerza de trabajo más que del capital. Ese fondo de trabajo está constituido por un conjunto de recursos en los que se cuenta las habilidades, los capitales, las relaciones sociales, los aprendizajes, etc. Este subsistema cuenta a su vez con un conjunto propio de reglas y valores que lo orientan. (Coraggio, J. L. 1996)

El objeto de la economía popular o economía del trabajo se forma con los aportes de variadas teorías y disciplinas en la discusión con la economía neoclásica Coraggio debe recurrir a un imperialismo inverso al practicado por la economía a partir de la década de los 50,<sup>2</sup> recurriendo a elementos y teorías provenientes de las otras ciencias sociales que le permitan construir un objeto propio, tales como la sociología, la ciencia política y la antropología, tomando conceptos propios de la teoría económica marxista. De esta manera, el objeto de la economía popular se ha construido en una discusión disciplinar con la economía dominante, teniendo como trasfondo los problemas derivados del desarrollo y el empleo, en un pasaje desde el concepto de “informalidad” hacia una mirada que pretende ser abarcativa de los procesos de reproducción de la vida de los actores.

El resultado de esta discusión no es una disciplina interdisciplinaria per se, como un meta conocimiento integrador más allá de la división disciplinaria, sino que vemos en la “Economía Popular” un campo de problemas de posible abordaje interdisciplinario, donde la especificidad de la construcción de su objeto, como construcción teórica con el aporte de diferentes disciplinas, nos coloca ante la dificultad de la intraductibilidad entre diferentes disciplinas y las problemáticas propias del materialismo histórico que, en buena medida, subyace a la obra de Coraggio.

Así, la problemática de pensar en términos de “Economía Popular” estriba en pensar la construcción de un objeto complejo, hecho con los aportes de diferentes disciplinas y teorías, en una articulación que no constituye una disciplina nueva de por sí, sino que es una nueva forma de pensar específicamente viejos problemas.

## La cuestión de la intraductibilidad como obstáculo

La articulación entre conceptos provenientes de distintas disciplinas y tradiciones teóricas nos enfrenta con la cuestión de la “intraductibilidad” interna y externa entre teorías. La primera se refiere a la articulación de los conceptos al interior de las propias teorías y la segunda a la articulación de un mismo concepto en dos (o más) campos disciplinares diferentes.

Para Thomas Kuhn (1980), los diferentes paradigmas preforman distintas maneras de la percepción del observador en la medida que diferentes presupuestos teóricos condicionan la percepción que el científico tiene sobre lo real. Para él, el mundo social no es evidente por sí mismo, sino que aquello que se construye como observado va en relación a la forma en que se nombra a lo real que se observa, en una relación donde el lenguaje obra como mediador entre el científico y lo real dado que es el vehículo para nominarlo. Así, en la medida que cambia el lenguaje cambia también la percepción de lo real con él.

En las diferentes disciplinas difieren nombre y el significado de las palabras con las que designan los objetos y con ello los objetos mismos que construyen a partir de ellas. Kuhn comienza a usar el término intraductibilidad frente a problemas para interpretar textos científicos, donde los significados de distintos términos cambian de teoría a teoría, donde resulta imposible definir todos los términos de una teoría científica en el vocabulario de otra (Kuhn, T. 1989:96).

La versión kuhniana de la inconmensurabilidad funciona como metáfora de la imposibilidad de encontrar un lenguaje común entre un grupo de enunciados de dos teorías sin pérdidas para ambos, haciendo también referencia a la variación de los significados en el tiempo. Para el autor hay que diferenciar entre traducción e interpretación entre teorías y paradigmas, traducir significa reemplazar palabras o frases de un texto en un lenguaje por otras en otro lenguaje presentando más o menos las mismas ideas. La interpretación, por su parte, consiste en la búsqueda de sentidos que haga inteligible lo ininteligible. Pero la traducción contiene siempre dosis de interpretación, porque entre los referentes y sus significados no hay una correspondencia exacta, entre los objetos y las palabras que los designan hay una relación contingente no una correspondencia necesaria y total.

De esta manera, puede que un término que existe en una teoría no exista en otra, o que un concepto no tenga el mismo referente en una teoría distinta o haga referencia a un concepto distinto. Difiere la manera en que las dos teorías estructuran el mundo y preforman la observación, en consecuencia, cuando se utilizan términos de una teoría en otra que no los tiene se está hablando en los términos de la otra teoría y resultan ambas inconmensurables en sentido estricto (Kuhn, T. 1989:107).

En diferentes teorías y disciplinas los referentes no tienen necesariamente la misma extensión, su significado no coincide exactamente y pueden hacer referencia más o menos extensa, englobar un concepto más amplio o más estrecho. Para Kuhn la traducción no puede interpretarse en términos puramente referenciales, por lo que es necesario recurrir a los significados, las intenciones y los conceptos (Kuhn, T. 1989:122). Así, la elección de una palabra o concepto de una teoría implicaría también importar aspectos de su intensión. En esta perspectiva, dos teorías son intraducibles entre sí en la medida en que no tienen un lenguaje en común con el que ser formuladas, pudiendo ocurrir incluso que entre ambas teorías no exista una descripción que tenga el mismo referente.

## Pluralidad de disciplinas e inconmensurabilidad

Ahora bien, los problemas de la inconmensurabilidad en la Economía Popular, adquieren otra complejidad por la asunción que hace Coraggio del presupuesto del materialismo histórico de la primacía de la necesidad de la reproducción biológica y social como sobredeterminante de la praxis.

En el marxismo el nacimiento de la ciencia especulativa está estrechamente relacionado con el nacimiento de la técnica como forma de solucionar las dificultades de la producción de la vida material del hombre, a partir de allí surge también la posibilidad de establecer relaciones abstractas entre los fenómenos y conceptos o materiales que vuelven en un proceso de reproducción de la vida material.

En ese sentido, la aparición de las disciplinas modernas es consecuencia de la organización capitalista de la actividad productiva como manera de satisfacer las necesidades, pero también como forma de reproducirla, a la vez que también es consecuencia de una lucha teórica y política en el contexto de nacimiento de esas teorías para abrirse paso.

Si hasta el siglo XVIII la búsqueda de una unidad entre lo real y su conocimiento fue un proyecto teórico, a partir de ahí se produce la ruptura definitiva entre la unidad sujeto/objeto como consecuencia del planteo Kantiano de la unidad del sujeto cognoscente y el objeto conocido como adecuación entre los conceptos puros del entendimiento y la realidad empírica. De esta forma aparece una primera división entre disciplinas teóricas puras (Matemáticas, lógica) y ciencias empíricas. Pero a partir de finales del siglo XIX se produce el corte epistemológico que permite descubrir las estructuras materiales que producen los procesos que son invisibles a la simple observación. Desde allí lo real aparece como procesos y no como objetos materiales.

Para el materialismo histórico conocemos lo real como las estructuras que determinan los procesos materiales, a través de la relación que hay entre los conceptos que le dan sentido a lo real que están mediados por el objeto específico de una ciencia, así lo real, como realidad empírica, existe por efecto de un proceso que lo produce. Lo real entonces no es real por ser evidente u objeto de observación directa, sino que es real en cuanto es concreto, entendiendo a lo concreto como el resultado de un proceso material, como la síntesis de múltiples determinaciones. Así, el objeto de conocimiento de las ciencias son las relaciones estructurales de los procesos materiales que producen los objetos de un saber empírico.

De esta forma, el conocimiento científico es un proceso de producción de los conceptos. Así, el objeto de las ciencias es el recorte de lo real, entendido como proceso de producción de lo real, como síntesis de múltiples determinaciones, por lo que el objeto de las ciencias es la producción de los conceptos que distinguen, que recortan los diferentes procesos que se sintetizan, que se concretizan como síntesis de múltiples determinaciones. De esta manera, lo específico de cada teoría científica corresponde a diferentes niveles de materialidad de lo real. Ni el ser de lo real ni las formas de conocimiento son entes unitarios

...lo real existe en la forma de diferentes niveles de materialidad, cuyas relaciones estructurales generan los principios productores de procesos diferenciados y que implican la producción conceptual y teórica de las ciencias específicas. (Leff, E. 1981:20)

Si partimos de entender que los conceptos de las nuevas teorías son lo que dan cuenta de lo concreto del pensamiento, entonces a diferentes conceptos corresponden distintos grados de materialidad o de concretitud. El objeto de la ciencia no es empírico porque el conocimiento científico es un proceso de producción de conceptos que permite la aprehensión cognoscitiva de lo real. Las ciencias no son visiones subjetivas, sino que es el objeto el que recorta lo real dándole a la realidad empírica sentidos diferentes.

La posibilidad de articulación teórica entre diferentes ciencias entonces depende de la existencia de...

...procesos materiales que no pudiendo ser aprehendidos a partir de los conocimientos elaborados por una sola de las ciencias en su estado actual, aparezcan como regiones de lo real donde confluyen los efectos de dos o más niveles de materialidad, objeto de las ciencias constituidas. (Leff, E. 1981:29)

Es por ello que la articulación no es de los objetos teóricos de las ciencias, sino que consiste en una sobredeterminación o indeterminación de los procesos de las estructuras de lo real, por eso la articulación entre ciencias responde sólo a una problemática transc científica o intracientíficas más amplia como ser: importación de conceptos por necesidades internas de una ciencia; articulación interna de conceptos como puntos nodales donde pueden articularse conceptos de otras ciencias; confluencia de dos o más procesos materiales; articulación de los efectos de procesos materiales.

Para esta postura, la interdisciplina surge como necesidad técnica de articulación de

conocimientos que desconoce la existencia de objetos teóricos de las ciencias, pero como se ha dicho, si la existencia de diferentes disciplinas se funda en distintos niveles de materialidad de lo real se pasa a la transdisciplina como la importación de conceptos de una ciencia a otra, como una respuesta de carácter ideológico a la imposibilidad de una articulación teórica. Pero esos niveles de materialidad no se pueden entender como niveles jerárquicos, por lo que no existe un “metalenguaje” (Leff, E. 1989:43) capaz de fundir o de unificar un nivel de formalización con otros.

La posibilidad de la articulación entre ciencias depende de la articulación interna de los conceptos de estas teorías. El materialismo histórico no es una totalidad única y monolítica que remite automáticamente en última instancia a las determinaciones económicas, sino implica cuerpos teóricos relativamente autónomos que concretizan los diferentes niveles teóricos relativos a la estructura económica o a la superestructura. Lo que importa aquí es descubrir la instancia que funciona como relaciones de producción.

### **Tres problemas para la Economía Popular: Capital, reproducción y sujeto**

Dijimos que la Economía Popular se refiere a un conjunto de relaciones sociales construidas a partir de prácticas motivadas por la resolución de los problemas relativos al sustento, a la reproducción de las unidades domésticas, o a la “reproducción ampliada de la vida” (Coraggio, J.L. 1997). En ese sentido se postulaba que esas relaciones sociales se estructuran sobre un conjunto de prácticas de los sujetos que establecen relaciones de apropiación y de localización de los bienes, mediante los cuales buscan la satisfacción de las necesidades derivadas de la reproducción de la vida, en las que dependen principalmente de la realización permanente de su fondo de trabajo como del uso intensivo de su propia fuerza de trabajo.

El fondo de trabajo está constituido por un conjunto de recursos en los que se cuentan las habilidades, los capitales, las relaciones sociales, los aprendizajes, etc, es decir del conjunto de capacidades de trabajo que pueden ejercer en condiciones normales los miembros hábiles de una unidad doméstica, y su realización abarca sucintamente las formas de: trabajo mercantil por cuenta propia (microemprendimientos), trabajo asalariado, trabajo de producción de bienes y servicios para el autoconsumo, así como el trabajo específicamente dedicado a la formación y capacitación. (Coraggio, J.L. 1997;2003 Tiriba, L.)

Pero esos recursos que los individuos pueden movilizar en la reproducción de la vida, son bienes no necesariamente materiales, tales como conocimientos, relaciones, capacidades de trabajo, etc., por lo que el capital de la Economía Popular está definido en términos distintos a los de la tradición marxista clásica. El concepto de Coraggio parece acercarse al de Pierre Bourdieu, quien establece una ruptura con Marx ampliando el concepto y liberándolo de la sola connotación económica (Gutiérrez, A. 1997:35) extendiéndolo a cualquier tipo de bien susceptible de acumulación, producción, circulación, diferenciando en distintas variedades de capital. En principio el capital es el económico, al que interpreta como trabajo acumulado, dinero u equivalente general de la mercancía así como los bienes directamente convertibles en dinero (Bourdieu, P. 2000:135) a la vez que postula la existencia de otros tipos de capitales como el cultural y el social. El capital cultural es entendido como ligado a conocimientos que puede existir de manera incorporada como disposiciones durables (Habitus), saberes, etc, u objetivado en ciertos bienes como libros, textos, manuales (Gutiérrez, A. 1997:36 Bourdieu, P. 2000:136) o institucionalizados en títulos que acreditan ciertos conocimientos y competencias (Bourdieu, P. 2000:147). El capital social se entiende como la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizada de conocimiento y reconocimientos mutuos (Bourdieu, P. 2000:148), son recursos basados en la pertenencia a un grupo que se integra o puede integrarse potencialmente.

Otro punto potencialmente conflictivo es la idea de reproducción de la vida como la reposición de la fuerza de trabajo propia y el reemplazo de los individuos en la sociedad como reproducción de la vida (Meillassoux, C. 1993:444). La reproducción de la vida, reproducción ampliada de la vida o

reproducción simple pueden entenderse también en relación al reemplazo del capital que adelanta el trabajador al capitalista en el modo de producción capitalista para su valorización en el proceso de trabajo que se retribuye con el salario luego de haber obtenido la plusvalía correspondiente (Marx, C. 2011:696). La reproducción para Coraggio opera como un presupuesto político que viene a delimitar la motivación de la acción económica, y de sujeto, que la economía popular presupone, a diferencia de la economía de la empresa que se orienta al lucro, la ganancia y la reproducción del capital, donde la primera se orienta al sustento y mantención de la vida como hecho primero que pone a los hombres en condición

Otro punto problemático aparece en torno a la caracterización de los actores. Cuando se habla de “economía” o de comportamiento económico la referencia inmediata aparece en el “homo economicus” de economía clásica y neoclásica, anclado en la teoría de la elección racional, individual, utilitarista y maximizador (Boudon, 2010), o la línea de la “New economic sociology” (Granovetter, M. 2001; Bourdieu, P. 2010:16). También puede pensarse en términos del sustantivismo (Duffy y Weber 2009; Polanyi 2012; Caillé, A. 2009; Laville 2009), en los términos de Karl Polanyi.

Para Polanyi la definición sustantiva surge del hecho de que los hombres no pueden subsistir sin un entorno físico del que extraer los bienes para el sustento (2009:75), si lo económico es un proceso de satisfacción de las necesidades y la institucionalización de ese proceso, ello implica la oposición radical entre el sujeto de las prácticas económicas en sentido substantivo y el sujeto concebido en sentido formal porque, la primera supone socialización y dependencia mutua entre los sujetos. El sujeto de la economía en sentido formal supone la asunción de los postulados del individualismo metodológico, que pone el acento en la elección y en las condiciones de escasez, según los cuales los comportamientos individuales son explicativos de los fenómenos sociales, que esos comportamientos tienen razones que es posible reconstruir y que esas razones están ligadas a una relación de costo beneficio, en la cual el individuo siempre tiende a maximizar los beneficios y minimizar los costos (Boudon, R. 2010:38). Para el sustantivismo la acción económica está encastrada en sus relaciones sociales y el individuo actúa a través de las redes sociales que permiten la acción económica, por ello los sujetos prefieren actuar con relaciones que conocen y sostenerlas en el tiempo, porque de ellas depende en gran medida la posibilidad de su reproducción. (Granovetter, 2001:55)

De esta manera nos encontramos con un objeto construido a partir de diferentes teorías que implican distintos grados de concreción y materialización de lo real. Así, la articulación de conceptos que estructuran un objeto único y se articulan en él responde a diferentes niveles de materialidad y a diferentes procesos de producción de lo real. En ese sentido los aportes de la Antropología a la economía popular, como ser el concepto de unidad doméstica o los significados en la circulación de los valores de uso corresponden a un proceso productivo específico, el proceso de producción de sentidos, a la vez que el concepto trabajo, que integra el fondo de trabajo, está tomado en el sentido tradicional de producción de valor con la intermediación de instrumentos de trabajo sobre la naturaleza y responde al proceso productivo de la vida material. A su vez, el concepto de prácticas está tomado de la sociología Bourdiana, lo que implica otro proceso productivo con otro grado de materialidad, como ser el proceso de reproducción de las relaciones sociales. Así en un mismo objeto se encuentran abigarrados diferentes niveles de materialidad producto de procesos de producción diferenciados.

## **Tensiones de un objeto complejo**

La economía popular no es entonces un campo interdisciplinar de por sí, si con este término vamos a entender una forma específica de articulación entre diferentes disciplinas respecto de un objeto en particular, pero en su formulación teórica es una construcción transdisciplinar, atravesada por distintas disciplinas donde son dominantes los conceptos de algunas, particularmente los de la sociología.

La tendencia de poner en cuestión los límites disciplinares como producto de una trayectoria institucional, o como un efecto ideológico de la hegemonía capitalista, ha sido importante para definir a la economía popular, pero de hecho esos límites disciplinares existen, se hacen presentes y responden a

una tradición disciplinar, a una inercia institucional y a una historia de la ciencia en particular. Como hemos visto, pese a la idea de unidad científica del materialismo histórico, que tiene el sentido bien específico, la problemática de articulación interna continúa vigente agregándosele la propia de la inconmensurabilidad entre diferentes disciplinas.

En ese sentido, las armas de la crítica deben trabajar siempre bajo el permanente trabajo de la vigilancia epistemológica de manera que nos permita construir un conocimiento sólido y coherente internamente.

## Bibliografía

- Bangasser, Paul E. (2000) *The ILO and the informal sector: an institutional history*. (Employment Paper 2000/9). Ginebra: ILO Publications..
- Bourdieu, Pierre (2000) “Las formas del Capital” en: *Poder, Derecho y Clases sociales*, Bilbao, Desclee.
- Bourdieu, Pierre (2010) *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Manantial.
- Boudon, Raimond (2010) *La racionalidad en las ciencias sociales*, Buenos Aires, Nueva visión.
- Caillé, Alain (2009) “Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular” en: *¿Qué es lo económico?*, Buenos Aires, Ciccus.
- Coraggio, José Luis (1991) *Del sector informal a la economía popular: un paso estratégico para el planteamiento de alternativas populares de desarrollo social*, mimeo.
- Coraggio, José Luis (1997) *Aclaraciones de algunos presupuestos del enfoque de la economía popular urbana*, mimeo.
- Coraggio, José Luis (2003) “Economía del trabajo” en *A outra economía*.
- Coraggio, José Luis (2011) *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*, Quito, Abya-Yala.
- Dufy, Caroline y Weber, Florence (2009) *Más allá de la gran división. Sociología, economía y etnografía*, Buenos Aires, Antropofagia.
- Dussel, Enrique (2007) *Política de la Liberación. Historia mundial y crítica*, Madrid, Trotta
- Follari, Roberto (1982) *Interdisciplinarietà. Los avatares de la ideología*, México, UAM-Azcapotzalco
- Follari, Roberto (1990) *Modernidad y posmodernidad: Una óptica desde América Latina*, Buenos Aires, Aique.
- Follari, Roberto (2005) “La interdisciplina revisitada”, en *Revista Andamios* num. 2, México, UCM.
- Granovetter, Mark (2001) Economic action and social structure: The problema of Embeddedness en “The sociology of economic life” Westview Press, Boulder.
- Gutiérrez, Alicia (1997) *Pierre Bourdieu. Las prácticas sociales*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Laville, Jean-Louis (2009) Definiciones e instituciones de la economía en “¿Qué es lo económico?”, Buenos Aires, Ciccus.
- Leff, Enrique (1981) “Sobre la articulación de las ciencias en la relación naturaleza-sociedad” en *Biosociología y articulación de las Ciencias Sociales*, México, UNAM.
- Marx, Karl (1974) *La ideología Alemana*, Barcelona, Grijalbo-Pueblos Unidos.
- Marx, Karl (2011) *El Capital Tº I*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Meillassoux, Claude (1983) “La reproducción social” en *Estudios Sociológicos* Vol. 1 Nº3 (Sep.-dic. 1983) pp. 443-457.
- Kuhn, Thomas (1980) *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.
- Kuhn, Thomas (1989) “Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad” en *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*, Barcelona, Paidós.
- Polanyi, Karl (2009) *El sustento del hombre*, Barcelona, Capitán Swing.
- Polanyi, Karl (2011) *La gran transformación*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, Karl (2012) *Textos escogidos*, Buenos Aires, UNGS-CLACSO.
- Portes, A. Haller, W (2004) La Economía Informal en “Serie Políticas Sociales N° 100”, Santiago de Chile, CEPAL.
- Rabossi, Fernando (2010) *Los caminos de la informalidad*, Río de Janeiro, Mimeo.

Sarria Icaza, Ana Mercedes y Tiriba, Lía, “Economía Popular” en: *Otra Economía, Revista RILES*, <http://www.riless.org/otraeconomia>.

Tiriba, Lía (s/f) *Economía Popular y Movimientos Populares*, Mimeo.

.

---

### Sobre el autor

#### **Hugo Rodrigo Serra**

[hugorodrigoserra@gmail.com](mailto:hugorodrigoserra@gmail.com)

Docente Teoría Social Argentina y Latinoamericana (Carrera de Sociología IAPCS/UNVM). Adscrito a la cátedra de Historia Económica (FCE/UNC). Candidato a Doctor en Ciencias Antropológicas (FFyH/UNC 2014). Magister en Ciencias Sociales con mención en Metodología de la Investigación (ETS/UNC 2015). Diploma Superior en Pensamiento Social de América Latina y el Caribe (CLACSO 2014). Abogado (FDCS/UNC 2005). Miembro de la Latin America Studies Association (LASA).

Sección  
**COMUNICACIONES**  
y **NOTAS**

# Los secretos del embajador Petrella. Sainete diplomático argentino

**Carlos Escudé**

carlos.escude@gmail.com

Centro de Estudios de Religión, Estado y Sociedad (CERES) / CONICET, Argentina

---

RAIGAL. Revista Interdisciplinaria de Ciencias Sociales

N° 3, octubre 2016 – marzo 2017 (Sección Comunicaciones y Notas, pp. 143-152)

e-ISSN 2469-1216

Villa María: IAPCS, UNVM

<http://raigal.unvm.edu.ar>

## Los secretos del embajador Petrella. Sainete diplomático argentino

### Resumen

El presente escrito es en parte un relato autobiográfico, y en parte análisis situado de algunos pormenores relacionados con las negociaciones que se desarrollaron entre la República de Chile y la Argentina a raíz del litigio de los Hielos Continentales y los heterodoxos caminos de la diplomacia para articular posiciones, revelar datos y obtener apoyos públicos y políticos. En tal escenario, el autor se ubica en un inicio como actor clave para “ponerle punto final a la larga historia de desavenencias territoriales entre Argentina y Chile” jugando un rol particular en la difusión de documentos “calificados”, pero desnudando mecanismos políticos, rencillas personales, artificios mediáticos y legales como partes fundamentales de los vaivenes de la diplomacia.

**Palabras clave:** Argentina; Chile; hielos continentales; derecho internacional; diplomacia; Petrella

Fernando siempre intuyó que yo era un hombre peligroso. Un indeseable. En cuanto tuvo la oportunidad, hizo lo posible por meterme preso.

Su olfato era infalible. Percibía a un oportunista que rondaba por el despacho del ministro, interviniendo en asuntos de Estado reservados al funcionariado, beneficiario de generosas becas norteamericanas, sospechoso de servir a la CIA o al Departamento de Estado.

Un infundio. Yo siempre defendí los intereses de Chile. Que, por supuesto, coinciden con los de Argentina. Y con los del dios bifronte que nos separa.

En 1986, Pinochet me confirió la Orden del Libertador Bernardo O'Higgins por mi campaña a favor de la paz entre los dos países trasandinos. Uno siempre es trasandino respecto del otro, y si se supone que ambos son patrióticamente equivalentes, los dos están de este lado del bien.

Yo era Ciudadano de un país y Comendador del otro. Me sentía un personaje operístico; el enemigo de Don Giovanni; el héroe que daba la vida por el honor de su hija y luego regresaba de los infiernos para arrastrar al infausto donjuan a las llamas.

Cuando Bernardo Neustadt me convocó a su programa televisivo “Tiempo Nuevo” para que explique por qué más o menos la mitad de los Campos de Hielo que siempre habíamos supuesto nuestros serían adjudicados a Chile, la noticia sobre el venidero debate cundió de inmediato. También participarían mi gran amigo, Enrique Vera Villalobos y, por la oposición, el benemérito ciudadano radical Raúl Alconada Sempé, yerno y exvicecanciller de Alfonsín, y el especialista Carlos Pérez Llana.

**Servicio de Conscripción**

En fecha 10 de NOV 1968 de 19 68  
 por haberle correspondido en el scto de la clase de ARMADA  
 el num. 401 debe hacer el servicio en DETERMINA

(1) Jefe del Distrito Militar 1

D	M	A	ALTAS Y BAJAS
<u>07</u>	<u>10</u>	<u>68</u>	Alta procedente de <u>150 100 / ser</u>
			Incorporado a <u>150 100 / ser</u> (subunidad) del <u>Edo 4 101</u> (unidad)
<u>26</u>	<u>JUN</u>	<u>70</u>	Pasó a <u>Baja por I.T.S (Exp. I.S.N. 4199/3)</u>

Periodo de instrucción Instruido

ASCENSOS (2)

Aptitudes al ser licenciado:

¿Sabe andar a caballo? .....

¿Sabe nadar? .....

¿Sabe dirigir automóviles? .....

¿Sabe leer? .....

¿Sabe escribir? .....

Aptitud militar al dejar el servicio .....

Sello

Jefe de la unidad [Firma] Jefe de la subunidad [Firma]

(3) Es copia de las anotaciones sobre el servicio de conscripción del causante.

Sello [Sello]

Jefe del Distrito Militar LORE DEFALO  
 TENIENTE CORONEL

(1) Si el "duplicado", "triplicado", etc. es expedido después de cumplido el servicio de conscripción, se escribirá: Pdo. (firmado).  
 (2) Poner los grados correspondientes a los suboficiales del ejército.  
 (3) Para legalizar cuando se destine a "duplicado", "triplicado", etcétera.

— 3 —

El entonces jefe del gabinete de Di Tella, Andrés Cisneros, me pidió una reunión. Me dijo que la mía era una misión delicada. Debía explicar al público argentino que el acuerdo negociado con Santiago era un importante logro, y que si no acordábamos esta división de los cubitos de hielo en disputa, posteriormente perderíamos muchos más.

Para que comprendiera el porqué de sus dichos, Andrés me entregó dos estudios coincidentes, uno del embajador argentino Marcelo Delpuch, más escueto, y el otro del conocido jurista uruguayo Eduardo Jiménez de Aréchaga, consultor circunstancial del gobierno argentino.

Ambos habían estudiado la documentación histórica y habían descubierto que las pretensiones de Argentina eran mayores que a principios del siglo XX. La línea demarcatoria trazada en 1898 por nuestro patriota Perito Francisco P. Moreno y su par chileno Diego Barros Arana, presentada al Tribunal arbitral de S.M. Británica, otorgaba a la Argentina menos territorio que la traza poligonal negociada en 1991, cuya ratificación ahora se discutía. Nuestra ambición se había magnificado con el tiempo.

Si nos echábamos atrás, nuestros vecinos nos llevarían a un arbitraje. El jurista uruguayo, que tenía amplia experiencia en la materia, era terminante en su opinión de que una corte internacional no desatendería ese fatal antecedente, y perderíamos. Había que evitarlo a todo trance. El oriental había presidido diversos tribunales arbitrales por cuestiones territoriales y sabía de lo que hablaba.

Cisneros me advirtió que el documento era reservado, no por su contenido sino porque el trabajo para nosotros del amigo Jiménez, muy bien pago en negro, era incompatible con sus obligaciones contractuales frente a los tribunales internacionales de los que era miembro. Era menester ser agradecido por su importante servicio y resguardar su reputación.

Cuando me retiré del despacho de Cisneros con una fotocopia del precioso dictamen en mi

temblorosa mano, varias turbulencias agitaban mi cerebro.

Si Andrés me había entregado una copia del documento mismo, con membrete, firma y sello del jurisperito, en vez de pedirle a Gloria un resumen de los argumentos principales, era para que lo usara. No lo podía confesar, obviamente, porque hubiera sido una gruesa violación de las reglas del juego, pero me mandaba al frente, casi con un guiño, a sabiendas de la carga de demencia que yo portaba.

En verdad, el secreto mejor guardado de la Cancillería de Di Tella era que a mí me habían echado del Ejército por loco. “Personalidad psicopática”, para ser imprecisos, e “inútil para todo servicio”. Petrella no lo sabía, pero su fina nariz lo olfateaba. Una barba tan desprolija como la mía no podía venir sola.

Guido creía que era importante tener un loco a bordo. “Piró bien”, solía decir con un brillo travieso en los ojos. Fernando se hacía cruces y musitaba que el ministro habría de ser un santo para ser tan tolerante conmigo.

Por cierto, en alguna ocasión el embajador se había enfurecido al comprobar que yo mechaba párrafos de mi “realismo periférico” en los artículos que el Canciller me encargaba escribir para publicar con su firma. De esa manera, yo dejaba el rastro de la autoría del pensamiento. En realidad no era necesario, porque por lo menos a principios de su gestión, cada vez que Guido abría la boca me citaba sin darse cuenta.

Además, al Canciller no le molestaba mi maniobra. El poder, delegado por Menem, era suyo. Sin él, yo era apenas un autor. Que buena parte de las ideas más generales de su gestión provinieran de mis escritos no le turbaba, si él era el artífice de la transformación que llevábamos a cabo. Guido era un grande.

En cambio, los diplomáticos de carrera, provenientes de un círculo cuyos miembros no publican sus propias ideas, no soportaban mi desembozada intervención. Académicos verticalistas como Mario Rapoport, tampoco. Para ellos, el asesor debía permanecer discretamente en las sombras.

Petrella estaba impedido de competir por la gloria y hubiera querido que sólo los políticos, a quienes estaba condenado a servir, tuvieran un lugar en esa esfera. “El hombre de Estado”, solía decir pomposamente para referirse a presidentes y ministros. Éstos eran los únicos responsables de las políticas que él, por juramento profesional, debía acatar e implementar. Que se entrometiera un intelectual que no acarrea la mancha propia de esos políticos profesionales era insufrible, a no ser que yo fuera... ¡un agente yanqui! Sólo adjudicándome una corrupción mayor que la de sus amos podía el buen Fernando soportar la idea de la intrusión de quien no arrastraba el pasado de prostituciones diversas y sucesivas de sus jefes naturales.

“¡Infiltrado norteamericano! ¡O quizá del *Foreign Office*, *MI6*, o cualquier otro servicio occidental!”, musitaba para sí el embajador, con patriótico celo.

Pero lo que no sospechaba Petrella era que yo era un chilenófilo impenitente, un orgulloso Comendador ansioso por contribuir a la mayor gloria del Palacio de la Moneda y de sus ejércitos.

Al salir del despacho de Cisneros ingresé a las oficinas contiguas. Hacía poco que había renunciado a mi posición oficial de asesor de Di Tella, y me manejaba por ese territorio como pez en el agua. Guido y Andrés me habían pedido que renunciara cuando me tomé el atrevimiento de publicar un artículo donde exponía mis transgresoras ideas acerca de las Malvinas. El Canciller me dijo que mi relación con él no cambiaría, que yo seguiría siendo su hombre de consulta, pero que frente al público quedaríamos desvinculados. La misión que me encomendó Cisneros estaba en ese contexto.

No sé si el personal de Cancillería había recibido instrucciones de la superioridad o si la suya era simple discreción profesional, pero a mí me permitían ir y venir sin hacer preguntas, apoyado en un coqueto e innecesario bastón con estoque. Confiado en esa libertad, caminé algunos metros desde la oficina de Andrés y me senté frente a un escritorio. Inhalé profundamente para calmar mi agitación, y examiné cuidadosamente el documento.

El sobrio membrete de Jiménez de Aréchaga lucía elegante. La información y los razonamientos del jurista eran contundentes. Pero algo faltaba para que la prensa le diera toda la urgente importancia que debía otorgarle al terminante dictamen, alertando al público sobre la imperiosa necesidad de apoyar el acuerdo firmado por los presidentes Menem y Aylwin.

¡Le faltaba un sello de SECRETO!

Me desplazé entonces hacia el escritorio de Gloria, examinándolo rápidamente en busca del típico porta-sellos circular de las oficinas de nuestros abuelos. Pronto mis ojos dieron con él, y procedí a identificar la estampadora que necesitaba.

“Reservado”, decía una. “Urgente”, ofrecía otra. La tercera fue la vencida: “¡SECRETO!”

Miré a la dignísima Sra. de Acevedo Díaz y le dije: “Gloria... ¿la tinta?” Ella me devolvió la mirada, imperturbable, y suavemente señaló la almohadilla con el grácil dedo índice de su mano izquierda. “¡Gracias!”, le dije, y procedí a humedecer el sello y a estampar mi copia del documento.

Apresurado, bajé del piso 14 y me lancé a paso ligero por la calle Reconquista. Estaba obsesionado con mi nueva misión histórica: contribuir a ponerle punto final a la larga historia de desavenencias territoriales entre Argentina y Chile, solucionando el último litigio: el de los Hielos Continentales. Ya había hecho mi aporte a la aceptación del Tratado de Paz y Amistad de 1984, que terminó con el peligroso pleito del Beagle, y ahora debía urgir a mis compatriotas a aceptar la gélida poligonal, tanto más favorable que la línea heredada del Perito Moreno en 1898. Y para eso, debía presentar un documento “secreto” en un programa televisivo emblemático.

Para ser más efectivo, Enrique Vera Villalobos y yo debíamos funcionar como un equipo. Pero Cheto era un abogado avezado que quizá desaconsejase la divulgación de un documento secreto. Por eso, yo debía jugar de manera calculada. No debía darle tiempo para pensar. No debía comentarle nada hasta que estuviésemos a bordo del auto que nos conduciría al canal, y allí debía sorprenderlo, entregándole una copia del documento, contándole cual sería mi estrategia, e invitándolo a acompañarme con patriótica complicidad. Lo nuestro era un imperativo categórico que hubiera contado con las bendiciones de Kant. Uno tras otro, el Quijote, Mr. Pickwick y Cyrano de Bergerac desfilaron por mi mente, dándome la razón con entusiasmo y asegurando que era moralmente obligatorio correr los riesgos que se avecinaban.

Es así que, el 18 de agosto de 1992, ya embarcados en el coche del canal, procedí a entregarle los papeles a Cheto y a anoticiarlo de mis planes. Le conté todo, incluso que al sello de “secreto” lo había agregado yo.

Mi brillante y erudito amigo era un hombre valiente que se quitó la vida en 1995 con un balazo en la boca. Era todo lo contrario de un miedoso. Pero me miró aterrado, como diciéndome desesperado que no es así como se cometen los suicidios. No obstante, aceptó con nobleza la entrega de los dictámenes, aunque sin comprometerse a blandirlos frente a las cámaras. Yo llevaría la iniciativa en ese plano.

En el estudio televisivo, ya en el aire, se armó una batahola. Entregué los papeles a los demás miembros del panel, y a Neustadt le dije que los dejaba en su custodia porque sabía que él era un argentino leal y los difundiría. Bernardo me miró con sorna e incredulidad. Seguramente se preguntaba de dónde podía haber salido un perejil de tal calibre, inconcebible en las pampas del Viejo Vizcacha. Mientras Cheto leía párrafos textuales de los dictámenes para las cámaras, Alconada Sempé vociferaba, preguntando cómo era posible que un exvicecanciller como él no hubiera sido informado de la existencia de esos dictámenes.

...

Cuando el trance llegó a su fin, Cheto y yo regresamos temblorosos a nuestros respectivos hogares. Al día siguiente, 19 de agosto, la normalidad aparentemente había regresado a nuestras vidas. Pero lo que yo no sabía era que Fernando Petrella, eximio esgrimista del Club Francés, lanzaría ese día su mortífera estocada. Era la oportunidad que ansiaba y que ahora se le presentaba servida en bandeja.

Por cierto, hacía tiempo que sus colegas de la Asociación Profesional del Cuerpo Permanente del Servicio Exterior de la Nación buscaban voltearme, y esta era su gran oportunidad para quedar como un héroe frente a sus hermanos. Los profesionales de la diplomacia, que nunca habían visto con buenos ojos mi incorporación a la Cancillería, habían intentado hacerme expulsar cuando, en el contexto de un seminario de FLACSO de marzo de 1992, yo había elogiado efusivamente al prestigioso embajador Lucio García del Solar. Dije que, cuando en ocasión del derrocamiento del presidente Illía, Lucio había renunciado a su embajada en Moscú y al servicio diplomático, había demostrado que la diplomacia no necesita ser una prostitución.

El diario *La Nación* y los diplomáticos mismos interpretaron que yo había dicho que la diplomacia argentina se había prostituido. En consecuencia, decidieron querellarme penalmente por injurias contra su gremio. El 18 de marzo, una nota de *La Nación* titulada “Juicio a un asesor del canciller” se anticipaba a algo que, por fortuna, nunca se produjo. Para evitarlo, acompañé hasta FLACSO al embajador Gustavo Figueroa, presidente de la Asociación, para juntos oír la cinta grabada durante el seminario. Así demostré que mis palabras, más que una injuria, habían sido la enunciación de una hipótesis sociológica inspirada en la obra de Max Weber.

Di Tella, por supuesto, me defendió frente a esos pícaros que habían representado en el exterior a todas las dictaduras, pero intentaban convertir en delincuente a quien lo señalara en público. Zafé, pero las fieras quedaron agazapadas a la espera de mi próxima metida de pata. Por eso, la escena televisiva con Alconada Sempé se prestaba admirablemente para el golpe maestro de Petrella.

...

Es así como, antes que nadie, el 19 de agosto de 1992, Fernando ordenó un sumario cuyo fin era hundirme. Con un doble sello de SECRETO y MUY URGENTE, lanzó su dardo envenenado, titulado Memorándum N° 100 “S”: “Atento los hechos acontecidos en el Programa Televisivo TIEMPO NUEVO, que dirige el periodista Señor Bernardo NEUSTADT, en la emisión del pasado martes 18 de agosto, se considera imprescindible la sustanciación de un sumario a fin de determinar eventuales responsabilidades por lo allí acontecido”.

Seguían su firma y sello, que lo acreditaba como Secretario de Relaciones Exteriores y Asuntos Latinoamericanos, uno de los tres hombres más poderosos del Ministerio. Envío el memo a la Subsecretaría Técnica, y el mismo día el Subsecretario Victorio Taccetti contestaba en nota manuscrita, muy urgente y secreta: “Esta Subsecretaría comparte lo manifestado por la Secretaría de RREE y As. Latinoamericanos”.

Entonces, el 21 de octubre, por Resolución Ministerial “S” 1956, se designó funcionario sumariante al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Arturo Ossorio Arana, un compinche de Petrella y todo un cazador de elefantes a la pesca de un gorrión. Y el 2 de septiembre de 1992 el Subdirector General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, Gustavo Adolfo de Paoli, subió el tono enviando a la Justicia las actuaciones iniciadas con el Memorándum, informando que estaban “relacionadas con *documentación de carácter secreto*”, a efectos de investigar “si de la misma surgiere la comisión de *ilícitos*.”

De más está decir que Fernando sabía perfectamente que los dictámenes que yo había difundido no llevaban el sello de secreto. Yo, que no era funcionario, los había estampado para agregar dramatismo a su difusión. Lo único secreto era la orden de Petrella de investigar de qué manera el no-secreto había llegado a mis manos.

Pero hay que comprenderlo e incluso aplaudirlo... La torpeza del perejil Escudé era una gran oportunidad para extirpar de cuajo a esa mala yerba, y el egregio embajador se lanzó tras su presa con instinto certero.

Por cierto, el Memorándum N° 100 “S” fue anterior a la denuncia interpuesta por Alconada Sempé ante la Justicia. Recién el día subsiguiente al programa televisivo, seguramente después de concienzudas consultas con otros radicales, el exvicecanciller de Alfonsín me denunció penalmente.

La causa, por violación de secreto, fue la 17.028. Quedó radicada ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional N° 2, a cargo del juez Ricardo Gustavo Wechsler.

Por otra parte, a raíz del Memorándum N° 100 “S”, el 3 de septiembre la Cancillería presentó su propia denuncia, que recayó por sorteo en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional N° 6. La saña combinada de radicales y diplomáticos se manifestaba por partida doble, en universos judiciales paralelos.

La primera en presentarse a la Justicia fue la denuncia de Alconada, y fue informada por la prensa del 21 de agosto. *Ámbito Financiero* decía:

“Guido Di Tella se apresuró ayer para contactarse con su antecesor Dante Caputo para que se reste gravitación a la denuncia de Raúl Alconada Sempé sobre la ventilación de documentación reservada a que dio lugar la Cancillería. Todo comenzó cuando en el programa de Bernardo Neustadt, el martes pasado, el ex asesor de Di Tella, Carlos Escudé, leyó ante las cámaras párrafos del dictamen del jurista uruguayo Eduardo Jiménez de Aréchaga, desfavorables a la posición argentina. ‘¿Cómo es que usted cuenta con esa documentación secreta?’, le preguntó Alconada a Escudé, cuando comenzó su lectura. ‘Esto me va a costar que Di Tella me niegue el saludo’, contestó el ex asesor, sensible al parecer solamente a las consecuencias íntimas de sus hechos”.

A su vez, *El Cronista Comercial* reproducía las quejas del ofendido yerno de Alfonsín:

“El ex funcionario relató en su denuncia que ‘los señores diputados y senadores, para consultar los únicos originales de los dictámenes, debieron concurrir personalmente a la oficina del jefe de gabinete de Cancillería, embajador Andrés Cisneros’. Sin embargo –agregó–, Escudé ‘me entregó copias en el canal, algunos de cuyos párrafos fueron leídos textualmente frente a las cámaras.’”

...

En cuanto tuve noticias, por la prensa, de la denuncia de Alconada Sempé, sentí un vuelco en el corazón y un cambio en mi ánimo moral. Es patético constatar lo poco constantes que somos los mortales al enfrentar los costos de ser fieles a nuestros ideales. ¡Con razón casi ningún diplomático dejó plantados a sus amos militares, como lo hizo Lucio con tanta integridad! De repente, el Quijote, Mr. Pickwick y Cyrano de Bergerac dejaron de visitarme, y yo me mordía las uñas preguntándome por qué la había jugado de patriota en un país sin patriotismo, dominado por energúmenos políticos sin escrúpulos.

Acudí, por supuesto, a Cheto, que me dijo que mi presunto delito era bastante serio y que en teoría podían tocarme algunos años de cárcel. A él le podía corresponder igual suerte. Me recomendó hablar con un penalista amigo suyo, Alejandro D. Carrió, y decidió constituir domicilio legal él también con este abogado. Afortunadamente, en lo que a mi amigo tocaba fue un recaudo innecesario. Las fieras de Cancillería estaban detrás de mí, y las del Partido Radical detrás de Guido, pero perseguir al distinguido socio de Marval, O’Farrell & Mairal no les produciría rédito político.

Por su parte, Carrió derivó mi caso a Jorge L. Landaburu, devenido en mi letrado asistente para la incipiente pesadilla tribunalicia. Se comprometieron a no castigarme con un gran honorario, dada mi condición de intelectual no acaudalado, pero a cobrarme lo suficiente como para que me doliera, de manera que no reincidiera en “estas boludeces.”

¿Y la Patria? De candidato a héroe, yo me había auto-degradado a la condición de grandulón inmaduro e irresponsable.

...

Pero la perversión del mundo se iba a hacer aún más evidente casi inmediatamente después, porque no sólo no había sello de secreto en los documentos originales, ¡sino que las noticias acerca del dictamen de Jiménez de Aréchaga ya habían sido publicadas por *Página 12* y *Clarín*, semanas antes de la audición de Bernardo Neustadt! Es decir que al momento de jugar yo, pobre ingenuo, mi intrépida baza, nada quedaba del presunto secreto.

Por cierto, el 2 de agosto el periodista Martín Granovsky había publicado un artículo titulado "El arma secreta de Di Tella"; el 4 de ese mes había sacado otro titulado "Ofensiva final"; el 5 había dado a luz uno más, bajo el título "Hielo total con la UCR", y el 9 de agosto había salido una cuarta nota suya bajo el título "Último tango en Santiago", todos en *Página 12*. A su vez, el periodista Daniel Santoro era el autor de filtraciones a través de *Clarín*, siendo autor de un artículo del 5 de agosto titulado "Un as en la manga". Lo mío, como recordaremos, era del 18 de ese mes. Los documentos de Cancillería referentes al sumario hablan repetidamente de "revelaciones en Programa "Tiempo Nuevo"... ¡pero allí no se había producido revelación alguna!

El juez ordenó al Ministerio a enviarle copias autenticadas de las actuaciones correspondientes al Memorandum N° 100 "S" cada treinta días. El 30 de octubre me tomaron declaración informativa como "imputado no procesado". Y el 3 y 4 de noviembre, respectivamente, se tomaron declaraciones testimoniales a Bernardo Neustadt y a Enrique Vera Villalobos.

Según se desprende de las actas judiciales, las declaraciones de Neustadt y Vera Villalobos fueron muy buenas. El veterano periodista trajo a colación el hecho de que él ya había leído la información presuntamente secreta en *Clarín*. A su vez, Cheto declaró que él la había leído en *Página 12*, arguyendo que, por lo tanto, en su parecer la información no podía ser secreta al momento de transmitirse el programa. Con su proverbial inteligencia, agregó que lo único que puede ser considerado un secreto es una situación fáctica, es decir, un hecho, pero nunca una opinión como la de Jiménez de Aréchaga o Delpech.

Como era de esperar, la declaración testimonial del diplomático no se caracterizó por los mismos estándares de grandeza. La primera citación fue para el 23 de diciembre. El Juzgado se comunicó con la Cancillería, pero ésta le informó que el exembajador era imposible de ubicar, "en razón de haberse acogido al beneficio de la jubilación". Después de diversas idas y venidas, la Dirección de Asuntos Jurídicos envió a la Justicia los datos de filiación del diplomático, y fue necesario recurrir al Secretario Electoral para obtener "el último domicilio del ciudadano Marcelo Emilio Rafael Delpech." Vivía acá nomás: Alvear 1831. Pero no estaba allí. Se recurrió entonces a la Policía Federal. De allí resultó que su domicilio, denunciado en 1958, había sido entonces Belgrano 427.

Debido a estas demoras, se antepuso la declaración testimonial de Mariano Maciel, Director General de Asuntos Jurídicos de Cancillería, tomada el 5 de febrero de 1993. Éste adujo no conocer los pormenores de los documentos presuntamente secretos, pero que sí en su dictamen el embajador Delpech había expresado la opinión de que el suyo debía ser secreto, dicha clasificación le parecía "lógica".

...

Recién entonces apareció el susodicho embajador, que prestó declaración testimonial el 11 de febrero. Dijo que él se había limitado a recomendar que su dictamen fuera secreto, sin tomarse la atribución de ponerle el sello, como hubiera podido, pero que "evidentemente, alguien con buen criterio en definitiva le dio el carácter de secreto".

¡Ese alguien con "buen criterio" era yo, y mi buen criterio era, evidentemente, el opuesto del suyo!

Delpech quería que el documento fuera secreto porque pensaba que los chilenos no debían enterarse de que la poligonal que se discutía era mejor para los intereses argentinos que la línea Moreno-Barros Arana de 1898, y que si se llevaba la cuestión a un arbitraje, ellos ganarían.

En cambio, yo quería que los documentos fueran creídos secretos para que su revelación tuviera mayor impacto frente al público argentino, ya que me parecía evidente que las autoridades chilenas no podían desconocer un dato tan básico como la demarcación que, conjuntamente, habíamos presentado en 1898 ante el árbitro británico. ¡Por eso le puse el sello de secreto: para violar el presunto secreto inmediatamente después, frente a las cámaras, *urbi et orbi*!

Para mí, estamparles el sello de "secreto" era la manera más efectiva de decirle al público: "¡esto es importante!", "¡ténganlo en cuenta!" Pero esta no es la mentalidad de quienes se regodean en

secretos que alimentan la sensación de su propia importancia personal. Pensar que la Cancillería chilena no sabría lo que, en poco tiempo, habían “descubierto” en forma independiente el argentino Delpuch y el uruguayo Jiménez de Aréchaga, era suponer que quienes habitan tras la Cordillera son tan tontos como vivos los rioplatenses. Y si a esto se le agrega que los diarios ya habían publicado el “secreto”, al chiste del argentino agrandado se sumaba la deliciosa tradición de Hans Christian Andersen: el embajador Fernando Petrella andaba desnudo.

...

A partir de la declaración de Delpuch, la Justicia comenzó a buscar a Jiménez de Aréchaga para que efectúe la suya. La jueza María R. Servini de Cubría fue puesta interinamente a cargo del juzgado, y el 6 de abril de 1993 escribió a Asuntos Jurídicos de Cancillería para dar con el paradero del jurista uruguayo, citándolo para el 20 de abril. Pero el 13 de abril, Mariano Maciel le contestó que convocar a un ciudadano oriental para una declaración testimonial no era una de las atribuciones de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio.

Mientras tanto, el 25 de febrero el Fiscal Federal Gustavo Luis Gerlerq solicitaba al juez que se me tomara declaración indagatoria, ya que según su criterio por lo menos uno de los dictámenes era secreto, y por lo tanto yo había violado la ley. Restaba establecer si yo estaba autorizado para manejar esa documentación, ya que en caso contrario se agravaría mi culpa. Evidentemente, la fiscalía se encaminaba rápidamente hacia un procesamiento que hubiera hecho las delicias de Petrella y varios otros miembros de “la Casa”.

Faltaban, sin embargo dos declaraciones testimoniales importantes: las de los periodistas Martín Granovsky y Daniel Santoro, que se me habían adelantado difundiendo el contenido del dictamen de Jiménez de Aréchaga.

Ambas fueron tomadas el 15 de marzo. Granovsky, de *Página 12*, dijo que había obtenido su información de “fuentes parlamentarias”; que nunca había tenido en sus manos el dictamen, y que esas fuentes evidentemente habían hecho una buena lectura del mismo, de donde podía interpretarse que ellas sí lo habrían tenido en sus manos. Preguntado sobre la identidad de sus fuentes, respondió que deseaba “ampararse en la reserva periodística y el secreto profesional correspondiente”.

Por su parte, Santoro, de *Clarín*, dijo que sus datos “fueron recabados de una alta fuente de Cancillería”. Dijo que no tuvo en sus manos copia del dictamen hasta después de la transmisión del programa de Neustadt. Respecto de quién fue su “alta fuente”, repitió la consabida fórmula: reserva periodística y secreto profesional.

De este modo, resultaba que los parlamentarios y los funcionarios de Cancillería podían filtrar secretos a la prensa impunemente; que la prensa podía publicar tales secretos sin consecuencias, reservándose sus fuentes, y que sólo yo era responsable penalmente de la tardía difusión de lo ya no-secreto, porque hasta que llevé los documentos mismos a “Tiempo Nuevo”, podía aducirse que la información publicada era mero rumor, y que los dictámenes provenían de la frondosa imaginación de algún frustrado talento literario.

...

Si se supone que un rumor puede ser una ficción, y si se tiene en cuenta que a esas alturas la suposición de un rumor ya era en sí misma una ficción, nos encontramos frente al curioso fenómeno de la ficción de una ficción. El culpable de violación de secreto no era ni el legislador ni el funcionario que lo había filtrado, ni tampoco el periodista que lo había publicado, sino el incauto que, presentando los documentos mismos en televisión, había desenmascarado la ficción de la ficción. Borges se hubiera relamido. Y Petrella, que había iniciado todo el proceso desde Cancillería, encarnaba una versión florentina de un *King of Hearts* que demostraba el carácter universal y siempre vigente de Lewis Carroll.

Lamentablemente, sin embargo, las cosas no siempre terminan bien en la vida real. ¡El Rey de Corazones no siempre consigue que se cumpla con la ejemplar consigna de su consorte, *off with his head!*

Por esos imponderables de la historia, cuando todo parecía indicar que el juez ordenaría mi

procesamiento y la Justicia pidió, por última vez, la actualización de las actuaciones relativas al sumario ordenado por el Memorándum N° 100 “S” de Cancillería, llegó la infausta nueva:

“A fs. 51/4 del sumario ordenado por resolución del ministerio de Relaciones Exteriores y Culto N° 1956/92 se determina que los documentos exhibidos en el citado programa televisivo ‘Tiempo Nuevo’ no tienen carácter secreto”.

¡Hasta el no-secreto oficial había caído!

El único secreto que quedaba y que permanece hasta el día de hoy era el contenido del sumario ordenado por Petrella, que explicaría por qué se llegó a esa conclusión.

Tomándose su tiempo, como es costumbre en la Justicia, el 12 de octubre de 1993 los fiscales federales Laudio R. Navas Rial y Gabriel R. Cavallo lacónicamente pidieron mi sobreseimiento definitivo. Al día siguiente el juez Jorge L. Ballesteró así lo resolvió, reflexionando que, atento a que la Cancillería había dictaminado que los dictámenes no eran secretos:

la conducta investigada deviene en atípica por faltar uno de los elementos del tipo objetivo del art. 222 del Código Penal, es decir, el carácter secreto de los documentos.

En definitiva, en esta historieta que plagia a Carroll, el *Mad Hatter* descubrió lo que ya sabían los militares argentinos desde 1969, cuando me pegué el tiro en el pie: que mi conducta era atípica.

Fernando se sintió muy desilusionado ante este fracaso. Al día de hoy, hay quienes dicen haberlo oído refunfuñar sobre mis lazos con potencias extranjeras. Parece que en estos tiempos su candidato favorito es China.

Pero como la vida tiene sus idas y vueltas, el 1° de julio de 1999 Petrella se sintió reivindicado, porque la Justicia dictó su propio procesamiento por el delito de ocultamiento de pruebas en la causa por contrabando de armas a Ecuador.



Supuestamente, había ocultado un cable de su compinche el embajador Arturo Ossorio Arana, que a la sazón era nuestro representante en Lima. Como en una extraña cábala, todos los hilos se entrelazaban.

En debido tiempo, Fernando también fue sobreseído.

Pero a mí no me procesaron.

Él es, claramente, el hombre más importante.

---

## Sobre el autor

### Carlos Escudé

carlos.escude@gmail.com

Sociólogo experto en relaciones internacionales. Ph.D. (doctor) en Ciencia Política por la Yale University, con estudios previos en la Oxford University. Licenciado en Sociología. Universidad Católica Argentina. Ha obtenido beca Fulbright Hays (1978-81), Postdoctoral del Social Science Research Council (1983-84) y la beca Guggenheim (1984-85). Además ha obtenido el Premio Bernardo Houssay (Argentina, 1987), la Orden de Bernardo O Higgins (Chile) en el grado de Comendador (1986); además del Premio Konex a uno de los cinco mejores politólogos argentinos de la década (1996). Actualmente Investigador Principal (J) del CONICET y Director del Centro de Estudios de Religión, Estado y Sociedad (CERES).

# Migración de retorno: notas en torno a una investigación sobre retorno argentino, 2008-2017

**Patricia Jimena Rivero**  
patriciaj.rivero@gmail.com  
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

## Migración de retorno: notas en torno a una investigación sobre retorno argentino, 2008-2017

### Resumen

El artículo presenta algunos lineamientos para la discusión de una investigación doctoral en curso que se interroga acerca de los condicionantes que operan en los procesos de decisión de retorno de argentinos que en su momento residieron en España y después de la crisis económica global del 2008 retornaron a la Argentina. A través de una investigación empírica, con la realización de entrevistas en profundidad a argentinos retornados, el artículo muestra algunos resultados preliminares en torno al análisis de los procesos de decisión de estos migrantes. Para dar cuenta de la diversidad de factores que dan lugar al retorno, así como de los modos en que éstos se imbrican e intersectan entre sí, nos basamos en un modelo de análisis múltiple (o análisis multinivel) que permita dar cuenta de la influencia de variables contextuales sobre las actitudes o los comportamientos medidos a nivel individual o relacional.

**Palabras clave:** migración de retorno; migraciones argentinas; retorno argentino; circularidad migratoria; re-emigración

### 1. Introducción, fundamentos y objetivos

El artículo presenta algunos lineamientos de una investigación doctoral en curso denominada “La migración de retorno desde España hacia América Latina en el periodo 2008-2017: el caso argentino”, la cual se interroga acerca de los condicionante micro, meso y macro que operan en los procesos de decisión de retorno de argentinos que en su momento residieron en España y después de la crisis económica global del 2008 retornaron a la Argentina.

A partir de este suceso de impacto internacional, y desde diferentes marcos de interpretación, empezaron a circular algunos trabajos sobre retorno argentino. Si bien hubo un esfuerzo en llenar un vacío, los estudios en cantidad siguen siendo insuficientes. De este modo, trabajos que aborden los procesos de retorno argentino desde una perspectiva transnacional que consideren el retorno como parte del ciclo migratorio y no como un estadio final del proceso, así como trabajos que pongan el foco de atención en nuevas modalidades de retorno como la re-emigración y la circularidad migratoria, son prácticamente inexistentes. Consideramos que su análisis es pertinente en tanto son procesos que se encuentran en pleno desarrollo debido a algunas transformaciones políticas, económicas y sociales a nivel global e internacional, pero principalmente por cambios coyunturales a escala nacional en la sociedad de origen y destino.

Para identificar las principales causas que intervienen en la migración de retorno desde España hacia Argentina, examinamos los contextos macro-estructurales a diferentes escalas espaciales, así como de los elementos que conforman los niveles meso-relacional y micro-individual vinculados a los proyectos migratorios de los sujetos. Uno de nuestros presupuestos es que los determinantes que explican el retorno argentino son producto de unas lógicas de interdependencia en el plano espacial (local, nacional, regional, global y transnacional) y motivacional (micro, meso y macro). Identificar las

lógicas que se dan en el plano espacial es lo que guiará el primer objetivo de la tesis, que se propone examinar los contextos macro-estructurales que operan como contextos de “atracción” y “expulsión” en los procesos de retorno, esto es, analizar los escenarios nacionales dentro de un sistema espacial más amplio que pueden estar relacionados con otros contextos regionales, internacionales, globales y transnacionales.

Para comprender las lógicas que se dan en plano motivacional, proponemos dos objetivos. Uno centrado en el proceso de la decisión, el cual está guiado por un conjunto de motivaciones y expectativas que empujan a la persona a retornar, y, otro que relacione conceptual y empíricamente la “definitividad” (establecimiento en origen) y la “transitoriedad” del retorno (movimientos circulares y de re-emigración). Para ambos objetivos es nodal el proceso decisorio no sólo del retorno sino también de las motivaciones que guiaron parte del proceso emigratorio.

Para la consecución de los objetivos, tenemos en cuenta dos unidades de observación. Por una parte, las trayectorias migratorias que para su análisis traemos la propuesta que formula Jiménez Zunino (2011) en base a conceptualizaciones de Sayad (1977) donde toma en cuenta dos sistemas solidarios de variables. Por un lado, las variables de origen que son características sociales (lugares de origen, clase social, edad, género, etc.) y disposiciones socialmente determinadas que los migrantes tienen en función de su posición social antes de emigrar. Y, por el otro, las variables de destino que son las que el migrante “pone en juego” a la hora de insertarse en la sociedad de destino. Dentro de este grupo, nosotros incorporamos recorrido laboral, inserción, integración, migraciones internas, etc. El análisis de la trayectoria migratoria permite reconstruir el momento previo a la emigración, así como a la estancia en destino, al retorno físico en origen y a la posible eventualidad de volver a migrar.

Por otra parte, analizamos el retorno a través de la categoría proyecto migratorio que lo entendemos como una disposición de actitudes, expectativas e imágenes a través de la cual los migrantes diseñan un plan de vida personal o familiar que comprende todo el periplo migratorio (Izquierdo; 2000). Cada proyecto está guiado por un conjunto de motivaciones y expectativas que vincula origen, trayecto y destino y engloba experiencias y vivencias, informaciones y subjetividad. De ahí que deban ser entendidos desde una mirada procesual y sin separaciones rígidas entre el país de origen y de destino (Sanz Abad, 2013).

Basándonos en la investigación empírica, con la realización de entrevistas en profundidad a migrantes argentinos que retornaron al país de origen después de la eclosión de la crisis económica del 2008, el artículo muestra algunos resultados preliminares en torno al análisis de los procesos de decisión de estos migrantes. Para dar cuenta de la diversidad de factores que dan lugar al retorno, así como de los modos en que éstos se imbrican e intersectan entre sí, proponemos un modelo de análisis múltiple (o análisis multinivel) que permita dar cuenta de la influencia de variables contextuales sobre las actitudes o los comportamientos medidos a nivel individual o relacional. De esta manera, tenemos en cuenta el efecto de las variables de la estructura social sobre el individuo sin ignorar la capacidad de agencia de éste.

## 2. Consideraciones teóricas

En el sentido estricto del término, entendemos por retorno el regreso de un migrante internacional a su país de origen con el fin de permanecer en él después de un tiempo, independientemente de la eventualidad de una re-emigración posterior (Izquierdo, 2011). Además, incorporamos la propuesta de Cassarino (2007) de añadir al país de origen el país de tránsito y hasta un tercer país. De este modo, al igual que Rivera (2013), tomamos distancia de las investigaciones que consideran como unidades de análisis y de referencia sólo un lugar de origen y un lugar de destino para estudiar los procesos migratorios y, en consecuencia, asumen que el retorno ocurre necesariamente al lugar de origen. Asimismo, nos centremos en el retorno decidido o escogido –no forzado– que se basa efectivamente en la decisión de los propios emigrantes de regresar a su país de origen, sobre una base temporal o permanente.

En esta línea, incorporamos también en la definición de retorno la noción de circularidad migratoria de Geneviève Cortés (2009). La autora la utiliza para referirse a migrantes que se desplazan a otro lugar de manera temporal, repetitiva o cíclica, sin la intención de una residencia permanente o de largo plazo. La pertinencia de esta definición es que plantea la necesidad de relativizar las definiciones tradicionales sobre la migración que concibe el proceso migratorio como un cambio de residencia y un proceso de instalación definitivo en otro espacio. Por el contrario, desde la perspectiva de la autora, la circularidad migratoria toma en cuenta diversas formas de moverse en el espacio y el carácter circular de los itinerarios que realiza el migrante (Cortés, 2009:37).

Es evidente, entonces, que la circularidad migratoria comparte varios elementos con la perspectiva transnacional. Más allá de los matices conceptuales propios de las distintas tradiciones científicas sobre las que se asientan, ambas convergen en muchos aspectos (Solé, Parella y Petroff, 2014). De nuestra investigación se desprende que estos procesos de movilidad transnacional re-emigratoria y circular entre España y Argentina han empezado a producirse con mayor intensidad en este último tiempo. Algunas evidencias que se desprenden del trabajo de campo permiten sostener este argumento. Cabe destacar que la “capacidad” que tienen estos retornados de redireccionar sus retornos tiene que ver con su inserción específica en el régimen de movilidad global en términos de movilidad-inmovilidad (Glick Shiller y Salazar, 2013). Así, el nuevo orden social pasa a estar organizado en torno a la habilidad de permanecer o (e)migrar, siendo el pasaporte europeo una especie de “capital” que ubica a una persona en una u otra posición social. En este sentido, podemos decir que los argentinos tienen cierto “privilegio” en relación a otros grupos de migrantes en tanto un volumen importante de ellos trae consigo trayectorias de migración transgeneracional y doble nacionalidad por adquisición.

### 3. Metodología

La investigación se desarrolla a partir de un diseño metodológico sociológico de corte cualitativo, al tiempo que utiliza algunas herramientas de la antropología. Dado que el enfoque teórico, metodológico y epistemológico de la investigación es el que ofrece la perspectiva transnacional, el diseño ineludiblemente es multisituado (o multilocalizado). Dicho abordaje permite “etnografiar” los vínculos y relaciones que se establecen entre lugares distantes espacialmente, pero que se encuentran unívocamente unidos entre sí. De este modo, estudiamos la articulación de los sujetos a sistemas más amplios que sobrepasan las fronteras nacionales.

Otro elemento adicional en torno al diseño ha sido la incorporación de un análisis longitudinal, lo que implicó realizar el trabajo de campo en dos fases temporales. La primera etapa se realizó entre el último trimestre del año 2015 y enero de 2016, mientras que la segunda fase entre mayo y septiembre de 2017, la cual está a punto de finalizar. Para poder dar respuesta a las preguntas de investigación, se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad. Dichas entrevistas -en su estructura- constaron de cuatro momentos fundamentales:

- 1) Reconstrucción del contexto de emigración
- 2) Reconstrucción de la estancia en destino
- 3) Reconstrucción del contexto previo al retorno
- 4) Sobre la situación actual (post-retorno)

Cabe aclarar que, en la segunda fase de entrevistas, nos centramos básicamente en el cuarto momento, en tanto nuestro propósito era indagar sobre posibles reconfiguraciones del proyecto migratorio poniendo el acento en la intencionalidad de volver a emigrar o circular. Principalmente, quisimos constatar si los condicionantes del nivel macro (sobre todo la situación política y económica que está atravesando la Argentina desde diciembre de 2015) estaban teniendo ciertos efectos en la reconfiguración de los proyectos migratorios. En otras palabras, quisimos saber si aquellos retornos que en su momento fueron percibidos como permanentes ahora eran más de tipo temporal.

Se realizaron entrevistas en profundidad a 33 personas argentinas retornadas provenientes de

España: 15 fueron en Córdoba capital, 8 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 en el Gran Buenos Aires, 3 en Río Cuarto (Córdoba), 1 en Marcos Juárez (Córdoba), 1 en Mendoza y 1 en Rosario (Santa Fe). De estos 33 casos, 9 retornaron a través de programas de retorno.

Para la selección de los casos, nos basamos en un muestreo teórico intencional a través de la estrategia “bola de nieve”, según criterios de accesibilidad y heterogeneidad. Recuperamos parte de los criterios muestrales del trabajo de Esteban (2015), quien distingue dos tipos de perfiles de migrantes: el sociohistórico y el sociodemográfico. El perfil sociohistórico diferencia entre motivaciones políticas y económicas de la emigración y, en función de ello, determina las categorías de “exiliado político” e “inmigrante económico” (pp. 24). Dichas categorías, remiten a los periodos de llegada a España: 1975-1983 para los exiliados y 1984-2004 para los inmigrantes económicos. A partir de esta distinción, establecimos que los perfiles de los entrevistados de nuestra investigación correspondan al de los “migrantes económicos”, en tanto presuponemos que el grueso de los retornos producidos post crisis de 2008 son los que corresponden precisamente a ese período emigratorio; varios datos cuantitativos y cualitativos permiten sostener este argumento. En relación al perfil “sociodemográfico”, para los efectos de esta investigación, hemos decidido que los entrevistados representen pluralidad tanto en proyectos como en trayectorias migratorias. A partir de ahí, hemos tenido en cuenta criterios específicos para la selección muestral. A saber,

- a) Que los retornados/as hayan regresado a la Argentina a partir del año 2008, año que inicia la crisis económica española;
- b) Que hayan emigrado a España a una mayoría de edad (+18);
- c) Que hayan tenido una estancia en España de al menos un año;
- d) Que lleven residiendo en la Argentina al menos un año;
- e) Que los retornos sean voluntarios y decididos (no se contemplan los retornos forzados por expulsión);
- f) Que el migrante se haya instrumentalizado el retorno por sus propios medios o con la ayuda de una política pública.

En la tabla N°1 (ver próxima página), presentamos la articulación entre los objetivos y los procedimientos que guían la investigación.

#### 4. Resultados preliminares: algunos lineamientos para la discusión

En las diversas experiencias de retorno de nuestro trabajo de investigación aparecen diferenciaciones entre los distintos perfiles de migrantes en función, por un lado, de las distintas variables que conforman las *trayectorias migratorias* (lugares de origen, clase social, edad, género, recorridos laborales, inserciones, integración, etc.) y, por el otro, de los *proyectos migratorios* en tanto procesos subjetivos, abiertos, dinámicos, no acabados y modificables, contradictorios y ambivalentes (Zugasti, 2009). Así, algunos factores determinantes para el retorno que podrían ser percibidos como de naturaleza estrictamente individual, en realidad no pueden ser disociados del contexto macroestructural, y demuestran cómo las tramas de lo que hemos llamado las “escalas espaciales” se imbrican con otros factores de índole motivacional.

##### 4.1 De crisis en crisis: crisis al emigrar (2001), crisis al retornar (post 2008)

La crisis económica española es percibida por varios de nuestros entrevistados como un punto de quiebre, un punto de inflexión que tiene ineludiblemente implicancias en la reformulación del proyecto migratorio. En algunos casos, la reevaluación implica que en el proceso de la decisión estuvo presente la evaluación de las condiciones políticas, sociales y económicas en origen. En este sentido, el cambio de paradigma económico (a partir del 2003) es valorado positivamente por parte de los

entrevistados, sobre todo por aquellos que emigraron en el contexto de crisis del Corralito. Sin embargo, si bien los migrantes parecen pendular entre varias crisis, la evidencia empírica tensiona los argumentos que han relacionado el retorno directamente con la crisis económica española (como factor

de expulsión), en tanto una explicación fundada en la sola racionalidad económica de los actores es abiertamente reductora, prueba de ello es la ausencia de un retorno masivo de migrantes. Como señala Pajares (2010), “los efectos de las recesiones sobre los flujos migratorios son mucho más importantes en la disminución de la emigración que en el incremento del retorno”.

Tabla N°1

Preguntas específicas de investigación	Objetivo específico	Unidad de Análisis	Unidad de observación	Estrategia metodológica	Método/ Técnicas	Nivel de análisis
<p>¿Qué papel juegan los contextos macro-estructurales en los procesos de retorno?</p> <p>¿Es la crisis económica española un factor meramente expulsor?</p> <p>¿Qué peso tiene en el proceso de decisión el contexto del país de origen?</p> <p>¿De qué modo los migrantes perciben las políticas públicas (de vinculación y de retorno) y cuál es su incidencia en la re-configuración de los proyectos migratorios?</p>	Examinar los contextos macro-estructurales que operan como contextos de “atracción” y “expulsión” en los procesos de retorno argentino.	Contextos nacionales	Escalas espaciales. Mirada multiescalar de los lugares	Descriptiva y multisituada	Datos secundarios: Fuentes estadísticas y literatura científica	Macro-estructural
<p>¿Cuáles son los puntos de inflexión que hacen re-evaluar el proyecto migratorio de la persona?</p> <p>¿Qué incidencia tienen en los proyectos migratorios los condicionantes del nivel micro y meso?</p> <p>¿A qué tipos de <i>proyectos migratorios</i> corresponden los retornos post 2008? ¿Cuál es la relación entre el tiempo de residencia en destino y el retorno?</p>	Analizar los procesos de toma de decisión del retorno de los migrantes argentinos en términos de motivaciones y expectativas.	33 argentinos con retorno consumado post 2008	Proyecto migratorio	Análisis cualitativo longitudinal	Datos primarios: 1° fase: entrevistas en profundidad (octubre de 2015 a enero de 2016)	Micro-individual
<p>¿Qué disposiciones sociales “objetivas” de la <i>trayectoria migratoria</i> y qué elementos subjetivos del <i>proyecto migratorio</i> contribuyen a percibir el retorno como un hecho provisional y contingente llegado el caso?</p> <p>O bien, ¿Qué es lo que motiva a la persona a percibir su “regreso” como un “cierre de ciclo”? ¿Cuáles son los factores que inducen a la persona a “quemar las naves” una vez consumado el retorno físico?</p> <p>¿Bajo qué situaciones una persona retornada estaría dispuesta a volver a marchar? (re-emigrar, circular...)</p> <p>¿Qué papel juega en la <i>circularidad migratoria</i> la posición ocupada por los retornados en el <i>régimen de movilidad global</i>? O lo que es lo mismo: ¿qué implicancias tiene en la definición de los proyectos migratorios de los retornados la posesión de la <i>ciudadanía múltiple</i>?</p> <p><b>Fuente: Elaboración propia</b></p>	Relacionar conceptual y empíricamente la “definitividad” (establecimiento en origen) y la “transitoriedad” del retorno (movimientos circulares y re-emigración).		Trayectoria migratoria	Multisituada y comprensiva: de la teoría al campo, del campo a la teoría.  Auto-etnografía	2° fase: entrevistas semi-estructuradas (de abril a agosto de 2017)	Meso-relacional  Macro-estructural

Se evidencia, además, que la experiencia de retorno es pensada para evitar un estancamiento en la movilidad social en el país de destino, lo que puede suponer una estrategia para evitar el desclasamiento en la misma clave que lo define Jiménez Zunino (2011), pero en este caso a través del retorno y no por las motivaciones que guiaron la emigración hacia España. Pese a todo, las entrevistas sugieren que la idea de “volver” está presente a lo largo de toda la experiencia migratoria y que la crisis sólo contribuye a adelantar la idea del regreso.

#### 4.2 *Volver con apoyo estatal: el papel de las políticas de retorno*

De los programas institucionales de retorno asistido, encontramos que las *políticas de vinculación y de retorno* que implementan los países de origen, de destino y algunos organismos internacionales juegan un papel crucial y pueden llegar a ser determinantes en la decisión de retornar.

Son tres los programas implementados por el Estado español en la gestión del retorno asistido. Durante los años 2009-2016 se han beneficiado de estos programas un total de 3.305 argentinos. La modalidad a la que más se acogieron los argentinos fue el *Programa de Retorno voluntario de atención social* con un total de 2.127 beneficiarios. Luego se encuentra el *Programa de ayudas complementarias al abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros extracomunitarios que retornan voluntariamente a sus países de procedencia* (APRE), el cual favoreció a 1.174 argentinos. Por último, el *Programa de retorno voluntario productivo* parece ser el que menos éxito ha tenido, en tanto en 8 años se han acogido apenas 4 argentinos. En cuanto al Programa RAÍCES, que entre otros propósitos tiene el objetivo de asistir en el retorno a argentinos y argentinas altamente cualificados, a la fecha ha retornado a un total de 1.320 argentinos, según consta en la web oficial del programa.

Del análisis del trabajo cualitativo, de los 33 casos que analizamos, nueve personas retornaron con el apoyo de políticas de retorno: siete son mujeres, mientras que dos son varones. Todos fueron repatriados por el Programa Raíces, salvo una de las mujeres que retornó con el APRE. Una gran parte de los que retornaron por su cuenta, es decir, sin apoyo institucional, desconocían la existencia de las políticas de retorno que ofrecía el Estado español lo que pone de manifiesto una tendencia a instrumentarse los regresos al país de origen por sus propios medios. Para el caso de los que se acogen al Programa Raíces hay que decir que estos retornos tienen características específicas, debido a la propia especificidad del campo profesional.

#### 4.3 *Mobilización de recursos y relaciones transnacionales pre y post retorno*

Como hemos dicho, la mayoría de las personas que componen la muestra se han instrumentado el retorno por sí mismos, sin en el apoyo de políticas públicas. De los que se vuelven por su cuenta, una gran parte toma la decisión de manera repentina y sin tanta proyección en el tiempo; lo que evidencia el *carácter indefinido* de los proyectos migratorios. Se observa también que estos retornos al ser poco organizados y más precipitados generan mayor inestabilidad emocional, dificultad en la readaptación, incluso en ocasiones arrepentimiento. Desde la perspectiva teórica de las redes sociales, la premeditación y el preparativo del retorno puede implicar la existencia de una serie de vínculos formales o informales del migrante en los países de origen o tránsito, lo cual serviría de apoyo para readaptarse a la comunidad una vez que el migrante ha retornado. Podríamos decir que estos proyectos migratorios marcados por un fuerte *carácter temporal*, que suelen estar configurados por fuertes relaciones transnacionales con el país de origen con la intención de garantizar una fácil readaptación al retornar, no es el patrón que prevalece para el caso que analizamos.

Así, mientras las relaciones sociales y vínculos transnacionales de gran parte de los entrevistados operan poco durante la estancia en destino, se observa que operan fuertemente después del retorno. Identificamos dos motivaciones principales en esta intensificación de comportamientos transnacionales post-retorno. Por un lado, unas motivaciones en términos de estrategia de seguir manteniendo las redes en tanto pueden producirse en el futuro nuevas movilidades (re-emigración o movimientos circulares) y, por otro, una motivación emocional y “romántica” sobre la experiencia migratoria. Se observa que

pese a la idea de “cierre definitivo” del ciclo migratorio (sobre todo remarcada en la primera fase de entrevista), persiste un sentimiento de ambivalencia, con cierta nostalgia respecto a la experiencia vivida. En términos generales, los retornados valoran la experiencia migratoria como el acontecimiento más importante de sus vidas. Más allá de las duras vivencias que puede atravesar un migrante (no tener “papeles”, trabajar en un mercado laboral etnoestratificado, sufrir discriminación, etc.), en el balance la evaluación de la experiencia migratoria es por lo general positiva, de aprendizajes y ganancias (acumulación de capital cultural, social, económico...).

Cabe mencionar que la intensificación de comportamientos transnacionales post-retorno para el caso de los científicos repatriados merece otras lecturas, en tanto el interés manifestado por los científicos y académicos por tender puentes entre un país y otro depende sobre todo de cuestiones laborales y de la propia especificidad de su campo profesional. Así, el retorno que emprende este grupo tiene características específicas que permiten diferenciarla de otros grupos de migrantes en el sentido de que su movilidad está íntimamente ligada a la acumulación de capital humano. Y, además, porque una de las características propias del campo científico es justamente crear, mantener y fortalecer redes de vinculación con investigadores del extranjero.

Por último, añadir que, en términos generales, los recursos que más se movilizan son de carácter intangible como habilidades, destrezas, conocimiento de otra cultura, civismo, etc. Por ejemplo, se observa que algunos tenían como meta al emigrar completar algún tipo de formación de capital humano o cultural. Así, estos migrantes que diseñan proyectos migratorios por tiempo determinado son lo que suelen traer al país de origen, entre otras cosas, “remesas socioculturales” (Rivera, 2004). Indiscutiblemente, dentro de esta categoría se pueden encontrar (aunque no es excluyente) los investigadores, tecnólogos y científicos repatriados por el Programa Raíces. Aun así, pensamos que dicho programa probablemente esté repatriando justamente a aquellos que de todas formas iban a volver. Es necesario ahondar en esta cuestión, ya que un análisis en profundidad sobre las trayectorias de estos jóvenes investigadores podría aportar a una mejora en la implementación de la política pública.

#### 4.4 *Irse con pasaporte argentino y volver con pasaporte europeo*

Existen dos modalidades a través de las cuales una persona puede tener la *doble ciudadanía*. Por un lado, la *ciudadanía por adscripción* que está definida por trayectorias de migración transgeneracional, esto es, por tradiciones culturales familiares con España y otros países europeos. Si bien en la muestra identificamos variados perfiles en cuanto a situación jurídica, algunos entrevistados traen consigo este tipo de trayectorias migratorias. Por otro lado, tenemos la *ciudadanía por adquisición* que, según el Código Civil español, puede obtenerse por posesión de estado, por adopción, por opción, por carta de naturaleza o por residencia (Esteban, 2015).

De este modo, poseer pasaportes europeos al momento del retorno, puede implicar ciertas especificidades en la (re)configuración de los proyectos migratorios. En la primera fase de entrevistas, corroboramos que se percibe cierta “tranquilidad” en el supuesto que la situación económica en Argentina de un giro y se vean obligados a volver a marchar. Así, ante una situación de incertidumbre, el pasaporte europeo les permite tener al alcance un “plan B”, al tiempo que representa en sus vidas un capital único e intransferible. Aunque varios han regresado con las “manos vacías”, el pasaporte es concebido como un recurso, un privilegio y una meta conseguida. Con todo, se puede deducir que los retornos producidos con posterioridad al 2008, pueden tener una alta propensión al redireccionamiento de la migración dada la inserción específica de los argentinos en el *régimen de movilidad global* (Glick-Shiller y Salazar, 2013).

#### 4.5 *Retorno y familia*

Una cuestión relevante en la reformulación del proyecto migratorio es lo referido a la maternidad/paternidad. En algunos casos se evidencia una necesidad de recuperar el “capital familiar”, especialmente remarcado para el caso de las mujeres, quienes prefieren formar (o agrandar) familia en el

país de origen. Así, la experiencia de la paternidad/maternidad parece ser crucial para las decisiones de retorno de los migrantes. Los hijos menores de edad son, en algunos casos, el factor determinante en la decisión de regresar al país. Se evidencia la necesidad de las redes familiares para la crianza de los hijos, y se añoran las relaciones de solidaridad y afecto propias del grupo familiar. Cabe destacar que esta motivación en muchas ocasiones se intersecta con variables de otra índole en el plano meso o macro, como puede ser la pérdida de empleo en el hogar. Por lo general, no es un condicionante de primer orden, sino que va acompañado de otras variables motivacionales.

#### *4.6 Proyectos migratorios temporales vs proyectos migratorios definitivos*

Hemos analizado también la temporalidad del retorno (permanente/temporal) a partir de un análisis longitudinal. Grosso modo, observamos que en la primera fase de entrevistas (octubre de 2015 a enero de 2016) los retornos son percibidos como un “cierre de ciclo” y re-establecimiento definitivo en origen; mientras que en la segunda (casi dos años después) los retornos son percibidos como temporales. Decimos que un proyecto de retorno es temporal cuando la persona consuma el retorno físico con una nueva salida, aunque también tomamos en cuenta la intencionalidad, esto es, que las personas tengan el deseo y expectativa de migrar nuevamente más allá de que el desplazamiento sea consumado o no. Lo que pretendemos demostrar es que esta re-direccionalidad en volver a emigrar puede estar motivada por la intersección de varios condicionante micro, meso y macro; pero creemos que existe una fuerte influencia del nivel macro, en tanto varias de las entrevistas sugieren que la motivación es consecuencia de las agitadas transformaciones de los contextos nacionales, fundamentalmente de las últimas transformaciones políticas y económicas en el país de origen posterior al año 2015. Debido a los límites de extensión, en otros lugares ahondaremos en trayectorias concretas para ilustrar estos retornos.

## Referencias bibliográficas

- Cassarino, Jean Pierre (2007): Entender los vínculos entre migración de retorno y desarrollo. En: Fundación CIDOB, Centro de Estudios Internacionales de Barcelona (Ed.) *La dimensión exterior de las políticas de inmigración en la Unión Europea. V Seminario Inmigración y Europa*. Barcelona, 2007.
- Cortés, Geneviève (2009): “Migraciones, construcciones transnacionales y prácticas de circulación: un enfoque desde el territorio”. *Párrafos Geográficos*, 8 (1), 35-53.
- Esteban, Fernando (2015): *El sueño de los perdedores: cuatro décadas de migraciones de argentinos a España (1970–2010)*. Buenos Aires: Teseo.
- Glick-Schiller, Nina y Salazar, Noel (2013): “Regimes of mobility across the globe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. 39 (2):183-200.
- Izquierdo, Antonio (2000): “El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros”, *Estudios de Juventud*, 49 (Monográfico: Minorías étnicas, migración e integración social): 43-52.
- Izquierdo, Antonio (2011): "Times of Losses: a False Awareness of the Integration of Inmigrants", *Migraciones Internacionales*, vol. 6, núm. 1, enero-junio, Tijuana, México, pp. 145-184.
- Jiménez Zunino, Cecilia. (2011). Desclasamiento y reconversiones en las trayectorias de los migrantes argentinos de clases medias. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/17260/>
- Rivera, Liliana (2004): “Transformaciones comunitarias y remesas socioculturales de los migrantes mixtecos poblanos”, *Migración y Desarrollo*, núm. 2, abril, Zacatecas, México, pp. 62-81.
- Rivera, Liliana (2013): “Migración de retorno y experiencias de reinserción en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, en REMHU. Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, año XXI, n° 41, p. 55-76, julio-diciembre, Brasilia.
- Sanz Abad, Jesús (2013): “Retorno, Formas de movilidad transnacional y estrategias de reproducción social en tiempos de crisis. Un análisis a partir del estudio de la migración ecuatoriana”. *XI congreso FES Crisis y cambio: propuestas desde la sociología. 10 al 12 de julio*. Universidad complutense de Madrid.
- Sayad, Abdelmalek (1977) “Les trois «âges» de l’émigration algérienne en France”, en *Actes de la recherche en Sciences Sociales*, Volume 15, Número 1 (pp. 59-79).
- Solé, Carlota; Parella, Sònia y Petroff, Alisa (2014): “Las migraciones bolivianas en la encrucijada interdisciplinaria: evolución, cambios y tendencias”, *Focus on International migration*, n° 1, edición Universitat Autònoma de Barcelona.
- Zugasti, Nerea (2009) “Cuando deciden abandonar su tierra: una aproximación a los proyectos migratorios de las mujeres andinas en Navarra”, *VI Congreso sobre las migraciones en España*. A Coruña.

---

## Sobre la autora

### Patricia Jimena Rivero

patriciaj.rivero@gmail.com

Licenciada en Sociología por la Universitat Autònoma de Barcelona, Mg. en Estudios migratorios por la Universitat Pompeu Fabra y Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigadora del Programa Población, desigualdad y políticas públicas (CIECS-CONICET y UNC).